

Vaciamos el Purgatorio

Conocimiento del purgatorio
y cómo podemos ayudar a
las Almas para que puedan
estar con Dios

Tabla de Contenido

Introducción	4
Que se necesita saber del Purgatorio	4
Argumentos sobre la Necesidad del Purgatorio	5
Razones de porque es Gran Obra de Caridad el ganar Indulgencias por las Almas del purgatorio....	6
Condiciones para obtener una Indulgencia Plenaria	7
Observaciones para poder hacer una Indulgencia.....	8
Citas Bíblicas que confirman la Existencia del Purgatorio.	9
El Purgatorio en Mensajes de la Virgen de Medjugorje.....	12
Indulgencias en el Catecismo de la Iglesia Católica	13
Vida Eterna, Catecismos de la Iglesia Católica	15
Indulgencias en el Código de Derecho Canónico	24
Audiencia de San Juan Pablo II sobre “El Don de la Indulgencia”	25
AUDIENCIA GENERAL	25
Audiencia de San Juan Pablo II sobre el Purgatorio	29
Constitución Apostólica INDULGENTIARUM DOCTRINA.....	32
MANUAL DE INDULGENCIAS	46
ANOTACIONES PRELIMINARES	49
NORMAS SOBRE LAS INDULGENCIAS.....	52
CUATRO CONCESIONES GENERALES.....	58
OTRAS CONCESIONES	68
1. Acto de consagración de las familias	70
2. Acto de consagración del género humano a Jesucristo Rey.	70
3. Acto de reparación.	70
4. Bendición papal.	72
5. Días destinados a una finalidad religiosa de carácter universal	72
6. Doctrina cristiana	72
Adoración del Santísimo Sacramento y procesión	72
7. Comunión eucarística y espiritual	74
8. Examen de conciencia y acto de contrición	75
9. Ejercicios espirituales y retiro mensual	75
10. Semana por la unidad de los cristianos.....	75

11.	En peligro de muerte inminente	76
12.	Conmemoración de la Pasión y Muerte del Señor	76
13.	Uso de objetos de piedad.	77
14.	Oración mental	78
15.	Participación en la predicación sagrada.....	78
16.	Plegarias a la Santísima Virgen María	78
17.	Oración al ángel custodio	81
18.	Oraciones en honor de san José	81
19.	Oraciones en honor de los santos apóstoles Pedro y Pablo	82
20.	Oraciones en honor, de los demás santos y de los beatos.....	82
21.	Novenas, letanías y Oficios parvos	82
22.	Oraciones de las Iglesias Orientales	83
23.	Oraciones por los bienhechores	84
24.	Oraciones por los pastores de la Iglesia	84
25.	Preces y súplicas en la acción de gracias	84
26.	Primera Misa de los neosacerdotes y celebraciones jubilares	86
27.	Profesión de fe y actos de las virtudes teologales.....	86
28.	Por los fieles difuntos.	87
29.	Lectura de la Sagrada Escritura.	88
30.	Sínodo diocesano	88
31.	Visita pastoral	88
32.	Visita a los lugares sagrados.....	88
	El Purgatorio en Revelaciones Celestiales.....	93
	El Purgatorio en las Revelaciones Celestiales a Santa Brígida	93
	El purgatorio en el Libro de Diálogos de Santa Catalina de Siena.....	131
	Diario de Sor Faustina sobre el Purgatorio	137
	El Purgatorio en el Libro de Cielo	143
	Entrevista a María Simma sobre las Almas del Purgatorio	167
	Catalina de Génova, Tratado del Purgatorio.....	186

Introducción

Dios es Infinitamente bondadoso y quiere lo mejor para nosotros. Nosotros en nuestro corazón deseamos ser perfectos y Dios también lo desea. Sin embargo todos hemos pecado y muchos no hemos permitido que Dios nos Redima y Transforme plenamente. Por lo que muchos deben purificarse después de esta vida para poder ser perfectos y se purifican en el purgatorio. Dios no envía al purgatorio sino la misma alma que se salva imperfectamente decide ir al purgatorio para poder ser perfecta.

Es una gran bondad de Dios que nosotros podamos ayudar a las almas del purgatorio, es una gran obra de amor y podemos hacer una gran diferencia a otra alma, con esto se pone a Dios y al alma muy contentos. Hay muchas formas de ayudar a las almas del purgatorio y este libro explorara lo mucho que Usted puede hacer por ellas.

Que se necesita saber del Purgatorio

- La Iglesia Católica confirma la existencia del purgatorio al igual que muchas personas que han tenido el Regalo espiritual de poder ver su existencia
- Es un lugar donde las personas que se salvaron de forma imperfecta van después de la muerte. Después de la purificación del purgatorio, ya listos y plenamente perfectos podrán ingresar al Cielo
- Dios no manda a las personas al purgatorio sino las mismas personas al morir se salvan de forma imperfecta deciden ir al purgatorio para poder ser perfectas
- El Purgatorio es un Regalo de Dios para que muchas personas se puedan salvar y puedan estar con Él. Ya que muchas necesitan perfeccionarse para poder ser perfectas
- Todas las personas se pueden salvar únicamente por el Regalo de la Salvación que Dios les concede a todas las personas que existen. Nosotros que hemos pecado nos podemos salvar por el Regalo que Jesús por medio de su Pasión y Sangre Derramada que Expió los Pecados. Para salvarnos además es necesario creer y confiar en la Misericordia de Dios, arrepentirnos de nuestros pecados, confesarnos, cumplir la penitencia, tener el deseo e intención de no volver a pecar y amar para borrar la pena por los pecados.
- Nosotros como personas todavía peregrinas en la Tierra tenemos la oportunidad de ayudar a las almas del purgatorio ganando Indulgencias Plenarias. Con cada Indulgencia Plenaria se paga la pena contraída por el pecado de un alma y ella puede acceder al Cielo. Podemos cada día ganar una Indulgencia Plenaria

- Con cada Indulgencia Plenaria se hace:
 - se reduce mucho el dolor de un alma,
 - se le proporciona alegría por estar con Dios
 - se le proporciona alegría a Dios de poder estar con un alma
 - se ganan muchos méritos para uno ya que amo a Dios y al alma
 - se gana mucho mérito al confiar en la bondad de Dios y la capacidad que nos dio de ganar Indulgencias
 - se es productivo y fructífero espiritualmente, lo cual nos hace muy felices
 - se gana un intercesor y amigo en el Cielo que nos ayudará en mucho

Argumentos sobre la Necesidad del Purgatorio

- En el Cielo todos son perfectos, por lo que un alma “imperfecta” se miraría bastante mal. Es necesario dejarse “purificar y transformar” por Dios en el purgatorio para poder ser perfectos y así estar en armonía en el Cielo
- Dios quiere que al morir vayamos directamente con Él y nos concede las oportunidades de amar necesarias para irnos al Cielo. Sin embargo el alma que desaprovecho muchas oportunidades al no amar muchas veces y cometió muchos pecados que no reparo y se salvó porque sí amo. Es necesario un tiempo del purgatorio para poder llevar a cabo las purificaciones necesarias.
- Todos tenemos los llamados “defectos de carácter” que nos hacen cometer pecados constantemente. Dios en su gran Bondad nos concede las gracias y dones para corregirlos y poder amar adecuadamente. Mientras no renunciemos a los defectos de carácter y hagamos pecados va a ver trabajo necesario de purificación para que podamos ser perfectos.
- Dios nos ofrece transformar nuestro corazón para que seamos perfectos, al no acoger este regalo en todo sentido necesario habrá necesidad de purificación. Dios ofrece purificaciones en esta Vida, en caso sea necesario “un poco más” será necesario el purgatorio.
- La Voluntad de Dios es lo que nosotros realmente deseamos para nuestra Vida. Dios lo sabe todo y nos ama plenamente. Por consiguiente, la Voluntad de Dios es perfecta. Por otro lado, mi voluntad es imperfecta y con ella he cometido muchos pecados. En conclusión, mi deseo es hacer la Voluntad de Dios ya que es perfecta, mientras mi voluntad no este plenamente sometida a la Voluntad de Dios no podré ser perfecto. Conviene hacer siempre la Perfecta Voluntad de Dios.

Razones de porque es Gran Obra de Caridad el ganar Indulgencias por las Almas del purgatorio

- Estoy haciendo “lo poco que falta” para que un alma pueda estar en Unión con Dios y así tenga satisfechos todos sus deseos, anhelos y necesidades.
- Dios quiere estar con el Alma y el Alma quiere estar con Dios. Estoy haciendo algo para que ambos puedan estar bien.
- Estoy cumpliendo las Obras de Misericordia, ya que el alma esta:
 - Hambrienta de Dios
 - Sedienta de Dios
 - En una cárcel, ganar la Indulgencia para que salga es como “una forma de visitarla” o incluso “visitar a un enfermo” al liberarlo de la enfermedad. Es Dios quien cura y libera del purgatorio, pero por medio de mi esfuerzo
 - Es forastera el alma al estar en el purgatorio y ganar la Indulgencia es como hospedarla
 - Debe haber alguna interpretación Teológica en donde ganar indulgencias por las almas del purgatorio es como “vestir al desnudo”
- Estoy amando a Dios al amar al alma del purgatorio que sufre. Ya que Dios está en Quien sufre y al hacer algo por un alma que sufre, lo estoy haciendo por Dios. Ya que las almas del purgatorio sufren y podemos hacer algo lindo por ellas.
 - Evangelio de San Mateo Capítulo 25 (Biblia Latinoamericana)
 - 34 Entonces el Rey dirá a los que están a su derecha: 'Vengan, benditos de mi Padre, y tomen posesión del reino que ha sido preparado para ustedes desde el principio del mundo.
 - 35 Porque tuve hambre y ustedes me dieron de comer; tuve sed y ustedes me dieron de beber. Fui forastero y ustedes me recibieron en su casa.
 - 36 Anduve sin ropas y me vistieron. Estuve enfermo y fueron a visitarme. Estuve en la cárcel y me fueron a ver.
 - 37 Entonces los justos dirán: 'Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te dimos de comer, o sediento y te dimos de beber?'
 - 38 ¿Cuándo te vimos forastero y te recibimos, o sin ropa y te vestimos?
 - 39 ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel y fuimos a verte?
 - 40 El Rey responderá: 'En verdad les digo que, cuando lo hicieron con alguno de los más pequeños de estos mis hermanos, me lo hicieron a mí.

- Que lindo es poder tener la posibilidad de “hacer una gran obra de amor” desde la Tierra. Poder con el esfuerzo mío cambiar radicalmente el estado de un alma
- Cuando el Alma entra al Cielo se llena plenamente su corazón y satisfacen todos sus deseos. Que lindo poder ayudar a un alma a poder estar plenamente bien
- La etimología de la palabra felicidad se deriva de las palabras en latín “felicitas o felicitates” que a su vez se deriva de felix o felices. Que significa ser fértil o fecundo. Dios quiere que seamos fértiles y fecundos en Él, lea capítulo 16 de San Juan. Cuando estoy ayudando a un alma del purgatorio estoy amando, estoy siendo fértil. Por consiguiente, al ser fértil estoy siendo feliz.
 - Personalmente a mi me ayudo mucho en vida espiritual y para ser feliz el hacer Indulgencias por las Almas del purgatorio. Me encanta poder ser productivo y fértil alado del Señor
- Nosotros venimos al mundo a decidir amar o no, Dios nos concedió libre albedrío para elegir y Dios nos seduce para que elijamos amar. Al hacer indulgencias por las almas del purgatorio estamos eligiendo amar, estamos eligiendo la Vida con Dios y el Cielo para la Eternidad. Recuerde que para salvarse se necesita amar.
 - Por lo que hacer Indulgencias ayuda para que nos salvemos
- Cuando se comete un pecado se genera culpa y pena, la culpa se mitiga en la confesión bien hecha. La pena sigue y esta es la que se mitiga en el purgatorio o también se puede borrar amando. Cuando yo decido amar y hacer indulgencias por las almas del purgatorio estoy borrando la pena y reduciendo el purgatorio que me tocaría.
- Las almas del purgatorio están muy agradecidas con las almas que las ayudaron a salir e interceden por nosotros. Es lindo poder tener un ejercito de intercesores en el Cielo que nos ayudan en la Vida. Vea el Mensaje de la Virgen de Medjugorje donde al orar por las almas del purgatorio: “ustedes ganarán nuevos intercesores que los ayudarán en su vida a comprender que las cosas de la tierra no son importantes, sino que sólo el cielo es la meta a la cual ustedes deben aspirar” (6 de noviembre de 1986)
- El Padre Jorge Loring hablaba que llevaba décadas de hacer Indulgencias por las almas del purgatorio y por ello “todo le salía bien” y “nunca le pasaba nada”. Lo atribuía a las almas del purgatorio que ahora estaban en el Cielo que lo ayudaban
- Hay muchas razones por las cuales es una bendición poder ganar Indulgencias por las Almas del purgatorio. Es precioso poder amar y ayudar a las almas para que puedan estar con Dios

Condiciones para obtener una Indulgencia Plenaria

Es una gran obra de amor que podemos hacer al ganar una Indulgencia

1. Obra para ganar la Indulgencia, puede ser Rezo del rosario (5 misterios seguidos) en una iglesia, o acompañado meditando los misterios. Otra opción es 30min de Adoración Eucarística o Vía Crucis con 14 estaciones correctamente erigidas y con paso entre estación y estación
2. Estar en gracia de Dios, se puede ganar una al día
3. Tener intención al menos general de ganar la indulgencia y se recomienda ponerla en Manos de María para que asigne a quien convenga
4. Tener la disposición interior de un desapego total del pecado, incluso venial.
5. Confesarse, al menos veinte días antes o después de realizar la acción premiada (sin olvidar que hay que estar en gracia de Dios antes de acabar la acción).
6. Comulgar en Gracia
7. Rezar por las intenciones del Papa

Observaciones para poder hacer una Indulgencia

- Una persona debe decidirse “Conscientemente por Dios y en contra de satanás” para poder hacer Indulgencias. Ya que debe haber una renuncia al pecado y una intención de ganar la Indulgencia, que es una intención de amar
- Una vida en camino a la santidad es necesaria para poder obtener muchas indulgencias. Para esto es necesario:
 - Amar mucho a Dios y al prójimo como a mi mismo. Esto involucra el renunciar a todo pecado que y decidirse por amar a todos
 - Confesarse, por lo menos cada 40 días, aunque mejor si es una vez por mes o más
 - Ir a Misa todos los Domingos y cada Domingo ganar una Indulgencia plenaria. Aunque es preferible ir a Misa todos los días y ganarla a diario
 - Cuando se reza el Rosario en Pareja, familia o amigos es Lindo porque Dios esta Presente
 - “Pues donde están dos o tres reunidos en mi Nombre, allí estoy yo, en medio de ellos.” (Mateo 18, 20, Biblia Latinoamericana)
 - Poner la Indulgencia en Manos de María es un lindo acto de confianza en nuestra Linda Madre
 - Siempre es bueno rezar por las intenciones del Papa y con nuestra oración ayudarlo

- Si decido vivir una vida para ser Santo, es relativamente sencillo ganar muchas Indulgencias. Siempre es lindo hacer Adoración Eucarística, Comulgar, Confesarse y haciendo lo que Amo. También estoy Amando a Dios y a las Almas del purgatorio quienes se benefician.
- Recomiendo mucho a las Almas que aman a Dios hacer muchas Indulgencias e Invitar a otros a hacer Indulgencias. Muchas personas que van a Misa pueden con relativa facilidad ganar muchas Indulgencias por las Almas del purgatorio.
- También se puede rezar por las almas del purgatorio
 - “Jesús: 19 Asimismo yo les digo: si en la tierra dos de ustedes se ponen de acuerdo para pedir alguna cosa, mi Padre Celestial se lo concederá. (Mateo 18, 19)” Biblia Latinoamericana

Citas Bíblicas que confirman la Existencia del Purgatorio.

(Artículo de Aciprensa)

A continuación, compartimos 11 citas de la Biblia que confirman la existencia del Purgatorio:

1.- Salmos 66:12

"Dejaste que un cualquiera a nuestra cabeza cabalgara, por el fuego y el agua atravesamos; mas luego nos sacaste para cobrar aliento".

Armstrong indicó que Orígenes y San Ambrosio consideraban que este salmo hace referencia al "agua del bautismo y el fuego del Purgatorio".

2.- Isaías 4:4

"Cuando haya lavado el Señor la inmundicia de las hijas de Sión, y las manchas de sangre de Jerusalén haya limpiado del interior de ella con viento justiciero y viento abrasador".

El apologista recordó que San Agustín en el libro 20 capítulo 25 de la "Ciudad de Dios", interpreta este pasaje como una descripción del Purgatorio y resaltó que el versículo anterior hace referencia a las personas salvadas.

3.- Miqueas 7:9

"La cólera de Yahveh soportaré, ya que he pecado contra Él, hasta que Él juzgue mi causa y ejecute mi juicio; Él me sacará a la luz, y yo contemplaré su justicia".

Armstrong señaló que "San Jerónimo consideró este versículo una clara prueba del Purgatorio".

4.- Malaquías 3:3

"Se sentará para fundir y purgar. Purificará a los hijos de Leví y los acrisolará como el oro y la plata; y serán para Yahveh los que presentan la oblación en justicia".

El autor señaló que "Orígenes, San Ireneo, San Ambrosio, San Agustín y San Jerónimo pensaron que esta era una descripción del Purgatorio".

5.- 2 Macabeos 12:44-45

"Pues de no esperar que los soldados caídos resucitarían, habría sido superfluo y necio rogar por los muertos; mas si consideraba que una magnífica recompensa está reservada a los que duermen piadosamente, era un pensamiento santo y piadoso".

"Los judíos ofrecieron expiación y oración por sus hermanos fallecidos, quienes claramente habían violado la ley mosaica. Tal práctica presupone el Purgatorio, ya que los que están en el Cielo no necesitan ayuda y los que están en el Infierno ya no pueden ser socorridos", resaltó Armstrong.

6.- Mateo 5:22

"Pues yo os digo: todo aquel que se encolerice contra su hermano, será reo ante el tribunal; pero el que llame a su hermano 'imbécil', será reo ante el Sanedrín; y el que le llame 'renegado', será reo de la gehenna de fuego".

El autor recordó que San Francisco de Sales comentaba sobre este pasaje que "es solo el tercer tipo de ofensa que se castiga con el Infierno; por tanto, en el juicio de Dios después de esta vida hay otros dolores que no son eternos ni infernales; estos son los dolores del Purgatorio".

7.- Mateo 5:26

"Yo te aseguro: no saldrás de allí hasta que no hayas pagado el último céntimo".

Armstrong señaló que Tertuliano, San Cipriano, Orígenes, San Ambrosio y San Jerónimo concuerdan que la "prisión" a la que hace referencia este versículo es el Purgatorio y "el 'céntimo' representa los pecados más leves que comete el hombre".

8.- Mateo 12:32

"Y al que diga una palabra contra el Hijo del Hombre, se le perdonará; pero al que la diga contra el Espíritu Santo, no se le perdonará ni en este mundo ni en el otro".

El autor señaló que si el pecado contra el Espíritu Santo "no puede ser perdonado después de la muerte, se sigue que hay otros que pueden serlo", los cuales se limpian en el Purgatorio.

9.- 1 Corintios 3:11-15

"Pues nadie puede poner otro cimiento que el ya puesto, Jesucristo. Y si uno construye sobre este cimiento con oro, plata, piedras preciosas, madera, heno, paja, la obra de cada cual quedará al descubierto; la manifestará el Día, que ha de revelarse por el fuego. Y la calidad de la obra de cada cual, la probará el fuego. Aquel, cuya obra, construida sobre el cimiento, resista, recibirá la recompensa. Mas aquel, cuya obra quede abrasada, sufrirá el daño. Él, no obstante, quedará a salvo, pero como quien pasa a través del fuego".

Armstrong recordó que San Agustín indica en la "Exposición sobre el Libro de los Salmos" que los hombres "se salvarán, sin duda, después de la prueba de fuego, pero esa prueba será terrible, ese tormento será más intolerable que todos los sufrimientos más insoportables de este mundo".

10.- Hebreos 12:14

"Procurad la paz con todos y la santidad, sin la cual nadie verá al Señor".

"Incluso suponiendo que se permitiera que un hombre de vida impía entrara al Cielo, no sería feliz allí; de modo que no sería misericordioso permitirle entrar. Hay una enfermedad moral que trastorna la vista interior y el gusto; y ningún hombre que trabaje bajo él está en condiciones de disfrutar lo que las Escrituras llaman la plenitud del gozo en la presencia de Dios", señaló San John Henry Newman.

11.- Apocalipsis 21:27

"Nada profano entrará en ella, ni los que cometen abominación y mentira, sino solamente los inscritos en el libro de la vida del Cordero".

El autor señaló que el historiador de la Iglesia Protestante, Philip Schaff, indicaba que "estos puntos de vista del estado medio en relación con las oraciones por los muertos muestran una fuerte tendencia a la doctrina católica romana de Purgatorio".

El Purgatorio en Mensajes de la Virgen de Medjugorje

Aunque todavía no está aprobada las apariciones en Medjugorje, sus Mensajes no contradicen el Evangelio y se han visto abundantes Frutos Buenos.

Virgen de Medjugorje habla del Purgatorio

“Hay muchas almas en el purgatorio. También personas consagradas a Dios, algunos sacerdotes y religiosos. Recen por ellos. Al menos siete Padrenuestros, Avemarías y Glorias y el Credo. Hay un gran número de almas que han estado en el purgatorio por un largo tiempo porque nadie ha rezado por ellas.” (21 de julio de 1982)

“Quien haya hecho mucho mal durante su vida, puede ir directamente al cielo si se confiesa y se arrepiente de lo que ha hecho y recibe la comunión al final de su vida.” (24 de julio, 1982)

Mensaje Virgen de Medjugorje, 6 de noviembre de 1986

“¡Queridos hijos! Hoy deseo invitarlos a orar cada día por las almas del Purgatorio. Cada alma necesita de la oración y la gracia para alcanzar a Dios y el amor de Dios. A través de ello, queridos hijos, ustedes ganarán nuevos intercesores que los ayudarán en su vida a comprender que las cosas de la tierra no son importantes, sino que sólo el cielo es la meta a la cual ustedes deben aspirar. Por tanto, queridos hijos, oren sin cesar, para que puedan ayudarse a sí mismos y también a los demás, a quienes estas oraciones les proporcionarán alegría. Gracias por haber respondido a mi llamado!”

Indulgencias en el Catecismo de la Iglesia Católica

X. Las indulgencias

1471 La doctrina y la práctica de las indulgencias en la Iglesia están estrechamente ligadas a los efectos del sacramento de la Penitencia.

Qué son las indulgencias

"La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos" (Pablo VI, Const. ap. *Indulgentiarum doctrina*, normas 1).

"La indulgencia es parcial o plenaria según libere de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente" (*Indulgentiarum doctrina*, normas 2). "Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos, a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenarias" (CIC can 994).

Las penas del pecado

1472 Para entender esta doctrina y esta práctica de la Iglesia es preciso recordar que el pecado *tiene una doble consecuencia*. El pecado grave nos priva de la comunión con Dios y por ello nos hace incapaces de la vida eterna, cuya privación se llama la "pena eterna" del pecado. Por otra parte, todo pecado, incluso venial, entraña apego desordenado a las criaturas que es necesario purificar, sea aquí abajo, sea después de la muerte, en el estado que se llama Purgatorio. Esta purificación libera de lo que se llama la "pena temporal" del pecado. Estas dos penas no deben ser concebidas como una especie de venganza, infligida por Dios desde el exterior, sino como algo que brota de la naturaleza misma del pecado. Una conversión que procede de una ferviente caridad puede llegar a la total purificación del pecador, de modo que no subsistiría ninguna pena (cf Concilio de Trento: DS 1712-13; 1820).

1473 El perdón del pecado y la restauración de la comunión con Dios entrañan la remisión de las penas eternas del pecado. Pero las penas temporales del pecado permanecen. El cristiano debe esforzarse, soportando pacientemente los sufrimientos y las pruebas de toda clase y, llegado el día, enfrentándose serenamente con la muerte, por aceptar como una gracia estas penas temporales del pecado; debe aplicarse, tanto mediante las obras de misericordia y de caridad, como mediante la oración y las distintas prácticas de penitencia, a despojarse completamente del "hombre viejo" y a revestirse del "hombre nuevo" (cf. *Ef* 4,24).

En la comunión de los santos

1474 El cristiano que quiere purificarse de su pecado y santificarse con ayuda de la gracia de Dios no se encuentra solo. "La vida de cada uno de los hijos de Dios está ligada de una manera admirable, en Cristo y por Cristo, con la vida de todos los otros hermanos cristianos, en la unidad sobrenatural del Cuerpo místico de Cristo, como en una persona mística" (Pablo VI, Const. ap. *Indulgentiarum doctrina*, 5).

1475 En la comunión de los santos, por consiguiente, "existe entre los fieles, tanto entre quienes ya son bienaventurados como entre los que expían en el purgatorio o los que peregrinan todavía en la tierra, un constante vínculo de amor y un abundante intercambio de todos los bienes" (*Ibíd*). En este intercambio admirable, la santidad de uno aprovecha a los otros, más allá del daño que el pecado de uno pudo causar a los demás. Así, el recurso a la comunión de los santos permite al pecador contrito estar antes y más eficazmente purificado de las penas del pecado.

1476 Estos bienes espirituales de la comunión de los santos, los llamamos también el *tesoro de la Iglesia*, "que no es suma de bienes, como lo son las riquezas materiales acumuladas en el transcurso de los siglos, sino que es el valor infinito e inagotable que tienen ante Dios las expiaciones y los méritos de Cristo nuestro Señor, ofrecidos para que la humanidad quedara libre del pecado y llegase a la comunión con el Padre. Sólo en Cristo, Redentor nuestro, se encuentran en abundancia las satisfacciones y los méritos de su redención" (*Indulgentiarum doctrina*, 5).

1477 "Pertenece igualmente a este tesoro el precio verdaderamente inmenso, inconmensurable y siempre nuevo que tienen ante Dios las oraciones y las buenas obras de la Bienaventurada Virgen María y de todos los santos que se santificaron por la gracia de Cristo, siguiendo sus pasos, y realizaron una obra agradable al Padre, de manera que, trabajando en su propia salvación, cooperaron igualmente a la salvación de sus hermanos en la unidad del Cuerpo místico" (*Indulgentiarum doctrina*, 5).

La indulgencia de Dios se obtiene por medio de la Iglesia

1478 Las indulgencias se obtienen por la Iglesia que, en virtud del poder de atar y desatar que le fue concedido por Cristo Jesús, interviene en favor de un cristiano y le abre el tesoro de los méritos de Cristo y de los santos para obtener del Padre de la misericordia la remisión de las penas temporales debidas por sus pecados. Por eso la Iglesia no quiere solamente acudir en ayuda de este cristiano, sino también impulsarlo a hacer obras de piedad, de penitencia y de caridad (cf *Indulgentiarum doctrina*, 8; Concilio. de Trento: DS 1835).

1479 Puesto que los fieles difuntos en vía de purificación son también miembros de la misma comunión de los santos, podemos ayudarles, entre otras formas,

obteniendo para ellos indulgencias, de manera que se vean libres de las penas temporales debidas por sus pecados.

Vida Eterna, Catecismos de la Iglesia Católica

PRIMERA PARTE LA PROFESIÓN DE LA FE

SEGUNDA SECCIÓN: LA PROFESIÓN DE LA FE CRISTIANA

CAPÍTULO TERCERO CREO EN EL ESPÍRITU SANTO

ARTÍCULO 12 “CREO EN LA VIDA ETERNA”

1020 El cristiano que une su propia muerte a la de Jesús ve la muerte como una ida hacia Él y la entrada en la vida eterna. Cuando la Iglesia dice por última vez las palabras de perdón de la absolución de Cristo sobre el cristiano moribundo, lo sella por última vez con una unción fortificante y le da a Cristo en el viático como alimento para el viaje. Le habla entonces con una dulce seguridad:

«Alma cristiana, al salir de este mundo, marcha en el nombre de Dios Padre Todopoderoso, que te creó, en el nombre de Jesucristo, Hijo de Dios vivo, que murió por ti, en el nombre del Espíritu Santo, que sobre ti descendió. Entra en el lugar de la paz y que tu morada esté junto a Dios en Sión, la ciudad santa, con Santa María Virgen, Madre de Dios, con san José y todos los ángeles y santos [...] Te entrego a Dios, y, como criatura suya, te pongo en sus manos, pues es tu Hacedor, que te formó del polvo de la tierra. Y al dejar esta vida, salgan a tu encuentro la Virgen María y todos los ángeles y santos [...] Que puedas contemplar cara a cara a tu Redentor» (*Rito de la Unción de Enfermos y de su cuidado pastoral, Orden de recomendación de moribundos, 146-147*).

I. El juicio particular

1021 La muerte pone fin a la vida del hombre como tiempo abierto a la aceptación o rechazo de la gracia divina manifestada en Cristo (cf. *2 Tm 1, 9-10*). El Nuevo Testamento habla del juicio principalmente en la perspectiva del encuentro final con Cristo en su segunda venida; pero también asegura reiteradamente la existencia de la retribución inmediata después de la muerte de cada uno como consecuencia de sus obras y de su fe. La parábola del pobre Lázaro (cf. *Lc 16, 22*) y la palabra de Cristo en la Cruz al buen ladrón (cf. *Lc 23, 43*), así como otros

textos del Nuevo Testamento (cf. *2 Co* 5,8; *Flp* 1, 23; *Hb* 9, 27; 12, 23) hablan de un último destino del alma (cf. *Mt* 16, 26) que puede ser diferente para unos y para otros.

1022 Cada hombre, después de morir, recibe en su alma inmortal su retribución eterna en un juicio particular que refiere su vida a Cristo, bien a través de una purificación (cf. Concilio de Lyon II: DS 856; Concilio de Florencia: DS 1304; Concilio de Trento: DS 1820), bien para entrar inmediatamente en la bienaventuranza del cielo (cf. Concilio de Lyon II: DS 857; Juan XXII: DS 991; Benedicto XII: DS 1000-1001; Concilio de Florencia: DS 1305), bien para condenarse inmediatamente para siempre (cf. Concilio de Lyon II: DS 858; Benedicto XII: DS 1002; Concilio de Florencia: DS 1306).

«A la tarde te examinarán en el amor» (San Juan de la Cruz, *Avisos y sentencias*, 57).

II. El cielo

1023 Los que mueren en la gracia y la amistad de Dios y están perfectamente purificados, viven para siempre con Cristo. Son para siempre semejantes a Dios, porque lo ven "tal cual es" (*1 Jn* 3, 2), cara a cara (cf. *1 Co* 13, 12; *Ap* 22, 4):

«Definimos con la autoridad apostólica: que, según la disposición general de Dios, las almas de todos los santos [...] y de todos los demás fieles muertos después de recibir el Bautismo de Cristo en los que no había nada que purificar cuando murieron [...]; o en caso de que tuvieran o tengan algo que purificar, una vez que estén purificadas después de la muerte [...] aun antes de la reasunción de sus cuerpos y del juicio final, después de la Ascensión al cielo del Salvador, Jesucristo Nuestro Señor, estuvieron, están y estarán en el cielo, en el Reino de los cielos y paraíso celestial con Cristo, admitidos en la compañía de los ángeles. Y después de la muerte y pasión de nuestro Señor Jesucristo vieron y ven la divina esencia con una visión intuitiva y cara a cara, sin mediación de ninguna criatura» (Benedicto XII: Const. *Benedictus Deus*: DS 1000; cf. LG 49).

1024 Esta vida perfecta con la Santísima Trinidad, esta comunión de vida y de amor con ella, con la Virgen María, los ángeles y todos los bienaventurados se llama "el cielo". El cielo es el fin último y la realización de las aspiraciones más profundas del hombre, el estado supremo y definitivo de dicha.

1025 Vivir en el cielo es "estar con Cristo" (cf. *Jn* 14, 3; *Flp* 1, 23; *1 Ts* 4,17). Los elegidos viven "en Él", aún más, tienen allí, o mejor, encuentran allí su verdadera identidad, su propio nombre (cf. *Ap* 2, 17):

«Pues la vida es estar con Cristo; donde está Cristo, allí está la vida, allí está el reino» (San Ambrosio, *Expositio evangelii secundum Lucam* 10,121).

1026 Por su muerte y su Resurrección Jesucristo nos ha "abierto" el cielo. La vida de los bienaventurados consiste en la plena posesión de los frutos de la redención realizada por Cristo, quien asocia a su glorificación celestial a aquellos que han creído en Él y que han permanecido fieles a su voluntad. El cielo es la comunidad bienaventurada de todos los que están perfectamente incorporados a Él.

1027 Este misterio de comunión bienaventurada con Dios y con todos los que están en Cristo, sobrepasa toda comprensión y toda representación. La Escritura nos habla de ella en imágenes: vida, luz, paz, banquete de bodas, vino del reino, casa del Padre, Jerusalén celeste, paraíso: "Lo que ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni al corazón del hombre llegó, lo que Dios preparó para los que le aman" (1 Co 2, 9).

1028 A causa de su transcendencia, Dios no puede ser visto tal cual es más que cuando Él mismo abre su Misterio a la contemplación inmediata del hombre y le da la capacidad para ello. Esta contemplación de Dios en su gloria celestial es llamada por la Iglesia "la visión beatífica":

«¡Cuál no será tu gloria y tu dicha!: Ser admitido a ver a Dios, tener el honor de participar en las alegrías de la salvación y de la luz eterna en compañía de Cristo, el Señor tu Dios [...], gozar en el Reino de los cielos en compañía de los justos y de los amigos de Dios, las alegrías de la inmortalidad alcanzada» (San Cipriano de Cartago, *Epistula* 58, 10).

1029 En la gloria del cielo, los bienaventurados continúan cumpliendo con alegría la voluntad de Dios con relación a los demás hombres y a la creación entera. Ya reinan con Cristo; con Él "ellos reinarán por los siglos de los siglos" (Ap 22, 5; cf. Mt 25, 21.23).

III. La purificación final o purgatorio

1030 Los que mueren en la gracia y en la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados, aunque están seguros de su eterna salvación, sufren después de su muerte una purificación, a fin de obtener la santidad necesaria para entrar en la alegría del cielo.

1031 La Iglesia llama *purgatorio* a esta purificación final de los elegidos que es completamente distinta del castigo de los condenados. La Iglesia ha formulado la doctrina de la fe relativa al purgatorio sobre todo en los Concilios de Florencia (cf. DS 1304) y de Trento (cf. DS 1820; 1580). La tradición de la Iglesia, haciendo referencia a ciertos textos de la Escritura (por ejemplo 1 Co 3, 15; 1 P 1, 7) habla de un fuego purificador:

«Respecto a ciertas faltas ligeras, es necesario creer que, antes del juicio, existe un fuego purificador, según lo que afirma Aquel que es la Verdad, al decir que si alguno ha pronunciado una blasfemia contra el Espíritu Santo, esto no le será perdonado ni en este siglo, ni en el futuro (Mt 12, 31). En esta frase podemos

entender que algunas faltas pueden ser perdonadas en este siglo, pero otras en el siglo futuro (San Gregorio Magno, *Dialogi* 4, 41, 3).

1032 Esta enseñanza se apoya también en la práctica de la oración por los difuntos, de la que ya habla la Escritura: "Por eso mandó [Judas Macabeo] hacer este sacrificio expiatorio en favor de los muertos, para que quedaran liberados del pecado" (2 M 12, 46). Desde los primeros tiempos, la Iglesia ha honrado la memoria de los difuntos y ha ofrecido sufragios en su favor, en particular el sacrificio eucarístico (cf. DS 856), para que, una vez purificados, puedan llegar a la visión beatífica de Dios. La Iglesia también recomienda las limosnas, las indulgencias y las obras de penitencia en favor de los difuntos:

«Llevémosles socorros y hagamos su conmemoración. Si los hijos de Job fueron purificados por el sacrificio de su padre (cf. *Jb* 1, 5), ¿por qué habríamos de dudar de que nuestras ofrendas por los muertos les lleven un cierto consuelo? [...] No dudemos, pues, en socorrer a los que han partido y en ofrecer nuestras plegarias por ellos» (San Juan Crisóstomo, *In epistulam I ad Corinthios* homilia 41, 5).

IV. El infierno

1033 Salvo que elijamos libremente amarle no podemos estar unidos con Dios. Pero no podemos amar a Dios si pecamos gravemente contra Él, contra nuestro prójimo o contra nosotros mismos: "Quien no ama permanece en la muerte. Todo el que aborrece a su hermano es un asesino; y sabéis que ningún asesino tiene vida eterna permanente en él" (1 Jn 3, 14-15). Nuestro Señor nos advierte que estaremos separados de Él si omitimos socorrer las necesidades graves de los pobres y de los pequeños que son sus hermanos (cf. *Mt* 25, 31-46). Morir en pecado mortal sin estar arrepentido ni acoger el amor misericordioso de Dios, significa permanecer separados de Él para siempre por nuestra propia y libre elección. Este estado de autoexclusión definitiva de la comunión con Dios y con los bienaventurados es lo que se designa con la palabra "infierno".

1034 Jesús habla con frecuencia de la "gehenna" y del "fuego que nunca se apaga" (cf. *Mt* 5,22.29; 13,42.50; *Mc* 9,43-48) reservado a los que, hasta el fin de su vida rehúsan creer y convertirse, y donde se puede perder a la vez el alma y el cuerpo (cf. *Mt* 10, 28). Jesús anuncia en términos graves que "enviará a sus ángeles [...] que recogerán a todos los autores de iniquidad, y los arrojarán al horno ardiendo" (*Mt* 13, 41-42), y que pronunciará la condenación: "¡Alejaos de mí malditos al fuego eterno!" (*Mt* 25, 41).

1035 La enseñanza de la Iglesia afirma la existencia del infierno y su eternidad. Las almas de los que mueren en estado de pecado mortal descienden a los infiernos inmediatamente después de la muerte y allí sufren las penas del infierno, "el fuego eterno" (cf. DS 76; 409; 411; 801; 858; 1002; 1351; 1575; *Credo del Pueblo de Dios*, 12). La pena principal del infierno consiste en la separación eterna de Dios en quien únicamente puede tener el hombre la vida y la felicidad para las que ha sido creado y a las que aspira.

1036 Las afirmaciones de la Escritura y las enseñanzas de la Iglesia a propósito del infierno son un *llamamiento a la responsabilidad* con la que el hombre debe usar de su libertad en relación con su destino eterno. Constituyen al mismo tiempo un *llamamiento apremiante a la conversión*: "Entrad por la puerta estrecha; porque ancha es la puerta y espacioso el camino que lleva a la perdición, y son muchos los que entran por ella; mas ¡qué estrecha la puerta y qué angosto el camino que lleva a la Vida!; y pocos son los que la encuentran" (*Mt 7, 13-14*):

«Como no sabemos ni el día ni la hora, es necesario, según el consejo del Señor, estar continuamente en vela. Para que así, terminada la única carrera que es nuestra vida en la tierra mereceremos entrar con Él en la boda y ser contados entre los santos y no nos manden ir, como siervos malos y perezosos, al fuego eterno, a las tinieblas exteriores, donde "habrá llanto y rechinar de dientes"» (LG 48).

1037 Dios no predestina a nadie a ir al infierno (cf DS 397; 1567); para que eso suceda es necesaria una aversión voluntaria a Dios (un pecado mortal), y persistir en él hasta el final. En la liturgia eucarística y en las plegarias diarias de los fieles, la Iglesia implora la misericordia de Dios, que "quiere que nadie perezca, sino que todos lleguen a la conversión" (2 P 3, 9):

«Acepta, Señor, en tu bondad, esta ofrenda de tus siervos y de toda tu familia santa, ordena en tu paz nuestros días, líbranos de la condenación eterna y cuéntanos entre tus elegidos (*Plegaria eucarística I o Canon Romano, 88: Misal Romano*)

V. El Juicio final

1038 La resurrección de todos los muertos, "de los justos y de los pecadores" (*Hch 24, 15*), precederá al Juicio final. Esta será "la hora en que todos los que estén en los sepulcros oirán su voz [...] y los que hayan hecho el bien resucitarán para la vida, y los que hayan hecho el mal, para la condenación" (*Jn 5, 28-29*). Entonces, Cristo vendrá "en su gloria acompañado de todos sus ángeles [...] Serán congregadas delante de él todas las naciones, y él separará a los unos de los otros, como el pastor separa las ovejas de las cabras. Pondrá las ovejas a su derecha, y las cabras a su izquierda [...] E irán éstos a un castigo eterno, y los justos a una vida eterna." (*Mt 25, 31. 32. 46*).

1039 Frente a Cristo, que es la Verdad, será puesta al desnudo definitivamente la verdad de la relación de cada hombre con Dios (cf. *Jn 12, 49*). El Juicio final revelará hasta sus últimas consecuencias lo que cada uno haya hecho de bien o haya dejado de hacer durante su vida terrena:

«Todo el mal que hacen los malos se registra y ellos no lo saben. El día en que "Dios no se callará" (*Sal 50, 3*) [...] Se volverá hacia los malos: "Yo había colocado sobre la tierra —dirá Él—, a mis pobrecitos para vosotros. Yo, su cabeza, gobernaba en el cielo a la derecha de mi Padre, pero en la tierra mis miembros

tenían hambre. Si hubierais dado a mis miembros algo, eso habría subido hasta la cabeza. Cuando coloqué a mis pequeñuelos en la tierra, los constituí comisionados vuestros para llevar vuestras buenas obras a mi tesoro: como no habéis depositado nada en sus manos, no poseéis nada en Mí"» (San Agustín, *Sermo* 18, 4, 4).

1040 El Juicio final sucederá cuando vuelva Cristo glorioso. Sólo el Padre conoce el día y la hora en que tendrá lugar; sólo Él decidirá su advenimiento. Entonces Él pronunciará por medio de su Hijo Jesucristo, su palabra definitiva sobre toda la historia. Nosotros conoceremos el sentido último de toda la obra de la creación y de toda la economía de la salvación, y comprenderemos los caminos admirables por los que su Providencia habrá conducido todas las cosas a su fin último. El Juicio final revelará que la justicia de Dios triunfa de todas las injusticias cometidas por sus criaturas y que su amor es más fuerte que la muerte (cf. *Ct* 8, 6).

1041 El mensaje del Juicio final llama a la conversión mientras Dios da a los hombres todavía "el tiempo favorable, el tiempo de salvación" (2 Co 6, 2). Inspira el santo temor de Dios. Compromete para la justicia del Reino de Dios. Anuncia la "bienaventurada esperanza" (*Tt* 2, 13) de la vuelta del Señor que "vendrá para ser glorificado en sus santos y admirado en todos los que hayan creído" (2 Ts 1, 10).

VI. La esperanza de los cielos nuevos y de la tierra nueva

1042 Al fin de los tiempos el Reino de Dios llegará a su plenitud. Después del Juicio final, los justos reinarán para siempre con Cristo, glorificados en cuerpo y alma, y el mismo universo será renovado:

La Iglesia [...] «sólo llegará a su perfección en la gloria del cielo [...] cuando llegue el tiempo de la restauración universal y cuando, con la humanidad, también el universo entero, que está íntimamente unido al hombre y que alcanza su meta a través del hombre, quede perfectamente renovado en Cristo» (LG 48).

1043 La sagrada Escritura llama "cielos nuevos y tierra nueva" a esta renovación misteriosa que transformará la humanidad y el mundo (2 P 3, 13; cf. *Ap* 21, 1). Esta será la realización definitiva del designio de Dios de "hacer que todo tenga a Cristo por Cabeza, lo que está en los cielos y lo que está en la tierra" (*Ef* 1, 10).

1044 En este "universo nuevo" (*Ap* 21, 5), la Jerusalén celestial, Dios tendrá su morada entre los hombres. "Y enjugará toda lágrima de sus ojos, y no habrá ya muerte ni habrá llanto, ni gritos ni fatigas, porque el mundo viejo ha pasado" (*Ap* 21, 4; cf. 21, 27).

1045 *Para el hombre* esta consumación será la realización final de la unidad del género humano, querida por Dios desde la creación y de la que la Iglesia peregrina era "como el sacramento" (LG 1). Los que estén unidos a Cristo formarán la comunidad de los rescatados, la Ciudad Santa de Dios (*Ap* 21, 2), "la Esposa del Cordero" (*Ap* 21, 9). Ya no será herida por el pecado, las manchas

(cf. *Ap* 21, 27), el amor propio, que destruyen o hieren la comunidad terrena de los hombres. La visión beatífica, en la que Dios se manifestará de modo inagotable a los elegidos, será la fuente inmensa de felicidad, de paz y de comunión mutua.

1046 *En cuanto al cosmos*, la Revelación afirma la profunda comunidad de destino del mundo material y del hombre:

«Pues la ansiosa espera de la creación desea vivamente la revelación de los hijos de Dios [...] en la esperanza de ser liberada de la servidumbre de la corrupción [...] Pues sabemos que la creación entera gime hasta el presente y sufre dolores de parto. Y no sólo ella; también nosotros, que poseemos las primicias del Espíritu, nosotros mismos gemimos en nuestro interior [...] anhelando el rescate de nuestro cuerpo» (*Rm* 8, 19-23).

1047 Así pues, el universo visible también está destinado a ser transformado, "a fin de que el mundo mismo restaurado a su primitivo estado, ya sin ningún obstáculo esté al servicio de los justos", participando en su glorificación en Jesucristo resucitado (San Ireneo de Lyon, *Adversus haereses* 5, 32, 1).

1048 "Ignoramos el momento de la consumación de la tierra y de la humanidad, y no sabemos cómo se transformará el universo. Ciertamente, la figura de este mundo, deformada por el pecado, pasa, pero se nos enseña que Dios ha preparado una nueva morada y una nueva tierra en la que habita la justicia y cuya bienaventuranza llenará y superará todos los deseos de paz que se levantan en los corazones de los hombres" (GS 39).

1049 "No obstante, la espera de una tierra nueva no debe debilitar, sino más bien avivar la preocupación de cultivar esta tierra, donde crece aquel cuerpo de la nueva familia humana, que puede ofrecer ya un cierto esbozo del siglo nuevo. Por ello, aunque hay que distinguir cuidadosamente el progreso terreno del crecimiento del Reino de Cristo, sin embargo, el primero, en la medida en que puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa mucho al Reino de Dios" (GS 39).

1050 "Todos estos frutos buenos de nuestra naturaleza y de nuestra diligencia, tras haberlos propagado por la tierra en el Espíritu del Señor y según su mandato, los encontraremos después de nuevo, limpios de toda mancha, iluminados y transfigurados cuando Cristo entregue al Padre el reino eterno y universal" (GS 39; cf. LG 2). Dios será entonces "todo en todos" (*1 Co* 15, 22), en la *vida eterna*:

«La vida subsistente y verdadera es el Padre que, por el Hijo y en el Espíritu Santo, derrama sobre todos sin excepción los dones celestiales. Gracias a su misericordia, nosotros también, hombres, hemos recibido la promesa indefectible de la vida eterna» (San Cirilo de Jerusalén, *Catecheses illuminandorum* 18, 29).

Resumen

1051 *Al morir cada hombre recibe en su alma inmortal su retribución eterna en un juicio particular por Cristo, juez de vivos y de muertos.*

1052 *"Creemos que las almas de todos aquellos que mueren en la gracia de Cristo [...] constituyen el Pueblo de Dios después de la muerte, la cual será destruida totalmente el día de la Resurrección, en el que estas almas se unirán con sus cuerpos" (Credo del Pueblo de Dios, 28).*

1053 *"Creemos que la multitud de aquellas almas que con Jesús y María se congregan en el paraíso, forma la Iglesia celestial, donde ellas, gozando de la bienaventuranza eterna, ven a Dios como Él es, y participan también, ciertamente en grado y modo diverso, juntamente con los santos ángeles, en el gobierno divino de las cosas, que ejerce Cristo glorificado, como quiera que interceden por nosotros y con su fraterna solicitud ayudan grandemente a nuestra flaqueza" (Credo del Pueblo de Dios, 29).*

1054 *Los que mueren en la gracia y la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados, aunque están seguros de su salvación eterna, sufren una purificación después de su muerte, a fin de obtener la santidad necesaria para entrar en el gozo de Dios.*

1055 *En virtud de la "comunión de los santos", la Iglesia encomienda los difuntos a la misericordia de Dios y ofrece sufragios en su favor, en particular el santo sacrificio eucarístico.*

1056 *Siguiendo las enseñanzas de Cristo, la Iglesia advierte a los fieles de la "triste y lamentable realidad de la muerte eterna" (DCG 69), llamada también "infierno".*

1057 *La pena principal del infierno consiste en la separación eterna de Dios en quien solamente puede tener el hombre la vida y la felicidad para las cuales ha sido creado y a las cuales aspira.*

1058 *La Iglesia ruega para que nadie se pierda: "Jamás permitas [...] Señor, que me separe de ti" (Oración antes de la Comunión, 132: Misal Romano). Si bien es verdad que nadie puede salvarse a sí mismo, también es cierto que "Dios quiere que todos los hombres se salven" (1 Tm 2, 4) y que para Él "todo es posible" (Mt 19, 26).*

1059 *"La misma santa Iglesia romana cree y firmemente confiesa que [...] todos los hombres comparecerán con sus cuerpos en el día del juicio ante el tribunal de Cristo, para dar cuenta de sus propias acciones (DS 859; cf. DS 1549).*

1060 *Al fin de los tiempos, el Reino de Dios llegará a su plenitud. Entonces, los justos reinarán con Cristo para siempre, glorificados en cuerpo y alma, y el mismo*

universo material será transformado. Dios será entonces "todo en todos" (1 Co 15, 28), en la vida eterna.

“AMEN”

1061 El Credo, como el último libro de la Sagrada Escritura (cf *Ap* 22, 21), se termina con la palabra hebrea *Amen*. Se encuentra también frecuentemente al final de las oraciones del Nuevo Testamento. Igualmente, la Iglesia termina sus oraciones con un *Amén*.

1062 En hebreo, *Amen* pertenece a la misma raíz que la palabra "creer". Esta raíz expresa la solidez, la fiabilidad, la fidelidad. Así se comprende por qué el "*Amén*" puede expresar tanto la fidelidad de Dios hacia nosotros como nuestra confianza en Él.

1063 En el profeta Isaías se encuentra la expresión "Dios de verdad", literalmente "Dios del Amén", es decir, el Dios fiel a sus promesas: "Quien desee ser bendecido en la tierra, deseará serlo en el Dios del Amén" (*Is* 65, 16). Nuestro Señor emplea con frecuencia el término "Amén" (cf *Mt* 6, 2.5.16), a veces en forma duplicada (cf *Jn* 5, 19), para subrayar la fiabilidad de su enseñanza, su Autoridad fundada en la Verdad de Dios.

1064 Así pues, el "Amén" final del Credo recoge y confirma su primera palabra: "Creo". Creer es decir "Amén" a las palabras, a las promesas, a los mandamientos de Dios, es fiarse totalmente de Él, que es el Amén de amor infinito y de perfecta fidelidad. La vida cristiana de cada día será también el "Amén" al "Creo" de la Profesión de fe de nuestro Bautismo:

«Que tu símbolo sea para ti como un espejo. Mírate en él: para ver si crees todo lo que declaras creer. Y regocíjate todos los días en tu fe» (San Agustín, *Sermo* 58, 11, 13: PL 38, 399).

1065 Jesucristo mismo es el "Amén" (*Ap* 3, 14). Es el "Amén" definitivo del amor del Padre hacia nosotros; asume y completa nuestro "Amén" al Padre: «Todas las promesas hechas por Dios han tenido su "sí" en él; y por eso decimos por él "Amén" a la gloria de Dios» (2 *Co* 1, 20):

«Por Él, con Él y en Él,
a ti, Dios Padre omnipotente,
en la unidad del Espíritu Santo,
todo honor y toda gloria,
por los siglos de los siglos.

AMÉN»

(Doxología después de la Plegaria eucaristía, Misal romano)

Indulgencias en el Código de Derecho Canónico

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

LIBRO IV

DE LA FUNCIÓN DE SANTIFICAR DE LA IGLESIA (Cann. 834-1253)

PARTE I

DE LOS SACRAMENTOS (Cann. 840-1165)

TÍTULO IV

DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA (Cann. 959-997)

CAPÍTULO IV

DE LAS INDULGENCIAS (Cann. 992-997)

992 La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones, consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los Santos.

993 La indulgencia es parcial o plenaria, según libere de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente.

994 Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos, a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenarias.

995 § 1. Además de la autoridad suprema de la Iglesia, sólo pueden conceder indulgencias aquellos a quienes el derecho reconoce esta potestad, o a quienes se la ha concedido el Romano Pontífice.

§ 2. Ninguna autoridad inferior al Romano Pontífice puede otorgar a otros la potestad de conceder indulgencias, a no ser que se lo haya otorgado expresamente la Sede Apostólica.

996 § 1. Para ser capaz de lucrar indulgencias es necesario estar bautizado, no excomulgado, y hallarse en estado de gracia por lo menos al final de las obras prescritas.

§ 2. Sin embargo, para que el sujeto capaz las lucre debe tener al menos intención general de conseguirlas, y cumplir las obras prescritas dentro del tiempo determinado y de la manera debida, según el tenor de la concesión.

997 Por lo que se refiere a la concesión y uso de las indulgencias, se han de observar además las restantes prescripciones que se contienen en las leyes peculiares de la Iglesia.

Audiencia de San Juan Pablo II sobre “El Don de la Indulgencia”

La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles, 29 de septiembre de 1999

El don de la indulgencia

En íntima conexión con el sacramento de la penitencia, se presenta a nuestra reflexión un tema que guarda una relación muy directa con la celebración del jubileo: me refiero al don de la indulgencia, que en el año jubilar se ofrece con especial abundancia, como está previsto en la bula *Incarnationis mysterium* y en las disposiciones anexas de la Penitenciaría apostólica.

Se trata de un tema delicado, sobre el que no han faltado incomprensiones históricas, que han influido negativamente incluso en la comunión entre los cristianos. En el actual marco ecuménico, la Iglesia siente la exigencia de que esta antigua práctica, entendida como expresión significativa de la misericordia de Dios, se comprenda y acoja bien. En efecto, la experiencia demuestra que a veces se recurre a las indulgencias con actitudes superficiales, que acaban por hacer inútil el don de Dios, arrojando sombra sobre las verdades y los valores propuestos por la enseñanza de la Iglesia.

El punto de partida para comprender la indulgencia es la abundancia de la misericordia de Dios, manifestada en la cruz de Cristo. Jesús crucificado es la gran «indulgencia» que el Padre ha ofrecido a la humanidad, mediante el perdón de las culpas y la posibilidad de la vida filial (cf. Jn 1, 12-13) en el Espíritu Santo (cf. Ga 4, 6; Rm 5, 5; 8, 15-16).

Ahora bien, este don, en la lógica de la alianza que es el núcleo de toda la economía de la salvación, no nos llega sin nuestra aceptación y nuestra correspondencia.

A la luz de este principio, no es difícil comprender que la reconciliación con Dios, aunque está fundada en un ofrecimiento gratuito y abundante de misericordia, implica al mismo tiempo un proceso laborioso, en el que participan el hombre, con su compromiso personal, y la Iglesia, con su ministerio sacramental. Para el perdón de los pecados cometidos después del bautismo, ese camino tiene su centro en el sacramento de la penitencia, pero se desarrolla también después de su celebración. En efecto, el hombre debe ser progresivamente «sanado» con respecto a las consecuencias negativas que el pecado ha producido en él (y que la tradición teológica llama

«penas» y «restos» del pecado).

A primera vista, hablar de penas después del perdón sacramental podría parecer poco coherente. Con todo, el Antiguo Testamento nos demuestra que es normal sufrir penas reparadoras después del perdón. En efecto, Dios, después de definirse «Dios misericordioso y clemente, (...) que perdona la iniquidad, la rebeldía y el pecado», añade: «pero no los deja impunes» (Ex 34, 6-7). En el segundo libro de Samuel, la humilde confesión del rey David después de su grave pecado le alcanza el perdón de Dios (cf. 2 S 12, 13), pero no elimina el castigo anunciado (cf. 2 S 12, 11; 16, 21). El amor paterno de Dios no excluye el castigo, aunque éste se ha de entender dentro de una justicia misericordiosa que restablece el orden violado en función del bien mismo del hombre (cf. Hb 12, 4-11).

En ese contexto, la pena temporal expresa la condición de sufrimiento de aquel que, aun reconciliado con Dios, está todavía marcado por los «restos» del pecado, que no le permiten una total apertura a la gracia. Precisamente con vistas a una curación completa, el pecador está llamado a emprender un camino de purificación hacia la plenitud del amor.

En este camino la misericordia de Dios le sale al encuentro con ayudas especiales. La misma pena temporal desempeña una función de «medicina» en la medida en que el hombre se deja interpelar para su conversión profunda. Éste es el significado de la «satisfacción» que requiere el sacramento de la penitencia.

El sentido de las indulgencias se ha de comprender en este horizonte de renovación total del hombre en virtud de la gracia de Cristo Redentor mediante el ministerio de la Iglesia. Tienen su origen histórico en la conciencia que tenía la Iglesia antigua de que podía expresar la misericordia de Dios mitigando las penitencias canónicas infligidas para la remisión sacramental de los pecados. Sin embargo, la mitigación siempre quedaba balanceada por compromisos, personales y comunitarios, que asumieran, como sustitución, la función «medicinal» de la pena.

Ahora podemos comprender el hecho de que por indulgencia se entiende «la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel, dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones, consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos» (Enchiridion indulgentiarum, Normae de indulgentiis, Librería Editora Vaticana 1999, p. 21; cf. Catecismo de la Iglesia católica, n. 1471).

Así pues, existe el tesoro de la Iglesia, que se «distribuye» a través de las indulgencias. Esa

«distribución» no ha de entenderse a manera de transferencia automática, como si se tratara de

«cosas». Más bien, es expresión de la plena confianza que la Iglesia tiene de ser escuchada por el Padre cuando —en consideración de los méritos de Cristo y, por su don, también de los de la Virgen y los santos— le pide que mitigue o anule el aspecto doloroso de la pena, desarrollando su sentido medicinal a través de otros itinerarios de gracia. En el misterio insondable de la sabiduría divina, este don de intercesión puede beneficiar también a los fieles difuntos, que reciben sus frutos del modo propio de su condición.

Se ve entonces cómo las indulgencias, lejos de ser una especie de «descuento» con respecto al compromiso de conversión, son más bien una ayuda para un compromiso más firme, generoso y radical. Este compromiso se exige de tal

manera, que para recibir la indulgencia plenaria se requiere como condición espiritual la exclusión «de todo afecto hacia cualquier pecado, incluso venial» (Enchiridion indulgentiarum, p. 25).

Por eso, erraría quien pensara que puede recibir este don simplemente realizando algunas actividades exteriores. Al contrario, se requieren como expresión y apoyo del camino de conversión. En particular manifiestan la fe en la abundancia de la misericordia de Dios y en la maravillosa realidad de la comunión que Cristo ha realizado, uniendo indisolublemente la Iglesia a sí mismo como su Cuerpo y su Esposa.

Saludos

Doy la bienvenida a todos los peregrinos procedentes de España y Latinoamérica. Saludo a las religiosas de San José de Gerona, a la «Sociedad italiana de mutuo socorro e instrucción», de Saladillo (Buenos Aires), y a los peregrinos de la diócesis de Zacatecoluca (El Salvador).

Invocando sobre todos el amor misericordioso de Dios Padre, os bendigo de todo corazón.

(A los fieles lituanos)

Ojalá que vuestra estancia en Roma, vuestro recogimiento y vuestra oración en la Sede de Pedro fortalezcan vuestra esperanza y vuestra caridad fraterna, y os ayuden a encarnar los auténticos valores cristianos en la realidad diaria.

(A los peregrinos croatas)

El tema del fin del mundo actual no es un enigma para el cristiano. La palabra de Dios nos da suficiente seguridad, luz y garantía. En efecto, sabemos que la humanidad tiende hacia nuevos cielos y nueva tierra (2 P 3, 13; cf. Ap 21, 1), hacia el día en que se realice definitivamente el gran designio de Dios sobre el hombre y la creación: irHacer que todo tenga a Cristo por Cabeza, lo que está en los cielos y lo que está en la tierra (Ef 1, 10).

(En italiano)

Saludo también a los jóvenes, a los enfermos y a los recién casados.

La fiesta de hoy de los arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael, y la inminente de los santos ángeles custodios, nos impulsan a pensar en la pródiga solicitud con que Dios se ocupa de cada persona humana.

Queridos *jóvenes*, sentid junto a vosotros la presencia de los ángeles, y dejaos guiar por ellos, para que toda vuestra vida sea escucha dócil de la palabra de Dios y cumplimiento fiel de sus mandamientos.

Vosotros, queridos *enfermos*, con la ayuda de vuestros ángeles custodios, unid vuestros sufrimientos a los de Cristo, para la renovación espiritual de la sociedad humana.

Por último, vosotros, queridos *recién casados*, recurrid con frecuencia a la ayuda de vuestros ángeles custodios, para que crezcáis en el constante testimonio de un amor auténtico y convirtáis vuestra familia en lugar de comprensión recíproca y creciente unidad en Cristo.

(Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana)

Audiencia de San Juan Pablo II sobre el Purgatorio

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 4 de agosto de 1999

El purgatorio: purificación necesaria para el encuentro con Dios

1. Como hemos visto en las dos catequesis anteriores, a partir de la opción definitiva por Dios o contra Dios, el hombre se encuentra ante una alternativa: o vive con el Señor en la bienaventuranza eterna, o permanece alejado de su presencia.

Para cuantos se encuentran en la condición de apertura a Dios, pero de un modo imperfecto, el camino hacia la bienaventuranza plena requiere una purificación, que la fe de la Iglesia ilustra mediante la doctrina del «purgatorio» (cf. Catecismo de la Iglesia católica, nn. 1030-1032).

2. En la sagrada Escritura se pueden captar algunos elementos que ayudan a comprender el sentido de esta doctrina, aunque no esté enunciada de modo explícito. Expresan la convicción de que no se puede acceder a Dios sin pasar a través de algún tipo de purificación.

Según la legislación religiosa del Antiguo Testamento, lo que está destinado a Dios debe ser perfecto. En consecuencia, también la integridad física es particularmente exigida para las realidades que entran en contacto con Dios en el plano *sacrificial*, como, por ejemplo, los animales para inmolar (cf. *Lv* 22, 22), o en el *institucional*, como en el caso de los sacerdotes, ministros del culto (cf. *Lv* 21, 17-23). A esta integridad física debe corresponder una entrega total, tanto de las personas como de la colectividad (cf. *1 R* 8, 61), al Dios de la alianza de acuerdo con las grandes enseñanzas del Deuteronomio (cf. *Dt* 6, 5). Se trata de amar a Dios con todo el ser, con pureza de corazón y con el testimonio de las obras (cf. *Dt* 10, 12 s).

La exigencia de integridad se impone evidentemente después de la muerte, para entrar en la comunión perfecta y definitiva con Dios. Quien no tiene esta integridad debe pasar por la purificación. Un texto de san Pablo lo sugiere. El Apóstol habla del valor de la obra de cada uno, que se revelará el día del juicio, y dice: «Aquel, cuya obra, construida sobre el cimiento (Cristo), resista, recibirá la recompensa. Mas aquel, cuya obra quede abrasada, sufrirá el daño. Él, no obstante, quedará a salvo, pero como quien pasa a través del fuego» (*1 Co* 3, 14-15).

3. Para alcanzar un estado de integridad perfecta es necesaria, a veces, la intercesión o la mediación de una persona. Por ejemplo, Moisés obtiene el perdón del pueblo con una súplica, en la que evoca la obra salvífica realizada por Dios en el pasado e invoca su fidelidad al juramento hecho a los padres (cf. *Ex* 32, 30 y vv. 11-13). La figura del Siervo del Señor, delineada por el libro de Isaías, se caracteriza también por su función de interceder y expiar en favor de muchos; al término de sus sufrimientos, él «verá la luz» y «justificará a muchos», cargando con sus culpas (cf. *Is* 52, 13-53, 12, especialmente 53, 11).

El Salmo 51 puede considerarse, desde la visión del Antiguo Testamento, una síntesis del proceso de reintegración: el pecador confiesa y reconoce la propia

culpa (v. 6), y pide insistentemente ser purificado o «lavado» (vv. 4. 9. 12 y 16), para poder proclamar la alabanza divina (v. 17).

4. El Nuevo Testamento presenta a Cristo como el intercesor, que desempeña las funciones del sumo sacerdote el día de la expiación (cf. *Hb* 5, 7; 7, 25). Pero en él el sacerdocio presenta una configuración nueva y definitiva. Él entra una sola vez en el santuario celestial para interceder ante Dios en favor nuestro (cf. *Hb* 9, 23-26, especialmente el v. 4). Es Sacerdote y, al mismo tiempo, «víctima de propiciación» por los pecados de todo el mundo (cf. *1 Jn* 2, 2).

Jesús, como el gran intercesor que expía por nosotros, se revelará plenamente al final de nuestra vida, cuando se manifieste con el ofrecimiento de misericordia, pero también con el juicio inevitable para quien rechaza el amor y el perdón del Padre.

El ofrecimiento de misericordia no excluye el deber de presentarnos puros e íntegros ante Dios, ricos de esa caridad que Pablo llama «vínculo de la perfección» (*Col* 3, 14).

5. Durante nuestra vida terrena, siguiendo la exhortación evangélica a ser perfectos como el Padre celestial (cf. *Mt* 5, 48), estamos llamados a crecer en el amor, para hallarnos firmes e irreprehensibles en presencia de Dios Padre, en el momento de «la venida de nuestro Señor Jesucristo, con todos sus santos» (*1 Ts* 3, 12 s). Por otra parte, estamos invitados a «purificarnos de toda mancha de la carne y del espíritu» (*2 Co* 7, 1; cf. *1 Jn* 3, 3), porque el encuentro con Dios requiere una pureza absoluta.

Hay que eliminar todo vestigio de apego al mal y corregir toda imperfección del alma. La purificación debe ser completa, y precisamente esto es lo que enseña la doctrina de la Iglesia sobre el *purgatorio*. Este término no indica un lugar, sino una condición de vida. Quienes después de la muerte viven en un estado de purificación ya están en el amor de Cristo, que los libera de los residuos de la imperfección (cf. concilio ecuménico de Florencia, *Decretum pro Graecis*: Denzinger-Schönmetzer, 1304; concilio ecuménico de Trento, *Decretum de iustificatione* y *Decretum de purgatorio*: *ib.*, 1580 y 1820).

Hay que precisar que el estado de purificación no es una prolongación de la situación terrena, como si después de la muerte se diera una ulterior posibilidad de cambiar el propio destino. La enseñanza de la Iglesia a este propósito es inequívoca, y ha sido reafirmada por el concilio Vaticano II, que enseña: «Como no sabemos ni el día ni la hora, es necesario, según el consejo del Señor, estar continuamente en vela. Así, terminada *la única carrera que es nuestra vida en la tierra* (cf. *Hb* 9, 27), mereceremos entrar con él en la boda y ser contados entre los santos y no nos mandarán ir, como siervos malos y perezosos al fuego eterno, a las tinieblas exteriores, donde "habrá llanto y rechinar de dientes" (*Mt* 22, 13 y 25, 30)» (*Lumen gentium*, 48).

6. Hay que proponer hoy de nuevo un último aspecto importante, que la tradición de la Iglesia siempre ha puesto de relieve: la *dimensión comunitaria*. En efecto, quienes se encuentran en la condición de purificación están unidos tanto a los bienaventurados, que ya gozan plenamente de la vida eterna, como a nosotros, que caminamos en este mundo hacia la casa del Padre (cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1032).

Así como en la vida terrena los creyentes están unidos entre sí en el único Cuerpo místico, así también después de la muerte los que viven en estado de purificación experimentan la misma solidaridad eclesial que actúa en la oración, en los sufragios y en la caridad de los demás hermanos en la fe. La purificación se realiza en el vínculo esencial que se crea entre quienes viven la vida del tiempo presente y quienes ya gozan de la bienaventuranza eterna.

Saludos

Saludo con afecto a los peregrinos de lengua española venidos de España, Colombia y otros países latinoamericanos. Os deseo una feliz estancia en Roma, aprovechando vuestra peregrinación a la tumba de Pedro para robustecer vuestra fe y proclamarla con gozo en vuestras comunidades. Llevad también con vosotros a vuestras familias y seres queridos el saludo y el afecto del Papa. Muchas gracias.

Me dirijo, por último, a los demás *jóvenes* presentes, a los *enfermos* y a los *recién casados*.

Queridos hermanos, la liturgia recuerda hoy a un san sacerdote muy amado por sus contemporáneos: san Juan María Vianney, el santo Cura de Ars.

Su ejemplo y su intercesión os ayuden a vosotros, queridos *enfermos*, a comprender cada vez más el valor del sufrimiento aceptado por amor al Señor; os permitan apreciar a vosotros, queridos *recién casados*, la virtud de la humildad, que es fundamento de la fidelidad y la armonía familiares; y os estimulen a vosotros, queridos *jóvenes*, a corresponder generosamente a la gracia divina y a no descuidar durante este tiempo de vacaciones el recogimiento y la oración, que nos acercan más a Dios.

***Constitución Apostólica* INDULGENTIARUM DOCTRINA**

CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA ***INDULGENTIARUM DOCTRINA***

DE SU SANTIDAD
PABLO VI
SOBRE LA REVISIÓN DE LAS INDULGENCIAS

**Pablo Obispo,
Siervo de los siervos de Dios,
en memoria perpetua de este acto**

I

1. La doctrina y uso de las indulgencias, vigentes en la Iglesia católica desde hace muchos siglos están fundamentados sólidamente en la revelación divina, [1] que, legada por los Apóstoles "progresa en la Iglesia con la asistencia del Espíritu Santo", mientras que "la Iglesia en el decurso de los siglos, tiende constantemente a la plenitud de la verdad divina, hasta que en ella se cumplan las palabras de Dios"[2].

Sin embargo, para el correcto entendimiento de esta doctrina y de su saludable uso es conveniente recordar algunas verdades, en las que siempre creyó toda la Iglesia, iluminada por la palabra de Dios, y los Obispos, sucesores de los Apóstoles, y sobre todo los Romanos Pontífices, sucesores de Pedro, han venido enseñando y enseñan, bien por medio de la praxis pastoral, bien por medio de documentos doctrinales, a lo largo de los siglos.

2. Según nos enseña la divina revelación, las penas son consecuencia de los pecados, infligidas por la santidad y justicia divinas, y han de ser purgadas bien en este mundo, con los dolores, miserias y tristezas de esta vida y especialmente con la muerte[3], o bien por medio del fuego, los tormentos y las penas *catharterias* en la vida futura[4]. Por ello, los fieles siempre estuvieron persuadidos de que el mal camino tenía muchas dificultades y que era áspero, espinoso y nocivo para los que andaban por él[5].

Estas penas se imponen por justo y misericordioso juicio de Dios para purificar las almas y defender la santidad del orden moral, y restituir la gloria de Dios en su plena majestad. Pues todo pecado lleva consigo la perturbación del orden universal, que Dios ha dispuesto con inefable sabiduría e infinita caridad, y la destrucción de ingentes bienes tanto en relación con el pecador como de toda la comunidad humana. Para toda mente cristiana de cualquier tiempo siempre fue evidente que el pecado era no sólo una trasgresión de la ley divina, sino, además, aunque no siempre directa y abiertamente, el desprecio u olvido de la amistad personal entre Dios y el hombre[6], y una verdadera ofensa de Dios, cuyo alcance escapa a la mente humana; más aún, un ingrato desprecio del amor de Dios que se nos ofrece en Cristo, ya que Cristo llamó a sus discípulos amigos y no siervos[7].

3. Por tanto, es necesario para la plena remisión y reparación de los pecados no sólo restaurar la amistad con Dios por medio de una sincera conversión de la mente, y expiar la ofensa inflingida a su sabiduría y bondad, sino también restaurar plenamente todos los bienes personales, sociales y los relativos al orden universal, destruidos o perturbados por el pecado, bien por medio de una reparación voluntaria, que no será sin sacrificio, o bien por medio de la aceptación de las penas establecidas por la justa y santa sabiduría divina, para que así resplandezca en todo el mundo la santidad y el esplendor de la gloria de Dios. De la existencia y gravedad de las penas se deduce la insensatez y malicia del pecado, y sus malas secuelas.

La doctrina del purgatorio sobradamente demuestra que las penas que hay que pagar o las reliquias del pecado que hay que purificar pueden permanecer, y de hecho frecuentemente permanecen, después de la remisión de la culpa[8]; pues en el purgatorio se purifican, después de la muerte, las almas de los difuntos que "hayan muerto verdaderamente arrepentidos en la caridad de Dios; sin haber satisfecho con dignos frutos de penitencia por las faltas cometidas o por las faltas de omisión"[9]. Las mismas preces litúrgicas, empleadas desde tiempos remotos por la comunidad cristiana reunida en la sagrada misa, lo indican suficientemente diciendo: "Pues estamos afligidos por nuestros pecados: líbranos con amor, para gloria de tu nombre"[10].

Todos los hombres que peregrinan por este mundo cometen por lo menos las llamadas faltas leves y diarias[11], y, por ello, todos están necesitados de la misericordia de Dios "para verse libres de las penas debidas por los pecados.

II

4. Por arcanos y misericordiosos designios de Dios, los hombres están vinculados entre sí por lazos sobrenaturales, de suerte que el pecado de uno daña a los demás, de la misma forma que la santidad de uno beneficia a los otros[12]. De esta suerte, los fieles se prestan ayuda mutua para conseguir el fin sobrenatural. Un testimonio de esta comunión se manifiesta ya en Adán, cuyo pecado se propaga a todos los hombres. Pero el mayor y mas perfecto principio, fundamento y ejemplo de este vínculo sobrenatural es el mismo Cristo, a cuya unión con él Dios nos ha llamado[13].

5. Pues Cristo, que "no cometió pecado", "padeció su pasión por nosotros"[14]; "fue traspasado por nuestras rebeliones, triturado por nuestros crímenes..., y sus cicatrices nos curaron"[15].

Los fieles, siguiendo las huellas de Cristo[16], siempre han intentado ayudarse mutuamente en el camino hacia el Padre celestial, por medio de la oración, del ejemplo de los bienes espirituales y de la expiación penitencial; cuanto mayor era el fervor de su caridad con más afán seguían los pasos de la pasión de Cristo, llevando su propia cruz como expiación de sus pecados y de los ajenos, teniendo

por seguro que podían favorecer sus hermanos ante Dios, Padre de las misericordias, en la consecución de la salvación[17]. Este es el antiquísimo dogma de la comunión de los santos[18], según el cual la vida de cada uno de los hijos de Dios, en Cristo y por Cristo, queda unida con maravilloso vínculo a la vida de todos los demás hermanos cristianos en la unidad sobrenatural del Cuerpo místico de Cristo, formando como una sola mística persona[19].

Así resulta el "tesoro de la Iglesia"[20]. El cual, ciertamente, no es una especie de suma de los bienes, a imagen de las riquezas materiales, que se van acumulando a lo largo de los siglos, sino que es el infinito e inagotable precio que tienen ante Dios las expiaciones y méritos de Cristo, ofrecidos para que toda la humanidad quedara libre del pecado y fuera conducida a la comunión con el Padre; es el mismo Cristo Redentor en el que están vigentes las satisfacciones y méritos de su redención[21]. A este tesoro también pertenece el precio verdaderamente inmenso e inconmensurable y siempre nuevo que tienen ante Dios las oraciones y obras buenas de la bienaventurada Virgen María y de todos los santos, que, habiendo seguido, por gracia del mismo Cristo, sus huellas, se santificaron ellos mismos, y perfeccionaron la obra recibida del Padre; de suerte que, realizando su propia salvación, también trabajan en favor de la salvación de sus hermanos, en la unidad del Cuerpo místico.

"Porque todos los que son de Cristo, poseyendo su Espíritu crecen juntos y en él se unen entre sí, formando una sola Iglesia[22]. Así que la unión de los peregrinos con los hermanos que durmieron en la paz de Cristo, de ninguna manera se interrumpe, antes bien, según la constante fe de la Iglesia, se fortalece con la comunicación de los bienes espirituales. Por estar los bienaventurados más íntimamente unidos a Cristo, consolidan más eficazmente a toda la Iglesia en la santidad... y contribuyen de múltiples maneras a su más dilatada edificación [23]. Porque ellos llegaron ya a la patria y gozan de la presencia del Señor[24]; por él, con él y en él no cesan de interceder por nosotros ante el Padre, presentando por medio del único Mediador de Dios y de los hombres Cristo Jesús[25], los méritos que en la tierra alcanzaron; sirviendo al Señor en todas las cosas y completando en su propia carne, en favor del Cuerpo de Cristo que es la Iglesia, lo que falta a los sufrimientos de Cristo[26]. Su fraterna solicitud ayuda, pues, mucho a nuestra debilidad"[27].

Así, pues, entre los fieles, ya hayan conseguido la patria celestial, ya expíen en el purgatorio sus faltas, o ya peregrinen todavía por la tierra, existe ciertamente un vínculo perenne de caridad y un abundante intercambio de todos los bienes, mediante los cuales, expiados todos los pecados del Cuerpo místico, queda aplacada la justicia divina; y la misericordia divina es movida al perdón, para que los pecadores arrepentidos sean llevados más rápidamente al disfrute completo de los bienes de la familia de Dios.

III

6. La Iglesia, consciente desde un principio de estas verdades, inició diversos caminos para aplicar a cada fiel los frutos de la redención de Cristo, y para que los fieles se esforzaran en favor de la salvación de sus hermanos; y para que de esta suerte todo el cuerpo de la Iglesia estuviera edificado en justicia y santidad para la venida del reino de Dios, cuando Dios lo será todo en todos.

Los mismos Apóstoles exhortaban a sus discípulos a orar por la salvación de los pecadores[28]; una antiquísima costumbre de la Iglesia ha conservado este modo de hacer[29], especialmente cuando los penitentes suplicaban la intercesión de toda la comunidad[30], y los difuntos eran ayudados con sufragios, especialmente con la ofrenda del sacrificio eucarístico[31]. También las obras buenas, sobre todo las más dificultosas para la fragilidad humana eran ofrecidas a Dios de antiguo en la Iglesia por la salvación de los pecadores[32]. Dado que los sufrimientos que, por la fe y la ley de Dios, soportaban los mártires eran estimados en gran manera, los penitentes les solían rogar, para, ayudados con sus méritos, alcanzar más rápidamente la reconciliación de parte de los Obispos[33]. Pues las oraciones y buenas obras de los justos eran tan estimadas que se tenía la certeza de que el penitente quedaba lavado, limpio y redimido con la ayuda de todo el pueblo cristiano[34].

En esto los fieles no creían que actuaban solamente con sus fuerzas en favor de la de los pecados de los demás hermanos, sino que se creía que la Iglesia, como cuerpo unido a Cristo, su cabeza, era la que satisfacía en cada uno de los miembros[35].

La Iglesia de los santos Padres tenía como cierto que llevaban a cabo la obra salvadora en comunión y bajo la autoridad de los pastores, a los que el Espíritu Santo había designado como Obispos para regir la Iglesia de Dios[36]. De esta suerte, los Obispos, sopesadas todas las cosas con prudencia, establecían la forma y medida de la satisfacción debida e incluso permitían que las penitencias canónicas se pudieran redimir con otras obras quizá más fáciles, convenientes para el bien común, o fomentadoras de la piedad, que eran realizadas por los mismos penitentes, e incluso en ocasiones por otros fieles[37].

IV

7. La vigente persuasión en la Iglesia de que los pastores de la grey del Señor podían librar a los fieles de las reliquias de los pecados por la aplicación de los méritos de Cristo y de los santos, poco a poco, a lo largo de los siglos, por inspiración del Espíritu Santo, alma del pueblo de Dios, sugirió el uso de las indulgencias, por medio del cual se realizó un progreso en esta misma doctrina y disciplina de la Iglesia; fue un progreso y no un cambio[38], y un nuevo bien sacado de la raíz de la revelación para utilidad de los fieles y de toda la Iglesia.

El uso de las indulgencias, propagado poco a poco, fue un acontecimiento notable en la historia de la Iglesia, cuando los Romanos Pontífices decretaron que ciertas obras oportunas para el bien común de la Iglesia "se podían tomar como penitencia general" [39] y que concedían a los fieles "verdaderamente

arrepentidos y confesados" y que hubieran realizado estas obras "por la misericordia de Dios omnipotente y... apoyados en los méritos y autoridad de sus Apóstoles", "con la plenitud de la potestad apostólica" "el perdón, no sólo pleno y amplio, sino completísimo, de todos sus pecados"[40]. Porque "el unigénito Hijo de Dios... adquirió un tesoro para la Iglesia militante... Y este tesoro... lo confió a de Pedro, claverero del cielo, y a sus sucesores, sus vicarios en la tierra, para distribuirlo saludablemente a los fieles, y por motivos justos y razonables, para ser aplicado a la remisión total o parcial de la pena temporal debida por los pecados, tanto de forma general como especial (según les pareciera voluntad de Dios) a los fieles verdaderamente arrepentidos y confesados. Los méritos... de la bienaventurada Virgen María y de los elegidos son como el complemento de este tesoro acumulado"[41].

8. Esta remisión de la pena temporal debida por los pecados, perdonados ya en lo que se refiere a la culpa, fue designada con el nombre "indulgencia"[42].

Esta indulgencia tiene algo de común con las demás formas instauradas para quitar las reliquias de los pecados, pero, al mismo tiempo, hay razones que la distinguen perfectamente.

Pues en la indulgencia la Iglesia, empleando su potestad de administradora de la redención de Cristo, no solamente pide, sino que con autoridad concede al fiel convenientemente dispuesto el tesoro De las satisfacciones de Cristo y de los santos para la remisión de la pena temporal[43].

El fin que se propone la autoridad eclesiástica en la concesión de las indulgencias consiste no sólo en ayudar a los fieles a lavar las penas debidas, sino también incitarlos a realizar obras de piedad, penitencia y caridad, especialmente aquellas que contribuyen al incremento de la fe y del bien común[44].

Y cuando los fieles ganan las indulgencias en sufragio de los difuntos, realizan la caridad de la forma más eximia, y al pensar en las cosas sobrenaturales trabajan con más rectitud en las cosas de la tierra.

El Magisterio de la Iglesia ha declarado y reivindicado esta doctrina en diversos documentos[45]. Ciertamente que en el uso de las indulgencias a veces han existido abusos, bien porque, "debido a indiscretas y superfluas indulgencias" se menospreciaban los poderes de la Iglesia y se debilitaba la satisfacción penitencial[46], bien porque se vilipendiaba el nombre de las indulgencias por unas "miseras ganancias"[47]. La Iglesia, sin embargo, corrigiendo y enmendando abusos, "enseña y ordena que el uso de las indulgencias ha de conservarse en la Iglesia como muy saludable para el pueblo cristiano y aprobado por la autoridad de los sacrosantos Concilios, y condena con anatema a quienes afirmen que estas son inútiles o que la Iglesia no tiene potestad para concederlas"[48].

9. Hoy también la Iglesia invita a todos sus hijos a que mediten y consideren el gran valor del uso de las indulgencias para la vida individual y para el fomento de la sociedad cristiana.

Si recordamos brevemente los motivos principales, en primer lugar este uso saludable nos enseña que "es malo y amargo abandonar al Señor, tu Dios"[49]. Los fieles, al ganar las indulgencias, advierten que no pueden expiar sólo con sus fuerzas al mal que se han infligido al pecar, a sí mismos y a toda la comunidad, y por ello son movidos a una humildad saludable.

Además, el uso de las indulgencias demuestra la íntima unión con que estamos vinculados a Cristo, y la gran importancia que tiene para los demás la vida sobrenatural de cada uno, para poder estar más estrecha y fácilmente unidos al Padre. El uso de las indulgencias fomenta eficazmente la caridad y la ejerce de forma excepcional, al prestar ayuda a los hermanos que duermen en Cristo.

10. Además, las indulgencias aumentan la confianza y la esperanza de una plena reconciliación con Dios Padre, no dando tregua al abandono ni permitiendo descuidar el cultivo de las disposiciones requeridas para una plena comunión con Dios. Pues las indulgencias, a pesar de ser beneficios gratuitos, solamente se conceden, tanto a los vivos como a los difuntos, una vez cumplidas ciertas condiciones, requiriéndose para ganarlas, bien que se hayan llevado a cabo las obras buenas prescritas, bien que el fiel esté dotado de disposiciones debidas, es decir, que ame a Dios, deteste los pecados, tenga confianza en los méritos de Cristo y crea firmemente que la comunión de los santos le es de gran utilidad.

Tampoco se puede dejar pasar por alto que los fieles, al ganar las indulgencias, se someten dócilmente a los legítimos pastores de la Iglesia y de forma especial al sucesor de Pedro, clavero del cielo, a los que el Señor mandó que apacentaran y rigieran su Iglesia.

De esta suerte, la saludable institución de las indulgencias hace a su modo que la Iglesia se presente a Cristo sin mancha ni arruga, santa e inmaculada[50], maravillosamente unida a Cristo por el vínculo sobrenatural de la caridad. Puesto que con la ayuda de las indulgencias los miembros de la Iglesia purgante se suman más rápidamente a la Iglesia celestial, por las mismas indulgencias el reino de Cristo se instaure más y más y con mayor rapidez, "hasta que lleguemos todos a la unidad en la fe y en el conocimiento del Hijo de Dios, al hombre perfecto, a la medida de Cristo en su plenitud"[51].

11. Basada en estas verdades, la santa Madre Iglesia, al recomendar nuevamente a los fieles el uso de las indulgencias, como uso muy grato al pueblo cristiano a lo largo de muchos siglos y también en nuestros tiempos, como lo prueba la experiencia, no pretende quitar importancia a las demás formas de santificación y purificación, en especial al santo sacrificio de la misa y los sacramentos, sobre todo al sacramento de la penitencia, ni tampoco a los copiosos auxilios

denominados bajo el nombre común de sacramentales, ni a las obras de piedad, penitencia y caridad. Todas estas formas tienen de común el que operan con tanta más validez la santificación y la purificación cuánto más estrechamente se está unido a Cristo, cabeza, y al cuerpo de la Iglesia, mediante la caridad. Las indulgencias confirman también la supremacía de la caridad en la vida cristiana. Pues no se pueden ganar sin una sincera *metánoia* y unión con Dios, a lo que se suma el cumplimiento de las obras prescritas. Sigue en pie, por tanto, el orden de la caridad, en el que se inserta la remisión de las penas por dispensación del tesoro de la Iglesia.

La Iglesia exhorta a sus fieles a que no abandonen ni menosprecien las santas tradiciones de sus mayores, sino que las acepten religiosamente y las estimen como precioso tesoro de la familia católica; sin embargo, permite que cada uno emplee estos auxilios de purificación y santificación con la santa y justa libertad de los hijos de Dios, aunque pone de continuo ante su consideración los requisitos más necesarios, mejores y más eficaces para conseguir la salvación^[52].

Y para que el empleo de las indulgencias se tenga en mayor estima y dignidad, la santa Madre Iglesia ha creído oportuno introducir algunas innovaciones en su disciplina y decretar nuevas normas.

V

12. Las normas que siguen a continuación introducen las oportunas variaciones en la disciplina de las indulgencias, habiendo tenido en cuenta los deseos de las Conferencias Episcopales.

Las normas del Código de Derecho Canónico y de los Decretos de la Santa Sede sobre las indulgencias permanecen intactos en lo que concuerden con las nuevas normas.

En la preparación de estas normas se han tenido en cuenta de forma especial tres cosas: establecer una nueva medida para la indulgencia parcial, disminuir oportunamente las indulgencias plenarias, atribuir a las llamadas indulgencias reales y locales una forma más simple y más digna.

En lo referente a la indulgencia parcial, se prescinde de la antigua determinación de días y años, y se ha buscado una nueva norma o medida, según la cual se tendrá en cuenta la acción misma del fiel que ejecuta una obra enriquecida con indulgencia.

Puesto que el fiel, mediante su acción —además del mérito, que es el principal fruto de su acción—, puede conseguir también una remisión de la pena temporal, tanto mayor cuanto mayor es la caridad de quien la realiza y la excelencia de la obra, se ha creído oportuno que esta misma remisión de la pena, ganada por el

fiel mediante su acción, sea la medida de la remisión de la pena que la autoridad eclesiástica liberalmente añade por la indulgencia parcial.

Con respecto a la indulgencia plenaria, ha parecido oportuno disminuir convenientemente su número, para que los fieles tengan la debida estima de la indulgencia plenaria y puedan conseguirla con las debidas disposiciones. A lo que está al alcance de la mano se le da poca importancia; lo que se ofrece con abundancia pierde en estimación, dado que la mayoría de fieles necesitan un conveniente espacio de tiempo para prepararse a ganar convenientemente la indulgencia plenaria.

En lo referente a las indulgencias reales o locales, no sólo se ha disminuido notablemente su número, sino que se ha suprimido esta denominación, para que quede más patente que son las acciones de los fieles las que están enriquecidas de indulgencias, y no las cosas o lugares que son solamente ocasión para ganar las indulgencias. Más aún, los miembros de las pías asociaciones pueden ganar sus indulgencias propias, realizando las obras prescritas, sin requerirse el empleo de insignias.

NORMAS

Norma 1. Indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en lo referente a la culpa que gana el fiel, convenientemente preparado, en ciertas y determinadas condiciones, con la ayuda de la Iglesia, que, como administradora de la redención, dispensa y aplica con plena autoridad el tesoro de los méritos de Cristo y de los santos.

Norma 2. La indulgencia es parcial o plenaria, según libere totalmente o en parte de la pena temporal debida por los pecados.

Norma 3. Las indulgencias, ya parciales ya plenarias, siempre pueden aplicarse por los difuntos a modo de sufragio.

Norma 4. La indulgencia parcial, de ahora en adelante, será indicada exclusivamente por las palabras "indulgencia parcial", sin añadir ninguna determinación de días ni de años.

Norma 5. Al fiel que, al menos con corazón contrito, lleva a cabo una obra enriquecida con indulgencia parcial, se le concede por obra de la Iglesia una remisión tal de la pena temporal cual la que ya recibe por su acción.

Norma 6. La indulgencia plenaria solamente se puede ganar una vez al día, salvo lo prescrito en la norma 18 para los que se encuentran *in articulo mortis*.

En cambio, la indulgencia parcial se puede ganar muchas veces en un mismo día, a no ser que se advierta expresamente otra cosa.

Norma 7. Para ganar la indulgencia plenaria se requiere la ejecución de la obra enriquecida con la indulgencia y el cumplimiento de las tres condiciones siguientes: la confesión sacramental, la comunión eucarística y la oración por las intenciones del Romano Pontífice. Se requiere además, que se excluya todo afecto al pecado, incluso venial.

Si falta esta completa disposición, y no se cumplen las condiciones arriba indicadas, salvo lo prescrito en la norma 11 para los impedidos, la indulgencia será solamente parcial.

Norma 8. Las tres condiciones pueden cumplirse algunos días antes o después de la ejecución de la obra prescrita; sin embargo, es conveniente que la comunión y la oración por las intenciones del Sumo Pontífice se realicen el mismo día en que se haga la obra.

Norma 9. Con una sola confesión sacramental se pueden ganar muchas indulgencias plenarias; en cambio, con una sola comunión eucarística y con una sola oración por las intenciones del Sumo Pontífice solamente se puede ganar una indulgencia plenaria.

Norma 10. La condición de orar por las intenciones del Sumo Pontífice se cumple plenamente recitando un Padrenuestro y un Ave María por sus intenciones; aunque cada fiel puede rezar otra oración, según su devoción y piedad por el Romano Pontífice.

Norma 11. Queda en pie la facultad concedida a los confesores por el canon 935 del Código de Derecho Canónico de conmutar a los "impedidos" tanto la obra prescrita como las condiciones. Los Ordinarios de lugar pueden conceder a los fieles sobre los que ejerzan su autoridad según la norma del derecho, y que habiten en lugares donde de ningún modo o difícilmente puedan practicar la confesión y comunión, el poder ganar la indulgencia plenaria sin la comunión y confesión actual, con tal que estén arrepentidos de corazón y tengan propósito de recibir los citados sacramentos en cuanto les sea posible.

Norma 12. Ya no se empleará más la división de las indulgencias en personales, reales y locales, para que quede bien manifiesto que lo que se enriquece con indulgencias son las acciones de los fieles, aunque a veces sigan unidas a una cosa o sitio determinado.

Norma 13. Se revisará el *Enchiridion* de indulgencias, con el fin de enriquecer con indulgencias solamente las principales oraciones y obras de piedad, caridad y penitencia.

Norma 14. Las listas y sumarios de las indulgencias de las Órdenes, Congregaciones religiosas, Sociedades de vida en común sin votos, Institutos seculares y pías Asociaciones de fieles serán revisados lo antes posible, de forma

que la indulgencia plenaria se pueda ganar solamente en unos días peculiares, que determinará la Santa Sede, a propuesta del moderador general o, si se tratara de pías Asociaciones, del Ordinario del lugar.

Norma 15. En todas las iglesias, oratorios públicos o —por parte de quienes los empleen legítimamente— semipúblicos, puede ganarse una indulgencia plenaria aplicable y solamente en favor de los difuntos, el día 2 de noviembre.

Pero en las iglesias parroquiales se puede, además, ganar una indulgencia plenaria dos veces al año: el día de la fiesta del titular y el 2 de agosto, que se celebra la indulgencia de la "Porciúncula", o en otro día más oportuno que establezca el Ordinario.

Todas las citadas indulgencias podrán ganarse o en los días indicados o, con permiso del Ordinario, el domingo anterior y el posterior.

Las demás indulgencias adscritas a iglesias u oratorios serán revisadas cuanto antes.

Norma 16. La obra prescrita para ganar la indulgencia plenaria adscrita a una iglesia u oratorio es una visita piadosa a éstos, en la que se recitan la oración dominical y el símbolo de la fe (Padrenuestro y Credo).

Norma 17. El fiel que emplea con devoción un objeto de piedad (crucifijo, cruz, rosario, escapulario o medalla), bendecido debidamente por cualquier sacerdote, gana una indulgencia parcial.

Y si hubiese sido bendecido por el Sumo Pontífice o por cualquier Obispo, el fiel, empleando devotamente dicho objeto, puede ganar también una indulgencia plenaria en la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, añadiendo alguna fórmula legítima de profesión de fe.

Norma 18. Si no se pudiera tener en la hora de muerte un sacerdote para administrar los sacramentos y la bendición apostólica con su indulgencia plenaria, de la que se habla en el canon 468, § 2, del Código de Derecho Canónico, la Iglesia, Madre piadosa, concede benignamente al que esté debidamente dispuesto la posibilidad de conseguir la indulgencia plenaria *in articulo mortis*, con tal que durante su vida hubiera rezado habitualmente algunas oraciones. Para conseguir esta indulgencia plenaria se empleará laudablemente un crucifijo o una cruz.

El fiel podrá ganar esta misma indulgencia plenaria *in articulo mortis* aunque en el mismo día haya ganado ya otra indulgencia plenaria.

Norma 19. Las normas dictadas sobre las indulgencias plenarias, especialmente la número 6, se aplican también a las indulgencia plenarias que hasta hoy se acostumbraban a llamar *toties quoties*.

Norma 20. La piadosa Madre Iglesia, especialmente solícita con los difuntos, dando por abrogado cualquier otro privilegio en esta materia, determina que se sufrague ampliamente a los difuntos con cualquier sacrificio de la misa.

Las nuevas normas en las que se basa la consecución de las indulgencias entrarán en vigor a partir de los tres meses cumplidos del día en que se publique esta Constitución en *Acta Apostolicae Sedis*.

Las indulgencias anejas al uso de los objetos de piedad que arriba no se mencionan cesan cumplidos tres meses de la promulgación de esta Constitución en *Acta Apostolicae Sedis*.

Las revisiones de que se habla en las normas 14 y 15 deben proponerse a la Sagrada Penitenciaria antes de un año; cumplidos dos años del día de esta Constitución, las indulgencias que no fueran confirmadas perderán todo valor.

Queremos que cuanto aquí hemos establecido y prescrito quede firme y eficaz ahora y en el futuro, sin que obste, en lo que fuera preciso, las Constituciones y Ordenaciones apostólicas publicadas por nuestros predecesores, y demás prescripciones, incluso dignas de especial mención y derogación.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 1 de enero, Octava de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo del año 1967, cuarto de nuestro pontificado.

Pablo PP. VI

Notas

[1] Cf. Concilio Tridentino, Sesión XXV, *Decretum de indulgentiis*; DS 1835; cf. *Mt* 11, 18.

[2] Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Dei verbum*, sobre la divina revelación, núm. 8, cf. Concilio Vaticano I, Constitución dogmática *Dei Filius*, sobre la fe católica, cap. 4, *De fide et ratione*: DS 3020.

[3] Cf. *Gn* 3, 16-19; cf., también, *Lc* 19,41-44; *Rm* 2,9 y *1Cor* 11, 30; cf. S. Agustín, *Enarratio in psalmum* 58, 1, 13: CCL 39, p. 739, PL. 36,701; cf. Sto. Tomás, *Summa Theologica*, I-II, q. 87, a. 1.

[4] Cf. *Mt* 25, 41-52; véase, también, *Mc* 9, 42-43; *Jn* 5, 28-29; *Rm* 2, 9; *Ga* 6, 7-8; cf. Concilio de Lyon II, Sesión. IV, *Profesión de fe del emperador Miguel Paleólogo*: DS 856-858; Concilio de Florencia, *Decretum pro Graecis*: DS 1304-1306; cf. S. Agustín, *Enchiridion* 66, 17: edic. Schell, Tubinga 1930, p. 42, PL 40, 263.

[5] Cf. *El pastor de Hermas*, mand. 6, 1,3: F.X. Funk, *Patres Apostolici*, I, p. 487.

[6] Cf. *Is* 1, 2-3; cf., también, *Dt* 8, 11; 32, 15ss.; *Sal* 105, 21; 118 *passim*; *Sb* 7, 14; *Is* 7; 10; 44, 21; *Jr* 33, 8; *Ez* 20, 27; cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Dei verbum*, sobre la divina revelación, núms. 2 y 21.

[7] Cf. *Jn* 15, 1415; cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, núm. 22; Decreto *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia núm. 13.

[8] Cf. *Nm* 20, 12; 27,13-14; 2S 12,13-14; cf. Inocencio IV, *Instructio pro Graecis*: DS 838; Concilio Tridentino, Sesión VI, can. 30: DS 1580, cf., 1689; S. Agustín, *Tractatus in Evangelium Ioannis*, tract. 124,5: CPL 35, pp. 683-684, PL 5, 1972-1973.

[9] Concilio de Lyon II, Sesión IV: DS 856.

[10] Cf. *Missale Romanum*, (edición de 1962), Oración del domingo de Septuagésima; cf. Oración sobre el pueblo del lunes de la primera semana de Cuaresma; Oración después de la comunión del tercer domingo de Cuaresma.

[11] Cf. *St* 3, 2; *1Jn* 1, 8; y el comentario de este texto por el Concilio de Cartago: DS 228; cf. Concilio Tridentino, Sesión VI, *Decretum de iustificatione*, cap. II: DS 1537; cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, núm. 40.

[12] Cf. S. Agustín, *De baptismo contra Donatistas*, 1,28: PL 43,124.

[13] Cf. *Jn* 15, 5; *1Co* 1,9. 10,17; 12, 27; *Fil*, 20- 23; 4, 4; cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, núm. 7; Pío XII, Encíclica *Mystici Corporis*: DS 3813, AAS 35 (1943), pp. 230-231; S. Agustín, *Enarratio 2 in psalmum 90*, 1: CCL 39, p 1266, PL 37, 1159.

[14] *1P* 2, 22. 21.

[15] *Is* 53, 4- 6; con *1P* 2, 21-25; cf., también, *Jn* 1, 29; *Rm* 4,26; 5, 9ss.; *1Co* 15,3; *2Co* 5, 21 *Ga* 1, 4; *Ef* 1, 7ss.; *Hb* 1, 3; *1Jn* 3, 5.

[16] Cf. *1P* 2, 21.

[17] Cf. *Col* 1, 24; cf. Clemente de Alejandría, *Líber "Quis dives salvetur"*, 42: GCS *Clemens* 3, p 190 PG 9, 650 S. Cipriano, *De lapsis*, 17, 36: CSEL 31, pp. 249-250 y 263, PL 4, 495 y 508; S. Jerónimo, *Contra Vigilantium*, 6 PL 23, 359; S. Basilio Magno, *Homilia in martyrem Julittam*, 9: PG 31 218- 259; S. Juan Crisóstomo, *In epistolam ad Philippenses*, 1, homilía 3, 3: PG 62, 203; Sto. Tomás, *Summa Theologica*, I-II q 87, a. 8.

[18] Cf. León XIII, Encíclica *Mirae caritatis*: Acta Leonis XIII 22, (1902), p. 129. DS 3363.

[19] Cf. *1Co* 12, 12-13 cf. Pío XII, Encíclica *Mystici Corporis*: AAS 35 (1943), p. 218; Sto. Tomás, *Summa Theologica*, III, q 48, a 2 ad 1 y q. 49 a.1.

[20] Cf. Clemente VI, Bula de jubileo *Unigenitus Dei Filius*: DS 1025, 1026 y 1027; Sixto IV, Encíclica *Romani Pontificis*: DS 1406 León X, Decreto *Cum postquam* al legado papa Cayetano de Vio: 1448, cf. 1467 y 2641.

[21] Cf. *Hb* 7 23- 25; 9, 11- 28.

[22] Cf. *Ef* 4, 16.

[23] Cf. *1Co* 12, 12- 27.

[24] Cf. *2Co* 5, 8.

[25] Cf. *1Tm* 2, 5

[26] Cf. *Col* 1 24.

[27] Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, núm. 49.

[28] Cf. *St* 5, 16 *1Jn* 5, 16.

[29] Cf. S. Clemente Romano, *Ad Corinthios*, 56, 1: F.X. Funk, *Patres Apostolici*, I, p. 171; *Martyrium S. Policarpi*, 8, 1: F.X. Funk, *Patres Apostolici*, I, pp. 321 y 323.

[30] Cf. Sozomeno, *Historia Ecclesiastica* 7, 16: PG 67, 1462.

[31] Cf. S. Cirilo de Jerusalén, *Catechesis* 23 (*mystagogica* 5), 9, 10: PG; 33, 1115, 1118; S Agustín, *Confessiones*, 9, 12, 32: PL 32 777; 9, 11, 27: PL 32, 775; *Sermo* 172, 2: PL 38, 936; *De cura pro mortuis gerenda*, 1 3: PL 40, 593.

[32] Cf. Clemente de Alejandría, *Liber "Quis dives salvetur"*, 42: GCS 17, pp. 189-190, PG 9, 651.

[33] Cf. Tertuliano, *Ad martyres*, 1, 6 CCL 1 p 3, PL 1, 695; S. Cipriano, *Epístola* 18 (alias: 12), 1: CSEL 3 (2 ed) pp. 523 524, PL 4 265; *Epístola* 19 (alias 13), 2: CSEL 3 (2. ed.), p., 525, PL 4, 267; Eusebio de Cesarea, *Historia Ecclesiastica*, 1, 6, 42: GCS *Eusebius* 2, 2, p. 610, PG; 20, 614- 615.

[34] Cf. S. Ambrosio, *De paenitentia*, 1, 15: PL 16, 511.

[35] Cf. Tertuliano, *De paenitentia*, 10,5-6: CCL 1, p. 337, PL 1, 1356; cf. S. Agustín, *Enarratio in psalmum* 85, 1: CCL 39 pp. 1176- 1177, PL 37, 1082.

[36] Cf. Hch 20, 28 cf. Concilio Tridentino, Sesión XXIII, *Decretum de sacramento ordinis*, cap. 4: DS 1, 1768; Concilio Vaticano I, Sesión IV, Constitución dogmática *Pastor aeternus*, sobre la Iglesia, cap. 3: DS 3061 Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, núm. 20; S. Ilgnacio de Antioquía, *Ad Smyrnaeos*, 8, 1; F.X. Funk, *Patres Apostolici*, I, p 283.

[37] Cf. Concilio de Nicea I, can. 12: Mansi, *SS. Conciliorum collectio*, 2, 674; Concilio de Neocesarea, can. 3: *loc. cit.*, 540; Inocencio I, *Epístola* 25, 7, 10: *PL* 20, 559; S. León Magno, *Epístola* 159, 6: *PL* 54, 1138; S. Basilio Magno, *Epístola* 217 (canónica 3), 74: *PG*; 32, 803; S. Ambrosio, *De paenitentia*, 1,15: *PL* 16, 511.

[38] Cf. S. Vicente de Lerins, *Commonitorium primum*, 23: *PL* 50, 667- 668.

[39] Concilio de Clermont, can. 2: Mansi, *SS. Conciliorum collectio*, 20, 816.

[40] Bonifacio VIII, Bula *Antiquorum habet*: DS 868.

[41] Cf. Clemente VI, Bula de jubileo *Unigenitus Dei Filius*: DS 1025, 1026 y 1027.

[42] Cf. León X, Decreto *Cum postquam*: DS 1447-1448.

[43] Cf. Pablo VI, Carta *Sacrosoncta Portiunculae*: AAS 58 (1966), pp. 633- 634.

[44] Cf. *Ibid*; AAS 58 (1966), p. 632.

[45] Cf. Clemente VI, Bula de jubileo *Unigenitus Dei Filius*: DS 1026; Carta *Super quibusdam*: DS 1059; Martín V, Bula *Inter cunctas*: DS 1266; SIXTO IV, Bula *Salvator noster*: DS 1398; Carta encíclica *Romani Pontifices provida*: DS 1405- 1406; León X, Bula *Exsurge Domine*: DS 1467-1472; Pío VI, Constitución *Auctorem fidei*, prop. 40: DS 2640; *ibid*; prop. 41: DS 2641; *ibid.*, prop. 42: DS 2642; Pío XI, Convocatoria del Año Santo extraordinario, *Quod nuper*: AAS 25 (1933), p. 8; Pío XII, Convocatoria del jubileo universal, *Iubilaeum, maximum*: AAS 41 (1949), pp. 258- 259.

[46] Cf. Concilio de Letrán IV, cap. 62: DS 819.

[47] Cf. Concilio Tridentino, *Decretum, de indulgentiis*: DS 1835.

[48] *Ibid*: DS 1835.

[49] *Jr* 2, 19.

[50] Cf. *Ef* 5, 27.

[51] *Ef* 4, 13.

[52] Cf. Sto. Tomás, *In IV Sententiarum*, dist. 20, q. 1 a.3, q. la 2, ad. 2 (*Summa Theologica*. Supplementum, q. 25, a. 2, ad 2).

MANUAL DE INDULGENCIAS



liturgi**papal**

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA DECRETO

Cuarta edición del *Enchiridion indulgentiarum*

Los méritos de valor infinito de Jesús, Divino Redentor del género humano, y los méritos de la Santísima Virgen María y de todos los santos, que dimanán sobreabundantemente de los de Jesús, todos los cuales constituyen el indefectible tesoro de la Iglesia de Cristo, han sido confiados a ésta en virtud de la potestad de atar y desatar que el mismo Fundador de la Iglesia confirió a Pedro y a los otros Apóstoles, y, a través de ellos, a sus sucesores, el Sumo Pontífice y los Obispos, para que sean aplicados en remisión de los pecados y de sus consecuencias. Este perdón de los pecados se lleva a cabo de modo principal y, cuando se trata del pecado mortal, de modo necesario, mediante el sacramento de la reconciliación.

Sin embargo, incluso perdonado el pecado mortal, y por necesaria conexión remitida, la pena eterna que esta culpa merece, y perdonado también el pecado leve o venial, el pecador perdonado puede necesitar una purificación ulterior, es decir, puede ser deudor de una pena temporal que ha de satisfacer en la vida terrena o en la otra vida, es decir, en el Purgatorio. Del tesoro admirable de la Iglesia, mencionado anteriormente, fluye la indulgencia, que permite remitir aquella pena temporal.

La doctrina de la fe sobre la indulgencia y la práctica laudable de ésta confirman los misterios tan profundamente consoladores del Cuerpo místico de Cristo y de la comunión de los santos, y con gran eficacia contribuyen a la consecución de la santidad.

Sobre este tema ha tratado de manera excelente el Sumo Pontífice Juan Pablo II en la Bula *Incarnationis mysterium*, de convocación del gran Jubileo

De acuerdo con esta doctrina, la Penitenciaría Apostólica aprovecha la ocasión del inminente inicio del sagrado Jubileo y de la difusión por todo el orbe católico de la mencionada Bula, para proceder de nuevo, por cuarta vez, a la publicación del *Enchiridion indulgentiarum*, según la edición típica del día 29 de junio de 1968, que fue redactada de acuerdo con las normas establecidas por la Constitución apostólica

Indulgentiarum doctrina,

En esta nueva edición no se han modificado los principios sobre las indulgencias, pero se han revisado algunas normas para adecuarlas a los documentos recientemente emanados de la Sede Apostólica.

Las concesiones, sin embargo, se han reagrupado siguiendo un criterio sistemático, de tal manera que su número no ha disminuido, pero la lista de ellas ha resultado más breve. La razón por la cual se han seleccionado las diversas concesiones es el fomento del afecto piadoso de la caridad en cada uno de los fieles cristianos y en toda la comunidad eclesial.

Así, en primer lugar se ha incorporado una cuarta concesión general, con la cual se otorga indulgencia al testimonio explícito de la fe que se da en determinadas circunstancias de la vida cotidiana. Las restantes concesiones nuevas tienen como objetivo reforzar los fundamentos de la familia cristiana (consagración de las familias), la comunión en la plegaria de la Iglesia universal (participación fructuosa en los días dedicados universalmente a alguna finalidad religiosa o en la semana de oración para la unidad de todos los cristianos), y el culto debido a Jesucristo presente en el Santísimo Sacramento (procesión eucarística).

Además, se presentan con más extensión algunas de las concesiones ya publicadas; por ejemplo, la que se refiere al rezo del Rosario mariano o a la recitación del himno *Akáthistos*, a las celebraciones jubilares de las ordenaciones, a la lectura de la Sagrada Escritura o a la visita a los lugares sagrados.

En esta edición del *Enchiridion* se hace referencia con frecuencia a las facultades de las asambleas episcopales (para las Iglesias orientales según sus propios estatutos, para la Iglesia latina de acuerdo con el canon 447 del Código de derecho canónico) en lo tocante a las listas de plegarias más difundidas en el propio territorio. Y, de hecho, el número de plegarias consignadas en el *Enchiridion* ha sido aumentado considerablemente, principalmente el número de aquellas que pertenecen a la Tradición oriental,

Por el presente Decreto se declara auténtico el texto que sigue y se ordena que sea considerado oficial, por autoridad del Sumo Pontífice según se indicó a los responsables de la Penitenciaría Apostólica en la audiencia que les fue concedida el día 5 de julio de 1999.

Esta Penitenciaría, por su parte, en armonía con los deseos del Santo Padre, hace votos para que los fieles cristianos, animados por la doctrina y el celo pastoral de los sagrados Pastores, por la práctica de las sagradas indulgencias se apliquen con íntimo afecto religioso del espíritu a acrecentar su piedad, para gloria de la Santísima Trinidad.

No obstante cualquier cosa en contra.

Dado en Roma, desde la misma Penitenciaría Apostólica, el día 16 de julio de 1999, Conmemoración de la Santísima Virgen del Carmen.

GUILLERMO WAKEFIELD Card. BAUM

LUIS DE MAGISTRIS
Obispo titular de Nova
Regente

ANOTACIONES PRELIMINARES

1. Cuando este "Manual de Indulgencias" fue editado por primera vez, en junio del año 1968, se puso en práctica la norma 13 de la Constitución apostólica *Indulgentiarum doctrina*:

«Se revisará el Manual de indulgencias con el criterio de que sólo se enriquezcan con indulgencias las principales preces y las principales obras de piedad, de caridad y de penitencia». Con las sucesivas ediciones, hasta la presente, la Penitenciaría Apostólica ha pretendido hacer más claro el texto, corregir algunos aspectos de menor importancia, de acuerdo con las exigencias de un análisis crítico, y, finalmente, añadir algunos elementos nuevos.

2. Por lo que a esto atañe, se consideran preces y obras principales aquellas que, habida cuenta de la tradición y de los cambios introducidos con el correr de los tiempos, no sólo parecen especialmente aptas para ayudar a los fieles a satisfacer por las penas debidas por sus pecados, sino que también, y principalmente, los impulsan a un mayor fervor de la caridad. En este principio se ha apoyado el plan seguido al reorganizar esta materia.¹

3. De acuerdo con la tradición, la participación en el Sacrificio de la Misa y en los sacramentos, debido a su altísima eficacia en cuanto a «la santificación y la purificación», no queda enriquecida con indulgencias.

Cuando con motivo de algún acontecimiento especial (por ejemplo, la primera sagrada Comunión, la primera Misa de un neosacerdote, la Misa al final de un Congreso eucarístico), se concede indulgencia, ésta no se añade a la participación en la Misa o en los sacramentos, sino a las circunstancias extraordinarias que acompañan a este tipo de participación. Así, con la ayuda de la indulgencia, se promueve, y en cierto modo se premia, el deseo de entrega, propio de estas celebraciones, el buen ejemplo que se da a los demás, el honor que se tributa a la augusta Eucaristía y al sacerdocio.²

Sin embargo, la indulgencia puede añadirse, de acuerdo con la tradición, a

diversas obras de piedad privada y pública; además, pueden dotarse con indulgencias las obras de caridad y penitencia, a las cuales conviene en nuestros tiempos atribuir una mayor importancia. Todas estas obras enriquecidas con indulgencias, como, por lo demás, cualquier otra obra buena y cualquier sufrimiento llevado pacientemente, no se separan en modo alguno de la Misa y los

¹ Paulus PP. VI, All. ad Cardinalium Collegium et Curiam Romanam, 23 dec. 1966 (AAS 59 [1967] 57).

² Cf. ID 11.

sacramentos, puesto que son las fuentes principales de santificación y de purificación³; las buenas obras, en efecto, y los sufrimientos se convierten en oblación de los fieles, que se une a la oblación de Cristo en el Sacrificio eucarístico⁴; la Misa y los sacramentos, en efecto, inducen a los fieles a cumplir sus obligaciones de manera que vivan «de acuerdo con la fe que profesaron»⁵; y, a la inversa, el cumplimiento diligente de sus obligaciones los dispone cada día más y más a participar con fruto en la Misa y los sacramentos.⁶

4. De acuerdo con los cambios introducidos con el correr de los tiempos, se atribuye una importancia mayor a la acción del fiel cristiano (*opera operantis*), por lo cual no se menciona una larga relación de obras de piedad (*opus operatum*) como separadas de la vida cotidiana del fiel cristiano, sino que se presenta sólo un número reducido de concesiones⁷, que ayuden a que la vida de los fieles cristianos sea más útil y más santa, y así se suprime «aquél divorcio entre la fe que profesan y la vida cotidiana de muchos... haciendo una síntesis vital del esfuerzo humano, familiar, profesional, científico o técnico, con los valores religiosos, bajo cuya altísima jerarquía todo se ordena a la gloria de Dios».⁸

Se ha tenido interés más bien por dar una mayor cabida a la vida cristiana y dirigir la atención hacia el espíritu de oración y de penitencia y la práctica de las virtudes teologales, más que en proponer la repetición de fórmulas y de actos.

5. En el Manual de Indulgencias, antes de citar las diversas concesiones, se hace una relación de las normas, tomadas de la Constitución apostólica *Indulgentiarum doctrina*, del Código de Derecho Canónico y de otros documentos normativos. Ha parecido útil, en efecto, incluso en previsión de las dudas que puedan surgir en esta materia, exponer en conjunto y ordenadamente todas las disposiciones actualmente vigentes acerca de las indulgencias.

6. En el Manual de Indulgencias se enumeran en primer lugar cuatro concesiones generales, que en cierto modo iluminan la práctica cotidiana de la vida cristiana.

A cada una de estas cuatro concesiones generales se han añadido, con vistas a la utilidad e instrucción de los fieles, algunas anotaciones, con las que queda de manifiesto que cada una de las concesiones concuerda con el espíritu del Evangelio y con la renovación propuesta por el Concilio Ecuménico Vaticano II.

³ ID 11.

⁴ Cf. LG 34.

⁵ MR, oratio feriae II infra octavam Paschae.

⁶ Cf. SC 9-13.

⁷ Cf. infra praesertim nn. I-IV, pp. 33-44.

⁸ Cf. GS 43.

7. Sigue la lista de concesiones que corresponden a cada una de las obras de religión. Estas concesiones son pocas, ya que algunas obras están incluidas en las concesiones generales, y, en lo que se refiere a las preces, ha parecido que sólo había que recordar expresamente algunas de índole universal. Las competentes asambleas episcopales procurarán añadir, en las ediciones del Enchiridion en las diversas lenguas, otras fórmulas que sean útiles a la piedad de los fieles y, al mismo tiempo, muy apreciadas tradicionalmente.

8. Además, se ha añadido al Manual de Indulgencias un Apéndice que contiene una lista de invocaciones, y se ha puesto también el texto de la Constitución apostólica *Indulgentiarum doctrina*.

NORMAS SOBRE LAS INDULGENCIAS

1. La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados ya borrados en cuanto a la culpa, que el fiel cristiano, debidamente dispuesto y cumpliendo unas ciertas y determinadas condiciones, consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos.⁹

2. La indulgencia es parcial o plenaria, según libre en parte o en todo de la pena temporal debida por los pecados.¹⁰

3. Cualquier fiel puede ganar indulgencias, tanto plenarias como parciales, para sí mismo o puede aplicarlas a los difuntos como sufragio.¹¹

4. Al fiel cristiano que, al menos arrepentido interiormente, realiza una obra enriquecida con indulgencia parcial, se le concede, por medio de la Iglesia, una remisión de la pena temporal equivalente a la que ya recibe él mismo con su acción.¹²

5. § 1. Además de la Suprema Autoridad de la Iglesia, sólo pueden

otorgar indulgencias aquellos a quienes el derecho reconoce esta potestad o a quienes se la ha concedido el Romano Pontífice.¹³

§ 2. Ninguna autoridad inferior al Romano Pontífice puede otorgar a otros la potestad de conceder indulgencias, a no ser que la Sede Apostólica se la haya otorgado expresamente.¹⁴

6. En la Curia romana, sólo la Sagrada Penitenciaría tiene encomendado lo que se refiere a la concesión y uso de las indulgencias, quedando a salvo el derecho de la Congregación para la doctrina de la Fe de examinar lo que atañe a la doctrina dogmática sobre las mismas indulgencias.¹⁵

7. Los Obispos eparquiales o diocesanos y las demás personas equiparadas a ellos por el derecho, aunque no estén revestidas de la dignidad episcopal, desde el comienzo de su misión pastoral, tienen el derecho de:

⁹ CIC 1917, can. 911; ID, n. 1; EI 1968, n. 1; CIC 1983, can. 992; EI 1986, n. 1.

¹⁰ ID, n. 2; EI 1968, n. 2; CIC 1983, can. 993; EI 1986, n. 2.

¹¹ CIC 1917, can. 930; ID, n. 3; EI 1968, nn. 3-4; CIC 1983, can. 994; EI 1986, nn. 3-4.

¹² ID, n. 5; EI 1968, n. 6; EI 1986, n. 5.

¹³ CIC 1917, can. 912; EI 1968, n. 8; CIC 1983, can. 995 § 1; EI 1986, n. 7.

¹⁴ CIC 1917, can. 913; EI 1968, n. 10, 1°; CIC 1983, can. 995 § 2; EI 1986, n. 9.

¹⁵ AP 4-5; REU 113; EI 1968, n. 9; EI 1986, n. 8; PB 120.

1.

2. Conceder indulgencia parcial, en su territorio a todos los fieles cristianos, fuera de su territorio a los fieles sometidos a su jurisdicción.¹⁶

3. Impartir la bendición papal con indulgencia plenaria, según la fórmula prescrita, en su propia eparquía o diócesis, tres veces al año, en las solemnidades o fiestas que ellos determinen, aunque no hayan celebrado ellos la Misa y tan sólo hayan asistido a ella. Esta bendición se imparte al final de la misa en lugar de la bendición acostumbrada, según las normas del respectivo Ceremonial de los Obispos.¹⁷

8. Los Metropolitanos pueden conceder indulgencia parcial en las eparquías o diócesis sufragáneas igual que en el propio territorio.¹⁸

9. § 1. Los Patriarcas, en todos los lugares de su patriarcado, aun exentos, en las iglesias de su rito fuera de los términos del patriarcado y en cualquier lugar para los fieles de su rito pueden:

1. conceder indulgencia parcial;¹⁹

2. impartir la bendición papal con indulgencia plenaria, como norma general tres veces al año, pero también alguna otra vez cuando exista una circunstancia particular o un motivo religioso que, por el bien espiritual de los fieles, exija la indulgencia plenaria.²⁰

§ 2. La misma facultad se concede a los Arzobispos mayores.

10. Los Cardenales gozan de la facultad de conceder en cualquier lugar indulgencia parcial, que lucrarán cada vez sólo los presentes.²¹

11. § 1. Se requiere licencia expresa de la Sede Apostólica para editar lícitamente, en cualquier idioma, el Manual de Indulgencias.²²

§ 2. No puede editarse ningún libro, folleto, hoja, etc., que contenga concesiones de indulgencias, sin licencia del Ordinario o del jerarca del lugar.²³

¹⁶ CIC 1917, can. 349 § 2, 2°; IFI 1; CS, cann. 396 § 2, 2°, 364 § 3, 3°, 367 § 2, 1°, 391; EI 1968, n. 11 § 1; EI 1986,

n. 10, 1°.

¹⁷ CIC 1917, can. 914; IFI 1; EI 1968, n. 11 § 2; CE, 1122-1126 EI 1986, n. 10, 2°.

¹⁸ CIC 1917, can. 274, 2o; SPA, decr. 20 iul. 1942, n. 2; CS, cann. 319, 6°, 320 § 1, 4°; EI 1968, n. 12; EI 1986, n.

11.

¹⁹ CS, can. 283, 4°; EI 1968, n. 13; EI 1986, n. 12.

²⁰ CS, can. 326 § 1, 10°; EI 1968, n. 13; EI 1968, n. 12.

²¹ CIC 1917, can. 239 § 1, 24°; CS, can. 185 § 1, 24°; EI 1968, n. 14; EI 1986, n. 13.

²² CIC 1917, can. 1388 § 2; EI 1968, n. 15 § 2; EI 1986, n. 14 § 2.

²³ CIC 1917, can. 1388 § 1; EI 1968, n. 15 § 1; CIC 1983, can. 826 § 3; EI 1986, n. 14 § 1.

12.

13. De acuerdo con el deseo del Sumo Pontífice, las concesiones de indulgencias solicitadas en favor de todos los fieles sólo comienzan a tener valor después de que los documentos auténticos que las contienen hayan sido revisados por la Penitenciaría Apostólica.²⁴

14. La indulgencia aneja a alguna fiesta se considera trasladada al mismo día al que se traslada dicha fiesta o su solemnidad externa.²⁵

15. Para lucrar la indulgencia asignada a algún día, si se requiere la visita a una iglesia u oratorio, ésta puede efectuarse desde el mediodía de la vigilia hasta la medianoche del día establecido.²⁶

16. El fiel cristiano puede ganar una indulgencia si usa con devoción algún objeto de piedad (crucifijo o cruz, rosario, escapulario, medalla) debidamente bendecido.²⁷

16 § 1. La indulgencia unida a la visita a una iglesia u oratorio no cesa si el edificio es destruido y reconstruido en un período de cincuenta años, en el mismo lugar o en otro lugar próximo, conservando el mismo título.²⁸

§ 2. La indulgencia aneja al uso de un objeto de piedad cesa solamente cuando este objeto se destruye o se vende.²⁹

17 § 1. Para ser capaz de lucrar indulgencias, es necesario estar bautizado, no excomulgado, en estado de gracia por lo menos al final de las obras prescritas.³⁰

§ 2. Para que el sujeto capaz las lucre, debe tener intención, por lo menos general, de ganarlas y cumplir las obras prescritas dentro del tiempo establecido y en la forma debida, a tenor de la concesión.³¹

18 § 1. La indulgencia plenaria sólo puede ganarse una vez al día; la indulgencia parcial puede ganarse varias veces al día.³²

²⁴ CIC 1917, can. 920; EI 1968, n. 16; EI 1986, n. 15.

²⁵ CIC 1917, can. 922; EI 1968, n. 17; EI 1986, n. 16.

²⁶ CIC 1917, can. 923; EI 1968, n. 18; EI 1986, n. 17.

²⁷ ID, n. 17; EI 1968, n. 19; EI 1986, n. 18.

²⁸ CIC 1917, can. 924 § 1 et can. 75; EI 1968, n. 20 § 1; CIC 1983, can. 78 § 3; EI 1986, n. 19 § 1.

²⁹ CIC 1917, can. 924 § 2 et can. 75; EI 1968, n. 20 § 2; CIC 1983, can. 78 § 3; EI 1986, n. 19 § 2.

³⁰ CIC 1917, can. 925 § 1; EI 1968, n. 22 § 1; CIC 1983, can. 996 § 1; EI 1986, n. 20 § 1.

³¹ CIC 1917, can. 925 § 2; EI 1968, n. 22 § 2; CIC 1983, can. 996 § 2; EI 1986, n. 20 § 2.

³² CIC 1917, can. 928; ID, n. 6; EI 1968, n. 24 §§ 1 et 3; EI 1986, n. 21 §§ 1 et 3.

§ 2. Sin embargo, el fiel cristiano podrá alcanzar indulgencia plenaria *in articulo mortis*, aunque el mismo día haya ganado ya otra indulgencia plenaria.³³

19. La obra prescrita para la obtención de una indulgencia plenaria aneja a una iglesia u oratorio consiste en la visita piadosa a este lugar y el rezo del Padrenuestro y el Credo, a no ser que en algún caso especial se establezcan otras condiciones.³⁴

20. § 1. Para ganar una indulgencia plenaria, además de la exclusión de todo afecto a cualquier pecado, incluso venial, se requiere la ejecución de la obra enriquecida con indulgencia y el cumplimiento de tres condiciones, que son: la confesión sacramental, la comunión eucarística y la oración por las intenciones del Sumo Pontífice.³⁵

§ 2. Con una sola confesión sacramental pueden ganarse varias indulgencias plenarias en cambio, con una sola comunión eucarística y una oración por las intenciones del Sumo Pontífice sólo se gana una indulgencia plenaria.³⁶

§ 3. Las tres condiciones pueden cumplirse unos días antes o después de la ejecución de la obra prescrita; pero conviene que la comunión y la oración por las intenciones del Sumo Pontífice se realicen el mismo día en que se cumple la obra.³⁷

§ 4. Si falta la plena disposición, o si no se cumple la obra prescrita y las tres condiciones antedichas, salvo lo prescrito en los números 24 y 25 para los que están afectados por algún impedimento, la indulgencia será sólo parcial.³⁸

§ 5. La condición de orar por las intenciones del Sumo Pontífice se cumple si se reza según su intención un solo Padrenuestro y una sola Avemaría; pero se concede a cada fiel la facultad de rezar cualquier otra fórmula, según su piedad y devoción.³⁹

21. § 1. Una obra que deba cumplirse por ley o por precepto no puede ser indulgenciada, a no ser que en la concesión se diga expresamente lo contrario.⁴⁰

§ 2. Pero el que cumple una obra impuesta como penitencia sacramental, y que al mismo tiempo está indulgenciada, puede satisfacer la penitencia y ganar las indulgencias al mismo tiempo.⁴¹

³³ ID, n. 18; EI 1968, n. 24 § 2; EI 1986, n. 21 § 2.

³⁴ ID, n. 16; EI 1968, n. 25; EI 1986, n. 22.

³⁵ ID, n. 7; EI 1968, n. 26; EI 1986, n. 23 § 1.

³⁶ ID, n. 9; EI 1968, n. 28; EI 1986, n. 23 § 2.

³⁷ ID, n. 8; EI 1968, n. 27; EI 1986, n. 23 § 3.

³⁸ ID, n. 7, in fine; EI 1968, n. 26, in fine; EI 1986, n. 23 § 4.

³⁹ ID, n. 10; EI 1968, n. 29; EI 1986, n. 23 § 5.

⁴⁰ CIC 1917, can. 932; EI 1968, n. 31; EI 1986, n. 24.

⁴¹ CIC 1917, can. 932; EI 1968, n. 31; EI 1986, n. 24.

§ 3. Del mismo modo, los miembros de los Institutos de vida consagrada y de las Sociedades de vida apostólica pueden conseguir indulgencias con las oraciones y las pías acciones que dicen y realizan por disposición de sus reglas, constituciones u otras prescripciones.⁴²

22. La indulgencia aneja a una oración puede ganarse cualquiera que sea el idioma en que se rece la oración, con tal de que la traducción haya sido aprobada por la competente autoridad eclesiástica.⁴³

23. Para ganar la indulgencia aneja a una oración es suficiente rezar la oración alternando con otro o siguiéndola mentalmente mientras otro la reza.⁴⁴

24. Los confesores pueden conmutar tanto la obra prescrita como las condiciones, en favor de aquellos que, debido a un legítimo impedimento, no pueden ponerlas en práctica.⁴⁵

25. Además, los Ordinarios o jefes del lugar pueden conceder a los fieles sobre los cuales ejercen su autoridad según las normas del derecho, si viven en lugares donde de ningún modo o, por lo menos, no sin gran dificultad pueden acceder a la confesión o la comunión, que puedan ganar indulgencia plenaria sin confesión o la comunión actuales, a condición de que estén interiormente arrepentidos y hagan el propósito de recibir, tan pronto como puedan, los mencionados sacramentos.⁴⁶

26. Los sordos y los mudos pueden ganar las indulgencias anejas a las preces públicas, si, junto con los demás fieles que rezan en el mismo lugar, elevan a Dios su mente y sus piadosos sentimientos; y, si se trata de oraciones privadas, basta con que las recuerden mentalmente, o que las expresen con signos, o simplemente que las recorran con la vista.⁴⁷

⁴² PA, Responsio ad propositum dubium, die 1 iulii 1992 (AAS 84 [1992] 935).

⁴³ CIC 1917, can. 934 § 2; EI 1968, n. 32; EI 1986, n. 25.

⁴⁴ CIC 1917, can. 934 § 3; EI 1968, n. 33; EI 1986, n. 26.

⁴⁵ CIC 1917, can. 935; EI 1968, n. 34; EI 1986, n. 27.

⁴⁶ ID, n. 11; El 1968, n. 35; El 1986, n. 28.

⁴⁷ CIC 1917, can. 936; El 1968, n. 36; El 1986, n. 29.

CUATRO CONCESIONES GENERALES

PROEMIO

1. Se ofrecen en primer lugar cuatro concesiones de indulgencias, con las cuales se recuerda al fiel cristiano que impregne de espíritu cristiano las acciones de que está entretejida la vida cotidiana,¹ y que en su estado de vida tienda a la perfección de la caridad.²

2. Las cuatro concesiones son efectivamente generales y cada una de ellas abarca varias obras del mismo género. Sin embargo, no se enriquecen con indulgencias todas estas obras, sino únicamente las que se realizan de un modo y con una actitud interna especiales.

Considérese, por ejemplo, la primera concesión, que se expresa en estos términos: «Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que, en el cumplimiento de sus obligaciones y en el sufrimiento de las dificultades de la vida, eleva su alma a Dios con humilde confianza, añadiendo —aunque sólo sea mentalmente— alguna piadosa invocación». Con esta concesión, se enriquecen con indulgencia únicamente aquellos actos con los que el fiel cristiano, al cumplir sus obligaciones y soportar las dificultades de la vida, eleva su alma a Dios del modo dicho. Estos determinados actos, debido a la fragilidad humana, no son frecuentes.

Y si hay alguien tan diligente y fervoroso que multiplica estos actos muchas veces a lo largo del día, merece —además de un copioso aumento de gracia— una más amplia remisión de la pena, y, por su caridad, puede ayudar a las almas del purgatorio. Lo mismo se puede decir de las otras tres concesiones.

3. Ya que las cuatro concesiones, como es evidente, concuerdan de modo especial con el Evangelio y con la doctrina de la Iglesia, expuesta de manera tan clara por el Concilio Vaticano II, se añaden, en provecho de los fieles, a cada concesión, algunos textos de la Sagrada Escritura y de los documentos del mismo Concilio.

¹ Cf. 1 Cor 10,31; Col 3,17; AA 2-4, 13.

² Cf. LG 39, 40-42.

CONCESIONES

I

Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que, en el cumplimiento de sus obligaciones y en el sufrimiento de las dificultades de la vida, eleva su alma a Dios con humilde confianza, añadiendo —aunque sólo sea mentalmente— alguna piadosa invocación.³

Con esta primera concesión los fieles cristianos son como llevados de la mano a cumplir el mandato de Cristo: «Hay que orar siempre sin desanimarse»⁴, y al mismo tiempo se les enseña a cumplir las propias obligaciones, de manera que conserven y aumenten la unión con Cristo.

La intención de la Iglesia al conceder la indulgencia es ilustrada de manera perfecta con los siguientes textos de la Sagrada Escritura:

«Pedid, y se os dará; buscad, y encontraréis; llamad, y se os abrirá; porque quien pide recibe, quien busca encuentra y al que llama se le abre».⁵

«Velad y orad para no caer en la tentación».⁶

«Tened cuidado: no se os embote la mente con los agobios de la vida... Estad siempre despiertos, orando».⁷

«Eran constantes en escuchar la enseñanza de los apóstoles, en la vida común, en la fracción del pan y en las oraciones».⁸

«Que la esperanza os tenga alegres, estad firmes en la tribulación, sed asiduos en la oración».⁹

«Cuando comáis o bebáis o hagáis cualquier otra cosa, hacedlo todo para gloria de Dios».¹⁰

«Orad en toda ocasión con la ayuda del Espíritu. Tened vigiliat en que oréis con constancia por todos los santos».¹¹

«Todo lo que de palabra o de obra realicéis, sea todo en nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él».¹²

«Sed constantes en la oración; que ella os mantenga en vela, dando gracias a Dios».¹³

³ Cf. SPA, Decr. Pia oblatio quotidiani laboris Indulgentiis ditatur, 25 nov. 1961 (AAS 53 [1961] 827); Decr. Pia

oblatio humani doloris Indulgentiis ditatur, 4 iun. 1962 (AAS 54 [1962] 475); El 1968 et 1986, conc. gen. I.

⁴ Lc 18,1.

⁵ Mt 7,7-8.

⁶ Mt 26,41.

⁷ Lc 21,34.36.

⁸ Act 2,42.

⁹ Rom 12,12.

¹⁰ 1 Cor 10,31.

¹¹ Eph 6,18.

¹² Col 3,17.

¹³ Col 4,2.

«Sed constantes en orar. Dad gracias en toda ocasión».¹⁴

Y en los documentos del Concilio Vaticano II puede leerse:

«Todos los fieles cristianos, en las condiciones, ocupaciones o circunstancias de su vida, y a través de todo eso, se santificarán cada día más si lo aceptan todo con fe de la mano del Padre celestial y colaboran con la voluntad divina, haciendo manifiesta a todos, incluso en su dedicación a las tareas temporales, la caridad con que Dios amó al mundo».¹⁵

«Esta vida de unión íntima con Cristo en la Iglesia se nutre con los auxilios espirituales... Los seglares deben servirse de estos auxilios de tal forma que, al cumplir como es debido los deberes temporales en las circunstancias ordinarias de la vida, no separen la unión con Cristo de su vida personal, sino que crezcan intensamente en ella, realizando sus tareas según la voluntad de Dios... Ni las preocupaciones familiares ni los demás negocios temporales deben ser ajenos a esta orientación espiritual de la vida, según el aviso del apóstol: "Todo lo que de palabra o de obra realicéis, sea todo en nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él"¹⁶».¹⁷

«La separación entre la fe que profesan y la vida cotidiana de muchos debe ser considerada como uno de los errores más graves de nuestro tiempo... Por consiguiente, no deben oponerse falsamente entre sí las actividades profesionales y sociales, por una parte, y la vida religiosa por otra... Siguiendo el ejemplo de Cristo, que ejerció un trabajo manual, alégrense más bien los cristianos de poder ejercer todas sus actividades terrestres, uniendo en una síntesis vital los esfuerzos humanos, domésticos, profesionales, científicos o técnicos con los bienes religiosos, bajo cuya altísima ordenación todo se coordina para la gloria de Dios».¹⁸

II

Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que, movido por el espíritu de fe, pone su persona o sus bienes, con sentimientos de misericordia, al servicio de los hermanos necesitados.¹⁹

Con la concesión de esta indulgencia, se incita al fiel cristiano a que, siguiendo el ejemplo y el mandamiento de Cristo Jesús,²⁰ practique con más frecuencia obras de caridad o misericordia.

Sin embargo, no se enriquecen con indulgencia todas las obras de caridad, sino tan sólo las que se hacen «al servicio de los hermanos necesitados», como son los

que carecen de comida o vestido para el cuerpo, o de instrucción o consuelo para el espíritu.

¹⁴ 1 Thess 5,17-18.

¹⁵ LG 41.

¹⁶ Col 3,17.

¹⁷ AA 4.

¹⁸ GS 43.

¹⁹ Cf. SPA, Indulgentiae apostolicae (AAS 55 [1963] 657-659); EI 1968 et 1986, conc. gen. II.

²⁰ Cf. Io 13,15; Act 10,38.

«Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me hospedasteis. estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a verme... Os aseguro que cada vez que lo hicisteis con uno de éstos, mis humildes hermanos, conmigo lo hicisteis»²¹

«Os doy un mandamiento nuevo: que os améis unos a otros, como yo os he amado; amaos también entre vosotros. La señal por la que conocerán todos que sois discípulos míos será que os améis unos a otros».²²

«El que se encarga de la distribución, hágalo con generosidad... el que reparte la limosna, con agrado... Como buenos hermanos, sed cariñosos unos con otros, estimando a los demás más que a uno mismo. En la actividad, no seáis descuidados; en el espíritu, manteneos ardientes. Servid constantemente al Señor... Contribuid en las necesidades de los santos; practicad la hospitalidad».²³

«Podría repartir en limosnas todo lo que tengo..., si no tengo amor, de nada me sirve».²⁴

«Así que, mientras tengamos oportunidad, hagamos el bien a todos, pero especialmente a nuestros hermanos en la fe».²⁵

«Vivid en el amor como Cristo os amó».²⁶

«Dios mismo nos ha enseñado a amarnos los unos a los otros».²⁷

«Conservad el amor fraterno».²⁸

«La religión pura e intachable a los ojos de Dios Padre es ésta: visitar huérfanos y viudas en sus tribulaciones y no mancharse las manos con este mundo».²⁹

«Ahora que estáis purificados por vuestra obediencia a la verdad y habéis llegado a quereros sinceramente como hermanos, amaos unos a otros de corazón e intensamente».³⁰

«Procurad todos tener un mismo pensar y un mismo sentir: con afecto fraternal, con ternura, con humildad.No devolváis mal por mal o insulto por insulto; al contrario, responded con una bendición, porque para esto habéis sido llamados: para heredar una bendición».³¹

«Poned todo empeño en... la piedad... el cariño fraterno... el amor».³²

«Si uno tiene de qué vivir y, viendo a su hermano en necesidad, le cierra sus entrañas,

¿cómo va a estar en él el amor de Dios? Hijos míos, no amemos de palabra y de boca, sino de verdad y con obras».³³

²¹ Mt 25,35-36.40; cf. etiam Tob 4,7-8; Is 58,7.

²² Io 13,34-35

²³ Rom 12,8.10-11.13.

²⁴ 1 Cor 13,3.

²⁵ Gal 6,10.

²⁶ Eph 5,2.

²⁷ 1 Thess 4,9.

²⁸ Heb 13,1.

²⁹ Iac 1,27; cf. Iac 2,15-16.

³⁰ 1 Pe 1,22.

³¹ 1 Pe 3,8-9.

³² 2 Pe 1,5.7.

³³ 1 Io 3,17-18.

«Dondequiera que haya hombres carentes de alimentos, vestido, vivienda, medicinas, trabajo, instrucción, medios necesarios para llevar una vida verdaderamente humana, o afligidos por la desgracia o por la falta de salud, o sufriendo el destierro o la cárcel, allí debe buscarlos y encontrarlos la caridad cristiana, consolarlos con diligente cuidado y ayudarles con la prestación de auxilio... Para que este ejercicio de la caridad sea verdaderamente irreprochable y aparezca como tal, es necesario ver en el prójimo la imagen de Dios, según la cual ha sido creado, y a Cristo Señor, a quien en realidad se ofrece lo que se da al necesitado».³⁴

«Como las obras de caridad y de misericordia ofrecen un testimonio excelente de la vida cristiana, la formación apostólica debe llevar también a la práctica de tales obras, para que los fieles cristiano aprendan desde niños a compadecerse de los hermanos y a ayudarlos generosamente cuando lo necesiten».³⁵

«Los cristianos, recordando las palabras del Señor: "La señal por la que conocerán todos que sois discípulos míos será que os améis unos a otros"³⁶, no pueden tener otro anhelo mayor que el de servir con creciente generosidad y con suma eficacia a los hombres de hoy... Quiere el Padre que reconozcamos y amemos efectivamente a Cristo, nuestro hermano, en todos los hombres, con la palabra y con las obras».³⁷

III

Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que, con espíritu de penitencia, se priva voluntariamente de alguna cosa lícita y agradable.³⁸

Esta tercera concesión es muy oportuna en nuestros días, en que, además de la ley, ciertamente muy suave, del ayuno y de la abstinencia de carne, es muy conveniente exhortar a los fieles a la práctica de ejercicios de penitencia.³⁹ Así, se estimula al fiel cristiano a que, refrenando sus concupiscencias, aprenda a dominar

su propio cuerpo y a identificarse con Cristo pobre y sufriente.⁴⁰

Pero la privación tendrá más valor si va unida a la caridad, según las palabras de san León Magno: «Consagremos a la virtud lo que negamos al placer. Conviértase en alimento de los pobres la abstinencia del que ayuna»⁴¹

«El que quiera seguirme, que se niegue a sí mismo... cargue con su cruz cada día y se venga conmigo».⁴²

«Si no os convertís, todos pereceréis de la misma manera».⁴³

³⁴ AA 8.

³⁵ AA 31 c.

³⁶ lo 13,35.

³⁷ GS 93.

³⁸ El 1968 et 1986, conc. gen. III.

³⁹ Cf. Paen III, c.

⁴⁰ Cf. Mt 8,20; 16,24.

⁴¹ Sermo 13 (alias: 12) De ieiunio decimi mensis, 2 (PL 54, 172).

⁴² Lc 9,23: cf. Lc 14,27.

⁴³ Lc 13,5; cf. Lc 13,3.

«Si con el Espíritu dais muerte a las obras del cuerpo, viviréis».⁴⁴

«Sufrimos con él para ser también con él glorificados».⁴⁵

«Un atleta se impone toda clase de privaciones. Ellos, para ganar una corona que se marchita; nosotros, en cambio, una que no se marchita. Por eso corro yo, pero no al azar; boxeo, pero no contra el aire; mis golpes van a mi cuerpo y lo tengo a mi servicio».⁴⁶

«En toda ocasión y por todas partes, llevamos en el cuerpo la muerte de Jesús, para que también la vida de Jesús se manifieste en nuestro cuerpo».⁴⁷

«Es doctrina segura: si morimos con él, viviremos con él. Si perseveramos, reinaremos con él».⁴⁸

«Enseñándonos a renunciar... a los deseos mundanos y a llevar ya desde ahora una vida sobria, honrada y religiosa».⁴⁹

«Estad alegres cuando compartís los padecimientos de Cristo, para que, cuando se manifieste en su gloria, reboiséis de gozo».⁵⁰

«Con singular cuidado, edúqueseles en la obediencia sacerdotal, en el tenor de vida pobre y en el espíritu de la propia abnegación, de suerte que se habitúen a renunciar con prontitud incluso a las cosas lícitas... Y a asemejarse a Cristo crucificado».⁵¹

«Los fieles, en virtud de su sacerdocio regio, cooperan a la oblación de la Eucaristía y lo ejercen en la recepción de los sacramentos, en la oración y acción de gracias, mediante el testimonio de una vida santa en la abnegación y caridad operante».⁵²

«Una misma es la santidad que cultivan, en los múltiples géneros de vida y ocupaciones, todos los que son guiados por el Espíritu de Dios y, obedientes a la voz del Padre, y adorando a Dios Padre en espíritu y verdad, siguen a Cristo pobre, humilde y cargado con la cruz, a fin de merecer ser hechos partícipes de su gloria».⁵³

«La Iglesia exhorta a todos los fieles a que, además de las molestias y sacrificios que forman parte de la vida cotidiana, hagan caso del precepto divino de la penitencia, afligiendo también al cuerpo con algunos actos de mortificación... La Iglesia desea indicar que hay tres formas principales, recibidas de la tradición, con que puede satisfacerse el precepto divino de la penitencia; a saber, la oración, el ayuno y las obras de caridad, aunque se fije de manera especial en la abstinencia de carne y el ayuno. Estas maneras de practicar la penitencia han sido corrientes en todo tiempo, pero en nuestra época se aducen unos motivos por los cuales, según las circunstancias de cada lugar, se insiste en cierto modo de penitencia por encima de los demás. Y así, entre la gente que goza de una superior situación económica, se ha de urgir el testimonio de abnegación de manera que los fieles cristianos

⁴⁴ Rom 8,13.

⁴⁵ Rom 8,17.

⁴⁶ 1 Cor 9,25-27.

⁴⁷ 2 Cor 4,10.

⁴⁸ 2 Tim 2,11-12.

⁴⁹ Tit 2,12.

⁵⁰ 1 Pe 4,13.

⁵¹ OT 9.

⁵² LG 10.

⁵³ LG 41.

no se identifiquen con los criterios de este mundo, y se ha de urgir al mismo tiempo el testimonio de la caridad hacia los hermanos, incluso los que viven en países lejanos, que sufren pobreza y hambre».⁵⁴

IV

Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que, en circunstancias particulares de la vida cotidiana, dé testimonio explícito de la fe ante los demás. Esta concesión estimula al fiel cristiano a profesar su fe ante los demás, para gloria de Dios y edificación de la Iglesia.

San Agustín ha escrito: «Tu Símbolo sea para ti como un espejo. Mírate en él, para ver si crees todo aquello que confiesas creer, y alégrate cada día por tu fe»⁵⁵

La vida cristiana de cada día será, de este modo, como el «Amén» con que termina el «Credo» de la profesión de fe de nuestro Bautismo.⁵⁶

«Si uno se pone de mi parte ante los hombres, yo también me pondré de su parte ante mi Padre del cielo».⁵⁷

«Mejor, dichosos los que escuchan la Palabra de Dios y la cumplen».⁵⁸

«Seréis mis testigos».⁵⁹

«A diario acudían al templo todos unidos, celebraban la fracción del pan en las casas y comían juntos, alabando a Dios con alegría y de todo corazón; eran bien vistos de todo el pueblo».⁶⁰

«En el grupo de los creyentes todos pensaban y sentían lo mismo... Los apóstoles daban testimonio de la Resurrección del Señor Jesús con mucho valor, y Dios los miraba a todos con mucho agrado».⁶¹

«Vuestra fe es alabada en todo el mundo».⁶²

«Si tus labios profesan que Jesús es el Señor, y tu corazón cree, te salvarás. Por la fe del corazón llegamos a la justificación, y por la profesión de los labios, a la salvación».⁶³

«Combate el buen combate de la fe. Conquista la vida eterna a la que fuiste llamado, y de la que hiciste noble profesión ante muchos testigos».⁶⁴

«No te avergüences de dar testimonio de nuestro Señor».⁶⁵

⁵⁴ Paen III c.

⁵⁵ Sermo 58, 11, 13 (PL 38, 399).

⁵⁶ Cf. CCE 1064.

⁵⁷ Mt 10,32.

⁵⁸ Lc 11,28.

⁵⁹ Act 1,8.

⁶⁰ Act 2,46.

⁶¹ Act 4,32-33.

⁶² Rom 1,8.

⁶³ Rom 10,9-10.

⁶⁴ 1 Tim 6,12.

⁶⁵ 2 Tim 1,8.

«Que ninguno de vosotros tenga que sufrir por homicida, ladrón, malhechor o entrometido; pero, si sufre por ser cristiano, que no se avergüence, que dé gloria a Dios por este nombre».⁶⁶

«Quien confiese que Jesús es el Hijo de Dios, Dios permanece en él, y él en Dios».⁶⁷

«A fin de que la caridad crezca en el alma como una buena semilla y fructifique, debe cada uno de los fieles oír de buena gana la palabra de Dios y cumplir con las obras su voluntad con la ayuda de la gracia, participar frecuentemente en los sacramentos, sobre todo en la Eucaristía, y en otras funciones sagradas, y aplicarse de manera constante a la oración, a la abnegación de sí mismo, al fraterno y solícito servicio de los demás y al ejercicio de todas las virtudes».⁶⁸

«Los cristianos están llamados a ejercer el apostolado individual en las variadas circunstancias de su vida; recuerden, sin embargo, que el hombre es social por naturaleza... Por ello, los cristianos han de ejercer el apostolado aunando sus esfuerzos. Sean apóstoles tanto en el seno de las familias como en las parroquias y diócesis, las cuales expresan el carácter comunitario del apostolado, y en los grupos cuya constitución libremente decidan».⁶⁹

«La naturaleza social del hombre exige que éste manifieste externamente los actos internos de religión, que se comunique con otros en materia religiosa, que profese su religión de forma comunitaria».⁷⁰

«No basta que el pueblo cristiano esté presente y establecido en un pueblo ni que desarrolle el apostolado del ejemplo; se establece y está presente para anunciar con sus palabras y con su trabajo a Cristo a sus conciudadanos no cristianos y ayudarles a la recepción plena de Cristo»⁷¹

⁶⁶ 1 Pe 4,15-16.

⁶⁷ 1 Io 4,15.

⁶⁸ LG 42.

⁶⁹ AA 18.

⁷⁰ DH 3.

⁷¹ AG 15.

OTRAS CONCESIONES

PROEMIO

1. A las cuatro concesiones generales de que se ha hablado antes en los números I-IV, se añaden otras pocas concesiones que, teniendo en cuenta tanto las tradiciones del tiempo pasado como las necesidades de nuestra época, tienen un significado especial.

Todas estas concesiones se complementan mutuamente y, al mismo tiempo que con el don de la indulgencia se estimula a los fieles cristianos a realizar obras de piedad, de caridad y de penitencia, se les induce también a unirse más íntimamente por la caridad a Cristo cabeza y al Cuerpo de la Iglesia.¹

2. Se citan algunas preces venerables por su inspiración divina o por su antigüedad y que son de uso generalizado.² Evidentemente, estas preces son citadas a modo de ejemplo. Pero debe tenerse siempre en cuenta lo que se ha dicho en las normas respecto al derecho de los obispos eparquiales y diocesanos, de los metropolitanos, de los patriarcas y de los cardenales.³

Las indulgencias concedidas por la recitación devota de las preces, cuya lista sigue a continuación pueden ser lucradas por los fieles de cualquier rito y cualquiera que sea la tradición litúrgica a la cual las mencionadas preces pertenezcan

3. Estas preces, si se consideran las cosas más a fondo, ya están incluidas en la concesión general núm. 1, cuando el fiel cristiano las reza en el transcurso de su vida ordinaria, elevando su alma a Dios con humilde confianza. Así, por ejemplo, están incluidas en esta primera concesión las oraciones *Señor, que tu gracia* y *Te damos gracias*, que se rezan «en el cumplimiento de las obligaciones».

No obstante, ha parecido conveniente citarlas expresamente en su calidad de preces indulgenciadas, con el fin de evitar cualquier duda y destacar su importancia.

4. Es evidente que, si en las concesiones para obtener indulgencia se requiere la recitación de unas preces, de una letanía o de un oficio parvo, los textos de estas preces siempre tienen que haber sido aprobados por la autoridad eclesiástica competente; asimismo, la recitación de ellas, como también la visita a un lugar

¹ Cf. ID 11.

² E.g. Credo (conc. 28 § 2, 3°); De profundis (conc. 9, 2°); Magnificat (conc. 17 § 2, 1°); Sub tuum praesidium

(conc. 17 § 2, 3°); Salve, Regina (ibid.); Acciones nostras (conc. 26 § 2, 2°); Agimus tibi gratias (ibid.).

³ Cf. nn. 7-10, 11 § 2, 22, 25.

sagrado, el ejercicio de una obra de piedad o el uso de un objeto sagrado, si están prescritos, deben llevarse a efecto con devoción y afecto piadoso del corazón. En algunas concesiones esta exigencia se indica expresamente, con objeto de ayudar a la piedad de los fieles.

5. Para ganar indulgencia plenaria, como se establece en la norma 20, se requiere la ejecución de la obra, el cumplimiento de las tres condiciones y una plena disposición interior que excluya toda afección al pecado.

Si se trata de indulgencia parcial, de acuerdo con la norma 4, se requiere la ejecución de la obra y, como mínimo, la contrición del corazón.

6. Si la obra enriquecida con indulgencia plenaria es susceptible de ser dividida en partes (por ejemplo, el Rosario mariano en decenas), el que por una causa razonable no realiza la obra completa, puede ganar, por la parte que ha realizado, indulgencia parcial.⁴

7. Son dignas de especial mención las concesiones que se refieren a algunas obras, enriquecidas con indulgencia plenaria, con las cuales el fiel cristiano puede ganarla todos los días del año, quedando en pie la norma 18 § 1, según la cual sólo puede ganarse una indulgencia al día:

- la adoración del Santísimo Sacramento durante al menos media hora (conc. 7 § 1, 1.°);
- el piadoso ejercicio del Via Crucis (conc. 13, 2.°);
- el rezo del Rosario mariano o del himno *Akhátistos* en una iglesia o un oratorio, o en familia, en una comunidad religiosa, en una asociación piadosa y, en general, siempre que varios fieles se reúnan para un buen fin (conc. 17 § 1, 1.° y conc. 23 § 1);
- la lectura piadosa de la Sagrada Escritura durante al menos media hora (conc. 30).

⁴ Cf. norma 20 § 4.

CONCESIONES

1. Acto de consagración de las familias.

Se concede indulgencia plenaria a los miembros de la familia en el día en que por primera vez se consagren al Sagrado Corazón de Jesús o a la Sagrada Familia de Jesús, María y José, si piadosamente recitaren una oración adecuada, debidamente aprobada, ante una imagen del Sagrado Corazón o de la Sagrada Familia, en una celebración ritual que, si fuere posible, será presidida por un sacerdote o un diácono; en el día aniversario de esta consagración la indulgencia será parcial.

2. Acto de consagración del género humano a Jesucristo Rey.

Se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que, en la solemnidad de nuestro Señor Jesucristo Rey rece públicamente el acto de consagración del género humano a Jesucristo Rey; en cualquier otra circunstancia, la indulgencia será parcial.⁵

Jesús dulcísimo, Redentor del género humano, míranos arrodillados humildemente en tu presencia. Tuyos somos y tuyos queremos ser; y para estar más firmemente unidos a ti, hoy cada uno de nosotros se consagra voluntariamente a tu Sagrado Corazón. Muchos nunca te han conocido; muchos te han rechazado, despreciando tus mandamientos. Compadécete de unos y de otros, benignísimo Jesús, y atráelos a todos a tu Sagrado Corazón. Reina, Señor, no sólo sobre los que nunca se han separado de ti, sino también sobre los hijos pródigos que te han abandonado; haz que vuelvan pronto a la casa paterna, para que no mueran de miseria y de hambre. Reina sobre aquellos que están extraviados por el error o separados por la discordia, y haz que vuelvan al puerto de la verdad y a la unidad de la fe, para que pronto no haya más que un solo rebaño y un solo pastor. Concede, Señor, a tu Iglesia una plena libertad y seguridad; concede a todo el mundo la tranquilidad del orden; haz que desde un extremo al otro de la tierra no se oiga más que una sola voz: Alabado sea el Divino Corazón, por quien nos ha venido la salvación; a él la gloria y el honor por los siglos de los siglos. Amén.

3. Acto de reparación.

Se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que, en la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, rece públicamente el siguiente acto de

reparación; en cualquier otra circunstancia la indulgencia será parcial.⁶

Jesús dulcísimo, cuya caridad derramada sobre los hombres es correspondida ingratamente con tanto olvido, negligencia, desprecio; nosotros, arrodillados en tu presencia, queremos resarcir con especial reverencia tan abominable desidia e injurias con que los hombres afligen en todas partes tu amantísimo Corazón. Sin embargo, recordando que también nosotros más de una vez hemos sido culpables de tan gran indignidad, e intensamente arrepentidos por ello, imploramos en primer lugar tu misericordia a favor nuestro, dispuestos a compensar con voluntaria expiación no sólo las infamias cometidas por nosotros, sino también las de aquellos que, apartándose totalmente del camino de la

⁵ El 1986, conc. 27 (ibidem in El 1968).

⁶ El 1986, conc. 26.

salvación, rehúsan seguirte como pastor y guía, obstinados en su infidelidad o, conculcando las promesas del bautismo, han sacudido el suavísimo yugo de tu ley.

Queremos expiar todos estos deplorables delitos y resarcir cada uno de ellos: la inmodestia y deshonestidad en la conducta y en el vestir, tantos lazos de corrupción preparados para las almas inocentes, los días de fiesta profanados, las maldiciones proferidas contra ti y tus santos, las injurias contra tu Vicario y el orden sacerdotal, y el mismo sacramento del amor divino olvidado o profanado con horrendos sacrilegios, y finalmente los delitos de las naciones que se oponen a las leyes y al magisterio de la Iglesia que tú fundaste.

¡Ojala pudiéramos lavar estos pecados con nuestra propia sangre! Entretanto, para resarcir el honor divino profanado, te ofrecemos la satisfacción que tú en otro tiempo ofreciste al Padre en la Cruz y que renuevas continuamente en el altar, junto con la expiación de la Virgen María, de todos los santos y de todos los fieles piadosos, prometiendo de corazón compensar, en cuanto nos sea posible, y con la ayuda de tu gracia, los pecados pretéritos, nuestros y de los demás, y tanta falta de amor, con una fe firme, con una conducta inmaculada, con una observancia perfecta de la ley evangélica, sobre todo de la caridad, impedir con todas las fuerzas las injurias contra ti, e incitar a cuantos podamos a tu seguimiento.

Acepta, benignísimo Jesús, por intercesión de la Virgen María Reparadora, la ofrenda voluntaria de esta expiación y haz que nos mantengamos con toda fidelidad en tu obediencia y servicio hasta la muerte, otorgándonos el gran don de la perseverancia, para que todos lleguemos finalmente a aquella patria donde tú, con el Padre y el Espíritu Santo, vives y reinas por los siglos de los siglos. Amén.

4. Bendición papal.

Se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que reciba piadosa y devotamente, aunque sea sólo a través de la radio o la televisión, la bendición impartida por el Sumo Pontífice: *Urbi et Orbi*, o por el Obispo a los fieles encomendados a su cura pastoral, según la norma 7, 2 de este Manual de Indulgencias.⁷

5. Días destinados a una finalidad religiosa de carácter universal.

Se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que asista a las celebraciones que tienen lugar en cualquiera de los días destinados a una finalidad religiosa de carácter universal (por ejemplo, para el fomento de las vocaciones sacerdotales y religiosas para la adecuada pastoral de los enfermos y discapacitados para ayudar a los jóvenes a fortalecer su fe y conducirlos por el camino de la santidad, etc.); el fiel cristiano que se una a dichas celebraciones mediante la oración conseguirá indulgencia parcial.

⁷ El 1986, conc. 12 (cf. SPA, decr. De indulgentiis ope instrumenti televisifici vel radiophonici lucrandis, 14 dec. 1985 (AAS 78 [1986] 293-294).

⁸ Cf. El 1986, conc. 37.

6. Doctrina cristiana.

Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que trabaje en enseñar o aprender la doctrina cristiana.

Adoración del Santísimo Sacramento y procesión

§ 1. Se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que:

1. visite el Santísimo Sacramento para adorarlo por espacio de media hora por lo menos;¹⁰
2. recite piadosamente las estrofas del himno “Adorad postrados” (*Tantum ergo*) delante del Santísimo Sacramento expuesto solemnemente después de la Misa *in Cena Domini* del Jueves Santo;¹¹
3. participe piadosamente en la solemne procesión eucarística, particularmente importante, en la solemnidad del Cuerpo y la Sangre

de Cristo, tanto si esta procesión transcurre en el interior del templo como si se realiza por el exterior;

4. participe devotamente en el solemne rito eucarístico con el que suele celebrarse la conclusión de una reunión eucarística.¹²

§ 2. Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que:

1. (visite el Santísimo Sacramento para adorarlo);¹³

2. rece a Jesús presente en el Santísimo Sacramento alguna plegaria eucarística legítimamente aprobada (por ejemplo, la oración rimada “Te adoro devotamente” (*Adoro te devote*), la plegaria “Oh, sagrado Banquete” (*O sacrum convivium*) o las estrofas del himno “Adorad postrados” (*Tantum ergo*).¹⁴

¡Oh, sagrado banquete, en que Cristo es nuestra comida, se celebra el memorial de su pasión, el alma se llena de gracia y se nos da la prenda de la gloria futura!

Adorad postrados este
Sacramento. Cesa el viejo rito; se
establece el nuevo. Duda los
sentidos y el entendimiento: que
la fe lo supla con asentimiento.

Himnos de alabanza,

bendición y obsequio; por igual la
gloria y el poder y el reino al
eterno Padre

con el Hijo eterno y el divino
Espíritu, que procede de ellos.
Amén.

⁹ El 1986, conc. 20 (indulgentia partialis, vi concessionis generalioris II a docente consecuta, per hanc concessionem ad discentem extenditur).

¹⁰ El 1986, conc. 3.

¹¹ El 1986, conc. 59.

¹² El 1986, conc. 23.

¹³ El 1986, conc. 3.

¹⁴ El 1986, conc. 4, 40, 59.

V. Les diste pan del cielo.

R. Que contiene en sí todo deleite.

Oremos.

Oh, Dios que en este sacramento admirable nos dejaste el memorial de tu pasión, te pedimos nos concedas venerar de tal modo los sagrados misterios de tu cuerpo y de tu sangre, que experimentemos constantemente en nosotros el fruto de tu redención. Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amén.

7. Comunión eucarística y espiritual

§ 1. Se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que:

1. por primera vez se acerca a la sagrada Comunión o que piadosamente acompaña a los que se acercan por primera vez a la sagrada Comunión¹⁵

2. rece piadosamente la oración:¹⁶

“Mírame, oh, bueno y dulcísimo Jesús” ante la imagen de Cristo crucificado, después de la Comunión, en cualquier viernes del tiempo de Cuaresma o en el Viernes de la Pasión del Señor.

§ 2. Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que, con cualquier fórmula aprobada, recite:

1. un acto de comunión espiritual;¹⁷

2. una fórmula de acción de gracias después de la comunión (por ejemplo, “Alma de Cristo”; “Mírame, oh, bueno y dulcísimo Jesús”).

Alma de Cristo, santifícame. Cuerpo de Cristo, sálvame.¹⁸ Sangre de Cristo, embriégame.

Agua del costado de Cristo, purifícame. Pasión de Cristo, confórtame.

Oh, Buen Jesús, óyeme.

Dentro de tus llagas, escóndeme. No permitas que me aparte de ti. Del maligno enemigo, defiéndeme. En la hora de mi muerte, llámame y mándame ir a ti,

para que con tus santos te alabe por los siglos de los siglos. Amén.

Mírame, oh, bueno y dulcísimo Jesús: en tu presencia me postro de rodillas, y con el mayor fervor de mi alma te pido y suplico que imprimas en mi corazón, dulcísimo Jesús, vivos

¹⁵ El 1986, conc. 42.

¹⁶ El 1986, conc. 22.

¹⁷ El 1986, conc. 15.

¹⁸ El 1986, conc. 10 et 22.

sentimientos de fe, esperanza y caridad, verdadero dolor de mis pecados y propósito firmísimo de enmendarme; mientras con gran afecto y dolor considero y contemplo en mi alma tus cinco llagas, teniendo ante mis ojos aquello que ya el profeta David ponía en tus labios acerca de ti: «Me taladran las manos y los pies, puedo contar todos mis huesos» (Sal 21 (22), 17-18).

8. Examen de conciencia y acto de contrición.

Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que, especialmente al preparar la confesión sacramental,

1. examine su conciencia con el firme propósito de enmienda;
2. recite piadosamente cualquier fórmula legítima del acto de contrición (por ejemplo, “Yo, pecador”; el salmo «Desde lo hondo» (*De profundis*); el salmo «Misericordia, Dios mío, por tu bondad» (*Miserere*); los salmos graduales; los salmos penitenciales).¹⁹

9. Ejercicios espirituales y retiro mensual

1. Se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que practique ejercicios espirituales al menos durante tres días íntegros.²⁰
2. Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que participe en un retiro mensual.²¹

10. Semana por la unidad de los cristianos

La Iglesia Católica tiene siempre en su corazón la plegaria que su fundador, el día antes de su Pasión, dirigió al Padre «para que todos sean uno», y, por ello, exhorta constantemente a los fieles a orar por la unidad de todos los cristianos.

1. Se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que participe en alguna de las celebraciones de la semana por la unidad de los cristianos y que asista al acto final de la misma.

2. Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que recite devotamente una plegaria, debidamente aprobada, por la unidad de los cristianos (por ejemplo, la oración siguiente):²²

Dios omnipotente y misericordioso, que por medio de tu Hijo has querido unir en un solo pueblo a gente tan diversa, haz, te pedimos, que cuantos nos gloriamos de llamarnos cristianos, rechazando toda división, seamos una sola cosa en la verdad y en la caridad, y que todos los hombres, iluminados por la

fe verdadera, formemos una misma Iglesia, animada por la comunión fraterna. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

11. En peligro de muerte inminente

¹⁹ El 1986, conc. 2, 19, 33.

²⁰ El 1986, conc. 25.

²¹ El 1986, conc. 45.

²² El 1986, conc. 44.

§ 1. El sacerdote que administra los sacramentos a un fiel cristiano que se halla en peligro de muerte inminente no deje de impartir la bendición apostólica con la adjunta indulgencia plenaria.

§ 2. Si no es posible la presencia de un sacerdote, la piadosa Madre Iglesia concede benignamente indulgencia plenaria, para ganarla en peligro de muerte, al fiel cristiano debidamente dispuesto, con tal que éste, durante su vida, haya rezado habitualmente algunas oraciones; en este caso, la Iglesia suple las tres condiciones habitualmente requeridas.

§ 3. Para ganar esta indulgencia plenaria es aconsejable utilizar un crucifijo o una cruz.

§ 4. El fiel cristiano podrá ganar esta indulgencia plenaria en peligro de muerte inminente, aunque en el mismo día ya haya ganado otra indulgencia plenaria.²³

§ 5. En la catequesis, los fieles deben ser informados oportuna y frecuentemente de esta saludable disposición de la Iglesia.

12. Conmemoración de la Pasión y Muerte del Señor.

Se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que:

1. el Viernes santo de la Pasión y Muerte del Señor asista piadosamente a la adoración de la cruz en la solemne Acción litúrgica.²⁴

2. practique el piadoso ejercicio del Via Crucis o se una piadosamente al que practica el Sumo Pontífice y que es retransmitido por la radio o la televisión.²⁵

Con el piadoso ejercicio del Via Crucis se actualiza el recuerdo de los sufrimientos que soportó el divino Redentor en el camino desde el pretorio de Pilato, donde fue condenado a muerte, hasta el monte de la Calavera o Calvario, donde murió en la cruz por nuestra salvación.

Para ganar indulgencia plenaria se establece lo siguiente:

1. El piadoso ejercicio debe practicarse ante las estaciones del

Via Crucis legítimamente erigidas.

2. Para erigir el Via Crucis se requieren catorce cruces, a las que provechosamente se acostumbra añadir otros tantos cuadros o imágenes que representan las estaciones de Jerusalén.

3. Según la costumbre más extendida, este piadoso ejercicio consta de catorce lecturas piadosas, a las que se añaden algunas oraciones vocales. No

²³ El 1986, conc. 28. (Cf. ID, nn. 6, 18; El 1968, n. 24 § 2; Ordo unctionis infirmorum eorumque pastoralis curae,

7 dec. 1972, 122; CIC 1983, can. 530; El 1986, n. 21 § 2).

obstante, para realizar este piadoso ejercicio, se requiere únicamente la piadosa meditación de la Pasión y Muerte del Señor, sin que sea necesaria una consideración sobre cada uno de los misterios de las estaciones.

4. Se requiere el paso de una estación a otra.

Si el piadoso ejercicio se practica públicamente y el movimiento de todos los presentes no puede efectuarse sin evitar el desorden, basta con que quien dirige el ejercicio se traslade a cada estación, sin que los demás se muevan de su lugar.

5. Los que están legítimamente impedidos pueden ganar la misma indulgencia, si al menos por un tiempo, por ejemplo, un cuarto de hora, se dedican a la piadosa lectura y meditación de la Pasión y Muerte del Señor Jesucristo.

6. Al piadoso ejercicio del Via Crucis se asimilan, también en lo que se refiere a la consecución de la indulgencia, otros piadosos ejercicios, aprobados por la autoridad competente, en los que se recuerda la Pasión y Muerte del Señor, manteniendo las dichas catorce estaciones.

7. Entre los Orientales, donde no hay costumbre de practicar este piadoso ejercicio, los patriarcas podrán establecer, para ganar esta indulgencia, otro piadoso ejercicio en recuerdo de la Pasión y Muerte de nuestro Señor Jesucristo.

13. Uso de objetos de piedad.

1. Se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que, en la solemnidad de los santos apóstoles Pedro y Pablo use con devota

actitud interna algún objeto de piedad (establecido en la norma núm. 15) bendecido por el Sumo Pontífice o por cualquier obispo, añadiendo, además, la profesión de fe con una fórmula legítima.

2. Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que, del mismo modo, use con devota actitud interna algún objeto de piedad debidamente bendecido por cualquier sacerdote o diácono.

14. Oración mental.

Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que, para su edificación personal, haga piadosamente oración mental.

²⁶ El 1986, conc. 35. Ad pietatis obiecta rite benedicenda sacerdos vel diaconus formulas liturgicas proprii Ritualis servet. In peculiaribus adiunctis, minister adhibere potest sequentem formulam brevem: « In nomine Patris et Filii, et Spiritus Sancti. Amen » (De Ben., 1165 et 1182).

²⁷ El 1986, conc. 38.

15. Participación en la predicación sagrada.

1. Se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que durante la santa Misión escuche algunos sermones y, además, asista a la solemne conclusión de la Misión.

2. Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que asista atenta y devotamente a otras formas de predicación sagrada de la Palabra de Dios.

16. Plegarias a la Santísima Virgen María

§ 1. Se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que

1. rece devotamente el Rosario mariano en una iglesia u oratorio, o en familia, en una comunidad religiosa, en una asociación piadosa y, en general, en cualquier reunión de fieles;²⁹

2. se una devotamente al rezo de esta plegaria llevado a cabo por

el Sumo Pontífice y retransmitida por radio o por televisión.

Fuera de estas circunstancias, la indulgencia será parcial.

El Rosario es una determinada manera de orar en la que distinguimos veinte decenas de Avemarías, intercalando la oración del Señor, y meditando piadosamente en cada una de estas decenas los misterios de nuestra redención. Sin embargo, se introdujo la costumbre de llamar también Rosario a una cuarta parte del mismo.

Respecto a la indulgencia plenaria, se establece lo siguiente:

- a) Basta el rezo de sólo una cuarta parte del Rosario; pero las cinco decenas deben rezarse seguidas.
- b) A la oración vocal hay que añadir la piadosa meditación de los misterios.
- c) En el rezo público, los misterios deben enunciarse de acuerdo con la costumbre admitida en cada lugar; en el rezo privado, basta con que el fiel cristiano junte a la oración vocal la meditación de los misterios.

§ 2. Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que:

1. rece piadosamente el cántico “Proclama mi alma” (*Magnificat*);³⁰
2. al amanecer, al mediodía y al atardecer, rece devotamente la plegaria “El ángel del Señor” (*Ángelus*) con los versículos y la oración propia, o bien en el

²⁸ El 1986, conc. 41.

²⁹ El 1986, conc. 48 (de hymno Akathistos et officio Paraclisis, vide infra conc. 23).

³⁰ El 1986, conc. 30.

tiempo pascual la antífona “Reina del cielo” (*Regina Caeli*), también con su oración correspondiente;³¹

3. eleve fervorosamente a la Virgen María alguna de las oraciones aprobadas (por ejemplo, “María, Madre de gracia”; “Acuérdate, o piadosísima Virgen María”; “Dios te salve, Reina y Madre”; “Santa María, socorre a los desgraciados”; “Bajo tu protección”).³²

El ángel del Señor (*Ángelus*)

V. El ángel del Señor anunció a María.

R. Y concibió del Espíritu Santo. (Dios te salve, María).

V. He aquí la esclava del Señor.

R. Hágase en mí según tu palabra. (Dios te salve, María).

V. Y el Verbo se hizo carne.

R. Y habitó entre nosotros (Dios te salve, María).

V. Ruega por nosotros, santa Madre de Dios.

R. Para que seamos dignos de alcanzar las promesas de Jesucristo.

Oremos. Derrama, Señor, tu gracia sobre nosotros, que, por el anuncio del ángel, hemos conocido la encarnación de tu Hijo, para que lleguemos por su pasión y su cruz a la gloria de la resurrección. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Reina del cielo (Regina Caeli)

Reina del cielo, alégrate, aleluya,

porque el Señor, a quien has merecido llevar, aleluya,

ha resucitado, según su palabra, aleluya. Ruega al Señor por nosotros, aleluya.

V. Goza y alégrate, Virgen María. Aleluya.

R. Porque resucitó verdaderamente el Señor. Aleluya.

Oremos. Oh, Dios, que por la resurrección de tu Hijo, nuestro Señor Jesucristo, has llenado el mundo de alegría, concédenos, por intercesión de su Madre, la Virgen María, llegar a alcanzar los gozos eternos. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

María, Madre de gracia, Madre de misericordia, defiéndenos del enemigo y acógenos en la hora de la muerte.

Acuérdate, oh piadosísima Virgen María, que jamás se ha oído decir que uno solo de cuantos han acudido a tu protección e implorado tu socorro haya sido desamparado por ti. Yo, pecador, animado con esta confianza, acudo a ti, oh, Madre, Virgen de las vírgenes; a ti vengo, ante ti me presento gimiendo. No desprecies, Madre del Verbo, mis súplicas, antes bien inclina a ellas tus oídos y dignate atenderlas favorablemente. Amén.

Dios te salve, Reina y Madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra; Dios te salve. A ti llamamos los desterrados hijos de Eva; a ti suspiramos, gimiendo y llorando, en este valle de lágrimas. Ea, pues, Señora, abogada nuestra, vuelve a nosotros esos tus ojos

³¹ El 1986, conc. 9.

³² El 1986, conc. 31, 32, 51, 52, 57 (de precibus novendialibus, litanis et parvis Officiis in honorem B. Mariae V., vide infra conc. 22).

misericordiosos, y después de este destierro, muéstranos a Jesús, fruto bendito de tu vientre. ¡Oh, clementísima, oh, piadosa, oh, dulce Virgen María!

Santa María, socorre a los desgraciados, ayuda a los apocados, consuela a los afligidos, ruega por el pueblo, preocúpate por el clero, intercede por las mujeres; que experimenten tu ayuda cuantos te recuerdan con piedad.

Bajo tu protección nos acogemos, santa Madre de Dios; no deseches las súplicas que te dirigimos en nuestras necesidades; antes bien, líbranos siempre de todo peligro, oh Virgen gloriosa y bendita.

17. Oración al ángel custodio.

Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que invoque devotamente a su ángel custodio con una oración debidamente aprobada (por ejemplo, la siguiente):

Ángel de Dios, tú que eres mi custodio, a mí, que he sido encomendado a ti por la piedad celestial, ilumíname, guárdame, dirígeme y guíame. Amén.

18. Oraciones en honor de san José.

Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que invoque devotamente a san José, Esposo de la Virgen María, con una oración debidamente aprobada (por ejemplo, la siguiente):

A ti, bienaventurado san José, acudimos en nuestra tribulación, y después de implorar el auxilio de tu santísima Esposa, solicitamos también confiadamente tu patrocinio. Por aquella caridad que con la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, te tuvo unido y por el paterno amor con que abrazaste al Niño Jesús, humildemente te suplicamos que vuelvas benigno los ojos a la herencia que con su sangre adquirió Jesucristo, y por su poder y auxilio socorras nuestras necesidades. Protege, oh, providentísimo custodio de la divina Familia, a la escogida descendencia de Jesucristo; aparta de nosotros, padre amantísimo, toda mancha de error o de corrupción; asístenos propicio desde el cielo, fortísimo libertador nuestro, en esta lucha con el poder de las tinieblas; y así como en un tiempo salvaste de la muerte la amenazada vida de Jesús Niño, defiende ahora a la Iglesia santa de Dios de las asechanzas de sus enemigos y de toda adversidad, y a cada uno de nosotros protégenos con perpetuo patrocinio, para que, a ejemplo tuyo y sostenidos por tu auxilio, podamos santamente vivir, piadosamente morir y alcanzar en los cielos la eterna bienaventuranza. Amén.

19. Oraciones en honor de los santos apóstoles Pedro y Pablo.

Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que rece devotamente una oración a los santos apóstoles Pedro y Pablo.

Santos apóstoles Pedro y Pablo, interceded por nosotros.

³³ El 1986, conc. 8.

³⁴ El 1986, conc. 6 (de litanis et parvo officio S. Ioseph, vide infra conc. 22, 2°-3°).

³⁵ El 1986, conc. 53.

Protege Señor, a tu pueblo y, ya que confía en la protección de tus apóstoles Pedro y Pablo, guárdalo y protégelo siempre. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

20. Oraciones en honor, de los demás santos y de los beatos

§ 1. Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que en el día de la celebración litúrgica de cualquier santo rece en su honor una oración tomada del Misal Romano, u otra aprobada por la legítima autoridad.³⁶

§ 2. Además, para fomentar la veneración y la piedad hacia los nuevos santos y beatos, se concede por una sola vez indulgencia plenaria al fiel cristiano que visite devotamente la iglesia u oratorio donde tenga lugar, durante el año, una celebración solemne en honor de aquellos, y rece un Padrenuestro y un Credo.³⁷

21. Novenas, letanías y Oficios parvos.

Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que:

1. participe devotamente en una novena celebrada públicamente (por ejemplo, antes de la solemnidad de la Natividad del Señor, de Pentecostés o de la Inmaculada Concepción de la Virgen María);³⁸

2. recite devotamente una de las letanías aprobadas (por ejemplo, del Santísimo Nombre de Jesús, del Sagrado Corazón de Jesús, de la Preciosísima Sangre de nuestro Señor Jesucristo, de santa María Virgen, de san José, de los santos);³⁹

3. rece devotamente uno de los Oficios parvos legítimamente aprobados (por ejemplo, de la Pasión de nuestro Señor Jesucristo, del Sagrado Corazón de Jesús, de santa María Virgen, de la Inmaculada Concepción, de san José).⁴⁰

22. Oraciones de las Iglesias Orientales.

En virtud de la catolicidad de la Iglesia, «cada parte aporta sus dones a las demás y a toda la Iglesia, de manera que el conjunto y cada una de las partes se enriquecen» (LG 13) en cuanto a los dones espirituales de la generosidad divina. De ahí resulta que, especialmente en estos últimos años, se hayan difundido entre los fieles de rito latino oraciones pertenecientes a diversas tradiciones orientales y que hayan sido utilizadas tanto en privado como públicamente, con no poco provecho de la piedad.

§ 1. Se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que recite devotamente el himno *Akáthistos* o el oficio *Paraclisis* en una iglesia u oratorio, en familia, en una

³⁶ El 1986, conc. 54 (de litanis sanctorum, vide infra conc. 22, 2°).

³⁷ SPA, decr. 12 sept. 1968. Cf. SCR, Instr. De celebrationibus quae in honorem alicuius Sancti vel Beati intra annum a Canonizatione vel Beatificatione peragi solent (AAS 60 [1968] 602, ad 5).

³⁸ El 1986, conc. 34.

³⁹ El 1986, conc. 29.

⁴⁰ El 1986, conc. 36.

comunidad religiosa o en una asociación piadosa y, en general, cuando se reúnan varios fieles con una finalidad honesta. En cualquier otra circunstancia, la indulgencia será parcial.⁴¹

Para lucrar esta indulgencia plenaria no es necesario que se recite íntegramente el himno *Akáthistos*; es suficiente la recitación seguida y coherente de algunos fragmentos, según ha establecido la legítima costumbre.

Entre los fieles cristianos orientales, donde no exista la práctica de esta devoción, los patriarcas pueden establecer otras oraciones en honor de santa María Virgen, que gozarán de las mismas indulgencias antes mencionadas.

§ 2. Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que, según el tiempo y la circunstancia, recite devotamente alguna de las oraciones siguientes:

- Oración de acción de gracias (de la tradición armenia);
- Oración vespertina y Oración por los difuntos (de la tradición bizantina);
- Oración del Santuario, Oración «Lakhu Mara» o «A ti, Señor» (de la tradición caldea);
- Oración del incienso, Oración por la glorificación de María, Madre de Dios (de la tradición copta);
- Oración por el perdón de los pecados, Oración para alcanzar el seguimiento de Cristo (de la tradición etíope);
- Oración por la Iglesia, Oración de despedida después de la celebración litúrgica (de la tradición maronita);

—Intercesiones por los difuntos de la Liturgia de Santiago (de la tradición siro-antioquena).

23. Oraciones por los bienhechores.

Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que, movido por un afecto sobrenatural de gratitud, recite devotamente una oración por los bienhechores, debidamente aprobada (por ejemplo, la siguiente).

Señor, a todos los que por amor a ti se han hecho nuestros bienhechores, dignate recompensarlos con la vida eterna. Amén.

24. Oraciones por los pastores de la Iglesia.

Se concede indulgencia parcial a los fieles que:

⁴¹El 1986, conc. 48, ad 4; PA, decr. Mater Christi, 31 maii 1991 (in PA tab. n. 3691I).

⁴²El 1986, conc. 47.

⁴³El 1986, conc. 39.

1. Con espíritu de filial devoción recite por el Sumo Pontífice alguna preces aprobada, como por ejemplo *Oremus pro Pontifice nostro* N.

2. De la misma manera, en el inicio del ministerio pastoral del obispo episcopal o diocesano, recite alguna oración por ellos, tomada del Misal.

25. Preces y súplicas en la acción de gracias

§ 1. Se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que, en una iglesia u oratorio, se uniere devotamente al canto o recitación solemne de:

1. El himno *Veni Creator*, o bien en el primer día del año, invocando la asistencia de Dios para todo el curso del año, o bien en la solemnidad de Pentecostés.⁴⁴

2. El himno *Te Deum*, en el último día del año, elevando la acción de gracias a Dios por todos los beneficios recibidos durante el año que concluye.⁴⁵

§2. Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que⁴⁶:

1° al inicio o al terminar el día;

2° al comenzar o finalizar un oficio;

3° antes o después del descanso;

recitaren devotamente algunas preces de súplica o acción de gracias legítimamente aprobadas, como por ejemplo, *Actiones nostras*; *Adsumus*; *Agimus Tibi gratias*; *Benedic, Domine*; *Domine, Deus omnipotens*;

Exaudi nos; Te Deum; Veni, Creator; Veni, Sancte Spiritus; Visita, quaesumus, Domine):

Acciones nostras

Te rogamos, Señor, que prevengas nuestras acciones con tu inspiración y que las acompañes con tu ayuda, para que así toda nuestra oración y obra comience siempre en Ti, y por Ti se concluya.

Adsumus, Domine, Sancte Spiritus

Aquí estamos, Señor, Espíritu Santo, aquí estamos, agobiados por el peso de nuestros pecados, pero particularmente congregados en tu nombre.

Ven a nosotros, quédate con nosotros y dignate penetrar en nuestros corazones. Enséñanos lo que tenemos que hacer, hacia dónde hemos de tender y muéstranos cuál ha de ser nuestro objetivo, para que, con tu ayuda, podamos complacerte en todo.

Sé tú el único inspirador y autor de nuestras decisiones, tú que eres el único que, con Dios Padre y su Hijo, posees un nombre glorioso.

No permitas que obremos contra justicia, tú que amas al máximo la equidad. Que la ignorancia no nos extravíe, que el favoritismo no nos doblegue, que no nos dejemos sobornar por favores, dádivas o influencias.

Que el don de tu gracia nos una eficazmente a ti, de manera que estemos identificados contigo y en nada nos desviemos de la verdad; para que así reunidos en tu nombre, en

⁴⁴ El 1986, conc. 61.

⁴⁵ El 1986, conc. 60.

⁴⁶ El 1986, conc. 1, 5, 7, 21, 24, 60, 61, 62, 64.

todos los asuntos moderemos la justicia con la piedad; de este modo lograremos en esta vida una plena sintonía contigo, y en la otra alcanzaremos por nuestra buena conducta el premio eterno. Amén.

(Esta oración se acostumbra a rezar antes de una reunión, para tratar en común algún asunto).

Te damos gracias por todos tus beneficios, oh, Dios omnipotente, tú que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amén. (Oración de acción de gracias)

Bendícenos, Señor, a nosotros y estos dones tuyos que vamos a tomar y que hemos recibido de tu generosidad. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén. (Bendicional, 785)

Señor, Dios todopoderoso, que nos has hecho llegar al comienzo de este día, sálvanos hoy con tu poder, para que no caigamos en ningún pecado, sino que nuestras palabras, pensamientos y acciones sigan el camino de tus mandamientos. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén. (LH, semana II, lunes, en Laudes)

Señor; Padre santo, Dios todopoderoso y eterno, escucha nuestra oración, dignate enviar del cielo a tu santo ángel, para que custodie, anime, proteja, visite y defienda a todos los que moran en esta casa. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Ven, Espíritu Santo, llena los corazones de tus fieles y enciende en ellos la llama de tu amor. (LH, Domingo de Pentecostés)

Visita, Señor, esta habitación: aleja de ella las insidias del enemigo; que tus santos ángeles habiten en ella y nos guarden en paz, y que tu bendición permanezca siempre con nosotros. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén. (LH, Completas de las solemnidades)

26. Primera Misa de los neosacerdotes y celebraciones jubilares

§ 1. Se concede indulgencia plenaria⁴⁷:

1. al sacerdote que en un día determinado celebra la primera Misa en presencia del pueblo;
2. a los fieles que asistan devotamente a esta Misa.

§ 2. Se concede indulgencia plenaria⁴⁸:

1. a los sacerdotes que en el 25.º, 50.º, 60.º y 70.º aniversario de su ordenación sacerdotal renueven ante Dios el propósito de cumplir fielmente los deberes de su vocación.
2. a los obispos que en el 25.º, 40.º y 50.º aniversario de su ordenación episcopal renueven ante Dios el propósito de cumplir fielmente los deberes de su cargo pastoral.

⁴⁷ El 1986, conc. 43.

⁴⁸ °: El 1986, conc. 49.

3. a los fieles cristianos que acompañen al sacerdote en la celebración de la Misa jubilar.⁴⁹

27. Profesión de fe y actos de las virtudes teologales.

§ 1. Se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que, en la celebración de la Vigilia pascual o en el día aniversario de su bautismo renueve las promesas del bautismo, valiéndose de cualquier fórmula legítimamente aprobada.^{50 51}

§ 2. Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que:

1. renueve las promesas del bautismo, valiéndose de cualquier fórmula usual;
2. haga devotamente la señal de la cruz, diciendo las palabras de costumbre⁵²: En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén;
3. rece piadosamente el Símbolo de los Apóstoles o el Símbolo niceno- constantinopolitano⁵³
4. rece piadosamente los actos de las virtudes teologales, usando para ello cualquier fórmula legítima⁵⁴.

28. Por los fieles difuntos.

§ 1. Se concede indulgencia plenaria, aplicable solamente a las Almas del Purgatorio, al fiel cristiano que:

1. en cada uno de los días del 1 al 8 de noviembre visite devotamente el cementerio y haga oración por los difuntos, aunque sea solo mentalmente;⁵⁵

2. en el día de la Conmemoración de los fieles difuntos (o, con el consentimiento del Ordinario, en el domingo anterior o posterior, o en el día de la solemnidad de Todos los Santos) visite una iglesia u oratorio y rece un Padrenuestro y un Credo.⁵⁶

§ 2. Se concede indulgencia parcial, aplicable solamente a las Almas del Purgatorio, al fiel cristiano que:

⁴⁹ El 1986, conc. 49.

⁵⁰ El 1986, conc. 70.

⁵¹ El 1986, conc. 70.

⁵² El 1986, conc. 55.

⁵³ El 1986, conc. 16.

⁵⁴ El 1986, conc. 2 (singuli actus indulgentia ditantur).

⁵⁵ El 1986, conc. 13.

⁵⁶ El 1986, conc. 67 (vide etiam, supra, normam 19).

1. visite devotamente el cementerio y haga oración por los difuntos, aunque sea solo mentalmente;⁵⁷

2. que rece piadosamente Laudes y Vísperas del Oficio de difuntos o la invocación “Dales, Señor, el descanso eterno”⁵⁸:

Dales, Señor, el descanso eterno y brille para ellos la luz perpetua. Que descansen en paz. Amén. (Ritual de exequias)

29. Lectura de la Sagrada Escritura.

1. Se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que lea la Sagrada Escritura con la veneración debida a la palabra divina y a manera de lectura espiritual por espacio de media hora, por lo menos.⁵⁹

2. Si por una causa razonable el fiel cristiano no puede leer, se concede la indulgencia, plenaria o parcial, como se ha indicado, si el texto de la Sagrada Escritura es leído por otra persona o se escucha a través de un aparato de audio o de vídeo.

30. Sínodo diocesano.

Se concede una sola vez indulgencia plenaria al fiel cristiano que, mientras dura el Sínodo diocesano, visite piadosamente la iglesia en que se celebra el Sínodo y rece allí el Padrenuestro y el Credo.

31. Visita pastoral.

Se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que, durante la visita pastoral, asiste a la función sagrada que preside el visitador.

32. Visita a los lugares sagrados

§ 1. Se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que visite, y rece allí devotamente el Padrenuestro y el Credo⁶²:

1. una de las cuatro basílicas patriarcales de Roma sea formando parte de una peregrinación colectiva, sea al menos expresando durante la visita el afecto de filial obediencia al Romano Pontífice;

2. una basílica menor:⁶³

a) en la solemnidad de los apóstoles Pedro y Pablo,

⁵⁷ El 1986, conc. 13.

⁵⁸ El 1986, conc. 18, 46.

⁵⁹ El 1986, conc. 50.

⁶⁰ El 1986, conc. 58.

⁶¹ El 1986, conc. 69.

⁶² El 1986, conc. 11.

⁶³ cf. SCR, decr. Domus Dei, 6 iunii 1968 (AAS 60 [1968] 536-539). Utraque indulgentia, sub litteris b et c, acquiri poterit vel die supra definito vel alio die ab Ordinario statuendo in fidelium utilitatem (item ad 3, sub litteris b et e; ad 4, sub littera a; ad 5, sub litteris a et b).

- b) en la solemnidad del titular,
 - c) el día 2 de agosto, en que coincide la indulgencia de la Porciúncula,
 - d) una vez al año, en el día escogido por el fiel cristiano;
3. en la iglesia catedral⁶⁴:
- a) en la solemnidad de los apóstoles Pedro y Pablo,
 - b) en la solemnidad del titular,
 - c) en la celebración litúrgica de la Cátedra de san Pedro, apóstol,
 - d) en la dedicación de la archibasílica del Santísimo Salvador,
 - e) el día 2 de agosto, en que coincide la indulgencia de la Porciúncula;
4. un santuario constituido por la competente autoridad, ya sea internacional, nacional o diocesano,⁶⁵
- a) en la solemnidad del titular,
 - b) una vez al año, en el día escogido por el fiel cristiano,
 - c) cada vez que participe en una peregrinación colectiva que tenga lugar en el santuario;
5. (la iglesia parroquial:⁶⁶
- a) en la solemnidad del titular,⁶⁷
 - b) el día 2 de agosto, en que coincide la indulgencia de la Porciúncula;
6. una iglesia o un altar en el mismo día de la dedicación;
7. una iglesia u oratorio de un Instituto religioso o de una Sociedad de vida apostólica, en el día de su santo fundador.⁶⁸

§ 2. Del mismo modo, se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que, en su día propio, participe en las celebraciones sagradas de una iglesia estacional; si sólo realiza una visita por devoción, la indulgencia será parcial.⁶⁹

§ 3. Se concede indulgencia parcial al fiel cristiano que visite devotamente el cementerio de los antiguos cristianos o catacumba.⁷⁰

⁶⁴ El 1986, conc. 65.

⁶⁵ Cf. CIC, cann. 1230-1234.

⁶⁶ El 1986, conc. 65. *Iisdem indulgentiis gaudent ecclesia concathedralis – si adsit – etsi forte non sit paroecialis, necnon ecclesiae quasi paroeciales: cf. CIC, can. 516 § 1. Pro navigantibus et maritimis cf. Ioannes Paulus II, m.p. Stella Maris (AAS 89 [1997] 209-216).*

⁶⁷ El 1986, conc. 66.

⁶⁸ El 1986, conc. 68.

⁶⁹ El 1986, conc. 56. Cf. CE 260-261.

⁷⁰ El 1986, conc. 14.

APÉNDICE

INVOCACIONES PIADOSAS

Por lo que se refiere a cualquier invocación piadosa, hay que tener en cuenta lo siguiente:

1. La invocación, en cuanto a la indulgencia, ya no se considera una obra distinta o completa, sino como un complemento de la obra, con el cual el fiel cristiano, en el cumplimiento de sus obligaciones y en el sufrimiento de las dificultades de la vida, eleva su alma a Dios con humilde confianza. Por tanto, la invocación piadosa complementa la elevación del alma; y ambas son como una piedra preciosa que se engasta en las actividades corrientes y las embellece, como la sal que condimenta adecuadamente estas actividades.
2. Es preferible aquella invocación que mejor corresponde a las circunstancias y estado de ánimo del momento; y ésta, o bien sale espontáneamente del corazón, o bien se elige entre aquellas que ya hace tiempo han sido admitidas por la práctica de los fieles cristianos, y de las cuales se añade más adelante una breve lista.
3. La invocación puede ser muy breve, expresada en una o pocas palabras, o concebida sólo mentalmente.

Podemos aducir algunos ejemplos:

“Dios mío”; “Padre”¹ “Alabado sea Jesucristo” (u otro saludo cristiano en uso); “Creo en ti, Señor”; “Te adoro”; “Espero en ti”; “Gracias” (o bien: “Demos gracias a Dios”); “Bendito sea Dios” (o bien: “Bendigamos al Señor”); “Venga a nosotros tu reino”; “Hágase tu voluntad”; “Como quiera el Señor”; “Ayúdame, Dios mío”; “Dame fuerzas”; “Escúchame” (o bien: “Escucha mi oración”); “Sálvame”; “Ten piedad de mí”; “Perdóname, Señor”; “No permitas que me aparte de ti”; “No me abandones”; “Dios te salve, María”; “Gloria a Dios en el cielo”; 2Señor, tú eres grande”;² “Todo tuyo”.

Invocaciones introducidas por la costumbre, presentadas a modo de ejemplo:³

1. Te adoramos, oh, Cristo, y te bendecimos, porque con tu cruz has redimido al mundo.
2. Bendita sea la santa Trinidad.
3. Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera.

¹ Cf. Rom 8,15 et Gal 4,6.

² Cf. Idt 16,16 et Ps 85,10.

³ Aliae invocationes, lingua vernacula expressae, inveniri poterunt in communibus pietatis libris.

4. Corazón de Jesús, ardiente de amor a nosotros, inflama nuestro corazón en el amor a ti.
5. Corazón de Jesús, en ti confío.
6. Corazón de Jesús, todo por ti.
7. Sagrado Corazón de Jesús, ten piedad de nosotros.
8. Dios mío y todo mi bien.
9. ¡Oh, Dios!, ten compasión de este pecador.⁴
10. Permite que te alabe, Virgen sagrada; dame fuerza contra tus enemigos.
11. Enséñame a cumplir tu voluntad ya que tú eres mi Dios.⁵
12. Señor, aumentanos la fe.⁶
13. Señor, que se realice la unidad de las mentes en la verdad y la unidad de los corazones en la caridad.
14. ¡Señor, sálvanos que nos hundimos!⁷
15. ¡Señor mío y Dios mío!⁸
16. Dulce corazón de María, sé mi salvación.
17. Gloria al Padre, y al Hijo, y al Espíritu Santo.
18. Jesús, María, José.
19. Jesús, José y María, os doy el corazón y el alma mía; Jesús, José y María, asistidme en mi última agonía; Jesús, José y María, descansen en paz con vos el alma mía.
20. Jesús, manso y humilde de corazón, haz nuestro corazón semejante al tuyo.
21. Sea alabado y adorado por siempre el Santísimo Sacramento.
22. Quédate con nosotros, Señor.⁹
23. Madre dolorosa, ruega por nosotros.
24. Madre mía, confianza mía.
25. Envía, Señor, obreros a tu mies.¹⁰
26. Que nos bendiga la Virgen María, junto con su santísimo Hijo.
27. Dios te salve, cruz, única esperanza.
28. Santos y santas de Dios, interceded por nosotros.
29. Ruega por nosotros, santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcanzar las promesas de Jesucristo.
30. Padre, a tus manos encomiendo mi espíritu.¹¹
31. Jesús, Señor compasivo, dales el descanso eterno.
32. Reina concebida sin pecado original, ruega por nosotros.
33. Santa Madre de Dios, siempre Virgen María, intercede por nosotros.
34. Santa María, Madre de Dios, ruega por mí.
35. Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo.¹²

⁴ Lc 18,13.

⁵ Ps 143 [Vg 142] 10.

⁶ Lc 17,5.

⁷ Mt 8,25.

⁸ Io 20,28.

⁹ Cf. Lc 24,29.

¹⁰ Cf. Mt 9,38.

¹¹ Lc 23,46; cf. Ps 31 [Vg 30] 6.

¹² Mt 16,16.

El Purgatorio en Revelaciones Celestiales

El Purgatorio en las Revelaciones Celestiales a Santa Brígida

Palabras de mutua alabanza de la Madre y el Hijo, sobre la gracia concedida por el Hijo a su Madre para las almas del purgatorio y los que aún están en este mundo.

Libro 1 Capítulo 50

María habló a su Hijo diciéndole: “¡Bendito sea tu nombre, Hijo mío, bendita y eterna sea tu divina naturaleza, que no tiene principio ni fin! En tu naturaleza divina hay tres atributos maravillosos de poder, sabiduría y virtud. Tu poder es como la más ardiente de las llamas ante la cual cualquier cosa firme y fuerte, así como la paja seca, pasará por el fuego. Tu sabiduría es como el mar, que nunca se puede vaciar debido a su abundancia, y que cubre valles y montañas cuando aumenta y las inunda. Es igualmente imposible comprender y penetrar tu sabiduría. ¡Qué sabiamente has creado a la humanidad y la has establecido sobre toda tu creación!

¡Qué sabiamente ordenaste a las aves en el aire, a las bestias en la tierra, a los peces en el mar, dando a cada uno su propio tiempo y lugar! ¡Qué maravillosamente a todo das la vida y se la quitas! ¡Qué sabiamente das conocimiento a los incipientes y se lo quitas a los

soberbios! Tu virtud es como la luz del sol, que brilla en el cielo y llena la tierra con su resplandor. Tu virtud, de esa manera, satisface lo alto y lo bajo y llena todas las cosas. ¡Por eso, bendito seas Hijo mío, que eres mi Dios y mi Señor!”.

El Hijo respondió: “Mi querida Madre, tus palabras me resultan dulces, pues proceden de tu alma. Eres como la aurora que avanza en clima sereno. Tú iluminas los Cielos; tu luz y tu serenidad sobrepasan a todos los ángeles. Por tu serenidad atrajiste a ti al verdadero sol, es decir, a mi naturaleza divina, tanto que el sol de mi divinidad vino hasta ti y se asentó en ti. Por su candor, tú recibiste el candor de mi amor más que todos los demás y, por su esplendor, fuiste iluminada en mi sabiduría más que todos los demás. Las tinieblas fueron arrojadas de la tierra y todos los cielos se alumbraron a través de ti.

En verdad Yo digo que tu pureza, más agradable para mí que todos los ángeles, atrajo tanto a mi divinidad hasta ti que fuiste inflamada por el calor del Espíritu. En Él tú engendraste al verdadero Dios y hombre, resguardado en tu vientre, por el que la humanidad ha sido iluminada y los ángeles colmados de alegría. ¡Así, bendita seas por tu bendito Hijo! Y por ello, ninguna petición tuya llegará a mí sin ser escuchada. Cualquiera que pida misericordia a través de ti y tenga intención de enmendar sus caminos conseguirá gracia. Como el calor viene del sol, igualmente toda la misericordia será dada a través de ti. Eres como un abundante manantial del que mana toda la misericordia para los desdichados”.

A su vez, la Madre respondió al Hijo: “¡Tuyos sean todo el poder y la gloria, Hijo mío! Eres mi Dios y mi merced. Todo lo bueno que tengo viene de ti. Eres como una semilla que, aún sin ser sembrada, creció y dio cientos y miles de frutos. Toda misericordia emana de ti y aún, siendo incontable e indecible, puede simbolizarse por el número cien, que representa la perfección, pues todo lo perfecto y la perfección se deben a ti. El Hijo respondió a la Madre: “Madre, me has comparado correctamente a una semilla que nunca fue sembrada y aún así creció, pues en mi divina naturaleza Yo acudí a ti y mi naturaleza humana no fue sembrada por inseminación alguna y aún así crecí en ti, y la misericordia emanó desde ti para todos. Has hablado correctamente. Ahora, pues, porque extraes de mí misericordia por la dulzura de tus palabras, pídemelo lo que deseas y se te dará”.

La madre agregó: “Hijo mío, por haber conseguido de ti la misericordia, te pido que tengas misericordia de los desgraciados y los ayudes. Al fin y al cabo hay cuatro lugares. El primero es el cielo, donde los ángeles y las almas de los santos no necesitan nada más que a ti y te tienen, pues ellos poseen todo bien en ti. El segundo lugar es el infierno, y aquellos que viven allí están llenos de maldad, por lo que están

excluidos de cualquier piedad. Así, nada bueno puede entrar en ellos nunca más. El tercero es el lugar de los que son purgados. Éstos necesitan una triple merced, pues están triplemente afligidos. Sufren en su audición, pues no oyen nada más que lamentos, dolor y miseria. Son afligidos en su vista, pues no ven más que su propia miseria. Son afligidos en su tacto, pues tan sólo sienten el calor del fuego insoportable de su angustioso sufrimiento ¡Asegúrales tu misericordia, Señor mío, Hijo mío, por mis ruegos!”.

El Hijo contestó: “Con gusto les garantizaré una triple misericordia, por ti. En primer lugar, su audición será aliviada, su vista será mitigada y su castigo será reducido y suavizado. Además, desde este momento, aquellos que se encuentren en el mayor de los castigos del purgatorio pasarán a la fase intermedia, y los que estén en la fase intermedia avanzarán a la condena más leve. Los que estén en la condena más leve cruzarán hacia el descanso”. La madre respondió: “¡Alabanzas y honor a ti, mi Señor!” Y, de inmediato, añadió: “El cuarto lugar es el mundo. Sus habitantes necesitan tres cosas: primera, contrición por sus pecados; segunda, reparación; tercera, fuerza para obrar el bien”.

El Hijo respondió: “A todo el que invoque mi nombre y tenga esperanza en ti junto con el propósito de enmienda por sus pecados, esas tres cosas se les darán, además del Reino de los Cielos. Tus palabras son tan dulces para mí que no puedo negarte nada de lo que me pidas, pues tú no quieres nada más que lo que Yo quiero. Eres como una llama brillante y ardiente por la que las antorchas apagadas se reencienden y, una vez reencendidas, crecen en fuerza. Gracias a tu amor, que subió hasta mi corazón y me atrajo a ti, aquellos que han muerto por el pecado revivirán y los que estén tibios, y oscuros como el humo negro, se fortalecerán en mi amor”.

Admirable sobre el purgatorio y sus diferentes grados. Muy digna de leerse, no menos que las dos siguientes.

Libro 4 Capítulo 6

Velando en oración santa Brígida, vió en una visión espiritual, un palacio muy grande lleno de innumerable gente, todos con vestidos blancos y resplandecientes, y cada uno en su asiento y trono aparte. Pero había un trono judicial superior a los otros, que estaba ocupado por uno como el sol; y la luz y resplandor que de él salía, era incomprendible en longitud, latitud y profundidad. Estaba una Virgen cerca del trono con una preciosa corona en la cabeza, y todos los del palacio servían al que brillando como el sol estaba sentado en el trono, dándole mil alabanzas con himnos y cánticos.

Tras esto, vió un negro como etíope, feo y abominable, lleno de inmundicia y encendido de enojo, que comenzó a dar voces diciendo: Oh Juez justo, juzga esta alma oye sus obras, que ya poco le resta de estar en el cuerpo, y dame licencia para que atormente al alma y al cuerpo en lo que fuera justo.

Después vió la Santa un soldado armado junto al trono, modesto en el aspecto, sabio en las palabras y dulce en sus ademanes, el cual dijo: Oh Juez, ves aquí las buenas obras que ha hecho esta alma hasta este punto. Y luego se oyó una voz del trono que dijo: Más son, pues, los vicios en esta alma, que las virtudes. No es justicia que tenga parte el vicio con la suma virtud, ni se junte a ella.

Enseguida dijo el negro: A mí es de justicia que se me entregue esta alma; que si ella tiene vicios, yo estoy lleno de maldad, y estará bien conmigo.

La misericordia de Dios, dijo el soldado, hasta la muerte acompaña a todos, y hasta que haya salido el alma del cuerpo, no se puede dar la sentencia; y esta alma sobre que pleiteamos, aun está en el cuerpo, y tiene discreción para escoger lo bueno.

La escritura, replicó el negro, que no puede mentir, dice: Amarás, a Dios sobre todas las cosas, y a tu prójimo como a ti mismo. Y todo cuanto éste ha hecho, ha sido por temor, no por amor de Dios como debía, y todos los pecados que ha confesado, han sido con poca contrición y dolor. Y pues no mereció el cielo, justo es que se me dé para el infierno, pues sus pecados están aquí manifiestos ante la divina justicia, y nunca de ellos ha tenido verdadera contrición y dolor.

Este infeliz, dijo el soldado, esperó y creyó que asistido de la gracia tendría esa verdadera contrición. A lo cual le respondió el negro: Has traído aquí todo cuanto bien ha hecho ese, todas sus palabras y pensamientos que pueden servirle para salvarse; pero todo ello no llega ni con mucho a lo que vale un acto de verdadera contrición y dolor, nacido de la caridad divina con fe y esperanza; y por consiguiente, no puede servir para borrar todos sus pecados. Porque justicia es de Dios, determinada en su eternidad, que nadie se salve sin contrición; y como es imposible que vaya Dios contra este su decreto eterno, resulta, que con razón pido se me dé esta alma para ser atormentada con pena eterna en el infierno.

No replicó el soldado, y luego aparecieron innumerables demonios, semejantes a las centellas que salen de un fuego abrasador, y a una voz clamaban diciendo al que estaba sentado en el trono, que brillaba como el sol: Bien sabemos que eres un Dios en tres personas, que eres sin principio y no tienes fin, ni hay otro Dios sino tú, que eres la

verdadera caridad, en quien se juntan misericordia y justicia. Tú estuviste en ti mismo desde el principio, no tienes en ti cosa pequeña ni mutable, todo está en ti cumplidísimo como conviene a Dios; fuera de ti no hay nada, y sin ti no hay contentoni alegría.

Tu amor sólo hizo los ángeles, de ninguna otra materia, sino del poder de tu divinidad, y los hiciste según lo dictaba tu misericordia. Pero después que interiormente nos encendimos con la soberbia, envidia y avaricia, tu caridad, que amala justicia, nos echó del cielo con el fuego de nuestra malicia al incomprensible y tenebroso abismo que se llama infierno. Así obró entonces tu caridad, que tampoco se apartará ahora de tu justo juicio, ya se haga según tu misericordia, o según tu justicia. Y aun nos atrevemos a decir, que si lo que amas con preferencia a todas las cosas, que es la Virgen que te engendró, y la cual nunca pecó, hubiese pecado mortalmente y muerto sin contrición divina, amas tanto la justicia, que su alma nunca hubiera subido al cielo. Luego, oh Juez, ¿por qué no declaras ser nuestra esta alma, para que la atormentemos según sus obras?

Oyóse después el sonido de una trompeta, al cual todos quedaron silenciosos, y al punto dijo una voz: Callad y oid vosotros todos, ángeles, almas y demonios, lo que va a hablar la Madre de Dios. Y en seguida apareció ante el trono del Juez la misma Virgen María, trayendo mucho bulto de cosas como escondidas debajo del manto, y dijo a los demonios: Vosotros, enemigos, perseguís la misericordia, y sin ninguna caridad pregonáis la justicia. Aunque es verdad que esta alma se halla falta de buenas obras, y por ellas no pudiera ir al cielo, mirad lo que traigo debajo de mi manto. Y alzándolo por ambos lados, veíase por el uno una pequeña iglesia y en ella algunos religiosos; y por el otro lado se veían hombres y mujeres, amigos de Dios, todos los cuales clamaban a una voz, diciendo: Señor, tened misericordia de él.

Reinó después un gran silencio y prosiguió la Virgen: La Sagrada Escritura dice, que el que tiene verdadera fe en el mundo, puede mudar los montes de una a otra parte. ¿Qué no pueden y deben hacer entonces los clamores de todos estos que tuvieron fe y sirvieron a Dios con fervoroso amor? ¿Qué no han de alcanzar los amigos de Dios, a quienes éste rogó que pidiesen por él, para que pudiera apartarse del infierno y conseguir el cielo, y mucho más cuando por sus buenas obras no buscó otra remuneración que los bienes celestiales? ¿Por ventura, no podrán las lágrimas y oraciones de todos estos bienaventurados ayudar esta alma y levantarla, para que antes de su muerte tenga verdadera contrición con amor de Dios? Yo también uniré mis ruegos a las oraciones de todos los santos que están en el cielo, a quienes este honra con particular veneración.

Y a vosotros, demonios, os mando de parte del Juez y de su poder,

que atendáis a lo que veréis ahora en su justicia. Y respondieron todos, como con una sola voz: Vemos, que como en el mundo las lágrimas y la contrición aplacan la ira de Dios, así tus peticiones le inclinan a misericordia con amor.

Después de esto, oyóse una voz que salió del que estaba sentado en el solio resplandeciente, y dijo: Por los ruegos de mis amigos tendrá esta contrición antes de la muerte, y no irá al infierno, sino al purgatorio con los que allí padecen mayores tormentos; y acabados de purgar sus pecados, recibirá su premio en el cielo, con aquellos que tuvieron fe y esperanza, pero con mínima caridad. Y así que oyeron esto, huyeron los demonios.

Vió después santa Brígida que se abrió una profundidad terrible y tenebrosa, en la que había un horno ardiendo interiormente, y el fuego no tenía otro combustible que demonios y almas vivas que estaban abrasándose. Sobre aquel horno estaba esta afligidísima alma. Tenía los pies fijos en el horno, y lo demás levantado como si fuera una persona; y no estaba en lo más alto ni en lo más bajo del horno. La figura que tenía era terrible y espantosa. El fuego parecía salir de bajo de los pies del alma, y venir subiendo como cuando el agua sube por un caño; y comprimiéndose violentamente, le pasaba por encima de la cabeza, de modo que por todos sus poros y venas corría un fuego abrasador. Las orejas echaban fuego como de fragua, que con el continuo soplo le atormentaba todo el cerebro.

Los ojos los tenía torcidos y hundidos, como si estuviesen fijos en la nuca. La boca la tenía abierta y la lengua sacada por las aberturas de las narices, y colgando hasta los labios. Los dientes eran agudos como clavos de hierro, fijos en el paladar. Los brazos tan largos que llegaban a los pies. Las manos estaban llenas y comprimían sebo y pez ardiendo. El cutis que cubría al alma, era una sucia y asquerosísima piel, tan fría, que sólo de verla causaba temblor, y de ella salía materia como de una úlcera con sangre corrompida y con un hedor tan malo, que no puede compararse con nada asqueroso del mundo.

Después de ver este tormento, oyó la Santa una voz que salía de lo íntimo de aquella alma, que dijo cinco veces: ¡Ay de mí! ¡Ay de mí, clamando con toda su fuerza y vertiendo abundantes lágrimas. ¡Ay de mí, que tan poco amé a Dios por sus supremas virtudes y por la gracia que me concedió! ¡Ay de mí, que no temí como debía la justicia de Dios! ¡Ay de mí, que amé el deleite de mi cuerpo y de mi carne pecadora! ¡Ay de mí, que me dejé llevar de las riquezas del mundo y de la vanidad y soberbia! ¡Ay de mí, porque os conocí Luis y Juana!

Y luego el ángel le dijo a santa Brígida: Te voy a explicar esta visión. Aquel palacio que viste es la semejanza del cielo. La muchedumbre de

los que estaban en los asientos y tronos con vestiduras blancas y resplandecientes, son los ángeles y las almas de los santos. El sol que estaba en el trono más alto, significa a Jesucristo en su divinidad. La mujer es la Virgen Madre de Dios. El negro es el diablo que acusa al alma, y el soldado, el Ángel de la guarda, que dice las buenas obras de ella. El horno encendido es el infierno, que está ardiendo con tanta pujanza, que si el mundo contodo lo que tiene se encendiese, no pudiera compararse a la vehemencia de aquel fuego. Oyense en él diversas voces, todas contra Dios, y todas principian y acaban con un ¡ay! Y las almas parecen personas, cuyos miembros extienden y atormentan los demonios, sin descanso alguno. Ten entendido, también, que aunque el fuego que en el horno veías, arde en las tinieblas eternas, las almas que en él se están abrasando, no tienen todas igual pena.

Aquel tenebroso lugar que viste alrededor del horno, es el limbo, que participa de las tinieblas del horno, pero no de sus penas, y entrambos son un lugar y un infierno, y los que allí entran, nunca llegan a la vista de Dios. Sobre esas tinieblas está la mayor pena del purgatorio que las almas pueden sufrir. Y más allá de este lugar hay otro, donde se sufre la pena menor, que solamente consiste en falta de fuerzas, de hermosura, y de otras cosas semejantes, como si uno después de una grave enfermedad estuviera convaleciente con falta de fuerzas, y de todo lo que suele acompañar a este estado de debilidad, hasta que poco a poco va volviendo en sí. Otro lugar hay superior a esos dos, donde no se padece otra pena, sino la del deseo de ver a Dios y gozarle.

Y para que mejor lo entiendas, te voy a poner el ejemplo de un poco de metal, que ardiese y se mezclase con oro en un fuego muy encendido, hasta que se viniese a consumir todo el metal y quedara el oro puro. Cuanto más fuerte y denso fuera el metal, tanto más recio debería ser el fuego que se necesitase para apartar el oro y consumir el metal. Viendo el artífice el oro purificado y derretido como agua, lo echa en otra parte donde toma su verdadera forma a la vista y al tacto, y luego lo saca de allí y lo pone en otro lugar para darlo a su dueño.

Los mismo sucede en esta purificación espiritual. En el primer lugar colocado sobre las tinieblas del infierno, es donde se sufre la mayor pena del purgatorio, y en el cual viste padecer a aquella alma. Allí hay al modo de venenosas sabandijas y animales feroces; hay calor y frío; hay confusión y tinieblas procedentes de las penas del infierno, y unas almas tienen allí mayor pena y tormento que otras, según que tenían hecha mayor o menor satisfacción de sus pecados cuando salieron del cuerpo. Luego la justicia de Dios saca al alma a otros lugares, donde no hay sino falta de fuerzas, en los cuales están detenidas hasta tener refrigerio y ayuda, o de sus amigos particulares, o de los sacrificios y continuas buenas obras de la santa Iglesia; pues el alma que mayores

auxilios tiene, más pronto convalece y se libra de este lugar.

Desde allí va el alma al tercero, donde no hay más pena que el deseo de llegar a la presencia de Dios, y de gozar de su visión beatífica. En este lugar residen otros muchos y por bastante tiempo, entre los que se encuentran aquellos que, mientras vivieron en el mundo, no tuvieron perfecto deseo de llegar a la presencia de Dios y a gozar de su vista

Advierte también que muchos mueren en el mundo tan justos y tan inocentes, que al momento llegan a la presencia de Dios y le gozan; y otros mueren también después de haber satisfecho sus pecados, de modo que sus almas no sienten pena alguna. Pero son pocos los que no vienen al lugar donde se padece la pena del deseo de ir a Dios.

Las almas que están en estos tres lugares participan de las oraciones y buenas obras de la santa Iglesia, que se hacen en el mundo; principalmente de las que ellas hicieron mientras vivieron, y de las que sus amigos hacen por ellos después de muertos. Y como los pecados son de muchas clases y diversos, así también son diferentes las penas; y como el hambriento se huelga con la comida, y el sediento con la bebida, el desnudo con el vestido y el enfermo con la cama y descanso, así las almas se huelgan y participan de lo que por ellas se hace en el mundo.

¡Bendito de Dios sea, prosiguió el ángel, el que en el mundo ayuda las almas con sus oraciones y con el trabajo de su cuerpo! Pues no puede mentir la justicia de Dios que dice, que las almas, o han de purificarse después de la muerte con la pena del purgatorio, o han de ser ayudadas con las obras buenas de sus amigos y de la Iglesia, para que salgan más presto.

Después de esto, oyéronse muchas voces desde el purgatorio que decían: Señor mío Jesucristo, justo Juez, envía tu amor a los que tienen potestad espiritual en el mundo, y entonces podremos participar más que ahora de su canto, lección y oblación.

Encima de donde salían estos clamores había como una casa, en la cual se oían muchas voces que decían: ¡Dios se lo pague a aquellos que nos ayudan y suplen nuestras faltas. En la misma casa parecía nacer la aurora, y debajo de ésta apareció una nube que no participaba de la claridad de la aurora, de la cual salió una gran voz que dijo: Oh Señor Dios, da de tu incomprendible poder ciento por uno a todos los que en el mundo nos ayudan y nos elevan con sus buenas obras, para que veamos la luz de tu Divinidad, y gocemos de tu presencia y divino rostro.

Continúa la materia de la revelación anterior sobre el purgatorio.

Libro 4 Capítulo 7

Aquella alma, dice el ángel a santa Brígida, que viste y oíste sentenciar, está en la más grave pena del purgatorio. Y esto lo ha ordenado Dios así, porque presumía mucho de discreto e inteligente en cosas de mundo y de su cuerpo; pero de las espirituales y de su alma no hacía caso, porque estaba muy olvidado de lo que debía a Dios y lo menospreciaba. Por eso su alma padece el ardor del fuego y tiembla de frío; las tinieblas la tienen ciega, y la horrible vista de los demonios temerosa, y la vocería y clamoreo de los demonios la tienen sorda, interiormente padece hambre y sed, y exteriormente se halla vestida de confusión y vergüenza. Pero después que murió le ha concedido Dios una merced, y es que no la atormenten ni toquen los demonios, porque solo la honra de Dios perdonó graves injurias a sus mayores enemigos, e hizo amistades con uno cuya enemistad era de muerte.

Todo el bien que hizo y todo lo que prometió y dió de los bienes bien adquiridos, y principalmente las oraciones de los amigos de Dios, disminuyen y alivian su pena, según está determinado por la justicia de Dios. Pero en cuanto a lo que dió de los otros bienes no bien adquiridos, aprovecha en particular a los que justamente los poseían antes, o les aprovecha en su cuerpo, si son dignos de ello, según la disposición de Dios.

Terrible purgatorio de un alma, manifestado por Dios a santa Brígida.

Libro 4 Capítulo 41

En esta visión de que he hablado, vi en particular un alma, que un soldado y un negro de los que había visto, la trajeron ante el Juez, y díjome una voz: Todo lo que verás y oirás, ha pasado por esta alma al tiempo de salir del cuerpo. Y puesta ante el Juez quedó sola, porque no la tenían asida ni el soldado ni el negro. Estaba desnuda y llorosa, sin saber en lo que vendría a parar. Oí después, que cada palabra de aquel libro respondía por sí misma a todo lo que decía el alma.

Presentóse el soldado ante el Juez y toda su corte, y dijo: No es razón, Señor, que los pecados que esta alma tiene confesados, se traigan ante vuestra presencia. Pero yo que estaba viendo esto, comprendía bien y perfectamente que aquel soldado que hablaba era el ángel, y lo conocía todo en Dios, pero estaba hablando para que yo entendiese. Luego del libro de la justicia salió una voz que dijo: Aunque esa alma confesó sus pecados, pero ni tenía contrición ni dolor bastante de ellos, ni satisfizo lo

que debiera. Y pues no se enmendó cuando pudo, llore ahora y satisfaga. Oyendo lo cual el alma, comenzó a llorar tan amargamente, que parecía deshacerse en lágrimas, sin hablar una palabra.

Habló después el Rey al alma diciéndole: Declare ahora tu conciencia los pecados que dejaste sin satisfacer. Entonces el alma con una voz que la podía oír todo el mundo, dijo: ¡Ay de mí, que no obré con arreglo a los mandamientos de Dios, que oí y conocí! Y acusándose a sí misma, añadía: No temí el juicio de Dios. Y respondió una voz del libro: Por eso debes temer ahora al diablo. Y al punto temerosa el alma y trémula, como si toda se deshiciese, dijo: Tuve muy poco amor a Dios, y así hice pocas obras buenas. Y al instante respondieron del libro: Justicia es, pues, que estés más cerca del demonio que de Dios, pues el demonio con sus tentaciones te atrajo a sí y te cogió.

Respondió el alma: Bien sé que todo cuanto hice, era según las inspiraciones del demonio. Y le contestaron del libro: Justicia es, pues, que él te dé el pago, y te castigue con tribulación y pena. De pies a cabeza, dijo el alma, anduve vestida de soberbia, e inventé varios trajes vanos y soberbios, y otros usaba según el uso de mi patria: y me lavé manos y cara, no sólo para que se limpiasen, sino para que los hombres alabaran su hermosura. Respondieron del libro: Justicia es, que corresponda al demonio pagarte según tus méritos, pues te adornaste y te compusiste, según él te inspiraba y dictaba.

Mi boca, dijo el alma, de ordinario hablaba chocarrerías, porque quise agradar a los demás, y mi alma apetecía todo lo que no era oprobio ni afrenta según el mundo. Contestáronle del libro: Por eso se te extenderá y se te sacará tu lengua, se te doblarán tus dientes, se te quitará todo lo que te agrada, y se te dará todo lo que te disguste. Holgábame sobremanera, dice el alma, de que muchos tomaran ejemplo y ocasión de lo que yo hacía, y de que imitasen mis costumbres. Pues justo es, respondieron del libro, que todo el que cayere en el mismo delito por el que tú serás castigada, sufra la misma pena, y será puesto junto a ti, a fin de que con la llegada de cada uno de los que imitaban tus invenciones, se aumente tu pena.

Vi enseguida que ataron una soga a la cabeza de esta alma a manera de corona, y se la apretaron con tanta fuerza, que juntaron la frente con la nuca; los ojos se salieron de sus órbitas, y colgaban por sus raíces hasta las mejillas; los cabellos estaban abrasados por el fuego, rompíase el cerebro y se derramaba por narices y oídos; extendíanle la lengua y comprimíanle los dientes: los huesos de los brazos se los comprimían y retorcían como si fuesen sogas; desolláronle las manos y se las ataron al cuello; el pecho y el vientre se los apretaron, hasta que los juntaron con el espinazo; y quebrándole todas las costillas, reventó, y salió fuera el corazón, y las entrañas, y todos los intestinos; abriéronle los muslos y

sacáronle los huesos, y de todos ellos hicieron un ovillo, como si fuera hilo delgado.

Después dijo el negro: ¡Oh Juez! Ya se están castigando con arreglo a justicia los pecados de esta alma. Unamos, pues, a ambos, a mí con el alma, para que nunca nos separemos. Pero respondió el soldado: Tu, ¡oh Juez! que sabes todas las cosas, a ti te corresponde oír el postrer pensamiento y deseo que tuvo esta alma al final de su vida, la cual en el último extremo pensó de esta suerte: ¡Oh!, si Dios quisiera concederme un poco de vida, enmendaría de buena gana mis pecados, y le serviría todos mis días restantes, y nunca más volvería a ofenderle. Esto pensaba y quería, ¡oh, Juez! Ten, Señor, presente también que esta persona no vivió tanto tiempo, que tuviese una conciencia completamente despejada. Considera, Señor, su juventud, y obra según tu misericordia.

Respondieron entonces del libro de la justicia: Estos pensamientos al final de la vida, es razón que la libren del infierno. Enseguida dijo el Juez: Por causa de mi Pasión se abrirá a esta alma el cielo; pero vaya primero al purgatorio, y purifíquese allí de todos sus pecados por todo el tiempo que deba, a no ser que tuviere auxilio con las buenas obras de otros que vivan.

DECLARACIÓN

Esta fué una mujer que había prometido virginidad en manos de un sacerdote, y después se casó y murió de parto.

Hay un lugar en el purgatorio, donde no se padece otra pena que del deseo. Es notable.

Libro 4 Capítulo 91

Estaba santa Brígida haciendo oración por un anciano sacerdote ermitaño, amigo suyo, que acababa de morir, y había tenido un vida ejemplar, llena de grandes virtudes, y ya estaba puesto en la iglesia en un féretro para enterrarlo.

Hallándose en esta oración se le apareció a la Santa la Virgen María y le dijo:
Sabras, hija mía, que el alma de este ermitaño amigo tuyo, hubiera entrado en el cielo al punto de salir del cuerpo, a no ser porque en el instante de su muerte no tuvo deseo de presentarse a la presencia de

Dios y de verlo. Y por esta razón se halla detenido en el purgatorio del deseo, donde no hay ninguna pena, sino solamente el deseo de llegar a ver a Dios. Con todo, antes que sea sepultado su cuerpo, su alma entrará en la gloria.

Incomparable poder y misericordia de la Virgen María. Siete espantosos tormentos padecidos por el alma de un príncipe en el purgatorio, y eficacia de la limosna, del sacrificio de la misa y de la sagrada comunión, para librarle de ellos.

Libro 6 Capítulo 5

Yo soy la Reina del cielo, dice la Virgen a la Santa; yo soy Madre de la misericordia; yo soy la alegría de los justos y la intercesora de los pecadores para con Dios. En el fuego del purgatorio no hay pena alguna que por mí no se haga más suave y llevadera de lo que de otro modo sería; tampoco hay ningún mortal tan desventurado, que mientras vive, carezca de mi misericordia, pues por mi causa, tientan los demonios menos de lo que en otro caso tentarían; ni hay ninguno tan apartado de Dios, a no ser que del todo estuviere maldito, que si me invocare, no vuelva a Dios y no alcance misericordia.

Y porque soy misericordiosa y he alcanzado de mi Hijo misericordia, quiero manifestarte cómo ese difunto amigo tuyo, de quien te compadeces, podrá librarse de los siete castigos de que mi Hijo te ha hablado. Y en primer lugar, se libertará del fuego que por la incontinencia padece, si con arreglo a las tres órdenes que en la Iglesia hay de casadas, viudas y doncellas, hubiese alguien que por el alma de este difunto proporcionara la dote para casar una doncella, para que otra entrase en religión, y para que una viuda pudiese vivir según su estado; porque en cuanto a la incontinencia, pecó tu amigo, excediéndose en las cosas que aun en su estado le fueran lícitas.

En segundo lugar, porque en la gula pecó de tres modos: comiendo y bebiendo opípara y excesivamente; teniendo muchos manjares por ostentación y soberbia; y estando mucho tiempo a la mesa, omitiendo a la par las obras de Dios. Y así, el que quisiere satisfacer por estos tres linajes de gula, ha de recoger, en honra de Dios que estrino y uno, tres pobres durante un año entero, y les ha de dar de comer los mismos manjares y tan buenos como los que él tenga en su propia mesa, y no ha de comer hasta que viere comer a esos tres, a fin de que por esta corta tardanza, se borre aquella larga demora que tenía tu amigo cuando se sentaba a la mesa. A esos tres pobres se les ha de proporcionar también

los correspondientes vestidos y camas.

Lo tercero, por la soberbia que de muchos modos tuvo, debe el que quisiere, reunir siete pobres y una vez a la semana por todo un año lavarles los pies con humildad, diciendo entre tanto en su corazón: Señor mío Jesucristo, que fuísteis preso por los judíos, tened misericordia de él. Señor mío Jesucristo, que estuvísteis atado a la columna, tened misericordia de él. Señor mío Jesucristo, que siendo vos inocente, fuísteis condenado por los inicuos, tened misericordia de él. Señor mío Jesucristo, que fuisteis despojado de vuestras propias vestiduras, y revestido por burla con unos andrajos, tened misericordia de él. Señor mío Jesucristo, que fuísteis azotado tan cruelmente, que se veían todas vuestras costillas, sin que hubiese en vos cosa sana, tened misericordia de él.

Señor mío Jesucristo, que fuísteis extendido en la cruz, horadados con clavos vuestros pies y manos, atormentada la cabeza con crueles espinas, anegados en lágrimas vuestros ojos, y vuestra boca y oídos llenos de sangre, tened misericordia de él. Y después de lavarles los pies a esos pobres, les dará de comer, y les suplicará humildemente que pidan por el alma del difunto.

Lo cuarto, pecó en la pereza de tres modos: fué perezoso para ir a la iglesia; perezoso para aprovechar las indulgencias, y perezoso para visitar los sepulcros y reliquias de los Santos.

El que quisiere satisfacer por lo primero, ha de ir a la iglesia una vez al mes por espacio de un año, y mandar decir una misa de difunto por el alma de ese tu amigo: por lo segundo, irá siempre que pueda y quiera, y especialmente por dicha alma, a los templos donde hay concedidas indulgencias, y por lo tercero, por medio de persona de confianza envíe su ofrenda a los principales Santos de este reino de Suecia, donde por causa de las indulgencias suele acudir mucha gente devota, como san Erico, san Sigfrido y otros, y el que llevare la ofrenda, ha de ser remunerado por su trabajo.

Lo quinto, porque el difunto pecó en vanagloria y alegría; el que quiera satisfacer por él, ha de reunir por espacio de un año una vez al mes los pobres que haya en su distrito o en los inmediatos, y los llevará a una casa, y hará decir delante de ellos una misa de difuntos, y antes de comenzar ésta, el sacerdote suplicará y amonestará a los pobres que rueguen por el alma del finado. Después de la misa se les dará de comer a todos los pobres, de modo que se levanten complacidos de la mesa, para que el difunto se alegre con las oraciones de ellos, y los pobres con la comida.

Lo sexto, porque deberá pagar cuanto debe hasta el último maravedí, y

mientras estará penando, has de saber, hija mía, que antes de morir y a su muerte tuvo deseo, aunque no tan ardiente como debiera, de pagar todas sus deudas, y por este deseo se halla en estado de salvación; en lo cual puede el hombre ver cuánta es la misericordia de mi Hijo, quien por tan poca cosa da el descanso eterno, y si no hubiese tu amigo tenido ese deseo, se hubiera condenado para siempre.

Por tanto, los parientes que le han sucedido en sus bienes, deben tener deseo de pagar, y en efecto satisfacer sus créditos a todos cuantos supiere les debía el difunto, y al tiempo de pagarles les suplicarán humildemente, que perdonen al alma del difunto, si por la larga demora han sufrido algún perjuicio; pero si no pagaren dichos parientes, tomarán a su cargo la responsabilidad del difunto.

A cada monasterio de este reino se ha de enviar también una ofrenda y mandar decir una misa pública, y antes de que se comience se ha de pedir por el alma del finado, para que se aplaque el Señor. Después se dirá una misa de difuntos en cada iglesia parroquial donde tu amigo tuvo sus bienes, y antes de cantarla, el sacerdote, y hallándose presente todo el pueblo, le ha de decir a éste: La presente misa se va a celebrar por el alma de tal príncipe, y en nombre de Jesucristo os ruego, que si en algo os ofendió ese difunto en palabras, obras o por sus órdenes, se lo perdonéis, y enseñada se acerque al altar.

Lo séptimo, porque fué juez, y confió su cargo a vicarios inicuos, por lo cual aunque se halla en el purgatorio, está en manos de los demonios. No obstante, como contra la voluntad de él obraban aquéllos inicuamente, aunque no vigilaba ni atendía como debiera, puede ser libertado de esta pena, si tuviere el auxilio del santísimo cuerpo de mi Hijo, que diariamente es ofrecido en el altar. Pues el pan que en el altar se pone, antes de decir las palabras: Este es mi Cuerpo, es meramente pan; pero después de dichas estas palabras de la consagración, se convierte en el cuerpo de mi Hijo, el cual lo recibió de mí sin mancha alguna, y el cual fué crucificado. Entonces es en espíritu honrado y adorado el Padre por los miembros del Hijo, alegrasé el Hijo con el poder y majestad del Padre, y yo que soy su Madre y lo engendré, soy honrada por todo el ejército celestial. Todos los ángeles se vuelven a él y lo adoran, y las almas de los justos dánle gracias, porque por él fueron redimidas. ¡Qué horrorosa abominación la de los miserables, que toman en sus indignas manos a tan grande y tan digno Señor!

Este cuerpo que murió por amor a los hombres, es el que puede libentar de la pena al difunto. Y así deberá decirse una misa de cada solemnidad de mi Hijo, a saber: una de la Natividad, otra de la Circuncisión, otra de Epifanía, otra del Corpus Christi, una de Pasión, otra de Pascua, otra de la Ascensión y una de Pentecostés. Diráse también una misa de cada solemnidad que en mi honor se celebre. Se

dirán también nueve misas en honor de los nueve coros de los ángeles; y cuando se vayan a celebrar estas misas, sehan de reunir nueve pobres, a quienes se les dará de comer y vestir, para que los ángeles a cuya custodia fué encargado el difunto y a los cuales ofendió de muchas maneras, puedan aplacarse con esta pequeña ofrenda, y presentar su alma a Dios. Dígase además una misa por todos los difuntos, a fin de que con ella obtengan el eterno descanso, y lo alcancen también para el alma de tu amigo.

DECLARACIÓN

Fué este un príncipe misericordioso, que después de muerto se apareció a santa Brígida y le dijo: Nada alivia tanto mis penas en el purgatorio, como la oración de los justos y el Sacramento del altar. Pero como fuí príncipe y juez, y encomendé este cargo a los que amaban poco la justicia, me hallo todavía en este destierro, aunque me libertaría de él, si los que debieran ser amigos míos y lo fueron, fuesen más celosos por mi salvación.

Vió santa Brígida que un alma del purgatorio recibía muy poco alivio en sus penas, por la ostentación y orgullo con que sus hijos y albaceas le ofrecían los sufragios.

Libro 6 Capítulo 14

Bendito sea tu nombre, Hijo mío, dice la Virgen. Tú eres el Rey de la gloria y el Señor poderoso que tiene justicia con misericordia. Tu amantísimo Cuerpo que se formó sin pecado y se alimentaba en mis entrañas, ha sido hoy consagrado en favor del alma de ese difunto. Te ruego, amadísimo Hijo, que le sirva de socorro a su alma, y ten compasión de ella.

Bendita seas, Madre mía, respondió el Hijo, bendígante todas las criaturas, por que tu misericordia es inagotable. Yo soy como el que por muy subido precio compró un pequeño campo de cinco pies, en el cual estaba escondido oro purísimo. Este campo de cinco pies es este hombre, a quien compré y redimí con mi preciosísima sangre, y en el cual había oro purísimo, que es el alma criada por mi Divinidad, la que está ya separada del cuerpo, y queda en este sola la tierra. Sus sucesores son como el hombre poderoso que presentándose en el tribunal, le dice al verdugo: Separa del cuerpo con la cuchilla su cabeza, y no permitas que viva más tiempo, ni economices su sangre. Así hacen esos: van al tribunal, cuando trabajan decorosamente en favor del alma de su padre, pero dicen al verdugo: Separa del cuerpo su cabeza.

¿Quién es este verdugo, sino el demonio, que separa de su Dios el alma que con él consiente? A este le dicen los hijos del difunto: Separa, cuando despreciando la humildad, las buenas obras que practican, las hacen por soberbia y honra del mundo más bien que por amor de Dios. Por la soberbia se aparta del hombre la cabeza, que es Dios, y se une a él por la humildad. Dan voces para que el padre no viva más tiempo, cuando no sienten su muerte, con tal de alcanzar sus bienes; y dicen que no se ahorre la sangre, cuando no se cuidan de la amarga pena del difunto, ni cuánto tiempo ha de estar en ella, con tal que puedan hacer su propia voluntad: solamente piensan en el mundo, y poco les importa mi Pasión.

Hijo mío, respondió la Virgen, he visto tu severa justicia, pero no acudo a ella, sino a tu piadosísima misericordia; y así, por mis ruegos, ten compasión de ese que diariamente leía en honra mía mi Oficio, y no le pongas en cuenta la soberbia que respecto a él tienen sus sucesores, porque mientras ellos ríen, éste llora, y es castigado de un modo inconsolable.

Bendita seas, amadísima Madre, respondió el Hijo. Tus palabras están llenas de mansedumbre y son más dulces que la miel; salen de tu corazón que está lleno de misericordia; y así, tus palabras indican misericordia. Este por quien pides, alcanzará por tus ruegos tres clases de misericordia. Se librá, en primer lugar, de las manos de los demonios, quienes como cuervos lo están afligiendo incesantemente.

Pues como las aves de rapiña cuando oyen algún terrible sonido, dejan por temor la presa que tienen en las uñas, del mismo modo dejarán por tu nombre esa alma los demonios, y no la tocarán ni la molestarán más. En segundo lugar, del fuego más grave será trasladado al más leve. Lo consolarán, por último, los santos ángeles. Pero todavía no será librado enteramente de las penas, y aún necesita auxilio: conoces y ves en mí toda la justicia, y que nadie puede entrar en la bienaventuranza, si no estuviere limpio como el oro purificado por el fuego. Por consiguiente, por tus ruegos se librá del todo, cuando llegare el tiempo de la misericordia y de la justicia.

Visión del juicio de un alma contra la que el demonio opone gravísimas acusaciones; la Virgen María la defiende, y habiéndole alcanzado amor de Dios en el último instante de la vida, la salva pero con gravísima pena en el purgatorio. Léase con detención, que es de mucha doctrina y de grande enseñanza.

Libro 6 Capítulo 29

Vió santa Brígida que se presentó en el tribunal de Dios un demonio, el cual tenía asida el alma de cierto difunto, la cual estaba temblando como un corazón que palpita. Y el demonio dijo al Juez: Aquí está la presa. Tu ángel y yo estábamos siguiendo esta alma desde su principio hasta el fin; él para defenderla, y yo para hacerle daño, y ambos la acechábamos como cazadores. Mas al fin cayó en mis manos, y para alcanzarla soy tan ávido e impetuoso como el torrente que cae desde arriba, al cual nada resiste sino algún fuerte estribo, esto es, tu justicia, la que todavía no ha decidido en este juicio, y, portanto, aún no la poseo con seguridad. Por lo demás, la deseo con tanto afán, como el animal que se halla tan consumido por la abstinencia, que de hambre se comería hasta sus propios miembros. Y así, puesto que eres justo Juez, da tocante a ella justa sentencia.

Y respondió el Juez: ¿Por qué cayó más bien en tus manos, y por qué te acercaste a ella más que mi ángel? Y contestó el demonio: Porque sus pecados fueron más que sus buenas obras. Y dijo el Juez: Muestra cuáles son. Respondió el demonio: Un libro tengo lleno con sus pecados. Y dijo el Juez: ¿Qué nombre tiene ese libro? Su nombre es inobediencia, respondió el demonio, y en ese libro hay siete libros, y cada uno de ellos tiene tres columnas, y cada columna tiene más de mil palabras, pero ninguna menos de mil, y algunas muchas más de mil. Respondió el Juez: Dime los nombres de esos libros, pues aunque yo todo lo sé, quiero, no obstante que hables, para que conozcan otros tu malicia y mi bondad. El nombre del primer libro, dijo el demonio, es soberbia, y en él hay tres columnas.

La primera, es la soberbia espiritual en su conciencia, porque estaba ensoberbecido con la buena vida que creía tener mejor que la de los otros; y ensoberbecíase también por su inteligencia y conciencia que creía más prudente que la de los demás.

La segunda columna era, porque estaba soberbio con los bienes que se le habían concedido, con los criados, con los vestidos y demás cosas.

La tercera columna era, porque se ensoberbecía con la hermosura de los miembros, con su ilustre nacimiento y con sus obras. En estas tres columnas hay infinitas palabras, según muy bien sabes.

El segundo libro es su codicia: este tiene tres columnas. La primera es espiritual, porque pensó que sus pecados no eran tan graves como se decía, e indignamente deseó el reino de los cielos, que no se da sino al que está perfectamente limpio. La segunda es, porque deseó del mundo mas de lo necesario, y su deseo se encaminó únicamente a exaltar su nombre y su descendencia, a fin de criar y ensalzar sus

herederos, no a honra tuya, sino según la honra del mundo.

La tercera columna es, porque estaba soberbio con la honra del mundo y con ser más que los otros. Y en estas columnas, según bien sabes, hay innumerables palabras, con que buscaba el favor y la benevolencia, y adquiría bienes temporales.

El tercer libro es la envidia, y tiene tres columnas. La primera fué mental o en su ánimo, porque ocultamente envidiaba a los que tenían más que él, y prosperaban más. La segunda columna es, porque por envidia recibió cosas de los que tenían menos que él, y más lo necesitaban. La tercera, porque por envidia perjudicó a su prójimo ocultamente con sus consejos, y aún públicamente, tanto de palabra como de obra, tanto por sí como por los suyos, y hasta incitó a otros a que lo hicieren.

El cuarto libro es la avaricia, y en él hay tres columnas. La primera es la avaricia mental, porque no quiso decir a otros lo que sabía, con lo cual hubieran los otros tenido consuelo y adelanto, y pensaba consigo de esta manera: ¿Qué provecho me resulta, si doy ese consejo a este o al otro? ¿Qué recompensa tengo, si le fuere a otro útil ese consejo o palabra? Y así, cualquiera se apartaba de él muy afligido, no edificado ni instruído, como hubiera podido ser, si hubiese él querido.

La segunda columna es, porque cuando podía pacificar los disidentes, no quiso hacerlo, y cuando podía consolar los afligidos, no se cuidó de ello. La tercera columna es la avaricia en sus bienes, en términos, que si debía dar un maravidí en tu nombre, se angustiaba y se le hacía penoso, y por honra del mundo daba ciento de buena gana. En estas columnas hay infinitas palabras, como muy bien te consta. Todo lo sabes y nada se te puede ocultar; mas por tu poder me obligas a hablar, porque quieres que esto sirva de provecho a otros.

El quinto libro es la pereza, y tiene tres columnas. Primera, porque fué perezoso en hacer buenas obras por honra tuya, esto es, en cumplir tus mandamientos; pues por el descanso de su cuerpo perdió su tiempo, y le eran muy deleitables el provecho y placer de su cuerpo. La segunda columna es porque fué perezoso en pensar, pues siempre que tu buen espíritu infundía en su corazón el arrepentimiento, o alguna buena idea espiritual, parecíale aquello demasiado difuso, y apartaba su mente del pensamiento espiritual, y tenía por grato y suave todo gozo del mundo.

La tercera columna es porque fué perezoso de boca, esto es, en orar y en hablar lo que era de provecho a los otros y en honra tuya; pero era muy aficionado a palabras chocarrerías. Cuántas palabras hay en estas columnas, y cuán innumerables son, tú sólo lo sabes.

El sexto libro es la ira, y tiene tres columnas. La primera, porque

irritábase con su prójimo por cosas que no le interesaban. La segunda columna es, porque con su ira dañó de obra a su prójimo, y a veces por ira destrozaba sus cosas. La tercera es, porque por ira molestaba a su prójimo.

El séptimo libro era su sensualidad, y tiene también tres columnas. La primera es, porque de una manera indebida y desordenada deleitábase carnalmente; pues aunque era casado, y no se mezclaba con otras mujeres, con todo pecó impúdicamente de un modo ilícito con ademanes, con palabras y obras inconvenientes. La segunda columna es, porque era demasiado atrevido en hablar, y no sólo estimulaba a su mujer a hablar con libertad, sino que muchas veces con sus palabras atrajo también a otros, para que oyesen y pensasen liviandades. La tercera columna es, porque mantenía su cuerpo con excesiva delicadeza, haciendo preparar para sí en abundancia las más exquisitas viandas para mayor placer de su cuerpo, y para que los hombres lo alabasen y lo apellidasen espléndido.

Mas de mil palabras hay en estas columnas, porque se sentaba a la mesa más despacio de lo justo, sin considerar la pérdida del tiempo; hablaba muchas cosas inoportunas, y comía más de lo que pedía la naturaleza. Aquí tienes, oh Juez, todo mi libro: adjudícame, pues, esa alma.

Guardó silencio entonces el Juez, y acercándose la Madre, que estaba más lejos, dijo: Yo quiero disputar con ese demonio sobre la justicia. Y respondió el Hijo: Amadísima Madre, cuando al demonio no se le niega la justicia, ¿cómo se te podrá negar a ti, que eres mi Madre y la Señora de los ángeles? Tú todo lo puedes y todo lo sabes en mí, pero sin embargo, habla, para que otros sepan el amor que te tengo.

En seguida dijo la Virgen al demonio: Te mando, diablo, que me respondas a tres cosas que te pregunto, y aunque lo hicieres a la fuerza, estás obligado por justicia, porque soy tu Señora. Dime, ¿conoces tú, por ventura, todos los pensamientos del hombre? Y respondió el demonio: No, sino solamente aquellos que puedo juzgar por las operaciones exteriores del hombre y por su disposición, y los que yo mismo le sugiero en su corazón, pues aunque perdí mi dignidad, sin embargo, por lo sutil de mi naturaleza, me quedó tanta penetración, que por la disposición del hombre puedo entender el estado de su mente; pero sus buenos pensamientos no puedo conocerlos.

Entonces le volvió a hablar al demonio la bienaventurada Virgen, y le dijo: Dime, diablo, aunque sea a la fuerza: ¿Qué es aquello que puede borrar lo escrito en tu libro? Nada puede borrarlo, respondió el demonio, sino una cosa, que es el amor de Dios; y el que lo tuviere en su corazón, por pecador que sea, al punto se borra lo que acerca de él estaba escrito en mi libro. Dime, diablo, le preguntó por tercera vez la

Virgen: ¿Hay, por ventura, algún pecador tan inmundo y tan apartado de mi Hijo que no pueda alcanzar perdón mientras vive? Y respondió el demonio: Nadie hay tan pecador que, si quisiere, no pueda volver a la gracia mientras vive. Siempre que cualquiera, por gran pecador que sea, mude su voluntad mala en buena, tiene amor de Dios y quiere permanecer en él, todos los demonios no son bastantes para arrancarlo.

En seguida la Madre de la misericordia dijo a los circunstantes: Al final de su vida se volvió a mí esta alma, y me dijo: Vos sois la Madre de la misericordia y el auxilio de los infelices. Yo soy indigno de suplicar a vuestro Hijo, porque mis pecados son graves y muchísimos, y en gran manera lo he provocado a ira, porque he amado más mi placer y el mundo que a Dios mi Creador. Os ruego, pues, tengáis misericordia de mí, Vos, que no la negáis a ninguno que os la pide, y por tanto, me vuelvo a Vos y os prometo, que si viviere, quiero enmendarme y volver mi voluntad a vuestro Hijo, y no amar ninguna otra cosa sino a él.

Pero sobre todo me pesa y siento no haber hecho nada para honra de vuestro Hijo, mi Creador; y así os ruego tengáis misericordia de mí, piadosísima Señora, porque a nadie sino a vos tengo a quien acudir. Con tales palabras y con este propósito vino a mí esta alma al final de su vida. ¿Y no debía yo oírlo? ¿Quién hay, que si de todo corazón y con propósito de la enmienda hace una súplica a otro, no merezca ser oído? ¿Y cuantomás yo, que soy la Madre de la misericordia, no debo oír a todos los que me claman?

Y respondió el demonio: Nada sé acerca de ese propósito; pero si es según dices, pruébalo con razones manifiestas. Eres indigno de que yo te responda, dijo la Virgen; sin embargo, porque esto se hace para provecho de otros, te voy a contestar. Tú, miserable, tienes ya dicho, que nada de lo escrito en tu libro puede borrarse sino por amor de Dios.

Y volviéndose entonces la Virgen al Juez, dijo: Hijo mío, haz que abra el diablo ese libro y lea, y vea si todo está allí escrito por completo, o si se ha borrado algo.

Entonces dijo el Juez al demonio: ¿Dónde está tu libro? En mi vientre, respondió el demonio. Y le dijo el Juez: ¿Cuál es tu vientre? Mi memoria, respondió el diablo; porque como en el vientre está toda inmundicia y hedor, así en mi memoria está toda perversidad y malicia, que como pésimo hedor huelen en tu presencia. Pues cuando por mi soberbia me aparté de ti y de tu luz, entonces hallé en mí toda malicia, y obscurecióse mi memoria respecto a las cosas buenas de Dios, y en esta memoria está escrita toda la maldad de los pecados. Díjole entonces el Juez al demonio: Te mando, que veas con esmero y busques en tu libro qué es lo que hay escrito y qué borrado respecto a

los pecados de esta alma, y dilo públicamente. Y respondió el demonio: Miro mi libro, y veo escritas cosas diferentes de las que creí. Veo que han sido borrados aquellos siete catálogos, y nada queda de ellos en mi libro sino los excesos y demasías.

En seguida dijo el Juez al ángel bueno que se hallaba presente: ¿Dónde están las buenas obras de esta alma? Y respondió el ángel: Señor, todas las cosas están en vuestra presciencia y conocimiento, las presentes, las pasadas y las futuras. Todo lo sabemos y lo vemos en Vos, y Vos en nosotros, ni necesitamos hablaros, porque todo lo sabéis. Pero porque queréis mostrar vuestro amor, manifestáis vuestra voluntad a quienes os place. Desde que en un principio se unió esta alma en el cuerpo, estuve yo siempre con ella, y tengo también escrito un libro de sus buenas obras. Y si quisierais ver ese libro, está en vuestro poder.

Y dijo el Juez: No conviene juzgar sino después de oír y entender lo bueno y lo malo, y examinado todo bien, debe entonces sentenciarse con arreglo a justicia, ya sea para la vida, ya para la muerte. Mi libro, respondió el ángel, es la obediencia, con que os obedeció, y en él hay siete columnas. La primera, es el bautismo; la segunda, es su abstinencia ayunando, y el contenerse en las obras ilícitas, en los pecados, y hasta en el placer y tentaciones de la carne; la tercera columna es la oración y el buen propósito que respecto a Vos tuvo; la cuarta columna son sus buenos hechos en limosnas y otras obras de misericordia; la quinta, es la esperanza que en Vos tenía; la sexta, es la fe que tuvo como cristiano; la séptima, es el amor de Dios. Oyendo esto el Juez, volvió a decir al ángel bueno: ¿Dónde está tu libro? Y él respondió: En vuestra visión y amor, Señor mío. Entonces en tono de reconvención, dijo la Virgen al diablo: ¿Cómo custodiaste tu libro, y cómo se borró lo que en él estaba escrito? Y respondió el demonio: ¡Ay! ¡ay!, porque tú me engañaste.

En seguida dijo el juez a su piadosísima Madre: En este particular te ha sido en razón favorable la sentencia, y con justicia has ganado esa alma. Después daba voces el demonio, y decía: Perdí, y he sido vencido; pero dime, Juez: ¿Hasta cuándo he de tener esta alma por sus excesos y demasías? Yo te lo manifestaré, respondió el Juez; abiertos y leídos están los libros. Pero dime, diablo, aunque yo todo lo sé, dime si con arreglo a justicia debe esta alma entrar o no en el cielo. Te permito que ahora veas y sepas la verdad de la justicia. Y respondió el demonio: Es justicia en ti, que si alguien muriere sin pecado mortal, no entrará en las penas del infierno, y todo el que tiene amor de Dios, de derecho puede entrar en el cielo. Y como esta alma no murió en pecado mortal y tuvo amor de Dios, es digna de entrar en el cielo, después que purgue lo que deba.

Y dijo el Juez: Ya que te he abierto el entendimiento y te he permitido ver la luz de la verdad y de la justicia, di para que lo oigan quienes yo quiero: ¿cuál debe ser la sentencia de esta alma? Respondió el demonio: Que se purifique de tal modo, que no quede en ella una sola mancha; porque aun cuando por justicia se te ha adjudicado, con todo, está todavía inmunda, y no puede llegar a ti, sino después de purificarse. Y como tú, ¡oh, Juez!, me preguntaste, ahora también pregunto: ¿Cómo debe purificarse y hasta cuándo ha de estar en mis manos? Respondió el Juez: Te mando, diablo, que no entres en ella, ni la absorbas en ti; pero debes purificarla hasta que esté limpia y sin mancha, pues según su culpa padecerá su pena.

De tres modos pecó en la vista, de tres modos en el oído y de otros tres modos en el tacto. Por consiguiente, debe ser castigada de tres modos. En la vista: primero, debe ver personalmente sus pecados y abominaciones; segundo, debe verte en tu malicia; tercero, debe ver las miserias y terribles penas de las demás almas.

Igualmente se ha de afligir de tres modos en el oído. Primero, oirá un horrible ¡ay!, porque quiso oír su propia alabanza y lo deleitable del mundo: segundo, debe oír los horrorosos clamores y burlas de los demonios: tercero, oirá oprobios e intolerables miserias, porque oyó más y con más gusto el amor y el favor del mundo, que el de Dios, y sirvió con más empeño al mundo que a su Dios.

De tres modos también se ha de afligir en el tacto. Primero, ha de arder en abrasadísimo fuego interior y exteriormente, de manera que en ella no quede ni la menor mancha, que no se purifique en el fuego: segundo, ha de padecer grandísimo frío, porque ardía en su codicia y era frío en mi amor: tercero, estará en manos de los demonios, para que no haya ni el menor pensamiento ni la más leve palabra que no se purgue, hasta que se ponga como el oro, que se purifica en el crisol y en la fragua, a voluntad de su dueño.

Entonces preguntó el demonio: ¿Hasta cuando estará esa alma en esta pena? Y respondió el Juez: Puesto que su voluntad fué vivir en el mundo, y era tal esta voluntad, que de buena gana hubiera vivido en el cuerpo hasta el fin del mundo, esta pena ha de durar hasta el fin del mundo. Justicia mía es, que todo el que me tiene amor divino, y con todo empeño me desea y anhela por estar conmigo y separarse del mundo, éste sin pena debe obtener el cielo, porque la prueba de la vida presente es su purificación. Mas el que teme la muerte por causa de la acerba pena futura, y quisiera tener más tiempo para enmendarse, éste debe tener una pena leve en el purgatorio. Pero el que olvidándose de mí, desea vivir hasta el día del juicio, aunque no peque mortalmente, sin embargo, por el perpetuo deseo de vivir que tiene, debe tener pena perpetua hasta el día del juicio.

Entonces dijo la piadosísima Virgen María: Bendito seas, Hijo mío, por tu justicia, que es con toda misericordia. Aunque nosotros lo veamos y sepamos todo en ti, di no obstante, para inteligencia de los demás, qué remedio deba tomarse que disminuya tan largo tiempo de pena, y cuál otro para que se apague un fuego tan cruel, y cómo también pueda esta alma librarse de las manos de los demonios. Y respondió el Hijo: Nada se te puede negar, porque eres la Madre de la misericordia, y a todos proporcionas y buscas consuelo y misericordia.

Tres cosas hay que hacen disminuir tan largo tiempo de pena, y que se apague el fuego, y que esa alma se libre de las manos de los demonios. La primera es, si alguien devuelve lo que él injustamente tomó o arrancó de otros, o está obligado a devolverles en justicia; pues el alma debe purgarse, o por los ruegos de los santos, o por limosnas y buenas obras de los amigos, o por una suficiente purificación. Lo segundo es una cuantiosa limosna, pues por ella se borra el pecado, como con el agua se apaga la sed. Lo tercero es, la ofrenda de mi cuerpo hecha por él en el altar, y las súplicas de mis amigos.

Estas tres cosas son las que lo libertarán de aquellas tres penas. Entonces dijo la Madre de la misericordia: ¿Y de qué le sirven ahora las buenas obras que por ti hizo? Y respondió el Hijo: No preguntas, porque lo ignores, pues todo lo sabes y ves en mí, sino que lo investigas para mostrar a los otros mi amor. A la verdad, no quedará sin remuneración la más insignificante palabra, ni el más leve pensamiento que en honramía tuvo; pues todo cuanto por mí hizo, está ahora delante de él y dentro de su misma pena, y le sirve de refrigerio y de consuelo, y por ello siente menos ardor del que sufriría de otro modo. Y volvió la Virgen a decirle a su Hijo: ¿Por qué esa alma está inmóvil, como quien no mueve manos ni pies contra su enemigo y no obstante vive?

Y respondió el Juez: De mí escribió el Profeta, que fuí como un cordero que enmudece delante de quien lo trasquila; y a la verdad, yo enmudecí delante de mis enemigos: por tanto, es justicia, que por no haberse tomado interés por mi muerte esa alma y por haberla considerado de poca importancia, esté ahora como el niño que en las manos de los homicidas no puede dar voces. Bendito seas, dulcísimo Hijo mío, que nada haces sin justicia, dijo la Madre. Tú dijiste antes, Hijo mío, que tus amigos podían socorrer a esta alma, y bien sabes que ella me sirvió de tres modos. Primero, con la abstinencia, pues ayunaba las viglias de mis festividades y en ellas se abstenía en mi nombre; segundo, porque leía mi Oficio; y tercero, porque cantaba por honra mía. Y así, Hijo mío, puesto que oyes a tus amigos que te dan voces en la tierra, te ruego, que también te dignes oirme a mí.

Y respondió el Hijo: Siempre se oyen con mayor benevolencia las

súplicas de la persona predilecta de algún señor; y como tú eres lo que yo más amo sobre todas las cosas, pide cuanto quieras, y se te dará. Esta alma, dijo la Madre, padece tres penas en la vista, tres en el oído, y otras tres en el tacto. Te ruego, pues, amadísimo Hijo mío, que le disminuyas una pena en la vista, y es que no vea los horribles demonios, aunque sufralas otras dos penas, porque tu justicia así lo exige según la justicia de tu misericordia, a la cual no puedo oponerme. Te suplico, en segundo lugar, que en el oído le disminuyas una pena, y es que no oiga su oprobio y confusión. Te ruego, por último, que en el tacto le quites una pena, y es que no sienta ese frío mayor que el hielo, el cual lo merece tener, porque era frío en tu amor.

Y respondió el Hijo: Bendita seas, amadísima Madre, a ti nada se te puede negar: hágase tu voluntad, y sea, según lo has pedido. Bendito seas tú, dulcísimo Hijo mío, dijola Madre, por todo tu amor y misericordia.

En aquel instante apareció un santo con gran acompañamiento, y dijo: Alabado seáis, Señor, Dios nuestro, Creador y Juez de todos. Esta alma fué en su vida devota mía, ayunó en honra mía, y me alabó haciéndome súplicas, de la misma manera que a estos amigos vuestros que se hallan presentes. Así, pues, os ruego de parte de ellos y mía, que tengáis compasión de esta alma, y por vuestras súplicas le deis descanso en una pena, y es que los demonios no tengan poder para obscurecer su conciencia; pues si no se les contiene, la obscurecerán de tal modo, que nunca había de esperar esa alma el término de su desdicha y alcanzar la gloria, sino cuando fuese tu voluntad mirarla especialmente con tu gracia; y este es un suplicio mayor que todo otro. Por tanto, piadosísimo Señor, concededle por vuestras súplicas, que en cualquiera pena en que estuviere, sepa positivamente que ha de acabar aquella pena, y que ha de alcanzar la gloria perpetua.

Y respondió el Juez: Así lo exige la verdadera justicia, porque esa alma apartó muchas veces su conciencia de los pensamientos espirituales y de la inteligencia de las cosas eternas, y quiso obscurecer su conciencia, sin temer obrar contra mí, y por tanto, justo es, repito, que los demonios obscurezcan su conciencia. Mas porque vosotros, amadísimos amigos míos, oísteis mis palabras y las pusísteis por obra, no se os deben negar nada, y así haré lo que pedís. Entonces respondieron todos los santos: Bendito seáis, Dios, en toda vuestra justicia, que juzgáis justamente, y nada dejáis sin castigo.

En seguida dijo al Juez el ángel custodio de aquella alma: Desde el principio de la unión de esta alma con su cuerpo, estuve yo con ella, y la acompañé por providencia de vuestro amor, y algunas veces hacía mi voluntad. Os ruego, pues, Dios y Señor mío, que tengáis misericordia de

ella. Y respondió el Señor: Sí, bien está; pero acerca de esto, queremos deliberar. Entonces desapareció la visión.

DECLARACIÓN

Fué éste un caballero bondadoso y amigo de los pobres, y dió por él cuantiosas limosnas su esposa, la cual falleció en Roma, como lo tenía anunciado el espíritu de Dios, por medio de santa Brígida, a la que dijo: Ten entendido que esa señora regresará a su patria, pero no morirá allí. Y así fué, porque segunda vez volvió a Roma, donde murió y fué enterrada.

Indecibles y horribilísimas penas de abuela y nieta, una en el infierno y otra en el purgatorio, por el orgullo y vanidad de sus vidas, con mucha doctrina y enseñanza que sobre esto da la Virgen María a santa Brígida. Lease con detención y pidiendo a Dios su santa gracia, pues es muy bastante para convertir a cualquier alma.

Libro 6 Capítulo 38

Alabado seáis, Dios mío, dijo la Santa, por todas las cosas que han sido creadas; honrado seáis por todas vuestras virtudes, y todos os tributen homenaje por vuestro amor. Yo, criatura indigna y pecadora desde mi juventud, os doy gracias, Dios mío, porque a ninguno de cuantos pecan, negáis la gracia si os la piden, sino que de todos os compadecéis y los perdonáis. ¡Oh dulcísimo Dios! es admirable lo que conmigo hacéis, que cuando os place, adormecéis mi cuerpo con un letargo espiritual, y despertáis mi alma para que vea, oiga y sienta las cosas espirituales.

¡Oh Dios mío! ¡cuán dulces son vuestras palabras a mi alma, que las recibe como sabrosísimo manjar! Entran con alegría en mi corazón, y cuando las oigo, estoy satisfecha y hambrienta: satisfecha, porque nada me debilita sino vuestras palabras; y hambrienta, porque con mayor empeño deseo oirlas. Dadme, pues, auxilio, bendito Dios mío, para que yo haga siempre vuestra voluntad.

Y respondió Jesucristo: Yo soy sin principio ni fin, y todo cuanto existe ha sido creado por mi poder. Todo está dispuesto por mi sabiduría, y todo se rige por mi juicio. Todas mis obras están ordenadas por amor, y así, nada me es imposible. Pero es demasiado duro el corazón que ni me ama ni me teme, siendo yo el Gobernador y Juez de todos, y el hombre hace más bien la voluntad del demonio, que es traidor y su

verdugo, el cual extiende por toda la tierra su veneno, con el cual no pueden vivir las almas y son sumergidas en los abismos del infierno.

Este veneno es el pecado, que les sabe dulcemente, aunque es amargo al alma, y por mano del demonio se esparce sobre muchos todos los días. Mas ¿quién ha oído cosa tan extraña, como el que a los hombres se les ofrezca la vida y escojan la muerte? Sin embargo, yo, Dios de todos, soy sufrido, me compadezco de su miseria y hago como aquel rey, que al enviar con sus criados el vino, les dijo: Dadlo a muchos, porque es saludable; a los enfermos da salud, a los tristes alegría, y a los sanos corazón varonil. Pero no se envía el vino sino en un vaso conveniente. Del mismo modo mis palabras, que se comparan al vino, las envíe a mis siervos por medio de ti, cuyo corazón es como un vaso, el cual quiero llenar y agotar según me plazca. Mi Espíritu Santo te enseñará adónde has de ir y qué has de hablar. Por consiguiente, di con valor y alegría lo que mando, porque nadie prevalecerá contra mí.

Entonces dijo la Santa: ¡Oh Rey de toda gloria, inspirador de toda sabiduría y dador de todas las virtudes! ¿por qué me elegís para tamaña obra a mí, que he consumido mi vida en los pecados? Yo soy ignorante como un jumento, desnuda de virtudes, en todo he delinquido y no me he enmendado nada.

Y respondió el Espíritu: ¿Quién se admiraría, si un señor cualquiera, con las monedas o barras de plata que le diesen, mandara hacer coronas, anillos o vasos para su uso? Así, tampoco es de admirar si yo recibo los corazones de mis amigos que se me presentan, y hago en ellos mi voluntad; y puesto que uno tiene más entendimiento y otro menos, me valgo de la conciencia de cada cual, según conviene a mi honra, porque el corazón del justo es moneda mía. Por tanto, permanece firme y pronta a mi voluntad.

Enseguida dijo la Virgen a la Santa: ¿Qué dicen las mujeres soberbias de tu reino? Y contestó la Santa: Yo soy una de ellas, y así me avergüenzo de hablar en vuestra presencia. Y dijo la Virgen: Aunque yo sé todo eso mejor que tú, sin embargo, quiero oírte decir. Respondió la Santa: Cuando se nos predicaba la verdadera humildad, decíamos que nuestros mayores nos dejaron vastas posesiones y grandiosas costumbres, ¿por qué, pues, no debemos imitarlos? También nuestra madre ocupaba su puesto entre las principales señoras, vestía magníficamente, tenía muchos criados y nos criaba con suntuosidad, ¿por qué no he de dejar a mis hijas lo que aprendí, que es a portarse con magnificencia, vivir con alegría corporal y morir también con gran pompa y fausto del mundo?

Dijo entonces la Madre de Dios: Toda mujer que pusiere en práctica

esas ideas, va al infierno por el camino más derecho, y esta es la severa respuesta que debe dárseles. ¿De qué les servirán semejantes ideas, cuando el Creador de todas las cosas consintió que su cuerpo estuviese siempre en la tierra con la mayor humildad, desde que nació hasta su muerte, y jamás lo cubrió el vestido de la soberbia? No consideran estas mujeres el rostro de mi Hijo mientras vivía, ni cómo estuvo muerto en la cruz cubierto de sangre y pálido con los tormentos, ni se cuidan de las injurias y oprobios que El mismo oyó, ni de la afrentosa muerte que quiso escoger.

Tampoco recuerdan el lugar donde mi Hijo exhaló su postrer aliento, porque donde los ladrones y salteadores recibieron su pena, allí mismo fué castigado, y también me hallé presente yo, que soy su Madre, que entre todas las criaturas soy la que El más quiere y en mí reside toda humildad. Por consiguiente, los que se conducen con semejante pompa y soberbia, y dan ocasión a otros para que los imiten, son como el hisopo, que si se moja en un licor inflamado, los quema a todos y mancha a los que rocía. Del mismo modo los soberbios dan ejemplo de soberbia y orgullo, y con este mal ejemplo abrasan en gran manera las almas.

Quiero, pues, hacer como la buena madre, que para amedrantar a sus hijos les enseña la vara, que igualmente ven sus criados. Y al verla los hijos, temen ofender a la madre, y le dan gracias, porque los amenazaba sin castigarlos. Pero los criados temen ser azotados si delinquen; y así, por ese temor a la madre hacen los hijos muchas más cosas buenas que antes, y los criados menor número de cosas malas. Y puesto que soy la Madre de la misericordia, quiero manifestarte cuál es el pago del pecado, a fin de que los amigos de Dios se hagan más fervorosos en el amor del Señor, y conociendo los pecadores su peligro huyan del pecado a lo menos por temor, y de esta suerte me compadezco de buenos y malos: de los buenos para que alcancen mayor corona en el cielo; de los malos, para que incurran en menor pena; pues no hay pecador, por grande que sea, a quien no esté yo dispuesta a ayudar y mi Hijo a darle su gracia, si pidiere misericordia con amor de Dios.

Acto continuo aparecieron tres mujeres: madre, hija y nieta. La madre y la nieta aparecieron muertas, pero la hija apareció viva. La difunta madre salía como arrastrando del cieno de un tenebroso lago; tenía arrancado el corazón y cortados los labios, temblábale la barba, y los dientes muy blancos y largos, chocaban unos contra otros, las narices estaban corroídas y los ojos saltados, colgábanle dos nervios hasta las mejillas; la frente hundida y en lugar de ella un enorme y tenebroso abismo; faltábale en la cabeza el craneo y bullíale el cerebro como plomo derretido y derramábase como pez hirviendo; al cuello, como al madero que se trabaja en el torno, rodeábale un agudísimo hierro que

lo destrozaba sin consuelo; el pecho estaba abierto y lleno de gusanos de todos tamaños dando vueltas unos sobre otros; eran los brazos como mangos de piedra, y las manos como mazas nudosas y largas; las vértebras de la espalda estaban todas sueltas y subían y bajaban sin parar; una larga y gran serpiente venía arrastrando desde la parte baja a la alta del estómago, y uniendo como un arco su cabeza y cola, ceñía continuamente las vísceras como una rueda; eran las piernas como dos bastones cubiertos de agudísimas puas, y los pies como de sapo.

Entonces esta madre difunta le dijo a su hija que aún vivía: Oye tú, lagarta y venenosa hija. ¡Ay de mí, porque fuí tu madre! Yo fuí la que te puse en el nido de la soberbia, donde bien abrigada crecías hasta que llegaste a la juventud, y te gustó tanto, que en él has invertido toda tu vida. Te digo, por tanto, que cuantas veces vuelves los ojos con las miradas de soberbia que te enseñé, otras tantas echas en mis ojos un veneno hirviendo con intolerable ardor; siempre que dices las palabras soberbias que de mí aprendiste, tomo una amarguísima bebida; todas las veces que se llenan tus oídos con el viento de la soberbia movido por las tempestades de la arrogancia, tal como oír elogiar tu cuerpo y desear las honras del mundo, todo lo cual lo aprendiste de mí, otras tantas veces viene a mis oídos un sonido terrible con viento impetuoso y abrasador.

¡Ay de mí, pobre y miserable! pobre, porque no tengo ni siento nada bueno; y miserable, porque abundo en todos los males. Pero tú, venenosa hija, eres como la cola de la vaca que anda por sitios fangosos, y siempre que mueve la cola, mancha y rocía a los circunstantes: así tú, eres como la vaca, porque no tienes sabiduría divina, y andas según las obras y movimientos de tu cuerpo. Por tanto, siempre que haces lo que yo acostumbraba, que son los pecados que te enseñé, se renueva al punto mi pena y se hace más cruel. ¿Y por qué te ensorberbeces con tu linaje, viperina hija? ¿Te sirve acaso de honra y esplendor el que la inmundicia de mis entrañas fué tu reclinatorio? Saliste de mi impuro vientre, y la inmundicia de mi sangre fué tu vestidura al nacer; y ahora mi vientre, en el cual estuviste, se halla todo corroido por gusanos.

Mas ¿por qué me quejo de ti, cuando con mayor motivo debería quejarme de mí misma? Tres son las cosas que más me afligen el corazón. Primera, que siendo creada por Dios para los goces del cielo, abusaba de mi conciencia y me abrí el camino para los tormentos del infierno. Segunda, que Dios me creó hermosa como un ángel, y me he afeado en términos, que me parezco más al demonio que al ángel; y tercera, que el tiempo que tuve de vida, lo empleé muy mal, porque me fuí en pos de lo transitorio, que es el deleite del pecado, por el cual siento ahora un mal infinito, cual es la pena del infierno.

Y volviéndose en seguida a la Santa, le dice: Tú que me estás mirando, no me vessino por comparaciones corporales; pues si me vieras en la forma en que estoy, morirías de terror, porque todos mis miembros son demonios: y así, es cierto lo que dice la Escritura, que como los justos son miembros de Dios, así los pecadores son miembros del demonio. De esa manera estoy experimentando ahora que los demonios están fijos en mi alma, porque la voluntad de mi corazón me preparó para tamaña fealdad. Pero oye más todavía. Parécete que mis pies son de sapo, lo cual es porque estuve firme en el pecado, y por eso ahora están firmes en mí los demonios, y me muerden sin saciarse nunca.

Mis piernas son como bastones espinosos, porque tuve mi voluntad según mi placer y deleite carnal. Las vértebras de la espalda están sueltas y moviéndose unas contra otras, porque la alegría de mi espíritu unas veces subía por el consuelo del mundo, y otras bajaba con la excesiva tristeza e ira por las contradicciones del mundo. Y como la espalda se mueve según lo hace la cabeza, así debería yo haber sido estable y movediza según la voluntad de Dios; mas por no haberlo hecho, padezco justamente lo que ves.

Una serpiente viene arrastrándose desde la parte baja del estómago hasta la alta, y puesta en forma de arco, da vueltas como una rueda; lo cual es porque mi placer y deleite fué desordenado, y mi voluntad quería poseerlo todo, y gastar de muchas maneras y sin discreción, y por esto da ahora vueltas por mi interior la serpiente y me muerde de un modo inconsolable y sin misericordia. Tengo abierto mi pecho y roído por gusanos, lo cual manifiesta la verdadera justicia de Dios, porque amé las cosas pútridas más que a Dios, y el amor de mi corazón estaba en las cosas transitorias; y como de gusanos chicos se crían otros mayores, así mi alma está llena de los pútridos demonios.

Mis brazos parecen mangos, porque mi deseo tuvo como dos brazos; pues deseé larga vida y vivir mucho tiempo en el pecado. Deseé también y anhelaba, porque el juicio de Dios fuese más suave de lo que dice la Escritura, aunque bien me dijo mi conciencia que mi vida era breve y el juicio de Dios intolerable. Pero mi deseo de pecar me sugirió que mi vida era larga, y muy fácil el juicio de Dios, y con semejantes ideas trastornábase mi conciencia, y de esta suerte mi voluntad y mi razón seguían el placer y deleite; y por esto mismo el demonio se mueve ahora en mi alma contra mi voluntad, y mi conciencia entiende y conoce que es justo el juicio de Dios. Son mis manos como dos mazas largas, porque no me fueron agradables los preceptos de Dios; y así, mis manos me sirven de peso, sin serme de ningún uso.

Mi cuello está dando vueltas como un madero que se tornea con un hierro agudo, porque las palabras de Dios no fueron gratas para

entrar en la caridad de mi corazón, sino muy amargas, porque se oponían al deleite y placer de mi corazón, y por eso está ahora puesto contra mi garganta un hierro agudo. Mis labios están cortados, porque era pronta para decir expresiones soberbias y chocarreras, pero indolente y perezosa para hablar palabras de Dios. La barba está trémula y los dientes chocando unos contra otros, porque tuve cumplida voluntad de dar sustento a mi cuerpo para parecer hermosa, incitante, sana y fuerte para todos los placeres del cuerpo, y por esto tiembla sin consuelo mi barba; y los dientes chocan unos con otros, porque fué inútil para el provecho del alma el uso y trabajo de los dientes.

Las narices están cortadas, porque como suele hacerse entre vosotros con los que en semejante caso delinquen para su mayor vergüenza, así a mí se me ha hecho para siempre el cauterio de mi pudor. Cuelgan los ojos de dos nervios que llegan hasta las mejillas; y esto es justo, porque como los ojos se alegraban de la hermosura de las mejillas para ostentar soberbia, así ahora, con el mucho llorar han saltado y con vergüenza cuelgan hasta las mejillas. Con justicia, también, está sumergida la frente y en su lugar hay excesivas tinieblas, porque rodeé mi frente con el velo de la soberbia, y quise gloriarme y parecer hermosa, y por esto se halla ahora mi frente tenebrosa y deforme.

Bulle, como es muy justo, el cerebro, y vierte fuera plomo y pez, porque como el plomo es movedizo y flexible a voluntad del que lo usa, así mi conciencia, que residió en mi cerebro, movíase según la voluntad de mi corazón, aunque entendía yo bien lo que debía hacer. Pero la Pasión del Hijo de Dios, nunca se fijó en mi corazón, sino vertíase, como lo que se aprende y se deja. Y en cuanto a la sangre que corrió del cuerpo del Hijo de Dios, no me cuidaba de ella más que si hubiera sido pez, y como se huye de la pez, huía de las palabras de amor de Dios, para que no me molestasen ni me apartaran de los deleites del cuerpo. Por causa de los hombres, oí, sin embargo, algunas veces las palabras divinas, pero me entraban por un oído y me salían por otro; y por esto derrama mi cerebro pez ardiente con vehementísimo hervor.

Tapados con duras piedras están mis oídos, porque con gusto entraban en ellos las palabras soberbias, y bajaban suavemente hasta el corazón, porque de éste se hallaba excluído el amor de Dios; y porque por el mundo y por soberbia hice cuanto pude, por esto ahora están excluídas de mis oídos las palabras alegres.

Y si me preguntas si hice algunas obras meritorias, te diré que hice como el contraste que corta la moneda y la devuelve a su dueño. Si yo ayunaba y daba limosnas y hacía otras cosas, las hacía solamente por puro temor del infierno y por huir de las desgracias corporales; pero como en ninguna obra mía hubo nada de amor de Dios y las hacía en su desgracia, esas cosas no me valieron para alcanzar el cielo, aunque no

quedaron sin recompensa. Si me preguntares, además, cual es mi voluntad interiormente, cuando tengo tanta fealdad por defuera, te diré, que mi voluntad es como la del homicida y la del matricida, que de buena gana mataría a su progenitora; y así yo también deseo el peor mal a Dios mi Criador, el cual, fué conmigo excelente y piadosísimo.

Habla en seguida la difunta nieta de la abuela que estaba en el infierno, con supropia madre que aún vivía, y le dice: Oye, madre mía y mejor que madre escorpión. ¡Ay de mí, porque me engañaste! Me manifestaste semblante alegre y en cambio me heriste gravemente en el corazón. Con tus mismos labios me diste tres consejos, con tus obras aprendí, y con tus pasos me manifestaste tres caminos. El primer consejo fué amar carnalmente, para obtener la amistad carnal: el segundo fué gastar pródigamente por honra del mundo los bienes temporales, y el tercero, tener descanso por el placer del cuerpo. Pero semejantes consejos me han sido muy perjudiciales, pues porque amé carnalmente, obtuve la vergüenza y la envidia espiritual; porque gasté con prodigalidad los bienes temporales, fuí privada de los dones de la gracia de Dios en la vida, y he conseguido la ignominia después de la muerte; y porque durante mi vida me deleitaba en el descanso de mi cuerpo, en la hora de la muerte comenzó para mi alma una inquietud sin consuelo.

Tres cosas aprendí también de ti, y fueron: hacer algunas buenas obras, sin dejar el pecado que me deleitaba; por lo cual experimento tanta angustia y tribulación, como quien mezclara miel con veneno y lo presentara a un juez, e irritado éste, lo derramase sobre quien se lo ofrecía. Me enseñaste además a cubrir los ojos con un lienzo, a llevar sandalias en los pies, sortijas preciosas en las manos y el cuello todo desnudo exteriormente. El lienzo que obscurecía mis ojos, significaba la hermosura de mi cuerpo, la cual obscurecía mis ojos espirituales de manera, que no atendía yo a la hermosura de mi alma.

Las sandalias que defendían los pies por debajo y no por encima, significan la fe santa de la Iglesia que guardé fielmente, aunque sin acompañarla con ninguna obra de provecho; y como las sandalias ayudan los pies, así mi conciencia, permaneciendo en la fe, ayudó a mi alma; pero como no acompañaban buenas obras, mi conciencia estaba como desnuda. Las sortijas preciosas en las manos significan la vana esperanza que tuve; porque las obras mías entendidas por las manos, las juzgué contando con una misericordia de Dios poderosa y amplia, la cual se significa en las sortijas; y porque cuando toqué con la mano la justicia de Dios, no la sentí ni atendí a ella, fuí por tanto muy atrevida para pecar.

Al acercarse la muerte cayó de mis ojos el lienzo sobre la tierra, esto es, sobre mi cuerpo, y entonces el alma se vió a sí misma y conoció

que estaba desnuda, porque pocas obras mías fueron buenas y los pecados muchísimos, y de vergüenza no pude estar en el palacio del Rey eterno, porque fuí vestida ignominiosamente, y entonces me llevaron arrastrando los demonios a un castigo riguroso, donde era yo objeto de burla y afrenta.

Lo tercero que de ti aprendí, madre cruel, fué a vestir al siervo con las vestiduras del Señor, y colocado en la silla del Señor, honrarlo como si fuera éste, y darle al Señor los desechos del siervo y todo lo despreciable. Este Señor es el amor de Dios, y el siervo es la voluntad de pecar. Y así, pues, en mi corazón donde debió reinar el amor Divino, estaba siempre colocado el siervo, esto es, el deleite y el placer del pecado, al cual vestí cuando me valí para mi placer de todo lo criado y temporal, y solamente di a Dios los despojos, lo impuro y lo más despreciable, y no por amor sino por temor. De esta manera alegrábase mi corazón con el éxito del placer de mi liviandad, porque hallabábase excluído de mí el amor de Dios y el Señor bueno, y tenía acogido al mal siervo. Estas son, madre, las tres cosas que con tus obras aprendí.

También con tus pasos me enseñaste tres caminos. El primero fué luminoso para el mal, y así que entré por él, me quedé ciega con tan maldita luz: el segundo era corto y resbaladizo como el hielo, y me caí, así que hube andado un paso: el tercero fué muy largo, y como eché a andar por él, vino por detrás de mí un torrente impetuoso y me trasladó a un profundo hoyo debajo de un monte. En el primer camino está significado el progreso de mi soberbia, la cual fué muy luminosa, porque la ostentación que nace de la soberbia, resplandeció tanto en mis ojos, que no pensé su fin, y por consiguiente, quedé ciega. En el segundo camino está significada la desobediencia; pero el tiempo de la inobediencia en esta vida no es largo, porque después de la muerte se ve el hombre obligado a obedecer.

No obstante, fué largo para mí, porque cuando daba un paso, esto es, una confianza humilde, me resbalaba al punto, porque quería que se me perdonara el pecado confesado; pero después de la confesión no quería dejar de pecar, y por consiguiente, no fuí constante en la obediencia, sino que recaía en los pecados, como quien se resbala en la nieve; porque mi voluntad fué fría, y no quería apartarme de lo que me deleitaba. De esta suerte, así que daba un paso y confesaba los pecados, volvía a recaer al punto, porque quería reiterar los pecados confesados y que me agradaban.

El tercer camino fué que esperaba yo lo imposible, esto es, poder pecar y no tener larga pena; poder también vivir mucho tiempo y no acelerar la hora de la muerte; y así que eché a andar por este camino, vino detrás de mí un torrente impetuoso, esto es, la muerte, que cogiéndome de uno a otro año, derribó mis pies con la pena de la flaqueza.

¿Qué eran mis pies, sino que al acercarse la enfermedad, muy poco pude atender al provecho del cuerpo, y menos a la salud del alma? Caí, pues, en un hoyo profundo, cuando reventó mi corazón, que estaba engreído con la soberbia y endurecido en pecar, y el alma cayó a la honda caverna donde se castigan los pecados. Este camino fué muy largo, porque después de concluir la vida carnal, empezó al punto un largo castigo. ¡Ay de mí, madre, y no buena, porque todo cuanto de ti aprendí alegremente, ahora lo estoy pagando con llanto.

La misma hija difunta dijo después a santa Brígida, que veía todo esto: Oye tú, que me estás mirando: mi cabeza y rostro están interior y exteriormente como el trueno y el rayo abrasador; mi cuello y pecho se hallan en una dura prensa sujetos con largas puntas de hierro; mis pies son como largas serpientes; mi vientre está golpeado con fuertes martillos, y mis piernas como el agua que de los canales cae congelada. Pero todavía tengo una pena interior más amarga que todas éstas. Porque al modo que estaría una persona que tuviese obstruidos todos los respiraderos de la vida, y llenas de viento todas las venas, se comprimesen hacia el corazón, el que a causa de la violencia y poder del viento estuviera para reventar; tan miserablemente estoy yo por el viento de la soberbia que tanto quise.

Me hallo, no obstante, en el camino de la misericordia, porque en mi gravísima enfermedad me confesé lo mejor que supe, aunque por temor; pero al acercarse la muerte, me puse a considerar la Pasión de mi Dios, esto es, que aquella era mucho más dura y más amarga que la mía, la que por mis culpas merecía yo padecer. Con esta consideración alcancé lágrimas y deploré que siendo tan grande el amor de Dios hacia mí, fuese tan escaso el mío para el Señor.

Miré entonces a Dios con los ojos de mi conciencia, y dije: Señor, creo que sois mi Dios, tened misericordia de mí, Hijo de la Virgen, por vuestra amarguísima Pasión, que de buena gana enmendaría yo ahora mi vida si tuviese tiempo. Y en aquel instante encendióse en mi corazón una centellita de amor de Dios, por la cual parecíame la Pasión de Jesucristo más amarga que mi muerte, y estaba yo de esta suerte, cuando reventó mi corazón, y mi alma vino a parar a manos de los demonios para ser presentada en el tribunal de Dios. Y vine a parar a manos de los demonios, porque fué indigno que los hermosísimos ángeles se acercaran a un alma de tanta fealdad. En el tribunal de Dios clamaban contra mí los demonios, porque mi alma fuese condenada al infierno, pero respondió el Juez: Veo en su corazón una centellita de amor divino, la cual no debe apagarse, sino venir a mi presencia, y así, condeno a esta alma al purgatorio, hasta que purificada, merezca alcanzar el perdón.

Y si me preguntares si soy participante de todas las buenas obras que por mí se hacen, te contestaré con una comparación. A la manera que si vieses los dos platillos de una balanza colgando, y en una hubiese plomo que naturalmente tirase hacia abajo, y en otra algo ligero que propendiera hacia arriba, y cuanto más se fuera echando en este último platillo, más pronto subiría el otro que está muy cargado, igualmente acontece conmigo; porque cuanto más alta estuve en pecar, más baja estoy en el castigo; y por consecuencia, me levanta de la pena todo lo que se hace por mí en honra de Dios, especialmente la oración y buenas obras hechas por varones justos y amigos de Dios, y los socorros que se dan con bienes legítimamente adquiridos y las obras de amor de Dios. Todo esto es lo que cada día me hace ir acercándome al Señor.

Después dijo la Virgen a la Santa: Te admiras, hija mía, de que hablemos reunidos, yo, que soy la Reina del cielo, tú que vives en el mundo, esa alma que está en el purgatorio y la otra del infierno; pues voy a explicártelo. Yo no me aparto jamás del cielo, porque nunca me separo de la presencia de Dios, ni el alma que está en el infierno se aparta de sus penas, ni tampoco la otra del purgatorio antes de ser purificada, ni tú vienes a nosotros antes de la separación de la vida corporal. Mas por virtud del espíritu de Dios, elévase tu alma con tu inteligencia para oír las palabras de Dios en los cielos, y se te permite saber varias penas del infierno y del purgatorio, para que les sirvan de aviso a los malos, y de consuelo y provecho a los buenos. Ten, no obstante, entendido, que tu cuerpo y tu alma permanecen unidos en la tierra, pero el Espíritu Santo que está en los cielos, te dará inteligencia para comprender su voluntad.

DECLARACIÓN

Háblase aquí de tres mujeres, de las cuales la tercera, que aún vivía, entró en un monasterio, donde pasó el resto de su vida en ejercicios de gran perfección.

Dice Jesucristo que el alma es su esposa, y añade quiénes sean espiritualmente los criados y las esclavas del alma Revela también a santa Brígida las terribles penas que padecía un alma en el purgatorio, y cómo podía ser aliviada en ellas.

Libro 6 Capítulo 50

Cierto señor, dice Jesucristo, tenía una mujer, para la cual edificó una casa, le proporcionó criado, criadas y víveres, y se marchó a un largo viaje.

A su vuelta encontró el señor difamada a su mujer, inobedientes a sus criados, y deshonradas las criadas, e irritado con esto, entregó la mujer a los tribunales, los criados a los verdugos, y mandó azotar a las criadas. Yo, Dios, soy este Señor, que tomé por esposa el alma del hombre, criada por el poder de mi divinidad, deseando tener con ella la indecible dulzura de mi misma divinidad. Me desposé con ella mediante la fe, el amor y la perseverancia de las virtudes. Edifíquela a esta alma una casa cuando le di el cuerpo mortal para que en él se probase y se ejercitara en las virtudes.

Esta casa, que es el cuerpo, tiene cuatro propiedades, es noble, mortal, mudable y corruptible. El cuerpo es noble, porque fué criado por Dios, participa de todos los elementos, y resucitará para la eternidad en el último día; pero es innoble comparado con el alma, porque es de tierra, y el alma es espiritual. Por tanto, por tener el cuerpo cierta nobleza, debe estar engalanado con virtudes, para que pueda ser glorificado en el día del juicio. Es también el cuerpo mortal por ser de tierra, por lo que debe resistir las seducciones de los deleites, porque si sucumbiere a ellas, pierde a Dios. Es igualmente mudable, por lo que ha de hacerse estable por medio del alma, pues si sigue sus impulsos, es semejante a los jumentos. Es, por último, corruptible, y por esto debe siempre estar limpio, pues el demonio busca la impureza, la cual huye de la compañía de los angeles.

Habitadora de esta casa, es decir, del cuerpo, es el alma, y en él mora como en una casa, y vivifica al mismo cuerpo; pues sin la presencia del alma es el cuerpo horroroso, fétido y abominable a la vista. Tiene también el alma cinco criados, que sirven de consuelo al cuerpo. El primero es la vista, que debe ser como el buen vigía, para distinguir entre los enemigos y los amigos que llegan. Vienen los enemigos, cuando los ojos desean ver rostros hermosos, y todo lo deleitable a la carne y lo que es perjudicial y deshonesto: y vienen los amigos, cuando se deleita en ver mi Pasión, las obras de mis amigos y todo lo que es en honra de Dios.

El segundo criado es el oído, el cual es como el buen portero, que abre la puerta a los amigos y la cierra a los enemigos. La abre a los amigos, cuando se deleita en oír las palabras de Dios, las pláticas y obras de los amigos del Señor; y la cierra a los enemigos, cuando se abstiene de oír murmuraciones, chocarrerías y necedades.

El tercer siervo es el gusto de comer y beber, el cual es como el buen médico, que ordena la comida para la necesidad, no para lo superfluo y deleitable; porque los alimentos han de tomarse como si fueran medicinas, y así deben observarse dos reglas: no comer mucho, ni demasiado poco; porque la mucha comida es causa de enfermedades, y si, por otra parte, se come menos de lo debido, se adquiere un hastío en el servicio de Dios.

El cuarto criado es el tacto, el cual es como el hombre laborioso, que trabaja para sustentar su cuerpo, y al mismo tiempo doma con prudencia los apetitos de la carne y desea ardientemente conseguir la salvación eterna.

El quinto siervo es el olor de las cosas deleitables, el cual puede no existir en muchos a fin de obtener mayor recompensa eterna; y por tanto, debe ser este siervo como el buen mayordomo, y pensar si ese deleite le conviene al alma, si adquiere merecimiento, y si puede subsistir el cuerpo sin él. Pues si considera que el cuerpo puede de todos modos estar y vivir sin ese olor deleitable, y por amor de Dios se abstiene de él, merece que el Señor le dé gran recompensa, porque es virtud muy grata a Dios, cuando el hombre se priva aun de las cosas lícitas.

A más de tener el alma estos criados, debe también tener cinco criadas muy aptas, para custodiar a la señora y guardarla de sus peligros. La primera ha de ser timorata y cuidadosa de que el esposo no se ofenda con la inobservancia de sus mandamientos, o de que la señora se haga negligente. La segunda ha de ser fervorosa en no buscar nada sino la honra del esposo y el provecho de su señora. La tercera debe ser modesta y estable, para que su señora no se engría con la prosperidad, ni se abata con la desgracia. La cuarta debe ser sufrida y prudente, para poder consolar a la señora en los males que le sobrevengan. La quinta ha de ser tan púdica y casta, que en sus pensamientos, palabras y obras no haya nada indecoroso o libertino.

Si, pues, el alma tiene la casa que hemos dicho, unos criados tan dispuestos y las criadas honradas, sienta muy mal que la misma alma, que es la señora, no sea hermosa y esté llena de abnegación. Quiero, por consiguiente, manifestarte el ornato y atavío del alma.

Ha de ser esta equitativa en discernir lo que debe a Dios y lo que debe al cuerpo, porque juntamente con los ángeles participa de la razón y del amor de Dios. Por tanto, debe el alma mirar la carne como si fuera un jumento, darle moderadamente lo necesario para la vida, estimularla al trabajo, corregirla con temor y abstinencia, y observar sus impulsos, no sea que por condescender con la flaqueza de la carne, peque el alma contra Dios. Lo segundo, el alma debe ser celestial, porque tiene la imagen del Señor de los cielos, y por tanto, nunca ha de entretenerse ni deleitarse en cosas carnales, a fin de no hacerse imagen del mismo demonio. Lo tercero, ha de ser fervorosa en amar a Dios, porque es hermana de los ángeles, inmortal y eterna. Debe, por último, ser hermosa en todo linaje de virtudes, porque eternamente ha de ver la hermosura del mismo Dios: mas si consiente con los deseos de la carne, será horrorosa por toda la eternidad.

Conviene también, que la señora, que es el alma, tenga su comida, la cual es la memoria de los beneficios de Dios, la consideración de sus terribles juicios y la complacencia en su amor y en guardar sus mandamientos. Debe, pues, el alma evitar con empeño el no ser jamás gobernada por la carne, porque entonces todo se desordena, y sucede que los ojos quieren ver cosas deleitables y peligrosas, los oídos quieren oír vaciedades; agrada también gustar cosas suaves y trabajar inútilmente por causa del mundo; entonces es seducida la razón, domina la impaciencia, disminúyese la devoción, auméntase la tibieza, palíase la culpa, y no son consideradas las cosas futuras; entonces mira el alma con desprecio el manjar espiritual, y le parece penoso todo lo que es del servicio de Dios.

¿Cómo puede agradar la continua memoria de Dios, donde reina el placer de la carne? ¿Ni cómo puede el alma conformarse con la voluntad de Dios, cuando solamente le agradan las cosas carnales? ¿Ni cómo puede distinguir lo verdadero de lo falso, cuando le es molesto todo lo que pertenece a Dios? De semejante alma, afeada de este modo, puede decirse, que la casa de Dios se ha hecho tributaria del demonio amoldándose a él.

De tal suerte es el alma de este difunto que estás viendo, pues el demonio la posee por nueve títulos. Primero, porque voluntariamente consintió en el pecado; segundo, porque despreció su dignidad y lo prometido en el santo bautismo; tercero, porque no cuidó de la gracia de su confirmación dada por el obispo; cuarto, porque no hizo caso del tiempo que se le hubo concedido para penitencia; quinto, porque en sus obras no me temió a mí, su Dios, ni tampoco mis juicios, sino que de intento se apartó de mí; sexto, porque menospreció mi paciencia como si yo no existiese, o como si yo no pudiera condenarlo; séptimo, porque se cuidó menos de mis consejos y preceptos que de los de los hombres; octavo, porque no daba gracias a Dios por sus beneficios, porque tenía su corazón fijo en el mundo; y noveno, porque toda mi Pasión estaba como muerta en su corazón, y por consiguiente, padece ahora nueve penas.

La primera, es porque todo lo que padece, lo sufre por justo juicio de Dios, por precisión y a la fuerza; la segunda, porque dejó al Criador y amó la criatura, y por tanto, lo detestan todas las criaturas; la tercera, es el dolor, porque dejó y perdió todo cuanto amó y todo esto está contra él; la cuarta, es el ardor y sed porque deseaba más las cosas perecederas que las eternas; la quinta, es el terror y poderío de los demonios, porque mientras pudo no quiso temer al benignísimo Dios; la sexta, es carecer de la vista de Dios, porque en su tiempo no vió la paciencia del Señor; la séptima, es una horrorosa ansiedad, porque ignora cuándo han de acabar sus tormentos; la octava, es el remordimiento de su conciencia, porque omitió lo bueno e hizo lo malo; la novena, es el frío y el llanto porque

no deseaba el amor de Dios.

Sin embargo, porque tuvo dos cosas buenas: primera, creer en mi Pasión y openerse en cuanto pudo a los que hablaban mal de mí; y segunda, amar a mi Madre y a mis santos, y guardar sus vigiliass, te diré ahora cómo por las súplicas de mis amigos que porél ruegan, podrá salvarse.

Se salvará lo primero, por mi Pasión, porque guardó la fe de mi Iglesia; segundo, por el sacrificio de mi Cuerpo, porque este es el antídoto de las almas; tercero, por los ruegos de mis escogidos que en el cielo están; cuarto, por las buenas obras que se hacen en la santa Iglesia; quinto, por los ruegos de los buenos que viven en el mundo; sexto, por las limosnas hechas de los bienes justamente adquiridos, y si se restituyen los que se sabe éstan mal adquiridos; séptimo, por las penalidades de los justos que trabajan por la salvación de las almas; ; octavo, por las indulgencias concedidas por los Pontífices; noveno por varias penitencias hechas en beneficio de las almas, que los vivos no acabaron cumplidamente.

Esta revelación, hija mía, te la ha merecido el patrono san Erico, a quien sirvió esta alma, porque llegará tiempo en que decaerá la maldad de esta tierra, y en los corazones de muchos resucitará el celo de las almas.

Dice el Señor, a santa Brígida, cuánto aborrece su Majestad a los que retienen injustamente los bienes ajenos. Refiérese el castigo de un alma que estuvo cuarenta años en el purgatorio por su negligencia en esta parte.

Libro 6 Capítulo 56

Apareciósele a santa Brígida uno que había estado cuarenta años en el purgatorio, yle dijo: Por mis pecados y por esos bienes temporales que tú sabes, he padecido largo tiempo en el purgatorio; pues frecuentemente oí decir en mi vida, que mis padres habían adquirido injustamente aquellos bienes, mas yo ni hacía caso de eso ni los restituía. Después de mi muerte unos parientes míos que tenían conciencia, restituyeron esos bienes por inspiración de Dios a sus dueños, y entonces me libré del purgatorio, así por esto como por las oraciones de la Iglesia.

Después dijo Jesucristo a la Santa: ¿Qué creen los hombres poseedores de mala fe, y que retienen a sabiendas lo mal adquirido? ¿Creen quizá que han de entrar en mi reino? Lo mismo que Lucifer. Y

ni aun les aprovecharán las limosnas de los bienes mal adquiridos, sino que se convertirán en alivio de los verdaderos dueños de esos bienes. Mas no serán castigados los que sin saberlo poseen bienes mal adquiridos, ni tampoco pierden el cielo los que tienen perfectísima voluntad de restituir y se esfuerzan cuanto pueden, porque Dios suplirá por esa buena voluntad, ya sea en el siglo presente, ya en el futuro.

El purgatorio en el Libro de Diálogos de Santa Catalina de Siena

El Libro de Diálogos de Santa Catalina de Siena fue Revelado por Dios. La parte final no fue Revelada por Dios

4 (El deseo, junto con la contrición del corazón, satisface por la culpa y por la pena propias, y también por la de los demás.—Algunas veces satisface por la culpa, pero no por la pena.)

Te he mostrado, carísima hija, cómo la culpa no se expía en este tiempo finito por ninguna pena que se sufra, por ser pena. Se expía con la pena que se sufre junto con el deseo, amor y contrición del corazón, no en razón de la pena, sino del deseo del alma; lo mismo que el deseo y toda virtud tienen valor y vida en sí por medio de Cristo, mi Hijo unigénito, en cuanto que el alma se ha ganado su amor y por medio de la virtud sigue sus huellas. De este modo tienen valor, y no de otro. Por la misma razón, las penas satisfacen por la culpa a causa del amor dulce y unitivo, adquirido en el dulce conocimiento de mi bondad y en la amargura y contrición de mi corazón, conociéndose uno a sí mismo y conociendo sus propias culpas. Este conocimiento engendra odio y aborrecimiento del pecado y de los propios sentidos, por lo que se juzga digno de las penas e indigno de la recompensa. Por consiguiente —decía la dulce Verdad—, mira cómo por la contrición del corazón, con amor a la verdadera paciencia y con la verdadera humildad, juzgándose por ella dignos de la pena e indignos de la recompensa, sufren con paciencia. Así comprendes el modo de satisfacer.

Me pides sufrimientos para satisfacer las ofensas que me hacen las criaturas y que te conceda el deseo de conocer que soy la suprema Verdad, y el deseo de amarme. El camino para desear la consecución del verdadero conocimiento y de amarme a mí, Vida eterna, es éste: que no te apartes nunca del conocimiento de ti misma; que bajes al valle de la humildad y me reconozcas a mí en ti. De este conocimiento deducirás lo que te es preciso y necesario.

Ninguna virtud puede tener vida en sí si no procede de la caridad. La humildad es su ama y nodriza. Por el conocimiento de ti misma te humillarás al ver que «de por ti» no eres, y conocerás que tu ser viene de mí, que os he amado antes de que

existieseis. Por el inexplicable amor que os tuve, queriendo crearos de nuevo por la gracia, os he lavado y vuelto a crear en la sangre de mi Hijo unigénito, derramada con tanto fuego de amor.

Esta sangre hace conocer la verdad a quien se le haya quitado la nube del amor propio por el conocimiento de sí mismo, pues de otro modo no la podría alcanzar. Entonces el alma se encenderá en un amor inefable a causa de este conocimiento sobre mí. Por él se halla en continuo sufrimiento; no aflictivo, que atormente o le produzca aridez, sino el que hace progresar. Pero como ha conocido mi Verdad, su propia culpa y la ingratitud y ceguera del prójimo, padece torturas intolerables, y, consiguientemente, sufre, porque ama, pues, si no amase, no sentiría dolor.

En cuanto tú y los otros servidores míos hayáis conocido mi verdad por este medio, para gloria y alabanza de mi nombre, tendréis que sufrir hasta la muerte muchas tribulaciones, injurias, improperios de palabra y de obra. Por tanto, sufrirás y padecerás penalidades.

Sufrid, pues, tú y los demás servidores míos, con verdadera paciencia, dolor de la culpa y amor a la virtud, por la gloria y alabanza de mi nombre. Obrando así quedarán satisfechas tus culpas y las de los demás servidores míos, de modo que las penas que habéis de soportar serán suficientes, por medio de la virtud de la caridad, para satisfacer y merecer el premio para vosotros y para otros. Para vosotros: una vez borradas las manchas originadas por vuestras ignorancias, recibiréis, por los sufrimientos, el premio de la vida y ya no me acordaré más de que me habéis ofendido; para otros: por los mismos sufrimientos daré lo que se ha satisfecho por vuestra caridad y vuestro afecto, y lo daré en conformidad con la disposición con que lo reciban.

En concreto: a quienes se dispongan humildemente y con reverencia a recibir la doctrina de mis servidores, les perdonaré la culpa y la pena. ¿Cómo? Por la aceptación llegarán al verdadero conocimiento y contrición de sus pecados, de modo que a través del instrumento de la oración y deseo de mis servidores recibirán los frutos de gracia al aceptarlos con humildad; más o menos según quieran utilizar la gracia para la virtud. Cuida no sea tanta su obstinación que quieran ser reprobados por mí a causa de la desesperación, menospreciando la sangre, por la que con tanta dulzura han sido nuevamente comprados.

¿Qué recompensa recibirán? La recompensa es que yo espero por ellos, obligado por la oración de mis servidores, y les doy luz; hago que despierte el perro de su conciencia, les hago percibir el perfume de la virtud y encontrar placer en el trato con mis servidores. También algunas veces permito que se les presente el mundo tal cual es, sintiendo diversas y variadas aficiones para que conozcan la poca firmeza del mundo y se levanten a buscar su patria, la vida eterna. Por estos y muchos otros modos que a la mirada humana resulta difícil comprender y ni lengua puede narrar ni corazón pensar, conocen cuántos son los caminos y

modos que, por puro amor, utilizo para llevarles a la gracia a fin de que mi verdad tenga en ellos plenitud.

Me encuentro obligado a hacerlo por la inestimable caridad con que los creé y por la oración de mis servidores, pues no menosprecio las lágrimas, sudores y oración humilde, sino que las acepto, porque soy yo mismo quien les hago amar y dolerse del daño de las almas. A estos tales no se les concede satisfacción de la pena en general; pero sí de la culpa, por no hallarse, por su parte, preparados para acomodarse con amor perfecto al amor mío y de mis servidores y por no llevar su dolor con amargura y contrición perfecta por el pecado cometido, sino de una manera imperfecta. Por eso no obtienen ni reciben la satisfacción de la pena como los otros, aunque sí de la culpa, puesto que se requiere preparación de una y otra parte, es decir, de quien da y de quien recibe. Como son imperfectos, reciben de modo imperfecto la perfección del deseo de los que presentan sus sufrimientos por ellos ante mi presencia.

¿Por qué dije que recibían satisfacción y hasta que se les había concedido? Así es en efecto, pues del modo que te he dicho y por los medios ya enumerados de la luz de la conciencia y por otras cosas, queda satisfecha la culpa; es decir, cuando comienzan a conocerse, vomitan la podredumbre de sus pecados, y así reciben el don de la gracia.

Estos son los que se hallan en la candad común. Si han aceptado para su enmienda lo que se le ha dado y no han hecho resistencia a la clemencia del Espíritu Santo, adquieren por ello la vida de la gracia y salen de la culpa.

Pero si, como ignorantes, son desagradecidos y olvidadizos para conmigo y con los sufrimientos de mis servidores, se les convierte bien pronto en ruina y motivo de juicio aquello mismo que imploraba misericordia para el ingrato; solamente a causa de su miseria y dureza. Esos tales, con la mano de su libertad, ponen en su corazón la piedra diamante, que, si no se rompe con la sangre, no se puede romper de otro modo

Te digo más: que, a pesar de su dureza, mientras tengan tiempo y puedan usar de su libre albedrío, si toman con esa misma mano la sangre de mi Hijo y la ponen sobre la dureza de su corazón, lo quebrantarán y recibirán el premio de la sangre pagada por ellos. Pero, si se abandonan, una vez pasado el tiempo, no hay ya remedio alguno, pues no han devuelto el patrimonio otorgado por mí al darles la memoria, para que recordasen mis beneficios; el entendimiento, para que vieses y conociesen la verdad, y la voluntad, para que me amasen a mí, Verdad eterna, conocida por el entendimiento.

Este es el patrimonio que os di, que debe volver a mi Padre. Habiéndolo vendido y dado de barato al demonio, a éste no le importa que a la muerte lleven lo que en esta vida adquirieron cuando llenaban la memoria de delicias y recuerdos de deshonestidad, soberbia, avaricia, amor a sí mismos, odio y menosprecio del

prójimo y la persecución a mis servidores. Ofuscado el entendimiento por la voluntad desordenada, reciben en estas miserias, con el tufo del infierno, su pena eterna, infinita, por no haber satisfecho la culpa con la contrición y aborrecimiento del pecado.

Y así tienes cómo se satisface la culpa por medio de la contrición del corazón, no por las penas temporales; y no sólo la culpa, sino la pena que le sigue se satisface en los que llegan a esta perfección. En general, como se ha dicho, se satisface la culpa; esto es, los que no tienen pecado mortal reciben la gracia; pero, si no tienen contrición y amor suficientes para satisfacer por la pena, van a los sufrimientos del purgatorio una vez pasada la segunda y última mitad de su vida.

Así ves que por el deseo del alma unida a mí, que soy bien infinito, se satisface en proporción a la perfección del amor del que presenta la oración y el deseo, y también en conformidad con la de aquel por quien se ofrece. La medida en que uno me da y el otro acepta, ésa será la medida de mi bondad. De modo que acrecienta el fuego de tu deseo y no dejes pasar un momento sin que por ellos clamen con voz humilde y continuada tus oraciones ante mí. Así, os digo, a ti y al Padre de tu alma que te he dado en la tierra, que sufráis varonilmente y que muráis a vuestros propios sentidos.

81 [Hasta los demonios dan gloria y alabanza a Dios.]

Los malos se hallan en esta vida para aumentar la virtud de mis servidores, al modo que los demonios están en el infierno como verdugos e instrumentos míos, o sea, ejerciendo la justicia con los condenados y como estímulo para todas las criaturas que andan y peregrinan por esta vida, que están hechas para unirse a mí, su fin. Ellos hacen crecer a mis servidores ejercitándolos en la virtud con muchos trabajos y tentaciones de diversos modos: haciendo que se injurien unos a otros, se roben unos a otros; y no sólo por medio de las cosas e injurias, sino privándolos de la caridad. Creyendo perjudicarles con ello, los hacen fuertes y que en ellos se manifiesten las virtudes de la paciencia, fortaleza y perseverancia.

De este modo dan gloria y alabanza a mi nombre y se cumple mi verdad en los que creé para gloria y alabanza de mí, Padre eterno, y para que participen de mi hermosura. Al rebelarse los demonios contra mí por la soberbia, cayeron y fueron privados de mi visión. No me dan gloria en dilección de amor; pero yo. Verdad eterna, los he destinado a ser instrumento para ejercitar a mis servidores en la virtud y como verdugos de los que por sus pecados van a la eterna condenación, lo mismo que de los que van al purgatorio. Ves, pues, que mi verdad se realiza en ellos, es decir, que me dan gloria no como ciudadanos de la vida eterna, pues se hallan privados de ella por sus pecados, sino como ejecutores de la justicia, que se manifiesta con los condenados y con los del purgatorio.

148 [Providencia que usa Dios en general con las criaturas en esta vida y en la otra.]

Ensánchese, hija, tu corazón. Abre los ojos del entendimiento con la luz de la fe para ver con cuánto amor y providencia he creado y ordenado al hombre a fin de que goce en mí, sumo y eterno Bien. Todo lo dispongo en el alma y en el cuerpo: para los imperfectos y para los perfectos, para los buenos y para los malos, espiritual y corporalmente, en el cielo y en la tierra, en esta vida mortal y en la inmortal.

En esta vida mortal, mientras sois viandantes, os he atado con ligaduras de caridad. Quiera el hombre o no, se halla atado. Aunque en el afecto se despreocupe de la caridad, a pesar de todo, se halla ligado a ella por la necesidad. Para que participéis de la canda en afecto y en realidad determinó mi providencia no dar al hombre todo lo necesario para la vida, de modo que uno carece de lo que tiene el otro, y así uno se ve obligado a acudir al otro, y, si pierde la caridad en el afecto, se encuentra obligado a realizarla de hecho, aunque sea por pura necesidad. Ves que el artista tiene que acudir al obrero, y el obrero al artista: uno tiene necesidad del otro, porque no sabe hacer lo que hace el otro. Lo mismo el clérigo y el religioso: el clérigo y el religioso tienen precisión del seglar, y éste del religioso; no pueden prescindir uno del otro. Lo mismo ocurre con todo.

¿Y no se lo podía yo dar todo a cada uno? Ciertamente; pero quiso mi providencia que uno se humillase al otro y se vieran forzados a practicar conjuntamente el acto de la caridad.

Te he manifestado mi magnificencia, bondad y providencia en ellos, y, con todo, se dejan conducir a las tinieblas de la propia debilidad. Los miembros de vuestro cuerpo os avergüenzan porque ejercitan la caridad unos con otros, y vosotros no. Cuando la cabeza duele, la mano la socorre: si un dedo está enfermo, un miembro tan pequeño, la cabeza no rehúsa ayudarle porque ella sea mayor y más noble que cualquier otro miembro del cuerpo; también le ayuda el oído, la vista, la lengua y todo lo que tiene; lo mismo ocurre respecto de los demás miembros. No obra así el soberbio, que, cuando ve a un pobre, miembro suyo; a un enfermo, alguien en necesidad, no sólo no le auxilia con lo que tiene, ni siquiera con una palabra, sino que con improperios vuelve la cabeza a otra parte; abunda en riquezas y le deja morir de hambre. No se da cuenta, sin embargo, de que su miseria y crueldad me producen hedor y que su pestilencia llega hasta lo profundo del infierno.

Yo socorro a aquel pobrecillo, y a causa de su pobreza se le dará riqueza. A ese soberbio se lo reprochará mi bondad con gran reprensión si no se enmienda,

como se cuenta en el santo Evangelio, diciendo: «Tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed y no me disteis de beber; estuve desnudo, y no me vestísteis; en la cárcel, y no me visitasteis»

Y en aquel momento no valdrá excusarse, diciendo: «Yo nunca te vi; que, si te hubiese visto en necesidad, lo hubiera hecho». El desventurado sabe bien, y así se lo dije, que lo que hacía a los pobres, me lo hacía a mí. Por eso será justamente entregado al eterno suplicio con los demonios.

Ves, pues, cómo he tenido providencia para que no vayan al dolor eterno.

Si desde arriba miras a mi interior, a mí. Vida perdurable, verás que he dispuesto con orden la caridad de los que se hallan en naturaleza angélica o son ciudadanos del cielo, que han recibido la vida eterna en virtud de la sangre del cordero; es decir, que no he hecho que cada uno gozase en particular la bienaventuranza, sin que otros puedan participar de ella. No lo he querido así, antes bien tan ordenada y perfecta se halla su caridad, que el grande goza con el bien del pequeño, y el pequeño con el del grande. Pequeño en cuanto a la medida; no que el pequeño no esté tan lleno como el grande, cada uno según su grado, como te dije en otro lugar.

¡Qué fraterna es esta caridad y cuánto los une a mí y unos a otros, porque la tienen y reconocen como proviniendo de mí, con el santo temor y reverencia debidos, al ver que se sumergen en mí, y en mí ven y reconocen la dignidad en que les he colocado! El ángel se comunica con el hombre, es decir, con el alma de los bienaventurados, y éstos con los ángeles. Así, todos, en esta dilección de caridad, gozando cada uno del bien del otro, se alegran con mi júbilo, y en alegría sin tristeza, en dulzura sin amargura alguna, porque durante su vida y en su muerte me gustaron por medio del afecto de amor en la caridad con el prójimo. ¿Quién ha ordenado la caridad de este modo? Mi sabiduría con una admirable y dulce providencia.

Si vuelves tu vista al purgatorio, encontrarás en él mi dulce e inestimable providencia en aquellas pobres almas que perdieron el tiempo por ignorancia. Como se hallan separadas del cuerpo, ya no les queda espacio para merecer. Por eso las he socorrido por medio de vosotros, que, aunque estéis en una vida mortal, gozáis de tiempo para ello, o sea, que con las limosnas y oficio que hagáis decir a mis ministros, con ayunos y oraciones hechas en estado de gracia, les abreviáis el tiempo del castigo mediando mi misericordia.

Te he hablado de lo que se refiere al interior del alma en cuanto a vuestra salvación, para hacer que con firme esperanza en mi providencia te entusiasmes, te vistas con la luz de la fe, te alejes de ti misma y en lo que vayas a hacer confíes en mí sin temor servil alguno.

POR SU PADRE MORIBUNDO (esta no es Revelación de Dios)

38 Historia.—En agosto de 1368 comprendió Catalina que su padre estaba al fin de la vida. En esta oración, recogida por el Beato Raimundo en la Vida, pide la hija que su padre se vea libre de las penas del purgatorio (Vida p.2. c.7).

¡Oh amantísimo Señor! ¿Cómo podré sufrir que el alma del que por tu designio me engendró y me nutrió con tanta diligencia, que tantos consuelos me ha dado en toda su vida, sea atormentada en fuego tan vivo y tan cruel? Te suplico y te ruego por todas tus bondades que no dejes salir de su cuerpo a aquella alma hasta que de una u otra manera haya quedado limpia, y quede con ello totalmente libre del fuego del purgatorio.

Diario de Sor Faustina sobre el Purgatorio

20 Poco después me enfermé [20]. La querida Madre Superiora me mandó de vacaciones junto con otras dos hermanas [21] a Skolimów, muy cerquita de Varsovia. En aquel tiempo le pregunté a Jesús: ¿Por quién debo rezar todavía? Me contestó que la noche siguiente me haría conocer por quién debía rezar.

Vi al Ángel de la Guarda que me dijo seguirlo. En un momento me encontré en un lugar nebuloso, lleno de fuego y había allí una multitud de almas sufrientes. Estas almas estaban orando con gran fervor, pero sin eficacia para ellas mismas, sólo nosotros podemos ayudarlas. Las llamas que las quemaban, a mi no me tocaban. Mi Ángel de la Guarda no me abandonó ni por un solo momento. Pregunté a estas almas ¿Cuál era su mayor tormento? Y me contestaron unánimemente que su mayor tormento era la añoranza de Dios, vi a la Madre de Dios que visitaba a las almas en el Purgatorio. Las almas llaman a María “La Estrella del Mar”. Ella les trae alivio. Deseaba hablar más con ellas, sin embargo mi Ángel de la Guarda me hizo seña de salir. Salimos de esa cárcel de sufrimiento. [Oí una voz interior] que me dijo: **Mi misericordia no lo desea, pero la justicia lo exige.** A partir de aquel momento me uno más estrechamente a las almas sufrientes.

36 (14) Una vez fui llamada al juicio de Dios. Me presenté delante del Señor, a solas. Jesús se veía como durante la Pasión. Después de un momento, estas heridas desaparecieron y quedaron sólo cinco: en las manos, en los pies y en el costado. Inmediatamente vi todo el estado de mi alma tal y como Dios la ve. Vi claramente todo lo que no agrada a Dios. No sabía que hay que rendir cuentas ante el Señor, incluso de las faltas más pequeñas. ¡Que momento! ¿Quién podrá

describirlo? Presentarse delante del tres veces Santo. Jesús me preguntó: **¿Quién eres?** Contesté: Soy Tu sierva, Señor. **Tienes la deuda de un día de fuego en el Purgatorio.** Quise arrojarme inmediatamente a las llamas del fuego del Purgatorio, pero Jesús me detuvo y dijo: **¿Qué prefieres, sufrir ahora durante un día o durante un breve tiempo en la tierra?** Contesté: Jesús, quiero sufrir en el Purgatorio y quiero sufrir en la tierra los más grandes tormentos aunque sea hasta el fin del mundo. Jesús dijo: **Es suficiente una cosa. Bajarás a la tierra y sufrirás mucho, pero durante poco tiempo y cumplirás Mi voluntad y Mis deseos. Un fiel siervo Mío te ayudará a cumplirla.**

Ahora, pon la cabeza sobre Mi pecho, sobre Mi Corazón y de Él toma fuerza y fortaleza para todos los sufrimientos, porque no encontrarás alivio ni ayuda ni consuelo en ninguna otra parte. Debes saber, que vas a sufrir mucho, mucho, pero que esto no te asuste. Yo estoy contigo.

58 + Una noche vino a visitarme una de nuestras hermanas que había muerto hacía dos meses antes. Era una de las hermanas del primer coro. La vi en un estado terrible. Toda en llamas, la cara dolorosamente torcida. [La visión] duró un breve instante y desapareció. Un escalofrío traspasó mi alma y aunque no sabía dónde sufría, en el purgatorio o en el infierno, no obstante redoblé mis plegarias por ella. La noche siguiente vino de nuevo, pero la vi en un estado aún más espantoso, entre llamas más terribles, en su cara se notaba la desesperación. Me sorprendí mucho que después de las plegarias que había ofrecido por ella la vi en un estado más espantoso y pregunté: ¿No te han ayudado nada mis rezos? Me contestó que no le ayudaron nada mis rezos y que no le iban a ayudar. Pregunté:

¿Y las oraciones que toda la Congregación ofreció por ti, tampoco te han ayudado? Me contestó que nada. Aquellas oraciones fueron en provecho de otras almas. Y le dije: Si mis plegarias no te ayudan nada, hermana, te ruego que no vengas a verme. Y desapareció inmediatamente. Sin embargo yo no dejé de rezar. Después de algún tiempo volvió a visitarme de noche, pero en un estado distinto. No estaba entre llamas como antes y su rostro era radiante, los ojos brillaban de alegría y me dijo que yo tenía el amor verdadero al prójimo, que muchas almas se aprovecharon de mis plegarias y me animó a no dejar de [interceder] por las almas que sufrían en el purgatorio y me dijo que ella no iba a permanecer ya por mucho tiempo en el purgatorio. ¡Los juicios de Dios son verdaderamente misteriosos!

274 Jesús me concedió el conocimiento de mí misma. En esta luz de Dios veo mi defecto principal, es la soberbia, su característica el cerrarme en mí misma, la falta de sencillez en las relaciones con la Madre Superiora [129].

La segunda iluminación, respecto al hablar. A veces hablo demasiado. Para un asunto que podría ser solucionado con dos o tres palabras, yo empleo demasiado

tiempo. Mientras tanto Jesús desea que ese tiempo yo lo emplee para pequeñas plegarias con indulgencias por las almas del Purgatorio. Y me dice el Señor que cada palabra será pesada el Día del Juicio.

(123) La tercera iluminación, respecto a nuestra regla. Evito poco las ocasiones que llevan a infringir la regla y especialmente en lo que concierne al silencio. Me comportaré como si la regla hubiera sido escrita solamente para mí y no es asunto mío ver cómo se comportan los demás, con tal que yo me comporte como Dios desea.

Propósito. Cualquier cosa que Jesús desee de mí y que se refiera a cosas exteriores, ir en seguida a decirlo a las Superiores; en el trato con la Superiora procuraré ser abierta y sincera como un niño.

412 Hacia el medio día entré un momento en la capilla y otra vez el poder de la gracia golpeo mi corazón. Mientras permanecía en recogimiento, Satanás tomó un tiesto de flores y con rabia lo tiró al suelo con toda su fuerza. vi. toda su furia y su envidia. No había nadie en la capilla, así que me levanté y recogí el tiesto roto y replanté la flor, y quise ponerla rápidamente en su lugar antes de que alguien viniera a la capilla. Sin embargo no lo logré, porque entraron en seguida la Madre Superiora [163] y la hermana sacristana [164] y algunas otras hermanas. La Madre Superiora se sorprendió de que hubiera tocado algo en el pequeño altar y (172) que el tiesto hubiera caído; la sacristana mostró su descontento; yo traté de no excusarme ni justificarme. Pero, al anochecer me sentía muy agotada y no pude hacer la Hora Santa, y pedí a la Madre Superiora el permiso de acostarme más temprano. Una vez acostada, me dormí en seguida; no obstante cerca de las once, Satanás sacudió mi cama. Me desperté inmediatamente y comencé a rezar con calma a mi Ángel Custodio. De súbito vi. las almas que estaban expiando en el purgatorio; su aspecto era como una sombra y entre ellas vi. muchos demonios; uno de ellos trató de molestarme arrojándose en forma de gato sobre mi cama y mis pies, y era tan pesado como si [pesara] algunos pud*.

Todo aquel tiempo rezaba el rosario; de madrugada aquellas figuras se fueron y pude dormirme. Por la mañana, cuando fui a la capilla, oí en el alma la voz: **Estás unida a Mí y no tengas miedo de nada, pero has de saber, niña Mía, que Satanás te odia; él odia muchas almas, pero arde de un odio particular hacia ti, porque arrancaste a muchas almas de su poder.**

* pud – es una antigua medida de peso rusa equivalente a 40 libras

594 Una noche vino a mi una de las hermanas difuntas que ya antes había venido a verme algunas veces; la primera vez la vi en un estado de gran sufrimiento, después los sufrimientos eran cada vez menores y aquella noche, la vi resplandeciente de felicidad y me dijo que ya estaba en el paraíso; y me dijo

que Dios (58) probó esta casa con aquella tribulación porque la Madre General había dudado, no prestando fea lo que yo había dicho de esta alma. Pero ahora, como signo de que sólo ahora está en el cielo, Dios bendecirá esta casa. Luego se acercó a mí y me abrazó cordialmente y dijo: Tengo que irme ya. Comprendí lo estrecha que es la unión entre estas tres etapas de la vida de las almas, es decir, la tierra, el purgatorio, el cielo.

621 Una vez, cuando entré en la capilla por cinco minutos de adoración y recé por cierta alma, comprendí que no siempre Dios acepta nuestras plegarias por aquellas almas por las cuales rogamos, sino que las destina a otras almas, y no les llevamos alivio en las penas que sufren en el fuego del purgatorio; sin embargo nuestra plegaria no se pierde.

692 (132) + Oh Jesús, comprendo que Tu misericordia va más allá de la imaginación y por tanto Te suplico que hagas mi corazón tan grande que pueda contener las necesidades de todas las almas que viven sobre toda la faz de la tierra. Oh Jesús, mi amor se extiende más allá, hasta las almas que sufren en el purgatorio y quiero expresar mi misericordia hacia ellas mediante las plegarias que tienen las indulgencias. La Divina Misericordia es insondable e inagotable como Dios Mismo es insondable. Aunque usara palabras enérgicas para expresar la Divina Misericordia, todo esto sería nada en comparación con lo que es en realidad. Oh Jesús, haz mi corazón sensible a todos los sufrimientos de mi prójimo, sean de cuerpo o de alma. Oh Jesús mío, sé que Te comportas con nosotros como nosotros nos comportamos con el prójimo.

1186 Al día siguiente, a primera hora, expresé la intención de [ofrecer] todo por esa hermana. Durante la Santa Misa, por un momento viví su tormento, sentí en el alma un hambre tan grande de Dios que me parecía que estaba muriendo por el deseo de unirme a Él. Eso duró un breve momento, pero comprendí lo que es el vivo deseo de las almas del purgatorio.

1226 Octavo día (novena de la Divina Misericordia)

Hoy tráeme a las almas que están en la cárcel del purgatorio y sumérgelas en el abismo de Mi misericordia. Que los torrentes de Mi sangre refresquen el ardor del purgatorio. Todas estas almas son muy amadas por Mi. Ellas cumplen con el justo castigo que se debe a Mi justicia. Está en tu poder llevarles alivio. Haz uso de todas las indulgencias del tesoro **(64)** de Mi Iglesia y ofrécelas en su nombre.... Oh, si conocieras los tormentos que ellas sufren ofrecerías continuamente por ellas las limosnas del espíritu y saldarías las deudas que tienen con Mi justicia.

1227 Jesús misericordiosísimo, Tu Mismo has dicho que deseas la misericordia; heme aquí que llevo a la morada de Tu muy compasivo Corazón a las almas del purgatorio, almas que Te son muy queridas, pero que deben pagar su culpa adeudada a Tu justicia. Que los torrentes de Sangre y Agua que brotaron de Tu Corazón, apaguen el fuego del purgatorio para que también allí sea glorificado el poder de Tu misericordia.

Del tremendo ardor del fuego del purgatorio
Se levanta un lamento a Tu misericordia.
Y reciben consuelo, alivio y refrigerio
En el torrente de Sangre y Agua derramado.

Padre eterno, mira con misericordia a las almas que sufren en el purgatorio y que están encerradas en el muy compasivo Corazón de Jesús. Te suplico por la dolorosa Pasión de Jesús, Tu Hijo, y por toda la amargura con la cual su sacratísima alma fue inundada, muestra Tu misericordia a las almas que están bajo Tu justo escrutinio. No las mires sino a través de las heridas de Jesús, Tu amadísimo Hijo, ya que creemos que Tu bondad y Tu compasión no tienen límites.

1244 15 VIII 1937. Durante la meditación la presencia de Dios me penetró vivamente y conocí la alegría de la Santísima Virgen en el momento de su Asunción.... Durante ese (10) acto [335] que se realizó en honor de la Santísima Virgen, al final de ese acto vi a la Santísima Virgen que me dijo: *Oh, qué grato es para mí el homenaje de su amor.* Y en ese mismo instante cubrió con su manto a todas las hermanas de nuestra Congregación. Con la mano derecha estrechó a la Madre General Micaela y con la izquierda a mí, y todas las hermanas estaban a Sus pies cubiertas con su manto. Luego la Santísima Virgen dijo: *Cada una que persevere fielmente hasta la muerte en mi Congregación, evitará el fuego del purgatorio y deseo que cada una se distinga por estas virtudes: humildad y silencio, pureza y amor a Dios y al prójimo, compasión y misericordia.* Después de estas palabras desapareció toda la Congregación, me quedé sola con la Santísima Virgen que me instruyó sobre la voluntad de Dios, cómo (11) aplicarla en la vida someténdome totalmente a Sus santísimos designios. Es imposible agradar a Dios sin cumplir su santa voluntad. *Hija mía, te recomiendo encarecidamente que cumplas con fidelidad todos los deseos de Dios, porque esto es lo más agradable a Sus santos ojos. Deseo ardientemente que te destagues en esto, es decir en la fidelidad en cumplir la voluntad de Dios. Esta voluntad de Dios, antepónla a todos*

los sacrificios y holocaustos. Mientras la Madre celestial me hablaba, en mi alma entraba un profundo entendimiento de la voluntad de Dios.

1382 + Cuando murió Sor Doménica [360], a eso de la una de la noche, vino a verme y me avisó que había muerto. Recé por ella con fervor. A la mañana siguiente las hermanas me dijeron que ya había muerto, contesté que ya lo sabía porque había venido a verme. La hermana enfermera [361] me pidió que ayudara a vestirla. En un momento cuando me quedé con ella, el Señor me reveló que sufría todavía en el purgatorio. Redoblé mis oraciones por ella, pero a pesar del fervor con el cual rezo siempre por las hermanas difuntas, confundí los días y en vez de ofrecer tres días de oraciones como prescribe la regla, por error ofrecí dos. Al cuarto día me recordó que todavía le debía unas oraciones, y que las necesitaba. En seguida (28) formulé la intención de ofrecer un día entero por ella, pero no solamente ese día, sino más, según me sugería el amor al prójimo.

1556 Cuando entré por un momento en la capilla, el Señor me explicó que entre las almaselegidas tiene algunas especialmente elegidas, que llama a una santidad elevada, a una unión excepcional con Él. Éstas son las almas seráficas de las cuales Dios exige que lo amen más que otras almas; a pesar de que todas viven en el convento, no obstante este amor más intenso lo exige, a veces, de una sola alma. Tal alma comprende la llamada, porque Dios se la hace conocer interiormente, pero puede seguirla o puede no seguirla; del alma depende si es fiel a las llamadas del Espíritu Santo, o si se opone al Espíritu Santo. Supe que hay un lugar en el purgatorio donde las almas satisfacen a Dios por este tipo de culpas; entre diversos tormentos, éste es el más duro. El alma marcada por Dios de modo especial (134) se distinguirá de entre otras almas por una mayor gloria, por el resplandor y por un más profundo conocimiento de Dios; en el purgatorio, por un sufrimiento más profundo, porque conoce más a fondo y anhela más violentamente a Dios; en el infierno, sufrirá más que otras almas, porque sabe más profundamente a quien ha perdido; este sello del amor exclusivo de Dios no se borra en ella.

1723 (88) Una noche vino a verme el alma de cierta jovencita y me hizo sentir su presencia dándome a conocer que necesitaba mi oración. Recé un momento, pero su espíritu no se alejó de mí. Entonces dije dentro de mí: si eres un espíritu bueno, déjame en paz y las indulgencias de mañana serán para ti. En aquel momento, ese espíritu abandonó mi habitación; conocí que estaba en el purgatorio.

1738 El Señor me dijo: **Entra a menudo en el purgatorio, ya que allí te necesitan.** Entiendo, oh Jesús, el significado de estas palabras que me diriges, pero permíteme primero entrar en el tesoro (98) de Tu misericordia.

El Purgatorio en el Libro de Cielo

3-15

Noviembre 28, 1899

Luisa acepta sufrir en el purgatorio para liberar algunas almas.

Mi amado Jesús ha venido todo afabilidad, me parecía como un íntimo amigo que tiene tantas formalidades para otro amigo para demostrarle su amor, y las primeras palabras que me ha dicho han sido:

“Amada mía, si tú supieras cuánto te amo. Me siento atraído grandemente a amarte, mis mismas demoras en venir me fuerzan y son nuevas causas de hacerme venir y colmarte de nuevas gracias y carismas celestiales. Si tú pudieras comprender cuánto te amo; tu amor comparado con el mío apenas lo percibirías”.

Y yo: “Mi dulce Jesús, es verdad lo que dices, pero también yo siento que te amo mucho, y si Tú dices que mi amor comparado con el tuyo apenas se percibe, esto es porque tu poder es sin límites y el mío es limitado, y por tanto, puedo hacer por cuanto de Ti mismo me viene dado; tan es verdad, que cuando tengo voluntad de sufrir más para demostrarte mayormente mi amor, si Tú no me concedes las penas, no está en mi poder el sufrir, y estoy obligada a resignarme aun en esto, y ser ese ser inútil que por mí he sido siempre. En cambio en Ti está en tu poder el mismo sufrir, y en cualquier modo que quieras manifestarme tu amor, lo puedes hacer. Amado mío, dame a mí el poder y te haré ver cuánto sé hacer por amor tuyo, porque en la medida que me das, en esa misma medida te daré”.

Él escuchaba con sumo placer mi hablar disparatado, y casi queriéndome poner a prueba me ha transportado fuera de mí misma, cerca de un lugar profundo, lleno de fuego líquido y tenebroso, daba horror y espanto el sólo verlo. Jesús me ha dicho:

“Aquí está el purgatorio, y muchas almas están concentradas en este fuego. Irás tú a ese lugar a sufrir para liberar a aquellas almas que me agradan, y esto lo harás por amor mío”.

Yo inmediatamente, si bien temblando un poco le he dicho: “Todo por amor tuyo, estoy dispuesta, pero debes venir Tú junto conmigo, de otra manera, si me dejas, no te dejas encontrar más, y después me haces llorar mucho”.

Y Él: “Si voy junto contigo, ¿cuál sería tu purgatorio? Esas penas con mi presencia, para ti se cambiarían en alegrías y en contentos”.

Y yo: “Sola no quiero ir, y además, mientras estemos en ese fuego Tú estarás detrás de mis espaldas, así no te veo y aceptaré este sufrimiento”.

Así he ido a ese lugar lleno de densas tinieblas, y Él me seguía por atrás, y yo por temor de que me dejase le he tomado las manos, teniéndolas estrechadas a mis hombros. Habiendo llegado abajo, ¿quién puede decir las penas que sufrían aquellas almas? Ciertamente son inenarrables a personas vestidas de humana carne. Entonces, al ir yo a ese fuego, éste se apagaba y se despejaban las tinieblas, y muchas almas salían, otras quedaban aliviadas. Después de haber estado cerca de un cuarto de hora, hemos salido, y Jesús se lamentaba, y yo rápidamente le he dicho: “Dime mi Bien, ¿por qué te lamentas? Amada vida mía, ¿tal vez he sido yo la causa porque no he querido ir sola a ese lugar de penas? Dime, dime, ¿habéis sufrido mucho al ver a esas almas sufrir? ¿Qué cosa sientes?”

Y Jesús: “Amada mía, me siento todo lleno de amarguras, tanto, que no pudiéndolas contener más, estoy por derramarlas sobre la tierra”.

Y yo: “No, no mi dulce amor, las derramarás en mí, ¿no es verdad?” Y acercándome a su boca ha vertido un licor amarguísimo, en tanta abundancia que yo no podía contenerlo, y le pedía a Él mismo que me diera la fuerza para sostenerlo, de otra manera, lo que no había dejado hacer a Nuestro Señor lo habría hecho yo, derramarlo sobre la tierra, y hacer esto me molestaba mucho; sin embargo parece que me dio la fuerza, si bien eran tantos los sufrimientos que me sentía desfallecer, pero Jesús tomándome entre sus brazos me sostenía y me decía:

“Contigo hay que ceder por fuerza, te vuelves tan molesta que me siento casi con la necesidad de contentarte”.

3-50

Marzo 11, 1900

Encuentro con un alma del purgatorio.

Continúa casi siempre lo mismo. Esta mañana veía al buen Jesús más afligido que de costumbre, amenazando con una mortandad de gente, y veía en ciertos lugares que muchos morían. Después he pasado por el purgatorio y reconociendo a una amiga difunta le preguntaba varias cosas sobre mi estado, especialmente si es Voluntad de Dios este estado, si es verdad que es Jesús el que viene, o bien el demonio, porque le decía: “Como tú te encuentras delante de la Verdad y conoces con claridad las cosas, sin que te puedas engañar, puedes decirme la verdad acerca de mis circunstancias”.

Y ella me ha dicho: “No temas, tu estado es Voluntad de Dios y Jesús te ama mucho, por eso se manifiesta a ti”.

Y yo, diciéndole algunas de mis dudas, le he pedido que viera ante la luz de la verdad si eran verdaderas o falsas y me hiciera la caridad de venírmelo a decir, y que si esto hacía, yo en recompensa le mandaría celebrar una misa en sufragio, y ella ha agregado:

“Si lo quiere el Señor, porque nosotros estamos tan inmersos en Dios, que no podemos ni siquiera mover las pestañas si no concurre Él; nosotros habitamos en Dios como una persona que habitara en otro cuerpo, que tanto puede pensar, hablar, ver, obrar, caminar, por cuanto le viene dado por aquel cuerpo que la circunda por fuera, porque en nosotros no es como en vosotros que tenéis el libre albedrío, la propia voluntad, para nosotros toda voluntad ha terminado, nuestra voluntad es sólo la Voluntad de Dios, de Ella vivimos, en Ella encontramos todo nuestro contento y Ella forma todo nuestro bien y nuestra gloria”.

Y mostrando un contento indecible por esta Voluntad de Dios, nos hemos separado.

4-32

Noviembre 14, 1900

La Reina Mamá reconforta a Jesús. La transporta al Purgatorio.

Esta mañana al venir mi adorable Jesús, me ha transportado fuera de mí misma y me ha pedido un consuelo a sus penas, yo, no teniendo nada he dicho: “Dulcísimo amor mío, si estuviera la Reina Mamá podría reanimarte con su leche, porque yo no tengo otra cosa que miserias”. En ese momento ha venido la Santísima Reina, y yo enseguida le he dicho: “Jesús siente la necesidad de un alivio, dale tu dulcísima leche para que quede aliviado”. Entonces nuestra amadísima Mamá le

ha dado su leche, y mi amado Jesús ha quedado todo aliviado. Después dirigiéndose a mí ha dicho:

“Yo me siento reconfortado, también tú acércate a mis labios y bebe parte de esa leche que he recibido de mi Madre, para que podamos quedar ambos reanimados”.

Así lo he hecho; ¿pero quién puede decir la virtud de aquella leche que salía a borbotones de Jesús, y que contenía tanta que parecía una fuente inmensa, que aunque bebieran todos los hombres no disminuiría en nada? Después de esto hemos girado un poco por la tierra, y en un lugar parecía que estaban gentes sentadas alrededor de una mesita que decían: “Habrá una guerra en Europa, y lo que será más doloroso es que será producida por parientes”. Jesús escuchaba pero no decía nada referente a eso; por eso no estoy segura si sucederá o no, siendo los juicios humanos mutables y lo que hoy dicen mañana desdicen. Después me ha transportado dentro de un jardín en el que sobresalía un edificio grandísimo, como si fuera un monasterio, poblado de tanta gente que resultaba difícil contarla. Mi adorable Jesús a la vista de aquella gente se volteó de espaldas y se abrazó a mí, poniendo su cabeza apoyada en mi hombro junto al cuello y me ha dicho:

“Amada mía, no me las hagas ver, de otra manera sufriría mucho”.

También yo lo abracé, y acercándome a una de aquellas almas he dicho: “Al menos decidme quiénes sois”. Y ella ha respondido: “Todas somos almas purgantes, y nuestra liberación está condicionada a la satisfacción de aquellos piadosos legados que dejamos a nuestros sucesores, y como no se satisfacen nosotras estamos obligadas a estarnos aquí, lejos de nuestro Dios; qué pena es para nosotras, porque Dios es para nosotras un Ser necesario, del cual no podemos prescindir, sentimos una continua muerte que nos martiriza en el modo más despiadado, y si no morimos es porque nuestra alma no está sujeta a eso, así que dolientes como estamos, quedando privadas de un objeto que forma toda nuestra vida, imploramos a Dios que haga sentir a los mortales una mínima parte de nuestras penas, con privarlos de lo que es necesario al mantenimiento de la vida corporal, a fin de que aprendan por su propia cuenta cómo es doloroso el estar privado de lo que es absolutamente necesario”.

Después de esto el Señor me ha transportado a otra parte, y yo sintiendo compasión por aquellas almas he dicho: “¡Cómo, oh mi buen Jesús! Volteaste tu rostro de aquellas almas benditas que tanto te suspiran, mientras que bastaba sólo hacerte ver para hacer que quedaran libres de las penas y quedaran beatificadas”.

Y Él: “Ah hija mía, si Yo me mostrase a ellas, como no están del todo purgadas no habrían podido sostener mi presencia, y en vez de arrojarse entre mis brazos,

confundidas se habrían retirado y no habría hecho otra cosa que acrecentar mi martirio y el suyo. Por eso hice así”.

Dicho esto ha desaparecido.

3-110

Agosto 30, 1900

Luisa va al purgatorio para aliviar al difunto rey de Italia.

Habiendo pasado algunos días de privación y de amargura, en que a lo más he visto a Jesús alguna vez como sombra y relámpago. Esta mañana encontrándome en lo sumo de la amargura, y no sólo eso, sino como si hubiese perdido la esperanza de volverlo a ver. Después de haber recibido la comunión me parecía que el confesor ponía la intención de la crucifixión, entonces el bendito Jesús para hacerme obedecer se ha mostrado y me ha participado sus penas. Mientras tanto he visto a la Reina Mamá, que tomándome me ofrecía a Él a fin de que se aplacara. Y Jesús, teniendo consideración de la Mamá, aceptó el ofrecimiento y parecía que se aplacaba un poco. Después de esto la Mamá Reina me ha dicho:

“¿Quieres ir al purgatorio para aliviar al rey de las penas horribles en las cuales se encuentra?”

Y yo: “Mamá mía, como Tú quieras”.

En un instante me ha tomado, y me ha transportado a un lugar de suplicios atroces, todos mortales. Ahí estaba aquel miserable, que de un suplicio pasaba al otro, parecía que por cuantas almas se habían perdido por causa suya, otras tantas muertes él debía sufrir. Entonces, después de haber pasado yo por algunos de aquellos suplicios, él ha quedado un poco más aliviado y la Mamá Reina me sustrajo de ese lugar de penas y me encontré en mí misma.

4-32

Noviembre 14, 1900

La Reina Mamá reconforta a Jesús. La transporta al Purgatorio.

Esta mañana al venir mi adorable Jesús, me ha transportado fuera de mí misma y me ha pedido un consuelo a sus penas, yo, no teniendo nada he dicho: “Dulcísimo amor mío, si estuviera la Reina Mamá podría reanimarte con su leche, porque yo no tengo otra cosa que miserias”. En ese momento ha venido la Santísima Reina, y yo enseguida le he dicho: “Jesús siente la necesidad de un alivio, dale tu dulcísima leche para que quede aliviado”. Entonces nuestra amadísima Mamá le ha dado su leche, y mi amado Jesús ha quedado todo aliviado. Después dirigiéndose a mí ha dicho:

“Yo me siento reconfortado, también tú acércate a mis labios y bebe parte de esa leche que he recibido de mi Madre, para que podamos quedar ambos reanimados”.

Así lo he hecho; ¿pero quién puede decir la virtud de aquella leche que salía a borbotones de Jesús, y que contenía tanta que parecía una fuente inmensa, que aunque bebieran todos los hombres no disminuiría en nada? Después de esto hemos girado un poco por la tierra, y en un lugar parecía que estaban gentes sentadas alrededor de una mesita que decían: “Habrá una guerra en Europa, y lo que será más doloroso es que será producida por parientes”. Jesús escuchaba pero no decía nada referente a eso; por eso no estoy segura si sucederá o no, siendo los juicios humanos mutables y lo que hoy dicen mañana desdican. Después me ha transportado dentro de un jardín en el que sobresalía un edificio grandísimo, como si fuera un monasterio, poblado de tanta gente que resultaba difícil contarla. Mi adorable Jesús a la vista de aquella gente se volteó de espaldas y se abrazó a mí, poniendo su cabeza apoyada en mi hombro junto al cuello y me ha dicho:

“Amada mía, no me las hagas ver, de otra manera sufriría mucho”.

También yo lo abracé, y acercándome a una de aquellas almas he dicho: “Al menos decidme quiénes sois”. Y ella ha respondido: “Todas somos almas purgantes, y nuestra liberación está condicionada a la satisfacción de aquellos piadosos legados que dejamos a nuestros sucesores, y como no se satisfacen nosotras estamos obligadas a estarnos aquí, lejos de nuestro Dios; qué pena es para nosotras, porque Dios es para nosotras un Ser necesario, del cual no podemos prescindir, sentimos una continua muerte que nos martiriza en el modo más despiadado, y si no morimos es porque nuestra alma no está sujeta a eso, así

que dolientes como estamos, quedando privadas de un objeto que forma toda nuestra vida, imploramos a Dios que haga sentir a los mortales una mínima parte de nuestras penas, con privarlos de lo que es necesario al mantenimiento de la vida corporal, a fin de que aprendan por su propia cuenta cómo es doloroso el estar privado de lo que es absolutamente necesario”.

Después de esto el Señor me ha transportado a otra parte, y yo sintiendo compasión por aquellas almas he dicho: “¡Cómo, oh mi buen Jesús! Volteaste tu rostro de aquellas almas benditas que tanto te suspiran, mientras que bastaba sólo hacerte ver para hacer que quedaran libres de las penas y quedaran beatificadas”.

Y Él: “Ah hija mía, si Yo me mostrase a ellas, como no están del todo purgadas no habrían podido sostener mi presencia, y en vez de arrojarse entre mis brazos, confundidas se habrían retirado y no habría hecho otra cosa que acrecentar mi martirio y el suyo. Por eso hice así”.

Dicho esto ha desaparecido.

4-49

Enero 16, 1901

Jesucristo le explica el orden de la caridad.

Como continuó viéndolo un poco enojado con el mundo, yo quería ocuparme en aplacarlo, pero Él me distrajo diciéndome:

“La caridad más aceptable a Mí es la que se hace por aquellos que me están más cercanos, y los más cercanos a Mí son las almas purgantes, porque ya están confirmadas en mi gracia y no hay ninguna oposición entre mi Voluntad y la suya, viven continuamente en Mí, me aman ardientemente, y estoy obligado a verlas sufrir en Mí mismo, impotentes por sí mismas para darse el más mínimo alivio. ¡Oh! cómo es lacerado mi corazón por el estado de esas almas, porque no están lejos de Mí sino cerca, no sólo cerca, sino dentro de Mí y, cómo es grato a mi corazón quien se interesa por ellas. Supón tú que tuvieras una madre, una hermana, que convivieran contigo en un estado de dolor, incapaces de ayudarse por sí mismas, y un extraño que viviera fuera de tu habitación, también en un estado de dolores, pero que se puede ayudar por sí mismo; ¿no agradecerías más si alguna persona se ocupara en aliviar a tu madre o a tu hermana, que al extraño que puede ayudarse por sí mismo?”

Y yo: “Ciertamente, oh Señor”.

Después ha agregado: “La segunda caridad más aceptable a mi corazón, es por aquellas que, si bien viven sobre esta tierra, pero son casi como las almas purgantes, esto es, me aman, hacen siempre mi Voluntad, se interesan de mis cosas como si fueran propias; ahora, si éstas se encuentran oprimidas, necesitadas, en un estado de sufrimientos, y alguien se ocupa en aliviarlas y ayudarlas, a mi corazón le resulta más agradable que si se les hicieran a otros”.

Jesús se ha retirado, y yo, encontrándome en mí misma, me parecía que eran cosas que no iban según la verdad. Entonces al regresar mi adorable Jesús, me ha hecho entender que esto que me había dicho era según la verdad, sólo quedaba hablar sobre los miembros separados de Él, que son los pecadores, y que quien se ocupa en reunir estos miembros sería muy aceptable a su corazón. La diferencia que hay es esta: Que encontrándose un pecador oprimido por una desventura y uno se ocupa no en convertirlo, sino en aliviarlo y ayudarlo materialmente, el Señor agradecería más esto que si se hiciera a aquellos que están en el orden de la gracia, porque si estos sufren, es siempre un producto, o del amor de Dios hacia ellos o del amor de ellos hacia Dios, y si los pecadores sufren, el Señor ve en ellos la marca de la culpa y de su obstinada voluntad. Me parece que así he entendido; pero dejo el juicio a quien tiene el derecho de juzgarme, si va o no va según la verdad.

5-16

Julio 3, 1903

Quien se da a Jesús en vida, Jesús se da a ella en

la muerte y la exenta del purgatorio.

Esta mañana encontrándome sumamente afligida por la pérdida de mi adorable Jesús, se ha hecho ver en mi interior, que llenaba toda mi persona, es decir mi cabeza, mis brazos y así de todo lo demás. Y mientras esto veía me ha dicho, como queriéndome explicar el significado de cómo se hacía ver:

“Hija mía, ¿por qué te afliges siendo Yo el dueño de toda tú? Cuando un alma llega a hacerme dueño de su mente, de los brazos, del corazón y de los pies, el pecado no puede reinar, y si alguna cosa involuntaria entra en ella, siendo Yo el dueño, y el alma estando bajo el influjo de mi dominio, está en continua actitud de expiación y rápidamente sale. Además de esto, siendo Yo santo, resulta difícil retener en sí cualquier cosa que no sea santa; además, habiéndome dado a toda sí misma en vida, es justicia que Yo le dé a todo Yo mismo en la muerte, admitiéndola sin ninguna tardanza a la visión beatífica. Así que a quien todo a Mí se da, las llamas del purgatorio nada tienen que hacer con ella”.

6-18

Febrero 8, 1904

Una de las cualidades de Jesús es el dolor.

Para quien vive de su Santísima Voluntad

no existe el purgatorio.

Recuerdo que otro día, continuando con mi sufrimiento, veía que el confesor rogaba a Nuestro Señor que me tocara donde yo sufría para calmarme los sufrimientos, y Jesús bendito me ha dicho:

“Hija mía, tu confesor quiere que te toque para aligerar las penas, pero entre tantas cualidades mías Yo soy puro dolor, y tocándote, en vez de disminuir puede aumentar el dolor, porque mi Humanidad en la cosa en que más se deleitó fue en el dolor, y se deleita aún en comunicarlo a quien ama”.

Y parecía que en realidad me tocaba y me hacía sentir más dolor, entonces yo he agregado: “Dulce bien mío, en cuanto a mí, no quiero otra cosa que tu Santísima Voluntad, yo no miro ni si me duele, ni si gozo, sino que tu Querer es todo para mí”.

Y Él ha agregado: Y esto es lo que Yo quiero, y es mi mira sobre ti, y esto me basta y me contenta, y es el culto más grande, más honorable que me puede hacer la criatura, y que me debe como a su Creador, y el alma haciendo así, se puede decir que su mente vive y piensa en mi mente; sus ojos, encontrándose en los míos, miran por medio de mis ojos; su boca habla por medio de mi boca; su corazón ama por medio del mío; sus manos obran en mis mismas manos; los pies caminan en mis pies, y Yo puedo decir: “Tú eres mi ojo, mi boca, mi corazón, mis manos y mis pies”. Y el alma puede decir al revés: “Jesucristo es mi ojo, mi boca, mi corazón, mis manos y mis pies”. Y el alma encontrándose en esta unión, no sólo de voluntad, sino personal, muriendo, nada le queda por purgar, y por eso el purgatorio no la puede tocar, porque el purgatorio toca a aquellos que viven fuera de Mí, en todo, o en parte”.

7-54

Octubre 14, 1906

La propia estima envenena la Gracia. Purgatorio de un alma por haber descuidado la comunión.

Encontrándome en mi habitual estado, me he encontrado fuera de mí misma con Jesús niño, y parecía que decía a un sacerdote:

“La estima propia envenena la Gracia en ti y en los demás, porque debiendo por tu oficio suministrar la Gracia, si las almas advierten, porque fácilmente se advierte cuando hay este veneno, que lo que dices y haces lo haces para ser estimado, la Gracia ya no entra sola, sino junto con el veneno que tú tienes, y por lo tanto en vez de resurgir a la vida encuentran la muerte”.

Después ha agregado: “Es necesario vaciarte de todo para poderte llenar del Todo que es Dios, y teniendo en ti el Todo, darás el Todo a todos aquellos que vendrán a ti, y dando el Todo a los demás encontrarás todo a tu disposición, de modo que ninguno sabrá negarte nada, ni siquiera la estima, es más, de humana la tendrás divina como conviene al Todo que habita en ti”.

Después de esto veía a un alma del purgatorio que al vernos se escondía y nos rehuía, y era tal la vergüenza que ella sentía que permanecía como aplastada. Yo he quedado asombrada, porque en vez de correr hacia el niño, huía; Jesús ha desaparecido y yo me he acercado a ella preguntándole la causa de esta actitud, pero ella estaba tan avergonzada que no podía decir palabra, y habiéndola forzado me ha dicho:

“Justa justicia de Dios, que ha sellado sobre mi frente la confusión y tal temor de su presencia, que estoy obligada a rehuirlo, obro contra mi mismo querer, porque mientras me consumo por quererlo, otra pena me inunda y huyo de Él. ¡Oh Dios, verlo y huir de Él son penas mortales e inexpresables! Pero me he merecido estas penas distintas de las de otras almas, porque llevando una vida devota dejé muchas veces de comulgar por cosas de nada, por tentaciones, por frialdades, por temores, y también, alguna vez para poder acusarme de ello ante el confesor y hacerme oír que no recibía la comunión. Entre las almas esto se tiene como una nada, pero Dios hace de ello un severísimo juicio, dándoles penas que superan a las otras penas, porque son faltas más directas al amor. Además de todo esto, Jesucristo en el Santísimo Sacramento arde de amor y por el deseo de darse a las almas, se siente morir continuamente de amor, y el alma pudiendo acercarse a recibirlo y no haciéndolo, es más, se queda indiferente con tantos inútiles pretextos, es una afrenta y un desprecio tal que Él recibe, que se siente delirar, quemar, y no puede dar desahogo a sus llamas, se siente como sofocar por su amor, sin que encuentre a quien darle parte, y casi enloqueciendo va repitiendo:

“Los excesos de mis amores no son tomados en cuenta, más bien son olvidados, aun aquellas que se dicen mis esposas no tienen ansias de recibirme y de hacerme desahogar al menos con ellas, ¡ah, en nada soy correspondido! ¡Ah, no soy amado, no soy amado!”

Y el Señor, para hacerme purgar estas faltas me ha hecho tomar parte en la pena que Él sufre cuando las almas no lo reciben. Esta es una pena, es un tormento, es un fuego que comparado al mismo fuego del purgatorio, se puede decir que éste es nada”.

Después de esto me he encontrado en mí misma, atónita pensando en la pena de aquella alma, mientras que para nosotros se tiene verdaderamente como una nada el dejar la santa comunión.

7-82

Marzo 13, 1907

Luisa le pide a Jesús que al morir su madre no pase por el Purgatorio.

Continúa casi siempre lo mismo, y a lo más se hace ver en silencio. Ahora, en estos días, Jesús, habiéndose dejado ver me acariciaba y me besaba, y estando mi mamá enferma me hacía comprender que pronto se la iba a llevar, y yo le decía: “Señor mío, Tú lo quieres y yo te la doy antes de que te la lleves, no quiero esperar a que te la lleves sin que antes te la done, pero quiero de Ti la recompensa por el don que te hago, dándome en premio que te la lleves directo al paraíso, sin hacerla pasar por el purgatorio, a costa de sufrir yo el purgatorio que le correspondiera a mi mamá”. Y Jesús bendito me decía:

“Hija mía, déjame hacer a Mí”.

Yo continuaba pidiéndole diciendo: “Pero dulce amor mío, quien tendrá corazón para ver sufrir a mi mamá en el purgatorio, a ella que ha sufrido tanto, que ha llorado tanto por causa mía. Es el peso de la gratitud lo que me empuja, lo que me apremia y me fuerza, en todas las demás cosas haz lo que quieras, pero en esto no, no cedo. Me contentarás y harás lo que quiero”.

Y Él: “Pero amada mía, no te vuelvas demasiado fastidiosa, eres incansable, y con el volverte incansable en pedir me obligas a contentarte”.

Pero sin embargo no me daba una respuesta precisa, y yo insistía y lloraba como una niña, y pidiéndole y volviéndole a pedir iba ofreciendo minuto a minuto, hora tras hora todo lo que Él sufrió en su Pasión, aplicando todo esto al alma de mi madre para hacerla quedar purificada y embellecida, y así poder obtener lo que yo quería. Y Él secándome las lágrimas agregaba:

“Pero querida amada mía, no llores, tú sabes que te quiero mucho, ¿podría no contentarte? Mira, con el continuo ofrecimiento de mi Pasión, no dejando escapar nada de lo que Yo sufrí en beneficio de tu madre, su alma está dentro de un mar inmenso, y este mar la lava, la embellece, la enriquece, la inunda de luz, y para asegurarte que te contentaré, cuando muera tu madre serás sorprendida por un fuego por el que te sentirás quemar”.

Yo he quedado contenta pero no segura, porque no me había dicho aún nada de que la llevaría directa al paraíso.

+ + +

7-83

Mayo 9, 1907

Muerte y purgatorio de los padres de Luisa.

Hace más de un mes que no escribo, y con gran repugnancia y sólo por obedecer me pongo de nuevo a escribir. ¡Oh! Qué pena siento, sólo el pensamiento de que podría decir a mi amado Jesús: “Mira cómo te amo de más y cómo crece mi amor, que sólo por amor tuyo me someto a este duro sacrificio, y por cuanto duro, otro tanto puedo decir que más te amo”. Y pensando que puedo decir a mi Jesús que lo amo más, siento la fuerza para cumplir el sacrificio de obedecer.

Entonces no recordando todo perfectamente, diré todo junto y un poco confuso lo que ha pasado, comenzando donde lo dejé cuando estaba rogándole que se llevara a mi madre al paraíso sin pasar por el purgatorio;

El día 19 de Marzo, consagrado a San José, por la mañana encontrándome en mi habitual estado, mi madre pasaba de esta vida al ambiente de la eternidad, y el bendito Jesús haciéndome ver que se la llevaba me ha dicho:

“Hija mía, el Creador se lleva a la criatura”.

En este momento me he sentido investir por dentro y por fuera por un fuego tan vivo que me sentía quemar las vísceras, el estomago y todo el resto, y si tomaba alguna cosa se convertía en fuego y era obligada a vomitarla en cuanto me la comía; este fuego me consumía y me mantenía en vida. ¡Oh! Cómo comprendía el fuego devorador del purgatorio, que mientras consume da la vida. El fuego hace el oficio de alimento, de agua, de muerte y de vida, pero en este estado yo era feliz, pero habiendo visto solamente que Jesús se la había llevado, pero no me había hecho ver a dónde la había llevado, mi felicidad no era completa, y por mis mismos sufrimientos sentía inquietud por cuáles serían los sufrimientos de mi madre si estuviese en el purgatorio, y viendo al bendito Jesús, que en estos días casi no me ha dejado sola, lloraba y le decía: “Dulce Amor mío, dime adonde la has llevado. Yo estoy contenta conque te la hayas llevado porque la tienes Contigo, pero si no la tienes Contigo, esto no lo tolero y llorare tanto hasta que me contentes”. Y Él parecía que gozaba con mi llanto y me abrazaba, me sostenía, me secaba las lágrimas y me decía:

“Hija mía, no temas, tranquilízate, y cuando te hayas tranquilizado te la haré ver, y por ello estarás contenta; además, el fuego que tú sientes te sirva como prueba de que te he contentado”.

Pero yo seguía llorando, especialmente cuando lo veía, porque sentía en mi interior que todavía faltaba alguna cosa a la beatitud de mi madre; lloraba tanto, que las personas que me circundaban, que habían venido por la muerte de mi madre, viéndome llorar así, creyendo que lloraba por la muerte de ella quedaban casi escandalizadas, pensando que yo me había separado de la Voluntad Divina, cuando que yo más que nunca nadaba en este ambiente de la Divina Voluntad. Pero yo no me acojo a ningún tribunal humano, porque todos son falsos, sino sólo al divino porque está lleno de verdad. Si el buen Jesús no me condenaba, más bien me compadecía, y para sostenerme venía más seguido, dándome casi un motivo para hacerme llorar, porque si Él no venía, ¿con quién debía llorar para conseguir lo que quiero? Aquellos tenían razón porque juzgaban lo externo, además, siendo yo tan mala no es de maravillarse que los otros se escandalizaran de mí. Después de algunos días, viniendo el buen Jesús me ha dicho:

“Hija mía, consuélate, porque quiero decirte y hacerte ver dónde está tu madre y como tú, tanto antes como después de habérmela Yo traído me has ofrecido continuamente lo que Yo merecí, hice y sufrí en el curso de mi Vida en su favor, por esto ella ahora se encuentra tomando parte en todo lo que Yo hice y goza de mi Humanidad, quedándole aún oculta mi Divinidad, que en breve le será también develada, y el fuego que tú sientes y tus oraciones han servido para exentarla de cualquier otra pena de sentido, que a todos corresponden, porque mi justicia, tomando de ti la satisfacción, no podía tomarla de las dos”.

En ese momento, me parecía ver a mi madre dentro de una inmensidad que no tenía confines, y en esta inmensidad había tantos gozos y alegrías por cuantas palabras, pensamientos, suspiros, obras y sufrimientos, latidos, en suma, todo lo que contenía la Humanidad Santísima de Jesucristo. Comprendía que es un segundo paraíso para los bienaventurados, y que todos para entrar al paraíso de la Divinidad deben pasar por éste de la Humanidad de Cristo. Así que para mi madre había sido un singularísimo privilegio reservado a poquísimos, el no haber tocado otro purgatorio; sin embargo comprendía que si bien no estaba en tormentos, sino más bien en gozos, su felicidad no era perfecta, sino casi a la mitad.

Sean dadas las gracias al Señor por esto. Yo continué sufriendo durante doce días, tanto que me encontré al borde de la muerte, pero habiéndose interpuesto la obediencia para hacer que ese hilo de vida que me quedaba no se rompiera, he regresado a mi estado natural. Yo no sé, parece que esta obediencia tiene un arte mágico sobre mí, pero el Señor pronto la hará perder su autoridad para llevarme con Él. Yo sentía un descontento porque la obediencia se atraviesa para no dejarme ir al Cielo, y en esto Jesús me ha dicho;

“Hija mía, los bienaventurados en el Cielo me dan tanta gloria por la unión perfecta de su voluntad con la mía, que su vida es una reproducción de mi Querer, hay tanta armonía entre Yo y ellos, que su aliento, su respiro, los movimientos, los

gozos, y todo lo que constituye la bienaventuranza de ellos, es efecto de mi Querer; sin embargo te digo que el alma aún viadora, si está unida con mi Querer de modo que no se separa jamás de Él, su vida es de Cielo, y Yo recibo de ella la misma gloria, pero tomo más gusto y complacencia de ella, porque lo que hacen los bienaventurados lo hacen sin sacrificios y con gozos, mientras que lo que hacen los viadores lo hacen con sacrificio y con padecimientos, y donde hay sacrificio Yo tomo más gusto y me complazco de más, y los mismos bienaventurados, viviendo en mi Querer, como el alma también viviendo en mi Voluntad forma una misma vida, participan en el gusto que Yo tomo del alma viadora”.

Recuerdo que en otra ocasión estando yo con el temor de que mi estado fuera obra del demonio, el buen Jesús me dijo:

“Hija mía, el demonio también sabe hablar de virtud, pero mientras habla de virtud, en el interior arroja repugnancia, odio a la misma virtud; así que la pobre alma se encuentra en contradicción y sin fuerza para practicar el bien. En cambio cuando soy Yo el que habla, siendo Yo verdad, mi palabra está llena de vida, no es estéril sino fecunda, así que mientras hablo infundo amor a la virtud y produzco la misma virtud en el alma, porque la verdad es fuerza, es luz, es sostén y una segunda naturaleza para el alma que se deja guiar por la verdad”.

Continúo diciendo que apenas habían pasado unos diez días de la muerte de mi madre, mi padre cayó gravemente enfermo, y el Señor me hacía comprender que también él iba a morir; yo le hice el don anticipado y repetí lo que había hecho por mi madre para que tampoco a mi padre lo hiciera tocar el purgatorio, pero el Señor se mostraba más reacio y no me escuchaba; yo temía mucho, no por su salvación porque el buen Jesús me había hecho la solemne promesa, desde hace casi quince años, de que de todos los míos y de aquellos que me pertenecen ninguno se perdería; pero temía mucho por el purgatorio. Yo le rogaba continuamente, el buen Jesús casi no venía. Sólo el día en que mi padre moría, después de una enfermedad de quince días, el bendito Jesús se hizo ver todo benigno, vestido de blanco, como si estuviera de fiesta y me dijo:

“Hoy espero a tu padre, y por amor tuyo me haré encontrar no como juez, sino como padre benigno, lo acogeré entre mis brazos”.

Yo insistí por lo del purgatorio, pero no me prestó atención, y desapareció. Muerto mi padre, no me vino ningún sufrimiento nuevo como sucedió con mi madre, y por esto entendí que había ido al purgatorio. Yo rogaba y volvía a rogar, pero Jesús se hacía ver sólo como relámpago, sin darme tiempo de nada, y por añadidura ni siquiera podía llorar, porque no tenía con quien hacerlo, y Aquél que es el único que podía escuchar mi llanto me rehuía. Adorables juicios de Dios en sus modos.

Después de dos días de penas internas, mientras veía al bendito Jesús y le preguntaba por mi padre, lo oí detrás de las espaldas de Jesucristo, como si

estallara en llanto y pedía ayuda, y desaparecieron. Yo quedé lacerada en el alma por esto y rezaba, finalmente, después de seis días, encontrándome en mi acostumbrado estado, me encontré fuera de mí misma, dentro de una iglesia en la que estaban muchas almas purgantes, yo pedía a Nuestro Señor que al menos hiciera venir a mi padre dentro de la iglesia a hacer su purgatorio, porque veía que estas almas, en las iglesias, están en constantes alivios por las oraciones y misas que se dicen, pero mucho más por la presencia real de Jesús Sacramentado, que parece que es para ellas un continuo refrigerio. Mientras estaba en esto vi a mi padre, con un aspecto venerable, y Nuestro Señor lo puso cerca del tabernáculo. Con esto he quedado menos lacerada en mi interior.

Recuerdo confusamente que otro día viniendo el buen Jesús me hacía comprender la preciosidad del sufrir, y yo le pedía que hiciera comprender a todos el bien que hay en el sufrir. Y Él me dijo:

“Hija mía, la cruz es un fruto espinoso, que por fuera es molesto y punzante, pero quitadas las espinas y la cáscara se encuentra un fruto precioso y exquisito, que sólo quien tiene la paciencia de soportar las molestias de los pinchazos puede llegar a descubrir el secreto de la preciosidad y sabor de aquel fruto; y sólo aquél que ha llegado a descubrir este secreto lo mira con amor, y con avidez va en busca de ese fruto sin cuidarse de los pinchazos, y todos los demás lo miran con desdén y lo desprecian”.

Y yo: “Pero dulce Señor mío, ¿cuál es este secreto que hay en el fruto de la cruz?”

Y Él: “El secreto de la eterna bienaventuranza, porque en el fruto de la cruz se encuentran tantas moneditas que sólo sirven para entrar al Cielo, y el alma con estas moneditas se enriquece y se vuelve bienaventurada eternamente”.

El resto lo recuerdo confusamente y no lo siento ordenado en mi mente, por eso paso adelante y hago punto en esto.

20-20

Noviembre 3, 1926

Por cuantos actos hacemos en la Voluntad de Dios, tantos caminos preparamos para recibir los sufragios en el purgatorio.

Continúo viviendo toda abandonada en la adorable Voluntad, y mientras rezaba pensaba entre mí: “Cuánto quisiera descender a la prisión de las almas purgantes para liberarlas a todas, y en la luz del Querer Eterno llevarlas todas a la Patria Celestial”. Mientras estaba en esto, mi dulce Jesús moviéndose en mi interior me ha dicho:

“Hija mía, por cuanto más estuvieron sometidas a mi Voluntad las almas que han pasado a la otra vida, por cuantos más actos hicieron en Ella, tantas más vías se formaron para recibir los sufragios de la tierra. Así que por cuanto más hicieron mi Voluntad, formándose las vías de comunicación de los bienes que hay en mi Iglesia y que me pertenecen, no hay vía que se hayan hecho que no les lleven, a quién un alivio, a quién una oración, a quién una disminución de penas; los sufragios caminan por estas vías reales de mi Querer para llevar a cada una el mérito, el fruto y el capital que se han formado en mi Voluntad, por eso sin Ella no hay vías ni medios para recibir los sufragios. Si bien los sufragios y todo lo que hace la Iglesia descienden siempre al purgatorio, pero van a aquellos que se formaron las vías, para los demás que no hicieron mi Voluntad, las vías están cerradas o bien de hecho no existen, y si se salvaron es porque al menos en el punto de muerte reconocieron el supremo dominio de mi Querer, lo han adorado y se han sometido a ÉL, y este último acto los ha puesto a salvo, de otra manera no podrían ni siquiera salvarse. Para quien ha hecho siempre mi Voluntad no existen vías para el purgatorio, su vía es directa al Cielo; quien no en todo y siempre, pero en gran parte ha reconocido mi Querer y se ha sometido a ÉL, se ha formado tantas vías y recibe tanto, que enseguida el purgatorio la envía al Cielo. Ahora, así como las almas purgantes para recibir los sufragios debían haberse formado las vías, así los vivientes, para mandar los sufragios deben hacer mi Voluntad para formarse las vías y hacer subir los sufragios al purgatorio; si hacen sufragios y de mi Voluntad están alejados, sus sufragios, faltando la comunicación de Ella, que es la única que une y vincula a todos, no encontrarán el camino para llegar, los pies para caminar, la fuerza para dar el alivio, serán sufragios sin vida, porque falta la verdadera Vida de mi Querer, que es el único que tiene virtud de dar vida a todos los bienes. Por cuanto más de mi Voluntad posee el alma, tanto más valor contienen sus oraciones, sus obras, sus penas, así que más alivio puede llevar a esas almas benditas. Yo mido y doy valor a todo lo que puede hacer el alma por cuanto de mi Voluntad posee, si en todos sus actos corre mi Querer, la medida que hago es grandísima, más bien no termino jamás de medir y le doy tal valor que no se puede calcular su peso; en cambio, si no se tiene tanto de mi Querer, la medida es escasa y el valor es de poca monta; y si no se tiene nada, por cuanto el alma haga, Yo no tengo qué medir ni qué valor dar, por lo tanto, si no tienen valor, ¿cómo pueden llevar el alivio a esas almas que en el purgatorio no reconocen otra cosa, ni pueden recibir sino sólo lo que produce mi Fiat Eterno? ¿Pero sabes tú quién puede llevar todos los alivios, la luz que purifica, el amor que transforma? Quien en todo posee la Vida de mi Querer y Éste domina triunfante en ella, ésta ni siquiera tiene necesidad de vías, porque poseyendo mi Voluntad tiene derecho a todas las vías, puede ir a todos los puntos porque posee en sí misma la vía real de mi Querer para ir a aquella cárcel profunda, para llevarles todos los alivios y las liberaciones. Mucho más que al crear al hombre, Nosotros le dimos como su heredad especial nuestra Voluntad, y es reconocido por Nosotros todo lo que ha hecho en los confines de nuestra heredad con la que lo dotamos, todo lo demás

no es reconocido por Nosotros, no es cosa nuestra, ni podemos permitir que entre en el Cielo ninguna cosa que no haya sido hecha por las criaturas, o en nuestra Voluntad o al menos para cumplirla; dado que la Creación salió del Fiat Eterno, nuestra Voluntad, celosa, no deja entrar ningún acto en la Patria Celestial que no haya pasado dentro de su mismo Fiat.

¡Oh, si todos conocieran qué significa Voluntad de Dios, y que todas las obras, tal vez aparentemente buenas pero vacías de Ella son obras vacías de luz, vacías de valor, vacías de vida, y en el Cielo no entran obras sin luz, sin valor y sin vida, oh, como estarían atentos a hacer en todo y para siempre mi Voluntad!”

24-10

Abril 29, 1928

Las virtudes son semillas, plantas, flores y frutos; la Divina Voluntad es Vida. Las maravillas del “te amo”. El amor no se cansa jamás. Quien vive en el Querer Divino no puede ir al purgatorio, todo el universo se rebelaría.

Mi pobre mente está siempre en poder del Fiat Supremo, me parece que no sé pensar en otra cosa, ni quiero ocuparme de nada más, siento una corriente en mí, que ahora me detiene en un punto y ahora en otro del Querer Divino, pero siempre en Él voy a terminar, sin tomar jamás toda su luz interminable, pues soy incapaz de hacerlo. Y mi amable Jesús, moviéndose en mi interior me ha dicho, dándome una sorpresa:

“Hija mía, cuando el alma practica una virtud, el primer acto que hace forma el germen, y conforme hace el segundo, el tercero y así todos los demás, cultiva el germen, lo riega, lo hace que se transforme en planta y en sus frutos; si se practica una sola vez, o sólo algunas veces, la semilla no es regada, ni cultivada, muere y el alma queda sin planta y sin fruto, porque jamás un acto solo forma una virtud, sino la forman los actos repetidos. Sucede como con la tierra, que no basta arrojar la semilla en su seno, sino que conviene cultivarla, regarla frecuentemente si se quiere la planta y los frutos de aquella semilla, de otra manera la tierra se hace dura sobre la semilla y la sepulta sin darle vida. Ahora, quien quiera la virtud de la paciencia, de la obediencia o alguna otra, debe arrojar la primera semilla, y después con otros actos regarla y cultivarla, y así formará tantas bellas y diversas plantas en su alma; en cambio mi Voluntad no es germen como las virtudes, sino vida, y a medida que el alma comienza a resignarse, a mirarla en todo y a vivir en Ella, así viene formada en ella la pequeña Vida Divina, y conforme se va adentrando en la práctica del vivir en mi Querer, así crece y se va engrandeciendo esta Vida Divina, hasta llenar al alma de toda esta Vida, de modo que no queda de ella más que el solo velo que la cubre y la esconde dentro de sí. Y así como con las virtudes, así con mi Voluntad, si la criatura no da el alimento continuo de sus

actos en Ella a la pequeña Vida Divina, ésta no crece y no la llena toda entera. Sucede como a un niño recién nacido, que si no se alimenta muere al nacer; porque mi Voluntad siendo Vida, tiene más necesidad que las virtudes, que son imágenes de las plantas, del continuo alimento para crecer y formarse Vida entera, por cuanto es capaz una criatura. He aquí la necesidad de que tú vivas siempre en Ella, para tomar su alimento exquisito de mi mismo Querer para alimentar su Vida Divina en ti. Ve entonces qué gran diferencia hay entre las virtudes y mi Voluntad, las primeras son plantas, flores y frutos que embellecen la tierra y deleitan a las criaturas, en cambio mi Fiat es cielo, sol, aire, calor, latido, cosas todas que forman vida y Vida Divina en la criatura. Por eso ama esta Vida y dale alimento continuo, a fin de que te llene toda y nada quede de ti”.

Después de esto seguía mi giro en el Querer Divino, y repitiendo mi estribillo del “te amo” estaba diciendo: “Jesús, amor mío, quiero dejar todo mi ser en tu Fiat para poderme encontrar en todas las cosas creadas para adornarlas con mi ‘te amo’. Es más, quiero poner mi corazón en el centro de la tierra, y conforme palpita así quiero abrazar a todos sus habitantes, y siguiendo todos sus latidos con mi te amo, quiero darte el amor de cada uno de ellos, y conforme se repite mi latido desde dentro del centro de la tierra, así quiero poner mi te amo en todas las semillas que encierra en su seno, y en cuanto despunten estas semillas y se formen las plantas, las hierbas, las flores, así quiero poner mi te amo para poderlas ver encerradas en mi te amo a Jesús”. Pero mientras esto decía, mi pensamiento ha interrumpido mi estribillo del te amo diciéndome: “Cuántas locuras dices, Jesús mismo estará cansado de oír tu larga cantaleta: “Te amo, te amo”. Y Jesús moviéndose de prisa en mi interior, y mirando toda la Creación para ver si en todas las cosas, pequeñas y grandes, estaba la vida de mi te amo, me ha dicho:

“Hija mía, ¡qué maravilla, qué encanto ver todas las cosas adornadas con tu te amo! Si todas las criaturas pudieran ver adornadas todas las plantas, los átomos de la tierra, las piedras, las gotas del agua con tu te amo; si pudieran ver llena la luz del sol, el aire que respiran, el cielo que ven, con tu te amo; si vieran que las estrellas centellean tu te amo, ¿qué maravilla no suscitaría en ellas, qué dulce encanto no atraería sus ojos para mirar tu estribillo y tu larga cantaleta de tu te amo? Dirían: ‘¿Será posible que no se le haya escapado nada? Nosotros mismos nos sentimos adornados con su te amo’. E irían curioseando e indagando todo para ver si en realidad no se te había escapado nada, para gozar el encanto de tu te amo. Ahora, si este encanto maravilloso queda inobservado por las criaturas terrestres, no queda inobservado para el Cielo y para los habitantes de allá arriba, gozan el encanto y las maravillas de ver la Creación toda, llena y adornada con tu te amo, sienten armonizar su te amo con el tuyo, no se sienten separados de la tierra porque el amor los une junto y forma las mismas notas y las mismas armonías, y además, tú debes saber que Yo no me cansé de adornar con mis repetidos e incesantes te amo para ti todas las cosas, pequeñas o grandes,

cuando fueron creadas; y así como no me cansé al poner mis te amo, tampoco me canso al oírlos repetir por ti, más bien gozo porque mi te amo no queda aislado, sino que tiene la compañía del tuyo, que haciendo eco en el mío, se funden juntos y hacen vida común. Y además el amor no cansa jamás, por el contrario me es portador de alegría y felicidad”.

Entonces, sin saber cómo, me ha venido un pensamiento: “Si yo muriera y fuera al purgatorio, ¿cómo haría? Si aquí estando aprisionada en mi cuerpo, porque es más que una estrecha prisión, está cercada mi pobre alma, y la siente tanto cuando Jesús me priva de su adorable presencia, que no sé que haría y sufriría para reencontrarlo, ahora, ¿qué será cuando rota la cárcel de mi cuerpo y mi alma sin ataduras y libre tome su rápido vuelo y no encuentre a mi Jesús, centro en el cual debo refugiarme para no salir jamás de él, y en vez de encontrar a mi vida, el centro de mi reposo, me encontrase arrojada en el purgatorio? ¿Cuál será mi pena y mi tormento?” Mientras me sentía oprimida por estos pensamientos, mi amado Jesús me ha estrechado toda a Sí y ha agregado:

“Hija mía, por qué te quieres oprimir, ¿no sabes que quien vive en mi Voluntad tiene un vínculo de unión con el cielo, con el sol, con el mar, con el viento, con toda la Creación? Sus actos están fundidos en todas las cosas creadas, porque mi Voluntad, como cosas tuyas las ha puesto todas en común, de manera que toda la Creación siente la vida de esta criatura, y si pudiera ir al purgatorio, todas se sentirían ofendidas y el universo entero se rebelaría y no la dejarían ir sola al purgatorio, el cielo, el sol, el viento, el mar, todos la seguirían quitándose de sus puestos y ofendidos dirían a su Creador: ‘Es Vuestra y nuestra, la vida que nos anima a todos nosotros la anima a ella, ¿cómo es que va al purgatorio?’ El cielo la reclamaría con su amor, el sol hablaría con su luz, el viento con sus voces lastimeras, el mar con sus olas ruidosas, todos tendrían una palabra para defender a aquélla que ha hecho vida común con ellas. Y como quien vive en mi Voluntad, absolutamente no puede ir al purgatorio, por eso el universo estará en su puesto y mi Voluntad tendrá el triunfo de llevar al Cielo a quien ha vivido en Ella en esta tierra de exilio, por eso sigue viviendo en mi Querer y no quieras entristecer tu mente y oprimirte por cosas que a ti no pertenecen”.

31-15

Noviembre 13, 1932

Industrias y comunicaciones de Jesús en el Sacramento.

Quién forma su paraíso y quién forma su purgatorio.

Me sentía toda abismada en mi nada, y sintiéndome privada de mi dulcísimo Jesús, sentía mi nada vacía de su vida, sin apoyo y sin fuerza, y habiendo recibido

la santa Comunión, sentía que no tenía qué ofrecer a Jesús, y me sentía oprimida y amargada, y Él compadeciéndome me ha dicho:

“Hija mía, ánimo, tu nada con tu Jesús es todo y puedes darme todo, porque tú debes saber que Yo no descendo solo cuando me recibes en el Sacramento, sino que descendo con todas mis obras, y así como te hago dueña de mi Vida Sacramental, así te hago dueña de todas mis obras, por lo tanto, si quieres, tienes mucho que darme, porque tienes mis obras en tu poder, mucho más que mi Vida Sacramental que recibes en la hostia santa, está circundada por los actos que me hizo mi Humanidad cuando me recibí a Mí mismo al instituir el Santísimo Sacramento, y circundado por los actos que me hizo mi Mamá Celestial cuando me recibió Sacramentado, y circundado por todos los actos de aquellos que viven de mi Voluntad, porque estos actos son inseparables de Mí, y quedan unidos Conmigo como parte de mi misma Vida. Por ello todo me puedes dar, porque ellos sirven para cubrir tu miseria, para suplir a tu amor, para que no sientas vergüenza de que viniendo a ti no tengas qué darme, más bien como tú te sirves de ellos para dármelos y poderme complacer, y amarme por medio de estos actos, ellos se bilocan y se convierten en actos tuyos y actos míos, actos de la Soberana Reina y de las almas que viven de mi Voluntad, de modo que Yo en vez de tener uno, tengo dos, y mi Vida Sacramental queda circundada por dobles actos, por doble amor, por mayor gloria. Éstos son mis comercios que hago cuando me comunico a las almas: ‘Doy de lo mío para tener el doble de ellos, y así me ingenio para comerciar mi misma Vida Sacramental, para recibir la correspondencia de Ella’. Pero ¡ay de Mí! Cuántos no se sirven de Ella, y ellos permanecen sin tener, ni saber qué darme, y Yo quedo sin nuevo cortejo, en ayunas de sus actos, y con el dolor de no poderme ni siquiera ingeniar en mis comercios amorosos. Esto no me lo harás tú, porque si vengo no es sólo por venir, sino es más bien porque quiero darme y recibir por cuanto puede la criatura, esto forma mi satisfacción, mi contento y mi paraíso en el Santísimo Sacramento; darme y nada recibir de ellas forma mi purgatorio en mi pequeña prisión de la hostia sacramental, purgatorio que me forma la ingratitud humana. Por esto sé atenta, y con valor y sin ninguna reserva dame de lo mío y toda tú misma a Mí, a fin de que pueda decir: ‘Todo le he dado, y todo me ha dado’. Así formarás mi contento y mi comercio de amor”.

Después de esto estaba haciendo mi giro en los actos de la Divina Voluntad, y me parecía que todas las cosas creadas me invitaban, una después de la otra, para hacerse conocer como obras del Fiat Omnipotente, en las cuales esperaba mi pequeña correspondencia de amor, y por cuan pequeña, la quería, lo exigía, para obtener su finalidad por haber puesto fuera toda la Creación. Y mientras buscaba seguir a la Divina Voluntad, mi amable Jesús repitiendo su breve visita, me ha dicho:

“Hija mía bendita, todo lo que nuestra paterna bondad ha obrado en la Creación y Redención, no ha recibido aún la correspondencia de la criatura, y la razón es porque nuestra finalidad por la cual fue creada la Creación, fue que el hombre

cumpliese en todo nuestra Voluntad, aquella misma Voluntad obrante en la Creación debía obtener su acto continuo obrante en la criatura, de modo que el eco de una debía formar el mismo eco en el otro, en modo de formar uno solo. Pero mi virtud obrante de mi Voluntad, permanece sola con toda su magnificencia, potencia, sabiduría y belleza, permanece en las esferas celestiales, pero en el hombre es reprimida y como no tiene mi Voluntad obrante en él, no tiene el oído para escuchar el eco de su virtud obrante en la Creación. Por esto, no habiendo obtenido la finalidad, nuestras obras están sin correspondencia, la finalidad forma la correspondencia de cualquier obra pequeña o grande que se haga. Y tú debes estar convencida de que ninguno, tanto en el orden divino como en el humano, obra sin finalidad y para obtener su correspondencia, la finalidad se puede llamar el principio y la vida de una obra, la correspondencia el cumplimiento. ¡Oh! cuántas obras no tendrían principio si no estuviese la finalidad, y cuántas dejarían a medias si no se tuviese la seguridad de la correspondencia. La correspondencia hace soportar sacrificios inauditos y da el heroísmo excesivo a Dios y a las criaturas. Ahora si mi Divina Voluntad no forma su reino en las almas, y ellas no le dan la libertad de hacerse dominar con su virtud creadora y obrante, verdadera correspondencia no nos será dada, y por tanto estaremos siempre en espera y veremos nuestras obras más bellas como a medias y sin el cumplimiento de nuestra finalidad, así que falta la cosa más bella, el acto más importante, faltándonos la finalidad por la cual todas las cosas fueron creadas. Mira entonces como es necesario que venga el reino de mi Divina Voluntad, mucho más que no habiendo tenido la verdadera correspondencia, nuestra obra creadora ha permanecido como suspendida, y no ha podido seguir adelante en la obra de la Creación, porque está establecido que de la creación externa que ellas poseen, debía proseguir la creación interna en el fondo de las almas, y esto se podía hacer si mi Voluntad tuviera el primer lugar, la libertad de obrar en la voluntad humana, y no teniéndola, no puede seguir adelante en su obra creadora, queda obstaculizada no pudiendo crear en ella los nuevos cielos, estrellas, soles, y así de lo demás para corresponderse por aquellos que le dio en la creación de todas las cosas, y el no poder seguir adelante en nuestras obras, no poder proseguir lo que hemos establecido hacer en las criaturas en virtud de nuestra Voluntad. ¿Cómo podemos correspondernos si aún no hemos terminado de hacer lo que queremos, y no está terminada la obra de la Creación comenzada desde hace tantos siglos? Porque en la obra de la Creación va incluido todo junto lo que debía hacer mi Fiat en todas las criaturas, para poderse llamar obra nuestra terminada. Y si nuestro Querer aún no ha hecho todo lo que quiere hacer, ¿cómo puedo decir que he terminado mi obra, mucho menos corresponderse de todo lo que ha hecho? Por ello, cuando Nosotros obtengamos la finalidad de que la criatura haga en todo nuestra Voluntad y viva en Ella, y ella tenga por finalidad vivir de nuestra Voluntad y hacerla reinar para darle el campo a la magnificencia de sus obras, entonces, cuando la finalidad de uno será la del otro, entonces podremos recibir la verdadera correspondencia

de todo lo que hemos hecho por amor de las criaturas. Por eso sé atenta y siempre adelante en mi Voluntad”.

33-48

Octubre 7, 1935

Quien no vive de Voluntad de Dios forma su purgatorio viviente sobre la tierra. El amor divino. Una tempestad impetuosa, escenas desgarradoras.

Mi pobre mente siente la necesidad de verterse en el Querer Divino como a su centro, en el cual arrojándose siente el respiro, el latido, el amor, la Vida Divina como suya. ¿Quién puede decir que puede vivir sin respiro, sin latido? Ninguno, así la pobre alma se formaría el purgatorio más desgarrador sin el Fiat, y mi voluntad humana me arrojaría en el abismo de todos los males. Pero mientras esto pensaba, mi amado Jesús sorprendiéndome, todo ternura me ha dicho:

“Hija bendita de mi Querer, cómo me siento feliz porque has entendido que no puedes vivir sin mi Fiat; para quien no vive en Él, no sólo se forma ella su purgatorio viviente, sino que impide todos mis bienes preparados para ella, me los encierra en mi corazón, y haciéndome sufrir, forma el purgatorio a mi amor, me suprime mis llamas sin el alivio de poder comunicar mi respiro, mi Vida, por eso siento mi respiro sofocado, mi Vida impedida sin el bien de poderme comunicar con la criatura. Ahora tú debes saber que no hay cosa hecha por Mí en la cual no esté mi objetivo primario de hacerla vivir de mi Voluntad. La Creación sirve propiamente para esto, para hacer vivir a la criatura de mi Voluntad, y no viviendo sofoca esta mi Vida en las cosas creadas, y mi venida sobre la tierra era la Vida de Ella que vine a darles. Tú debes saber que en cuanto el alma se decide a querer vivir en mi Querer, mi Santísima Humanidad toma puesto en ella, mi sangre como lluvia tupida llueve sobre ella, mis penas como muro inexpugnable la circundan, la fortalecen, la embellecen en modo admirable, de raptar a esta mi Voluntad Divina a vivir en ella, mi misma muerte forma la resurrección continua del alma, resurrección de vivir en Ella. Así que la criatura se siente regenerada continuamente en mi sangre, en mis penas, en mi amor, hasta en mi respiro, en el cual encuentra gracia suficiente para vivir de mi Voluntad Divina, porque Yo pongo todo a su disposición, como estuvo mi Santísima Humanidad a disposición de mi Querer Divino, así la pongo dentro y fuera de la criatura, para dar vida a mi Voluntad en ella. Ahora, hasta en tanto que no se decida a vivir en Ella, mi sangre no le llueve, porque no tiene qué regenerar en Divino; mis penas no forman el muro de defensa, porque el querer humano forma el derrumbe continuo a mis obras, y vuelve como impotente a mi muerte, para que resurgiera del todo en mi Querer. Ahora, mi Vida, mis penas, mi sangre, si el alma no vive de Ella, están a la puerta del querer humano esperando con paciencia invencible para entrar, asaltarla por todas partes para darle la gracia de vivir de mi Querer, y no entrando

todo queda sofocado en Mí, mi sangre, mis penas, mi Vida, y ¡oh! cómo sufro al ver que no me da la libertad de darle el bien que quiero, mi amor me tortura, mis penas, mis llagas, mi sangre, mis obras, como tantas voces piadosas me dicen continuamente: 'Esta criatura nos obstaculiza, nos hace inútiles y como sin vida para ella, porque no quiere vivir de Voluntad Divina'. Hija mía, cómo es doloroso querer hacer el bien, poderlo hacer y no hacerlo".

Después de esto, continuaba mi abandono en el Querer Divino, el cual me ha transportado fuera de mí misma, y ¡oh! cómo era espantoso ver la tierra, yo habría querido retirarme en mí misma para no ver nada, pero mi dulce Jesús, como si quisiera que viera escenas tan desgarradoras, me ha detenido y me ha dicho:

"Hija mía, cómo es doloroso ver tanta perfidia humana, una nación que engaña a otra y arrastran mutuamente a los pobres pueblos en el tormento y en el fuego, pobres hijos míos. Tú debes saber que la tempestad será tan fuerte, que sucederá como cuando un viento impetuoso transporta con su fuerza, piedras, tierra, árboles, de modo que queda despejada de todo, tanto que con más facilidad se pueden poner nuevas plantas. Así esta tempestad servirá para purificar los pueblos y hacer surgir el día sereno de la paz y de la unión fraterna. Tú ruega para que todo sirva para mi gloria, para el triunfo de mi Voluntad y para el bien de todos".

33-51

Octubre 27, 1935

La Divina Voluntad descende en el acto humano y crea su Vida palpitante en él. Cómo anticipa el purgatorio a quien vive en su Voluntad.

Siento en mí la potencia del Querer Supremo, pero tanto, que quiere que yo reciba en mis pequeños actos la potencia de su acto divino, pero mientras lo quiere, quiere ser llamado por la criatura, no quiere ser intruso, ni entrar por la fuerza, sino que quiere que lo sepa, y el querer humano dando el beso al Querer Divino le cede el puesto a su obrar, y él se pone en cortejo al acto divino, sintiéndose honrado de que un Querer Divino haya obrado en su acto. Mi mente se perdía, y ¡oh! cuántas cosas comprendía, pero soy incapaz de poderlas decir con palabras, y mi amado Jesús todo bondad me ha dicho:

"Hija mía bendita, tú no has entendido aún qué significa mi Voluntad obrante en el acto humano de la criatura. Ella descende en el acto humano con su potencia creadora, con su majestad, con su luz y con su suntuosidad de gracias innumerables, y volcándose en el acto humano hace uso de su potencia y crea su acto en él, y el acto humano queda como materia de la cual se ha servido para crear su acto, y crear significa que crea tantos actos cuantos actos quiere crear, y crea tantos por cuantas criaturas están dispuestas y pueden recibir aquel acto

suyo, el cual contiene prodigios inauditos de gracias, de luz, de amor, contiene la Vida palpitante y creante de un Querer Divino. He aquí por qué, debiendo hacer un acto tan grande, no lo quiere hacer si la criatura no lo sabe y que ella misma no suspira y quiere, y que lo llama a recibir en su acto la Voluntad creadora de un Querer tan Santo y potente. Qué diferencia hija mía entre quien obra el bien, ruega, porque siente el deber de hacerlo, o porque la necesidad se lo impone, o bien sufre porque no puede liberarse, por cuan buenos, son siempre actos humanos sin virtud de multiplicarse cuantas veces quieran, no poseen plenitud de bienes, ni de santidad, ni de amor, y a veces son mezcla de vilísimas pasiones, porque falta la fuerza creadora de quien crea el bien y sabe y puede deshacerse de todo lo que no pertenece a su santidad. Así que el alma que hace obrar a mi Divina Voluntad en su acto, le da el campo a la continua creación, y ¡oh! cómo se siente glorificada, amada, porque puede crear lo que quiere, en el acto de ella siente la Soberanía, su dominio, la realeza reconocida, amada y respetada. Por eso los Cielos están temblorosos y todos se ponen atentos y en acto de adoración profunda cuando ven a mi Voluntad Divina creante en el acto de la criatura. ¡Oh! si las criaturas conocieran qué significa vivir en mi Querer Divino, harían competencia para vivir en Él, y estaría poblado de hijos de mi Voluntad, y como en mi Voluntad la voluntad humana se siente incapaz de obrar, no sería otra cosa que recibir la continuidad de actos de Querer Divino, y es la continuación de los actos, de un bien que forma el orden, la armonía, la diversidad de las bellezas, lo que forma el encanto y la formación de la vida y del bien que se quiere adquirir, ¿no es acaso nuestra misma Vida repetición continua? Amamos siempre, repetimos la conservación del universo, y con esto mantenemos el orden, la armonía, la vida del universo. ¡Oh! si no repitiéramos siempre, aun por un solo instante, se vería el desorden en todas las cosas, por eso siempre en mi Voluntad, repite tus estribillos continuos, recibe siempre mi Voluntad en tus actos, a fin de que repita en ti su acto creante, así podrá formar no sólo el acto, sino la plenitud de su Vida”.

Después de esto pensaba en todo lo que concierne a la Divina Voluntad y decía entre mí: “¿Será posible que la criatura pueda llegar a tanto?” Y mi dulce Jesús volviendo a hablar me ha dicho:

“Hija mía, tú debes saber que en cuanto la criatura se decide verdaderamente a querer vivir en mi Divina Voluntad, y a cualquier costo no hacer jamás la suya, mi Fiat, con un amor indecible forma el germen de su Vida en el fondo del alma, esto tiene tal potencia, tal santidad, que no crece si primero no pone en su lugar al alma, liberándola de sus debilidades, miserias y manchas si las hay, se puede decir que forma el purgatorio anticipado, purgándola de todo lo que pudiera impedir que una Vida de Voluntad Divina se formara en ella, porque Voluntad mía y pecados no pueden coexistir, ni estar juntos, a lo más se podría dar alguna debilidad aparente, que con su luz y calor es rápidamente purificada. Ella tiene siempre el acto purificador en sus manos, a fin de que ningún impedimento haya en el alma que impidiera no sólo crecer, sino desarrollar sus actos en los actos de

la criatura. Por eso la primera cosa que hace mi Voluntad es quitar de enfrente el purgatorio, haciéndolo hacer anticipado para estar más libre de hacerla vivir en Ella, y de formar su Vida como más le place. Por lo que si la criatura muriera después de un acto decidido y querido de vivir en mi Querer, tomará el vuelo hacia el Cielo, más bien, mi Voluntad la llevará en sus brazos de luz como triunfo, como parto suyo, y como su querida hija, y si esto no fuera, no se podría decir: 'Hágase tu Voluntad como en el Cielo así en la tierra', sería un modo de decir, no una realidad; en el Cielo, porque Ella reina, no hay pecados ni purgatorio, así en la tierra, si reina en el alma, no puede haber ni pecado, ni temor de purgatorio; Ella se sabe desembarazar de todo, porque quiere estar sola en su puesto reinante y dominante”.

Entrevista a María Simma sobre las Almas del Purgatorio

María Simma - Las Almas del Purgatorio

María Simma fue una simple mujer austriaca que tuvo la gracia de recibir revelaciones sobre las Benditas Almas del Purgatorio. Este libro condensa una entrevista que le realizara Sor Emanuel

Maravillosas revelaciones recibidas por una humilde mujer sobre las Benditas almas del purgatorio:

María Simma era una anciana mujer que vivió hasta el día de San José del año 2004 en las montañas austríacas. Desde temprana edad ella recibió de Dios el don de recibir la presencia sobrenatural de las almas del Purgatorio, que acuden a ella en busca de oración y ayuda para acortar su tiempo de expiación. Sor Emanuel, muy reconocida por aquellos que conocen la aparición de María en Medjugorje, tuvo la oportunidad de realizarle un reportaje en su humilde casa en la montaña, el cual fue documentado en un hermoso libro.

Extractamos aquí algunas partes importantes de este libro titulado "El maravilloso secreto de las Almas del Purgatorio - Sor Emanuel y María Simma" (prácticamente la totalidad del libro está reflejada en nuestro artículo).

María Simma tuvo desde niña un especial interés por las almas del Purgatorio, y fue esa la misión que Dios le dio para esta vida cuando tuvo la edad de 25 años. Adecuadamente asistida por su confesor y director espiritual, y bajo el cercano seguimiento del Obispo del lugar, María vive una vida donde la Presencia sobrenatural se vuelve cotidiana. Las almas se presentan a ella buscando ayuda, y también dando testimonio de sus sufrimientos, su vida en la tierra y su deseo profundo de llegar cuanto antes a estar en la Presencia de Dios en forma definitiva.

Los conocimientos que las almas del Purgatorio le refieren son una hermosa y fuerte confirmación de toda la Doctrina sobre la que se funda la Iglesia Católica, y una invitación a todos nosotros a vivir una activa y sincera práctica de los sacramentos. Pero, por sobre todo, María Simma nos invita a una práctica cotidiana del amor como la puerta más importante para la salvación de nuestra alma. El amor cura y cubre muchos de nuestros pecados, a la hora de nuestro juicio particular.

Descubra en este testimonio muchas de las confirmaciones que su corazón estaba buscando, ya que Jesús y María se expresan a través de las palabras de María Simma, invitándonos a una conversión sincera y profunda, basada en el amor por Dios y por todos nuestros semejantes. Nuestra Santa Iglesia florece en las palabras de esta humilde mujer, cuyo amor por Dios la ha llevado a grandes y constantes sacrificios. Un alma humilde puede obrar muchos milagros, ya que agrada a los ojos del Creador, que la toca con la gracia y la convierte en un instrumento de evangelización. Eso es, en breves palabras, María Simma.

(Los comentarios y las preguntas son realizadas por Sor Emanuel)

Sor Emanuel: Henos aquí, María, ¿puedes contarnos ahora cómo fuiste visitada, la primera vez, por un alma del Purgatorio?

María Simma: Sí, fue en el año 1940, de noche, a las 3 o 4 de la madrugada. Oí a alguno que iba y venía en mi cuarto. Esto me despertó. Miré para ver quien pudiese haber entrado en mi cuarto.

-¿ Tuviste miedo?

- No, yo no soy nada miedosa. Cuando yo era pequeña, mi madre me decía que era una niña del todo especial, porque nunca tenía miedo.

-¿ Y entonces, esa noche? ¡Cuéntanos!

- Oh, vi que era un extraño. Iba y venía lentamente. Le pregunté con tono severo: "¿Cómo has entrado aquí?, ¿qué has perdido?". Pero él continuaba a caminar en mi cuarto, de aquí para allá, como si nada fuese. Entonces le volví a preguntar: "¿Qué haces?". Y puesto que continuaba a no querer responderme, me levanté de un salto para aferrarlo, pero no toqué mas que el aire, y el hombre había desaparecido... Entonces regresé a la cama, y de nuevo comencé a sentir que iba y venía. Me preguntaba por qué veía allí a ese hombre, y por qué no podía aferrarlo. Me levanté de nuevo para asirlo y para hacer que desistiese de caminar. Nuevamente me topé con la nada. Quedé perpleja. Volví a acostarme. No volvió otra vez, pero aquella noche no conseguí adormecerme. Al día siguiente, después de misa, fui a ver a mi director espiritual y le conté lo sucedido. El me dijo "Si todo eso recomienza, no preguntes: "¿Quién eres?, sino, ¿"Qué quieres de mí?".

La noche siguiente el hombre regresó. Era el mismo, y yo le pregunté: "¿Qué quieres de mí?". Me respondió: "Haz celebrar tres misas por mí y yo seré liberado". Entonces comprendí que era un alma del Purgatorio. Mi padre espiritual me lo confirmó. Me aconsejó de no rechazar jamás a las almas del Purgatorio, y de acoger con generosidad sus pedidos.

- Y después, ¿continuaron las visitas?

- Sí, durante algunos años venían tres o cuatro almas solamente, sobre todo en el mes de noviembre. Luego no vinieron más.

- ¿Y qué te piden estas almas?

- Muchas veces piden de hacer celebrar misas y de asistir a esas misas; piden de recitar Rosarios, y también de hacer el Vía Crucis.

- A este punto se nos plantea una pregunta, que es fundamental: ¿Qué es exactamente el Purgatorio?

- Diría que es una invención genial por parte de Dios. Y aquí quisiera proponerles una imagen toda mía. Supongan que un día se abre una puerta y aparece un ser extraordinariamente bello, de una belleza tal, nunca vista sobre la tierra. Aquí quedan fascinados, trastornados por este SER de luz y de belleza, tanto más que él demuestra estar locamente enamorado de ustedes (lo que nunca se hubiesen imaginado); se dan cuenta que también él tiene un gran deseo de atraerlos a sí, de abrazarlos; y el fuego del amor que quema ya en sus corazones los empuja seguramente a precipitarse entre sus brazos. Pero ustedes, se dan cuenta, en ese preciso instante, de que hace meses que no se lavan, que huelen mal, que se sienten horriblemente feos; tienen la nariz que chorrea, los cabellos grasosos y pegoteados, horribles manchas de suciedad sobre la ropa, etc., etc. Entonces se dicen a sí mismos: "¡No, no es posible que yo me presente en este estado!. Es preciso que antes me lave, me duche, y luego, rápidamente, regrese a verlo...". Pero he aquí que el amor nacido en sus corazones es tan intenso, tan fuerte, tan abrasador, que este atraso debido a la ducha es absolutamente insoportable. Y el dolor mismo de la ausencia, aunque dure sólo pocos minutos, causa un ardor atroz en el corazón. Y, ciertamente, este ardor es proporcional a la intensidad de la revelación del amor: es una Llama de amor...

Pues bien, el Purgatorio es exactamente esto. Es un atraso impuesto por nuestra impureza, un atraso antes del abrazo de Dios, una Llama de amor que hace sufrir terriblemente; una espera, o si quieren, una nostalgia, del Amor. Es precisamente esta Llama, esta ardorosa nostalgia la que nos purifica de todo lo que aún es impuro en nosotros. Me atrevería a decir que el Purgatorio es un lugar de deseo, del deseo loco de Dios, de Dios que ya ha sido reconocido y visto, pero al cual el alma todavía no se ha unido.

Las almas del Purgatorio hablan con frecuencia con María sobre ese gran deseo, de esa sed que tienen de Dios, y cómo ese deseo es para ellas profundamente doloroso; es, sin duda, una verdadera agonía. En la práctica el Purgatorio es una gran crisis, una crisis que nace de la falta de Dios.

Sobre esto he querido que María nos precisara un punto fundamental:

- María, ¿las almas del Purgatorio prueban alegría y esperanza en medio de sus sufrimientos?

- Sí, ningún alma quisiera volver del Purgatorio a la tierra, porque ellas ya tienen un conocimiento de Dios infinitamente superior al nuestro, y no podrían nunca más decidirse a regresar a las tinieblas de este mundo. He aquí, entonces, la gran diferencia entre los sufrimientos del Purgatorio y los de la tierra: en el Purgatorio, aunque sea terrible el dolor del alma, la certeza que se tiene de vivir con Dios es tan fuerte e indestructible que el gozo de esta certeza supera aun el dolor; y por nada del mundo esas almas quisieran volver a vivir sobre la tierra donde, al fin de cuentas, nunca se tiene seguridad de nada.

- María, ¿ahora podrías decirnos si es Dios quien envía un alma al Purgatorio, o si, en cambio, es el alma misma quien decide de ir allí?

- Es el alma misma quien quiere ir al Purgatorio para purificarse, antes de entrar en el Paraíso. Pero aquí es preciso decir también que el alma, cuando está en el Purgatorio, adhiere perfectamente a la voluntad de Dios; por ejemplo, se complace del bien y desea nuestro bien; experimenta tanto amor por Dios, y también por quienes aún estamos en la tierra. Estas almas están perfectamente unidas al Espíritu de Dios o, si quieren, a la Luz de Dios.

- María, ¿en el momento de la muerte, se ve a Dios en plena luz, o en manera confusa?

- En manera aún confusa; con todo, hay una claridad tal, que basta, ciertamente, para tener nostalgia.

¡Es verdad!. Es una luz resplandeciente, en relación a las tinieblas de la tierra; pero todavía es nada con respecto a la Luz que el alma conocerá en el Cielo. Del resto, a tal propósito, podemos hacer una confrontación con las experiencias de las que se habla en el libro "La vida más allá de la vida": muchísimas de esas personas que, de un estado de pre-muerte (por coma, paro cardíaco, etc.), han entrevisto algo del más allá, quedaron tan fascinadas de esa luz, que para ellas ha sido una verdadera agonía retornar a la común existencia sobre la tierra, después de aquella experiencia.

- María, ¿puedes decirme cuál es el papel de la Virgen con respecto a las almas del Purgatorio?

- Sí, viene frecuentemente para consolarlas y decirles que han hecho bien tantas cosas, y les da coraje.

- ¿Hay días especiales en los cuales ella las libera?

- Sí, sobre todo el día de Navidad, el día de Todos los Santos, el Viernes Santo; las libera también el día de su Asunción y en el de la Ascensión de Jesús.

- Pero, María, ¿por qué se va al Purgatorio? ¿Cuáles son los pecados que conducen con frecuencia a las almas al Purgatorio?

- Son los pecados contra la caridad, contra el amor hacia el prójimo, la dureza del corazón, la hostilidad, la calumnia; sí, todas estas cosas. Sé que la maldición y la calumnia se cuentan entre las culpas más graves que necesitan una larga purificación.

María, al respecto, nos ofrece un ejemplo que la ha impactado mucho, y es un testimonio que quiero contarles. Se trata de un hombre y de una mujer; de ellos se le pidió se informase si estaban en el Purgatorio. Con gran asombro de quienes se lo habían pedido, la mujer ya estaba en el Paraíso y el hombre en el Purgatorio. Pero en realidad esa mujer había muerto después de un aborto, mientras que el hombre iba con frecuencia a la iglesia y llevaba una vida, aparentemente, bastante digna y piadosa. Entonces María se informa nuevamente, pensando que podría haberse equivocado. Pero no, era tal cual: en realidad los dos murieron contemporáneamente, pero la mujer se había arrepentido sinceramente de lo que había hecho, y había sido muy humilde; en cambio el hombre, aunque religioso, juzgaba todo y a todos, siempre se lamentaba, hablaba mal de la gente, y criticaba. Por eso su purgatorio era muy largo. Y María concluyó: "Nunca se debe juzgar según las apariencias".

Otros pecados contra la caridad son, por cierto, todos nuestros repudios hacia algunas personas que no amamos, nuestro rechazo en hacer las paces, en perdonar, y todos los rencores que encerramos en el corazón. Al respecto María nos reveló un testimonio que nos hace reflexionar. Es la historia de una persona que ella conocía muy bien. Esta persona había muerto. Era una mujer y se encontraba en el Purgatorio, padeciendo sufrimientos atroces. Y cuando esa alma visitó a María, ella le preguntó el porqué; y el porqué era que ella tenía una amiga, sí, una amiga con la cual surgió una enemistad muy grande; y esa enemistad había sido causada por ella misma y, a pesar de todo, había conservado su rencor por años y años; y cuando su amiga, en varias circunstancias, había venido a pedirle de hacer las paces, de reconciliarse, ella la rechazaba; y cuando cayó gravemente enferma, había continuado a tener cerrado su corazón, a rechazar la paz que se le proponía; y hasta en el lecho de muerte, aquella amiga había venido a suplicarle de hacer las paces; pero aún en su lecho de muerte ella había rechazado reconciliarse. Por ese motivo se encontraba aún en un purgatorio muy doloroso, y por eso había venido a pedir ayuda a María.

Este testimonio sobre la gravedad de conservar el rencor es muy significativo. Por lo que se refiere a las palabras, nunca se dirá bastante acerca de cómo una palabra de crítica, una palabra malévola pueda realmente matar, y también cómo una buena palabra pueda curar.

- Entonces, María, ¿puedes decirnos quienes son los que tienen mayores posibilidades de ir directamente al Paraíso?

- Son aquellos que tienen un corazón bueno, un corazón bueno hacia todos. La caridad cubre una multitud de pecados.

Sí, es San Pablo quien nos lo dice.

- Y ¿cuáles son los medios que podemos emplear sobre la tierra para evitar el Purgatorio e ir derecho al Paraíso?

- Debemos hacer mucho por las almas del Purgatorio, porque son ellas quienes, a su vez, nos ayudan. Hay que tener mucha humildad: ésta es el arma más grande contra el Maligno. La humildad elimina el mal.

A este punto no resisto al deseo de referir un bellissimo testimonio del Padre Berlioux (que ha escrito un hermoso libro sobre las almas del Purgatorio), con relación a la ayuda ofrecida por estas almas a aquellos que las ayudan con oraciones y sufragios:

"Se cuenta que una persona muy amiga de las almas del Purgatorio había consagrado toda su vida a sufragar por ellas. Habiendo llegado la hora de su muerte, fue asaltada con furor por el demonio que la veía a punto de escapársele. Parecía que el abismo entero, confederado contra ella, la rodease con sus cohortes infernales. La moribunda luchaba desde hacía tiempo entre los esfuerzos más penosos, cuando todo de un golpe vio entrar en su casa una multitud de personajes desconocidos, pero resplandecientes de belleza, que pusieron en fuga al demonio y, acercándose a su lecho, le dirigieron palabras de aliento y de consolación totalmente celestiales. Emitiendo entonces un profundo suspiro, y llena de alegría, gritó: ¿quiénes son ustedes? ¿quiénes son los que me hacen tanto bien?. Aquellos buenos visitantes respondieron: "Nosotros somos habitantes del Cielo, que tu ayuda ha encaminado a la felicidad, y, como reconocimiento, venimos a ayudarte para que cruces el umbral de la eternidad y te libres de este lugar de angustia y te introduzcas en las alegrías de la Ciudad Santa".

Con estas palabras una sonrisa iluminó el rostro de la moribunda. Sus ojos se cerraron y ella se durmió en la paz del Señor. Su alma, pura como una paloma, presentándose al Señor de los Señores, encontró tantos protectores y abogados entre las almas que ella había liberado; y reconocida digna de la gloria, entró allí triunfalmente, en medio de los aplausos y las bendiciones de quienes había liberado del Purgatorio".

¡Ojalá que también nosotros, un día, podamos tener la misma suerte!. Entonces hay que decir que las almas, sí, las almas liberadas por nuestra plegaria, son sumamente agradecidas. Les aconsejo, pues, que hagan la experiencia; las almas nos ayudan, conocen nuestras necesidades y nos obtienen muchas gracias.

- Entonces María, ahora pienso en el buen ladrón, en aquel que estaba crucificado junto a Jesús, y me gustaría saber que hizo para que Jesús le prometiese que, ese mismo día, estaría con él en el Paraíso.

- El aceptó humildemente su sufrimiento diciendo que era algo justo. Alentó al otro ladrón a aceptar también él su condición. El tenía el temor de Dios, es decir, era humilde.

Otro hermoso ejemplo, que nos contara María Simma, demuestra cómo un gesto de bondad puede rescatar, en poquísimos tiempo, una vida de pecado.

Escuchémoslo narrado con sus mismas palabras:

"Conocía a un joven de unos veinte años. Vivía en un pueblo vecino al mío. Este pueblo había sido duramente golpeado y destruido por una serie de aludes que mataron un gran número de habitantes. Era en el año 1954. Una noche ese joven se hallaba en la casa de sus padres. Imprevistamente un terrible alud se abate precipitando cerca de su casa. El oye gritos desgarradores, gritos lastimeros que invocan: "¡Ayúdenos! ¡Sálvennos! ¡Vengan a socorrernos!... ¡Somos arrollados por los aludes!... ". De inmediato el joven se levantó y se precipitó para socorrer a esas personas. Pero su madre, que había oído los gritos, le impidió pasar, cerró la puerta y dijo: "¡No, otros deben socorrerlos, nosotros no!. Afuera es demasiado peligroso. No quiero que haya un muerto más": Pero él, puesto que había sido impactado por esos gritos y quería verdaderamente socorrer a esa gente, empuja a su madre y dice: "¡Sí, yo voy! ¡No quiero dejarlos morir así!": y salió. Pero también él, a lo largo del trayecto, fue embestido por un alud y murió...

Dos días después de su muerte, él vino a visitarme de noche y me dijo: "Haz celebrar tres misas por mí, así seré liberado del Purgatorio". Yo fui a dar cuenta de ello a su familia y a sus amigos. Ellos quedaron muy sorprendidos al oír que, solamente con tres misas, se libraría del Purgatorio. Alguno de sus amigos agregó "Yo no hubiera querido estar en su lugar en la hora de la muerte. ¡Si hubiesen visto todas las fechorías que cometió!... ". Pero ese joven, con posterioridad, me declaró: "Yo he cumplido un acto de amor puro poniendo a riesgo mi vida y donándola por aquellas personas; y es gracias a esto que el Señor me ha acogido tan rápidamente en Su Cielo. Es verdad, la caridad cubre una multitud de pecados".

En este episodio se ve cómo un solo acto de amor desinteresado ha sido suficiente para purificar a ese joven de una vida de fechorías; y el Señor ha aprovechado de ese instante de amor para llamarlo a sí. María, en efecto, ha dicho que este joven quizás nunca hubiese tenido en su vida la ocasión de realizar

un acto de amor tan fuerte, y quizás se hubiese convertido en un hombre malvado. El Señor, en Su Misericordia, lo ha llamado a sí justo en el mejor momento, en el momento más puro a causa de ese acto de amor.

Ahora he aquí otro episodio que demuestra cómo el Señor acepta y valoriza también un simple acto de bondad:

- El alma de una mujer se presentó, un día, con un balde en mano. "¿Qué haces con ese balde?", le pregunté. Es la llave de mi Paraíso, respondió radiante. No he orado mucho durante mi vida; raramente iba a la iglesia pero una vez, antes de Navidad, he limpiado gratuitamente toda la casa de una pobre anciana. Ha sido mi salvación ". Esta es la prueba que todo depende de la caridad.

Es también importante, cuando se está a punto de la muerte, abandonarse a la voluntad del Señor. María me narró el caso muy hermoso de una madre de cuatro hijos que estaba por morir. En vez de rebelarse y de inquietarse ella dijo al Señor: "Acepto la muerte, en el momento que tú lo quieras, y pongo mi vida en tus manos. Te confío mis hijos y sé que tú encargarás de ellos". María me dijo que, a causa de esta inmensa confianza en Dios, esa mujer fue directamente al Paraíso sin pasar por el Purgatorio. Verdaderamente se puede decir que el amor; la humildad y el abandono a Dios son tres llaves de oro que nos hacen entrar directamente en el Paraíso.

- María, ¿podrías decirnos cuáles son los medios más eficaces para facilitar la liberación de las almas del Purgatorio?

- El medio más eficaz es la Misa.

- ¿Por qué la Misa?

- Porque es Cristo quien se ofrece por amor nuestro. Es la ofrenda del mismo Cristo a Dios, la más bella de las ofrendas. El sacerdote es el representante de Dios y es el mismo Dios que se ofrece y se sacrifica por nosotros. La eficacia de la Misa por los difuntos es tanto mayor cuanto más grande ha sido la estima que ellos tuvieron por la Misa cuando eran todavía en vida. Si en esas Misas han orado con todo el corazón y si han asistido también durante la semana, según el tiempo disponible, ellos sacarán grande provecho de las misas celebradas por ellos. También en esto se recogerá lo que se ha sembrado. Además de ir nosotros, no nos olvidaremos de invitar a nuestros hijos a que asistan a estas Misas, y, si posible, invitemos a los muchachos de las escuelas. Ningún padre, ninguna madre, ningún catequista puede poner en el corazón del niño lo que Nuestro Señor personalmente le da, en gracias, durante la Misa y la Comunión.

Agregaré que un alma del Purgatorio ve muy bien el día de sus funerales: si se reza verdaderamente por él o si, simplemente, se hace acto de presencia para mostrar que está allí. Ellas dicen que las Lágrimas no sirven para nada para ayudarlas. En cambio sirve mucho la oración. Con frecuencia esas almas

lamentan el hecho de que las personas asisten a su sepultura, pero no elevan una sola plegaria a Dios; derraman muchas lágrimas, pero eso es inútil.

Con relación a la Misa, quisiera citarles un hermoso ejemplo narrado por el santo Cura de Ars a sus parroquianos: "Hijos míos, un buen sacerdote había tenido la desgracia de perder un amigo muy querido. Por eso rezó mucho por la paz de su alma. Un día Dios le hizo saber que su amigo estaba en el Purgatorio y sufría terriblemente. Este santo sacerdote pensó que no podía hacer algo mejor que ofrecer el Santo Sacrificio de la Misa por su querido difunto. En el momento de la Consagración, tomó la Hostia entre sus manos y dijo: "Padre Santo y Eterno, en tus manos divinas está el alma de mi amigo en el Purgatorio y en mis pobres manos de ministro tuyo está el Cuerpo de Tu Hijo Jesús. Pues bien, Padre Bueno y Misericordioso, libra a mi amigo y yo te ofrezco a Tu Hijo junto con todos los méritos de Su Gloriosa Pasión y Muerte". Este pedido fue escuchado. De hecho, en el momento de la elevación, él vio que el alma de su amigo subía al Cielo resplandeciente de gloria. Dios había aceptado la ofrenda".

"Por eso hijos míos, concluyó el santo Cura de Ars, cuando querramos liberar a nuestros seres queridos que están en el Purgatorio, hagamos lo mismo. Ofrezcamos al Padre, por medio del Santo Sacrificio, a Su Hijo Dilecto, junto con todos los méritos de Su Pasión y Muerte, así no podrá rechazarnos nada".

Otros medios muy eficaces para ayudar a las almas del Purgatorio son el ofrecimiento de nuestros sufrimientos, nuestras mortificaciones y el sufrimiento voluntario, como por ejemplo el ayuno, las privaciones, etc. Y, naturalmente, también los sufrimientos involuntarios como las enfermedades, los lutos, los abandonos...

- María, tú fuiste invitada, muchas veces, a sufrir por las almas del Purgatorio para liberarlas. ¡Puedes decirnos qué has vivido y probado en esos momentos!

- La primera vez un alma (era una mujer) me preguntó si quería sufrir tres horas, en mi cuerpo, por ella; y agregó que luego yo podría retomar mi trabajo. Yo me dije: "Si es sólo por tres horas, quiero aceptar". Esas tres horas me parecieron que durasen como tres días, tan terribles eran los sufrimientos. Pero, al final, miré el reloj y vi que habían pasado sólo tres horas. El alma luego me dijo que, habiendo aceptado sufrir con amor esas tres horas, le había ahorrado veinte años de Purgatorio.

- María, ¿por qué, una vez llegados al Purgatorio, no se pueden adquirir méritos y, en cambio, mientras se está en la tierra siempre se los pueden adquirir?

- Porque en el momento de la muerte los méritos se terminan. Mientras uno vive en la tierra puede reparar el mal que ha cometido antes. Las almas del Purgatorio tienen una santa envidia por esta posibilidad nuestra. Hasta los Angeles son celosos de nosotros, porque tenemos la posibilidad de "crecer" mientras estamos

sobre la tierra. Pero muchas veces la aparición del sufrimiento en nuestra vida nos hace rebelar y tenemos dificultad en aceptarlo y vivirlo bien.

- Entonces, ¿cómo vivir el sufrimiento para que pueda dar frutos?
- Los sufrimientos son la prueba más grande del amor de Dios, y si se ofrecen bien, pueden ganar muchas almas.
- Pero ¿qué hacer para recibir los sufrimientos como un don, y no (como se hace con frecuencia) como una punición o un castigo?
- Hay que ofrecerlo todo a la Virgen Santa, pues ella sabe mejor que nadie quién necesita esta o aquella ofrenda para ser salvado.

Quisiera referir aquí un testimonio que María me ha contado a propósito del sufrimiento. El hecho ocurrió en el año 1954. Una serie de avalanchas muy desastrosas se abatieron sobre un pueblito cercano al de Mana, causando gravísimos daños. Otros aludes se habían precipitado en dirección al pueblito de María. Pero aquí sucedió que los aludes se detuvieron ante el pueblito en modo ciertamente milagroso, sin causar algún daño. Las almas dijeron a María que en ese pueblito había vivido y muerto una mujer que, durante treinta años, estuvo enferma y había sido cuidada muy mal; había sufrido terriblemente durante todos esos años, ofreciendo todos sus dolores por el bien de su pueblito. Las almas revelaron a María que, gracias al ofrecimiento de aquella mujer, el pueblito se había salvado. Ella había ofrecido sus sufrimientos durante 30 años y los había soportado con paciencia. María nos dice que, si aquella mujer hubiese gozado de buena salud, no hubiese podido proteger a su pueblito; agrega que con el sufrimiento, pacientemente soportado, se pueden salvar más almas que con las oraciones. No tenemos que ver siempre el sufrimiento como una punición. Puede ser aceptado como expiación, no sólo para nosotros mismos, sino sobre todo para los demás. Jesucristo era inocente, y fue El quien sufrió más que todos para expiar por nuestros pecados.

Sólo en el Cielo sabremos totalmente lo que hemos obtenido por medio del sufrimiento soportado pacientemente, en unión con los sufrimientos de Cristo.

- María, ¿se da una cierta rebeldía por parte de las almas del Purgatorio a causa de sus sufrimientos?
- No, ellas quieren purificarse y comprenden que los sufrimientos son necesarios.
- ¿Cuál es el valor de la contrición y del arrepentimiento en el momento de la muerte?
- La contrición es importantísima. Los pecados como sea, son perdonados, pero queda la consecuencia del pecado. Si se quiere obtener la indulgencia plenaria en el momento de la muerte, esto es, ir derecho al Cielo, el alma tiene que estar libre de toda atadura.

Ahora quisiera referir un testimonio muy significativo que nos ha contado María. Le habían pedido que se informara sobre una mujer cuyos parientes la creían perdida, pues había vivido una vida muy mala y estaba totalmente inmersa en el pecado. Fue víctima de un accidente: se había caído del tren que, en su marcha, la había arrollado y matado. Un alma dijo a María que esa mujer se había salvado del Infierno porque, en el momento de la muerte, había dicho a Dios: "Tú haces bien en retomar mi vida, porque así ya no podré ofenderte", y eso ha cancelado todos sus pecados. Y esto es muy significativo, porque un solo acto de humildad, de arrepentimiento en la hora de la muerte, nos salva. Eso no significa que esa mujer no haya pasado por el Purgatorio; pero se salvó del infierno merecido a causa de su conducta.

- María, quisiera preguntarte en el momento de la muerte ¿se da un tiempo en el que el alma tiene la posibilidad de dirigirse a Dios antes de entrar en la eternidad, un tiempo, si se quiere, entre lo muerte aparente y la muerte real?

- Sí, el Señor da a cada alma algún instante para que se arrepienta de sus pecados y se decida si acepta o no acepta llegar a Dios. En ese breve tiempo se ve como en un filme la propia vida. Yo conocía a un hombre que creía en los preceptos de la Iglesia, pero no en la vida eterna; un día se enfermó gravemente y entró en coma. Entonces él se vio en una sala con una pizarra en la que estaban escritas todas sus acciones: tanto las buenas como las malas; luego la pizarra desapareció, también las paredes de aquella sala, y todo era infinitamente bello. Luego se despertó del coma y decidió cambiar de vida.

Este episodio es semejante a tantos otros refrendos en el libro "La vida más allá de la vida": la experiencia momentánea de la luz sobrenatural es tal que esas personas no pueden vivir más como vivían antes.

- Entonces, María, ¿en la hora de la muerte, Dios se revela con la misma intensidad a todas las almas?

- A cada alma se le da el conocimiento de su propia vida, y también del sufrimiento futuro, pero esto no es igual para todos. La intensidad de la revelación del Señor depende de la vida de cada alma.

- María, ¿el diablo tiene el poder de atacarnos en el instante de nuestra muerte?

- Si, pero el hombre tiene también la gracia de resistirlo y de rechazarlo, porque, si el hombre no quiere, el demonio no puede hacer nada.

- María, ¿qué consejos darás a quien quisiera hacerse santo ya en esta tierra?

- Ser humildísimo. No debe ocuparse de sí mismo. Debe huir del orgullo, que es la trampa más peligrosa que tiende el Maligno.

- María, ¿podrías decirnos si se puede pedir al Señor de hacer su propio Purgatorio en la tierra para no hacerlo después de la muerte?

- Oh, sí. He conocido un sacerdote y una muchacha, los dos estaban enfermos en el hospital. La muchacha decía al sacerdote que ella pedía al Señor de poder sufrir en la tierra tanto cuanto fuera necesario para ir directamente al Cielo, y el sacerdote respondió que él no se atrevía a pedir eso. Junto a ellos había una religiosa que escuchaba toda la conversación. Luego la muchacha murió antes, y poco después murió también el sacerdote; él se apareció a la religiosa diciéndole: "Si hubiese tenido igual confianza que esa muchacha, también yo hubiese ido directamente al Paraíso '´.

- Gracias por este hermoso testimonio, María.

Ahora María me pide 5 minutos de descanso pues tiene que dar de comer a las gallinas.

La vuelvo a ver en seguida y continuamos con nuestras preguntas

- Sí, por cierto que es difícil describirlos. Pero, dime, ¿Jesús no va al Purgatorio?

- Ningún alma me lo ha dicho. Es la Madre de Dios quien va. Una vez pregunté a un alma del Purgatorio si debía ir ella misma a buscar a las almas de las que pedían noticias. Me respondió que no: es la Madre de Misericordia quien da noticias. Ni siquiera los santos van al Purgatorio; en cambio los Angeles están allí: San Miguel... y cada alma tiene cerca a su Angel Custodio.

- ¡Qué estupendo, los Angeles están con nosotros! Pero, ¿qué hacen los Angeles en el Purgatorio?

- Alivian y consuelan. Las almas pueden verlos.

- ¡Oh, qué bello! .María, si continuas a hablarnos de los Angeles casi me haces venir el deseo de ir al Purgatorio. Otra pregunta: tú sabes que, hoy, mucha gente cree en la reencarnación, ¿Qué dicen las almas sobre este tema?

- Las almas dicen que Dios nos da una sola vida.

- Pero algunos sostienen que una sola vida no es suficiente para conocer a Dios y para tener el tiempo de convertirse verdaderamente, y piensan que eso no sea justo. ¿Que le respondes a tales personas?

- Todas las almas tienen una fe interior; aun si no son practicantes, ellas reconocen a Dios. No existe nadie que no crea totalmente. Cada hombre tiene una conciencia para reconocer el bien y el mal, una conciencia dada por Dios y un conocimiento interior, ciertamente de grados diversos, como sea, sabe distinguir el bien del mal. Con tal conciencia cada ser humano puede llegar a la bienaventuranza.

- ¿Qué pasa con las personas que se suicidan?. ¿alguna vez te visitó una de esas almas?

- Las almas que vienen a mí son sólo almas del Purgatorio. Por lo tanto, hasta hoy, nunca encontré el caso de un suicida que se haya perdido; eso no significa que no las haya. Pero algunas almas me dicen que con frecuencia son más culpables aquellos que han estado alrededor de ellas, porque han sido negligentes o han difundido calumnias.

A este punto pregunté a María si las almas se arrepienten de haberse suicidado, y María me respondió que sí, pero me dijo que, con frecuencia, el suicida es una persona enferma. Con todo, las almas se arrepienten porque, apenas ven las cosas a la luz de Dios, comprenden, en un solo instante, todas las gracias que les estarían reservadas a ellas durante el tiempo que aún les quedaba por vivir, y ven todo el tiempo restante (meses o años), y todas las almas que hubiesen podido ayudar ofreciendo el resto de su vida a Dios; y lo que a ellas les causa mayor dolor por su pasado es ver el bien que hubiesen podido hacer y que, en cambio, no hicieron porque abreviaron su vida. Pero, si la causa del suicidio fue una enfermedad, el Señor, sin duda, no lo tiene en cuenta.

- María, quisiera preguntarte si almas de personas de otras religiones, por ejemplo judíos, han venido a visitarte

- Sí, y están en la felicidad. Quien vive bien su fe está en la paz; pero es a través de la fe católica que se gana mucho más para el Cielo.

- ¿Existen religiones que son malas para las almas?

- No, pero ¡hay tantas religiones en la tierra!. Los más cercanos a la fe Católica son los ortodoxos y los protestantes. Hay muchos protestantes que recitan el Rosario; pero las sectas son muy, muy malas. ¡Hay que hacer de todo para salir de ellas!

- María, ¿hay sacerdotes en el Purgatorio?. (Aquí veo que María alza los ojos al Cielo como para decir: "¡Ay de mí!...").

- Sí, hay muchos. Esos no han colaborado para tener respeto por la Eucaristía, y entonces toda la fe sufre. Con frecuencia están en el Purgatorio por haber descuidado la oración, y su fe ha disminuido; pero es también cierto que muchos de ellos han ido directamente al Paraíso. Un encuentro inolvidable para mí fue aquel con un sacerdote cuya mano derecha era negra. Le pregunté la causa: "Hubiera tenido que bendecir más", me dijo. "Di a todos los sacerdotes que encuentres que deben bendecir mucho más: ellos pueden dar numerosas bendiciones y conjurarían las fuerzas del mal".

- Bien, ¿y qué le dirías a un sacerdote que quisiera vivir verdaderamente según el corazón de Dios?

- Le aconsejaría de rezar mucho al Espíritu Santo y de recitar cada día el Rosario.

- María, ¿hay niños en el Purgatorio?

- Sí, pero para ellos el Purgatorio no es muy largo ni muy penoso, porque a ellos les falta el pleno discernimiento.

- Pienso que algunos de ellos han venido a encontrarte. Tu nos contabas la historia de aquella niñita... el alma más pequeña que has visto; era una niñita de 4 años. Pero ¿por qué estaba en el Purgatorio?

- ¿Por qué?. Esta niñita había recibido de sus padres, como regalo de Navidad, una muñeca. Tenía una hermana melliza, que también había recibido una muñeca. Y he aquí que esa niñita de 4 años había roto su muñeca y entonces, a escondidas, sabiendo que nadie la veía, fue a poner esa muñeca rota en el lugar de la de su hermana, y a hacer así el cambio, sabiendo muy bien, en su corazoncito, que habría ocasionado muchísimo dolor a su hermana; se daba cuenta que eso era un engaño y una injusticia. Por esta causa pasó por el Purgatorio.

Sí, los niños con frecuencia tienen una conciencia más viva que la de los adultos, y es preciso sobre todo luchar contra la mentira; ellos son muy sensibles.

- María, ¿cómo pueden los padres ayudar en la formación de la conciencia de sus hijos?

- Sobre todo con el buen ejemplo: es lo más importante; y luego con la oración. Los padres deben bendecir a sus hijos e instruirlos bien en las cosas de Dios.

- Lo dicho es muy importante. ¿Te han visitado almas que, sobre la tierra, practicaban perversiones?. Pienso, por ejemplo, en el campo de la sexualidad.

- Las almas que he conocido (todas del Purgatorio), no se han perdido, pero deben sufrir mucho para purificarse. En todas las perversiones está presente la obra del Maligno. En modo particular en la homosexualidad.

- ¿qué consejo darías a todas esas personas que son tentadas por la homosexualidad, que tienen en ellos esas tendencias?

- Les diría de rezar, rezar mucho, para tener la fuerza de alejarse. Sobre todo hay que orar al Arcángel san Miguel, pues es él, por excelencia, quien combate contra el Maligno.

- ¡Oh, sí el Arcángel san Miguel! ¿Y cuáles son las tendencias del corazón que pueden conducir a la pérdida de nuestra alma, a la pérdida definitiva de nuestra alma, es decir al infierno?

- Es cuando no se quiere ir hacia Dios, es decir cuando se dice decididamente: "¡Yo no quiero!"

Te agradezco por esta aclaración. Y aquí te quisiera contar que, sobre este argumento, he interrogado a Vicka, una de las videntes de Medjugorje, que me decía también ella que al infierno (¡y ella al infierno lo ha visto!), van únicamente aquellos que deciden de ir allí, y no es Dios quien los manda. Al contrario, El suplica al alma de acoger Su Misericordia. El pecado contra el Espíritu Santo del que habla Jesús, y que por tanto no es perdonado, es el rechazo radical de su misericordia, y eso en plena luz y en plena conciencia. Yo señalo que Juan Pablo II lo explica muy bien en su encíclica sobre la Misericordia; pero también en esto podemos hacer mucho, por medio de la oración, por las almas que están en peligro de perderse.

- María, ¿tendrías algún testimonio al respecto?

- Un día me encontraba en el tren. En mi compartimento había un hombre que no terminaba de criticar a la Iglesia, a los sacerdotes y hasta de ofender a Dios. No cesaba de maldecir, y yo le dije: "Usted no tiene el derecho de decir todo eso, ¡no está bien!". Llegada a mi estación, mientras bajaba los dos peldaños de la escalerita, dije sencillamente a Dios: "¡Señor, que esta alma no se pierda!...". Algunos años después el alma de este hombre vino a visitarme y me contó de haber estado a la orilla del Infierno y de haberse salvado sólo por la oración que yo había hecho en aquel momento.

Sí, es extraordinario ver como tan solo un pensamiento, un impulso del corazón, una sencilla oración por alguien, pueda impedirle de caer en el infierno, porque es el orgullo que hace ir al infierno. Y el infierno es eso: es el obstinarse a decir NO a Dios; pero nuestras oraciones pueden suscitar, en quien muere, un acto de humildad; y sólo un impulso de humildad, por mínimo que sea, tiene tanta fuerza como para hacemos evitar el infierno.

- Un alma me contó: "No habiendo observado las leyes de tránsito, me maté a causa del golpe, mientras iba en motocicleta en Viena". Le pregunté: "¿Estabas preparada para entrar en la eternidad?". "No lo estaba, agregó, pero Dios da dos o tres minutos para que se puedan convertir a cuantos pecan contra de él con insolencia y presunción. Y sólo quien lo rechaza es condenado". El alma continuó con su comentario interesante e instructivo: "Cuando uno muere en un accidente, las personas dicen que era su hora. Es falso: eso se puede decir sólo cuando una persona muere no por su culpa. Pero según los designios de Dios, yo hubiera podido vivir aún treinta años; entonces hubiese transcurrido todo el tiempo de mi vida". Por eso el hombre no tiene el derecho de exponer su vida a un peligro de muerte, salvo en caso de necesidad. Un médico vino un día a lamentarse que debía sufrir por haber acertado la vida de sus pacientes con inyecciones para que no sufrieran más. Dijo que el sufrimiento, soportado con paciencia, tiene para el alma un valor infinito; se tiene el deber de aliviar los grandes sufrimientos, pero no el derecho de acortar la vida con medios químicos. En otra ocasión vino una

mujer. Confesó: "He debido sufrir treinta años de purgatorio porque a mi hija no la he dejado ir al convento".

- María, ¿no te parece increíble que alguno pueda llegar al punto de decir NO a Dios en el momento de la muerte, cuando lo ve?

- Bien, por ejemplo un hombre me dijo que no quería ir al Cielo; ¿y saben por qué?. Porque, según él, Dios permite los injustos y las injusticias... Yo le dije que esto lo hacen los hombres y no Dios. Me respondió: Espero no encontrar a Dios, después de la muerte, porque entonces le romperé la cabeza con un hacha". El tenía un odio profundo contra Dios; pero Dios deja al hombre su voluntad libre; podría impedir esta voluntad, pero no, quiere dejar a cada uno su libre elección. Dios da a cada uno, durante la vida terrena y en la hora de la muerte, muchas gracias para convertirse, aun después de una vida transcurrida en las tinieblas; pero si se pide perdón sin cálculo, ciertamente podemos salvarnos.

- Jesús dijo que es difícil, para un rico, entrar en el Reino de los cielos. Tú, personalmente, ¿has visto a veces casos de este género?

- Sí, si hacen buenas obras, pero obras de caridad, si viven el Amor, entonces pueden llegar a ser como los pobres.

- Y ahora, María, actualmente, ¿te visitan las almas del Purgatorio?

- Sí, dos o tres veces por semana.

- Quisiera saber qué piensas sobre las prácticas de espiritismo; por ejemplo cuando se llaman a los espíritus de los difuntos, se hacen girar las mesas, etc.

- ¡No es bueno!. Con frecuencia es el diablo quien hace mover las mesas.

¡Oh, sí, es importante decirlo!. Hay que hacer saber esto a la gente; pues hoy, por desgracia, estas absurdas prácticas espiritistas aumentan cada vez más...

- Ahora, te ruego, acláranos, ¿existe una diferencia entre lo que tú vives con las almas de los difuntos y las prácticas de espiritismo?

- No es lícito llamar a las almas. Yo no busco su venida; vienen por sí solas, con el permiso de Dios. En el espiritismo, en cambio, se evocan a los espíritus, se los llaman. Pero es el demonio quien viene, fingiendo ser el alma de ése o de aquél. A veces se presenta bajo falsas apariencias, sin ser llamado.

- Tú, personalmente, ¿has sido alguna vez engañada por falsas apariciones?. Por ejemplo, por el diablo que se hace pasar por un alma del Purgatorio para hablarte?

- Sí, una vez un alma vino a verme y me dijo: "No recibas al alma que vendrá después de mí, porque te pedirá demasiados sufrimientos. Eso no está a tu alcance. Nunca podrás hacer lo que te ha de pedir ". Entonces quedé turbada. Me acordé de lo que me había dicho mi párroco que había que acoger a cada alma

con generosidad, y yo estaba, por cierto, habituada a la obediencia. De repente pensé dentro de mí: "¿Acaso no podría ser el demonio quien esté aquí ante mí, y no un alma del Purgatorio?. ¿No será el demonio que se ha camuflado?...". Dije entonces a aquel hombre: "Si eres el diablo, ¡vete de aquí!". En seguida pegó un fuerte grito y huyó. Y efectivamente, el alma que vino luego de él era un alma que tenía mucha necesidad de mi ayuda y era en verdad importante que viniese a verme y que yo la escuchase.

- Cuando el diablo aparece, ¿el agua bendita lo hace huir siempre?

- Lo molesta mucho y con frecuencia huye.

- En la actualidad, María, eres muy conocida, sobre todo en Alemania, en Austria y aun por toda Europa, gracias también a tus conferencias y a tu libro. Pero en los comienzos vivías del todo escondida. ¿Cómo es que, de la noche a la mañana, la gente ha reconocido que tu experiencia sobrenatural era auténtica?

- ¡Oh! Fue cuando las almas comenzaron a pedirme que suplicara a sus familias para que restituyeran un bien mal adquirido.

A este propósito, María me contó varios testimonios. Sería demasiado largo referirlos. Pero, muchas veces, diversas almas han venido a verla para decirle: "Ve a mi familia, en tal pueblo (y ese pueblo ella no lo conocía), para decir a mi padre, a mi hijo, a mi hermano que restituyan tal propiedad, tal suma de dinero, tal objeto que, en tal lugar y en lo de fulano, me he procurado de mal modo, y así yo seré liberada del Purgatorio cuando ese bien sea restituido". Entonces María refería todos los detalles de ese campo, de aquella suma de dinero, de tal objeto, de aquel vestido así y así, y las personas quedaban sorprendidas viendo que ella conocía todos esos particulares, porque algunas veces las mismas familias no estaban al corriente de que aquel bien hubiese sido mal adquirido por sus parientes. Fue por tales hechos que María comenzó a ser muy conocida.

- María, ¿existe un reconocimiento oficial de la Iglesia con respecto al carisma que ejerces hacia las almas del Purgatorio, y también hacia aquellos que son alcanzados con tu apostolado?

- Mi Obispo me ha dicho que, hasta que no haya errores teológicos, yo debo continuar: Mi párroco, que es al mismo tiempo mi guía espiritual, confirma también él estas cosas.

- Te quiero hacer una pregunta, que puede parecer indiscreta. Tú has hecho tanto por las almas del Purgatorio que, sin duda alguna, cuando te toque morir, miles de almas te escoltarán hasta el cielo. Imagino que tú ciertamente no habrás de pasar por el Purgatorio, ¿No es así?

- ¡Oh!. No creo que iré al Cielo sin Purgatorio, porque yo he tenido más luz, más conocimiento, y por tanto mis culpas son más graves. Pero espero igualmente que las almas me ayudarán a subir al Cielo.

- Si, por cierto. Y tú, María, ¿estás contenta de tener este carisma, o bien es para ti una cosa pesada y fatigosa todos esos continuos pedidos por parte de las almas?

- No, no me lamento de las dificultades, porque sé que puedo ser de mucha ayuda para ellas; puedo ayudar a tantas almas, y soy feliz de poder hacerlo.

- María, te agradezco, también en nombre de los lectores, por esos hermosos testimonios. Pero consiénteme de hacerte una última pregunta, Para que podamos conocerte mejor, ¿podrías contarnos, en pocas palabras, algo de tu vida?

- Cuando era niña, quería entrar en un convento. Mi madre me decía de esperara a que tuviese 20 años. No quería casarme. Mi madre me hablaba mucho de las almas del Purgatorio y, ya, desde cuando frecuentaba la escuela, esas almas me han ayudado mucho. Entonces yo me decía que debía hacerlo todo por ellas. Terminada la escuela, pensé ir al convento. Entré en las Hermanas del Corazón de Jesús, pero, luego me dijeron que era demasiado débil de salud para poder permanecer con ellas. En verdad, cuando era pequeña, había tenido una pulmonía y una pleuritis. La Superiora confirmó que yo tenía vocación religiosa, pero me aconsejó que entrara en una orden más fácil y esperara algún año más. Yo, en cambio quería ingresar en una orden claustral y en seguida. Después de otros dos intentos, la conclusión fue la misma: era demasiado débil de salud. Entonces me dije que para mí entrar en el convento no era la voluntad del Señor. He sufrido mucho, moralmente, y me decía: "El Señor no me ha mostrado lo que quiere de mí".

Esta espera duró para mí hasta la edad de 25 años, es decir hasta el momento en que Dios me ha confiado esta tarea de orar por las almas del Purgatorio. ¡Me había hecho esperar 8 años!. En mi familia éramos 8 hijos. Yo trabajaba en casa, en nuestra estancia, desde los 15 años. Luego fui a Alemania, como doméstica en la familia de un campesino, y después he trabajado aquí, en la estancia de Sonntag. A partir de los 25 años, cuando comenzaron las visitas de las almas, he tenido que sufrir mucho por ellas. Ahora estoy mejor físicamente.

Habla su confesor y director espiritual

Habiendo leído, recientemente, un informe sobre María Simma enviado por el Padre Alfonso Matt (director espiritual de la vidente) al Obispo de su Diócesis, considero útil agregar, para los lectores, estas otras breves noticias.

María Simma (la segunda de ocho hijos), ha nacido el 5 de febrero de 1915 en Sonntag (Vorarlberg), en Austria, de una familia pobrísima. El padre, José Antonio (18 años mayor que su esposa, Luisa Rinderer), por varios años se ganó la vida

como cuidador y campesino de su hermano. Durante la primera guerra mundial fue cartero, luego obrero vial y bracero, luego jubilado. Con su mujer y sus ocho hijos fue a vivir en una vieja casa que había recibido en herencia de un buen anciano, maestro carpintero. A causa de la gran pobreza de la familia, los hijos, desde muy jóvenes, trabajaron y se ganaron el pan: los varones como obreros y las muchachas como niñeras. María Simma desde su juventud fue muy piadosa y frecuentó asiduamente los cursos de instrucción religiosa organizados por su párroco. Luego debió alejarse de su pueblo para trabajar en varios lugares.

Quería hacerse religiosa pero, como ya sabemos, el Señor ha tenido otros proyectos sobre ella. En el informe del párroco se lee que ella "consagró su virginidad a la Virgen e hizo esta consagración a María en favor sobre todo de los difuntos"; se ofreció a Dios, haciéndolo con voto "como alma víctima, víctima de amor y de expiación". El párroco refiere que en varias ocasiones, y por diferentes modos, ella se ofreció como víctima para ayudar a los difuntos, con sufrimientos voluntarios a veces terribles, gracias a los cuales abrevió las penas de innumerables almas. Además de los sufrimientos ofreció a Dios continuas oraciones, misas y penitencias.

Desde la muerte de su padre, acaecida en 1947, vive sola en la casita paterna y, para proveer a las necesidades de la vida, continúa, a pesar de la edad a cultivar su huertita. Vive así en pobreza, ayudada por la gente caritativa. No pide nada, todo lo hace gratuitamente; y si alguno le deja ofrendas, las envía íntegramente a la Curia, para la celebración de misas, para obras caritativas y, sobre todo, para las Misiones.

Formas de ayudar a las almas del Purgatorio

El párroco, en su informe, hace resaltar que la acción desarrollada por María Simma no es sólo ayudar, ella misma, a los difuntos, como siempre lo hizo, sino también hacerse celosa promotora de la ayuda de los vivos a las almas del Purgatorio y a los moribundos. En todos sus encuentros con la gente, y también en las páginas de su diario, siempre indicó, con insistencia, los medios de ayuda, pedidos también por las mismas almas: misas, Rosarios, ofrecimiento de los sufrimientos, Vía Crucis, obras caritativas; entre estas, sobre todo, ayuda a las Misiones que, a decir de las almas, son de grandísima eficacia para los difuntos. Se indican luego medios menores de ayuda que suscitan nuestra sorpresa y curiosidad, y por eso quiero referirlos, en parte, textualmente:

"El encender velas ayuda a las almas: ante todo porque esa atención de amor les da una ayuda moral: luego porque las velas son benditas y disipan las tinieblas en las que se hallan las almas. Un niño de 11 años, de Kaiser, pidió a María Simma que orase por él. Estaba en el Purgatorio porque, el día de los fieles difuntos, apagó en el cementerio las velas encendidas en las tumbas y robó la cera para diversión. Las velas benditas son de mucho valor para las almas. El día de la Candelaria, María Simma debió encender dos velas por un alma, mientras

soportaba por ellas sufrimientos expiatorios ". "Echar agua bendita mitiga los sufrimientos de los difuntos. Un día María Simma pasando echó agua bendita por las almas. Una voz le dijo: "¡Mucho más aún! ".

"Todos los medios no ayudan a las almas de la misma manera. Si durante su vida alguno tiene poca estima por la Misa, no le aprovechará mucho cuando estará en el Purgatorio. Si alguno no tuvo corazón durante su vida, recibe poca ayuda. quienes pecaron difamando a los demás deben expiar duramente su pecado. Pero quien en vida haya tenido un buen corazón, recibe mucha ayuda ".

"Un alma que había descuidado de asistir a Misa, pudo pedir ocho Misas para su alivio, porque durante su vida mortal había hecho celebrar ocho Misas por un alma del Purgatorio".

Catalina de Génova, Tratado del Purgatorio

CATALINA DE GÉNOVA *Tratado del Purgatorio*

I

Sobre el estado de las almas del Purgatorio

Las almas en el purgatorio están exentas de todo amor propio.

Un alma consagrada se encontró a sí misma, estando aún encarnada, colocada por el ardiente amor de Dios, en el Purgatorio, que la quemaba, limpiando en ella todo lo que necesitaba ser limpiado, hasta que al dejar esta vida pudiera ella presentarse a la vista de Dios, su amado Amor.

Por medio de este fuego amoroso, ella comprendió en su propia alma el estado de las almas de los fieles que van al Purgatorio al purgar su suciedad y manchas de pecado, que no pudieron expiar durante sus vidas.

Y desde esta Alma, colocada por el ardiente fuego divino en este amoroso Purgatorio, se unió a ese amor divino con todos, y comprendió el estado de las almas que están en el Purgatorio. Y ella dijo:

Las almas que están en el Purgatorio no pueden, comprendo, elegir sino estar ahí, esto es por orden divina para hacer justicia. Ellos no pueden cambiar sus pensamientos sobre sí mismos ni decir: "Por haber cometido tales pecados merezco estar aquí", ni "no los he cometido, y entonces tengo que estar en el Paraíso", ni "ese se irá más pronto que yo", ni "yo me iré antes que él". Ellos no tienen memoria ni sobre sí mismos ni sobre otros, ni lo bueno o lo malo, de ahí que ellos sufran un dolor mayor del que ordinariamente sufrirían. Tan felices están

de encontrarse dentro de la voluntad divina, y de que Él pueda hacer todo lo que le place, como le place que sufran este dolor sin pensar en sí mismas, ven solamente la obra de la bondad divina, que conduce al hombre a su misericordia, para no tener que recaer. No pueden ver que están penando por causa de sus pecados, esa visión no puede mantenerse en sus mentes, debido a que estarían en una imperfección activa, en donde ningún pecado actual puede haber.

Solo una vez, al dejar el mundo, pueden ver la causa del Purgatorio, pero no la volverán a tener. Ellos ya no pueden tener voluntad ni deseos salvo la voluntad de la caridad. Estando en el fuego del Purgatorio ellos están dentro de la ordenanza divina, que es pura compasión y nadie puede apartarse de ello porque ha sido privado del poder del pecado, del mérito y del demérito.

II

En qué consiste el disfrute de las almas del Purgatorio

Una comparación podría mostrar cómo ellas ven cada vez más a Dios. Es difícil verbalizar ese estado. Creo que ninguna felicidad puede hallarse valiosa al ser comparada con ese estado de las almas del Purgatorio, exceptuando el de los santos en el Paraíso; y es una felicidad que crece día tras día al fluir Dios dentro de esas almas, más y más, a medida que se consumen los obstáculos puestos a Su entrada. Las manchas de pecado van siendo consumidas, y el fuego elimina la suciedad más y más hasta que las almas se abren al influjo de la Divinidad. Un objeto que estuviese cubierto, no podría recibir los rayos del sol, pero no por un defecto del sol, el cual brilla siempre, sino por causa de que la cobertura pone un obstáculo; se quita éste y, entonces, se abre al sol; cada vez más el obstáculo es consumido, y entonces, más y más recibe los rayos del sol.

Esta es la forma en que las manchas del pecado cubren a las almas, y en el Purgatorio esas manchas son quemadas. Cuanto más sean consumidas, mayor es el acercamiento de las almas a Dios, su verdadero sol. La suciedad del pecado decrece y el alma se abre al rayo divino, crece así la felicidad, hasta que se cumple el plazo necesario para ello.

El dolor no disminuye hasta entonces. Y en cuanto a la voluntad, nunca pueden decir las almas que el dolor es dolor, pues están contenidas en la ordenanza divina, con la cual, en pura caridad, su voluntad está unida.

Pero, por otro lado, ellas soportan un dolor tan extremo, que ninguna lengua lo podría describir, ni mente comprender si Dios por medio de su gracia especial no nos lo mostrara. Eso tampoco puede verbalizarse. La visión que tuve, la revelación que Dios me hizo nunca abandonó mi mente, y yo contaré lo que pueda sobre ello. Comprenderán aquellos cuya mente Dios se ha dignado abrir.

III

Sobre la separación de Dios, principal castigo del Purgatorio

Pero éste es diferente del Infierno. Todas las penas del Purgatorio se relacionan con el pecado original y el actual. Dios creó al alma pura, simple y limpia de toda mancha de pecado, con un cierto instinto beatífico hacia Él desde el pecado original, que el alma encuentra en sí misma, quita de sí, y cuando agrega otros pecados a ese original se aleja más y más de Dios.

No puede haber ningún bien salvo por la participación de Dios, que va al encuentro de las necesidades de sus criaturas irracionales como quiere y ha ordenado, no fallándoles nunca, y responde al alma racional en la medida en que la encuentra limpia y sin el obstáculo de pecados. Por consiguiente, cuando un alma se acerca al estado puro y claro en que fue creada, su instinto beatífico se descubre a sí mismo y crece sin cesar, tan impetuosamente hasta el final que cualquier obstáculo le parece a esta alma algo del pasado. Y cuanto más ve, más extremo es su dolor.

Debido a que las almas en el Purgatorio no sienten culpa de pecado, no hay obstáculo entre ellas y Dios, excepto su dolor, que las lleva hacia atrás y así no pueden alcanzar la perfección. Ven claramente la gravedad de cada obstáculo en su camino, y ven también que su instinto es obstaculizado por una necesidad de justicia: de ahí nace un rugiente fuego, como el del infierno, pero carente de culpabilidad. La culpa es lo que las hace condenadas en el infierno, en donde Dios no concede Su Bondad, y por eso permanecen allí, en desesperada mala voluntad, opuesta a la voluntad de Dios.

IV

Sobre el estado de las almas del Infierno, y su diferencia con las del Purgatorio

Es manifiesto que hay perversidad en la voluntad contraria a la voluntad de Dios, donde la culpa es conocida y la mala voluntad persiste; y es que la culpa de aquellos que han pasado de esta vida al Infierno, no es remitida. No puede serlo, dado que ya no hay cambio de voluntad; en el pasaje al otro mundo el bien o el mal se estabilizó en concordancia con su deliberada voluntad. Como se ha escrito: "Ubi te invenero", es en la hora de la muerte que prevalece la voluntad de pecar, o el arrepentimiento, "Ibi te judicabo". Según se incline la balanza hacia un lado u otro, después no hay remisión, según se me ha mostrado.

Después de la muerte el libre albedrío ya no puede retornar, pues la voluntad ha quedado fijada en el momento de la muerte. Y, dado que las almas en el Infierno han tenido en el momento de la muerte la voluntad hacia el pecado, deben soportar la culpa a través de la eternidad, sin mérito por sus penas, solo soportarlas, sin final.

En cambio, las almas del Purgatorio solo soportan el dolor, no ya la culpa, por haberse arrepentido de los pecados en el momento de la muerte, y de sus ofensas a la bondad divina.

Por lo tanto, su dolor es finito, y su tiempo se va acortando, como ha sido dicho.

¡Oh, miseria más allá de toda miseria, tan grande que la ceguera humana no puede verla!

El dolor del condenado no es infinito en cantidad debido a que la bondad de Dios arroja su rayo de misericordia aún en el Infierno. Porque el hombre que muere en pecado merecería pena infinita por un tiempo infinito, mas la misericordia de Dios le ha puesto infinitud solo al tiempo. En justicia, Dios podría haber dado al hombre más pena.

¡Oh! Cuán peligroso es el pecado cometido con malicia. Sin arrepentimiento, el hombre soportará la culpa mientras persevere y desee pecar nuevamente.

V

Sobre la paz y disfrute que hay en el Purgatorio

Las almas en el Purgatorio tienen la voluntad, los deseos, en concordancia con la Voluntad de Dios, Quien arroja sobre ellos Su bondad, y ellos, hasta donde pueden, son felices y se limpian de todos sus pecados. En cuanto a la culpa, estas almas llegan a estar limpias como lo estaban cuando Dios las creó. Dios perdona sus culpas inmediatamente al dejar este mundo si ha habido confesión de los pecados y arrepentimiento o voluntad de no cometerlos más. Solo las manchas que han dejado los pecados es lo que deberá limpiarse mediante el fuego. Y una vez limpias de toda culpa y unidas ala voluntad de Dios, ellas ven con claridad el grado en el cual Él se les revela y ven cuán importante es disfrutarlo a Él, y que estas almas han sido creadas para este fin.

Además, son llevadas a unirse con Dios y movidas hacia Él en tal sabiduría, con Su natural instinto hacia las almas funcionando en ellas, que ni argumentos ni figuras ni ejemplos podrían hacerlo claro cuando la mente conoce esto por medio de su sentimiento interno y lo comprende.

Deseo, no obstante, hacer una comparación que viene a mi mente.

VI

Sobre el amor con que las almas del Purgatorio desean disfrutar a Dios

Si en todo el mundo no hubiera más que un pedazo de pan para saciar el hambre de todas las criaturas, y si ellas se vieran satisfechas sólo por verlo; entonces el hombre, si fuera saludable con instinto para comer, si ni comiera ni enfermara ni muriera, su hambre crecería incesantemente porque su instinto de comer no disminuiría.

Sabiendo que sólo había ese pedazo de pan para satisfacerlo, y que aún estará hambriento, él caerá en un insoportable dolor. Tanto más si se acercara al pan y

no pudiera verlo, su anhelo se reforzaría, su instinto se fijaría en ese deseo completamente. Si él estuviera seguro de no volver a verlo, estaría en el Infierno. Así pasa con las almas de los condenados que no tienen esperanza de ver su pan, que es Dios, el verdadero Salvador, que les ha sido quitado. Pero las almas en el Purgatorio tienen la esperanza de ver ese pan y se sienten satisfechas con ello. Por eso, sufren hambre, y soportan la pena que hará posible satisfacerlas con el pan que es Jesucristo, verdadero Dios, Salvador y nuestro Amor.

VII

Sobre la sabiduría de Dios, al hacer el Purgatorio y el Infierno

Como el espíritu purificado y limpio solo puede encontrar descanso en Dios, pues con ese fin ha sido creado, no hay otro lugar para un alma en pecado que el Infierno, y así fue ordenado por Dios. Cuando el alma deja el cuerpo en pecado mortal, en el instante en que cuerpo y espíritu se separan, el alma busca el lugar que le corresponde, sin ninguna guía excepto sus propios pecados. Y si en este momento el alma no estuviera atada por ninguna ordenanza procedencia de la justicia de Dios, iría aún a un infierno mayor que aquel donde Dios le ha dado menor pena de la que realmente merece. El alma, que no encuentra lugar donde ir, manteniendo el mal en ella, termina encontrando por ordenanza divina en el Infierno su propio lugar.

Pero retornando a nuestra cuestión, el Purgatorio, allí va el alma al separarse del cuerpo, cuando ya no está limpia como ha sido creada. Viendo por sí misma este impedimento, sólo por medio del Purgatorio puede limpiarse, y ella se ubica allí voluntariamente. No hay una orden que así haga que suceda, y lo haría, aunque en ese momento hubiera para ella un Infierno peor que el Purgatorio, porque ve que a causa de tal impedimento, no puede acercarse a Dios, que es su objetivo. Y tanto le importa ello, que en comparación el Purgatorio no cuenta en absoluto, aunque sea como el Infierno, comparado con conseguir a Dios, ello aparece como casi nada.

VIII

Sobre la necesidad del Purgatorio

Cuando veo a Dios, no veo ninguna puerta que impida entrar al Paraíso y, como él es todo misericordioso, desea que entremos allí. Él está ante nosotros con los brazos abiertos para recibirnos en Su Gloria. Pero, bien veo, la esencia divina es de tal pureza, mucho mayor de lo que pudiera imaginarse, que un alma con la más mínima imperfección, mejor sería que ella misma se arrojara a mil infiernos, antes que verse manchada en presencia de la Majestad Divina. Así pues, el alma, comprendiendo que el Purgatorio ha sido hecho con el fin de eliminar tales manchas, ella misma va allí y encuentra que ha sido tratada con misericordia al permitírsele eliminar el impedimento constituido por las manchas del pecado.

No hay lenguaje que pueda explicar, ni mente que pueda comprender la seriedad de esta cuestión acerca del Purgatorio.

Mas yo, aunque veo que hay un Purgatorio tan penoso como el Infierno, veo también que el alma con la menor mancha de pecado acepta el Purgatorio, como he dicho, como una merced y aún le parece poco comparado con el impedimento que implica.

Me parece que el dolor de las almas en el Purgatorio por haber disgustado a Dios, esto es, lo que ellas voluntariamente hicieron contra Su gran bondad, es mayor que cualquier pena que puedan sentir en el Purgatorio, y por ello que ven, por su gracia, la verdad y la gravedad de los obstáculos que les impide acercarse más a Dios.

IX

Sobre cómo Dios y las almas del Purgatorio se miran mutuamente

Todas las cosas que tengo en mente, hasta donde en esta vida me ha sido posible comprenderlas, cuando las comparo con lo que he dicho, se extreman en grandeza. Aparte de ellas, todas las visiones, sonidos, justicia y verdades de este mundo me parecen mentiras o parecen nada. Me he sentido confundida por no poder encontrar palabras que expresen suficientemente todas estas cosas.

Percibo que debe haber conformidad entre Dios y las almas cuando Él las ve en la pureza con que su Divina Majestad las ha creado. El les da un ardiente amor que las acerca a Él mismo, el cual es lo suficientemente fuerte como para destruirlas, aunque inmortales, y las transforma hasta que Él las ve como si no fueran nada más que Él mismo. Incesantemente las va acercando con el fuego, nunca se aparta hasta que llegan al estado óptimo de total pureza con la cual las creó.

Cuando con su visión interna las almas se ven así, llevadas por Dios con ese fuego amoroso, fundidas en ese centelleante amor por Dios, su más querido Señor, se sienten inundadas por ese amor; y ven que esa luz divina no cesa de llevarlos amorosamente hacia Él, con gran cuidado y previsión a ser plena perfección de Su puro Amor.

Pero el alma, obstruida por el pecado, no puede ir más que hasta donde Dios la lleva hacia Sí Mismo. Nuevamente, el alma se da cuenta de que no puede trasponer, o avanzar hacia esa luz unitiva todo lo que quisiera, y clama por ser destrabada.

Yo digo que es la visión de estas cosas lo que logra en las almas el dolor que sienten en el Purgatorio, y es imposible describirlo, es el más grande, y ya no pueden volver a verse a sí mismas yendo contra la voluntad de Dios, cuyo amor por ellas ven tan claramente dentro de este fuego.

Intensa e incesantemente este amor lleva a las almas a esta unidad como si ninguna otra cosa pudiera hacerse. Si pudiera el alma que comprendió, encontrar un peor Purgatorio donde librarse más pronto de los obstáculos de su camino, rápidamente se arrojaría allí, guiada por el amor entre ella y Dios.

X

Sobre cómo Dios utiliza el Purgatorio para purificar íntegramente al alma

El alma adquiere ahí una pureza tan grande que estaría bien para ella permanecer allí aún después de purgada de pecado, y ya no tuviera que sufrir. Veo, además, ciertos rayos de luz emanando del amor divino hacia las almas y penetrándolas tan fuertemente que parecería destruir no solo el cuerpo sino el alma; esos rayos pueden cumplir dos funciones. La primera, purificación; la segunda, destrucción.

Miren el oro, cuanto más se lo funde, mejor se vuelve. Ustedes podrían fundirlo hasta que desaparezca toda imperfección. Así actúa el fuego sobre las cosas materiales. El alma no puede ser destruida en tanto está en Dios, pero en sí misma, como tal, sí puede ser destruida; cuanto más purificada, más se destruye en sí misma hasta que al final es pura en Dios.

Cuando el oro ha sido purificado hasta 24 quilates, ya no puede ser consumido por el fuego, porque no es el oro sino las impurezas lo que el fuego consume. Así funciona el fuego divino con las almas. Dios mantiene a las almas en el fuego hasta llegar a la perfección, igual que el ejemplo de los 24 quilates; cada alma según el grado de imperfección que trae. Y, cuando el alma ya está por completo con Dios y nada de egoísmo queda en ella, pues Él la ha limpiado para llevarla hacia Sí Mismo, ya el alma no sufre, no hay más pena. El fuego de amor divino es como la vida eterna, y en ningún caso, contrario a ella.

XI

Sobre el deseo de las almas del Purgatorio de ser completamente purificadas

La sabiduría de Dios en ocultar, de pronto, sus faltas a estas almas. El alma fue creada en total capacidad de alcanzar la perfección, siempre y cuando viva como Dios ha ordenado hacerlo, sin cometer pecados. Mas, habiendo ya fallado en el pecado original, pierde sus dones, sus gracias, y muere no pudiendo resurgir salvo por intermedio de Dios mismo.

Cuando Dios, por medio del bautismo, la rescata de la muerte y del mal, se conduce al pecado actual solamente, a menos que se resista, y entonces cae en la muerte otra vez. Entonces Dios, por otra gracia especial, la levanta nuevamente, aún cuando permanezca tan hostil y auto-centrada que todas las tareas divinas a las que me he referido se necesitan para llevarla al estado prístino en que Dios la creó; sin ellos, difícilmente retorne a ese estado.

Cuando el alma se encuentra a sí misma en el camino a ese estado primario, se necesita para la transformación un fuego como el Purgatorio. En realidad, es ese instinto o tendencia irrefrenable hacia Dios, lo que hace al Purgatorio.

Un último acto de amor hace Dios por el hombre sin su ayuda. Hay tantas imperfecciones escondidas en el alma que, si pudiéramos verlas, viviríamos en la

desesperación. Pero en el estado al que me he referido, todas esas imperfecciones son eliminadas, y sólo entonces Dios se muestra, y les enseña el funcionamiento de esto para que vean cómo el fuego del amor, por bondad divina, está quemando, eliminando todas las imperfecciones.

XII

Sobre cómo el sufrimiento en el Purgatorio va acoplado a la alegría

Sé que lo que el hombre considera perfección en él, a la vida de Dios no lo es, porque todas las cosas que un hombre hace, lo que ve, lo que siente, o desea, o recuerda, no puede tener un perfecto parecido porque el hombre hace sus cosas para él, cuando deberían ser hechas para Dios y con Él, y no principalmente por el hombre.

Nos referimos al trabajo divino que funciona en nosotros, como un amor limpiador, que solo a Dios pertenece y no es mérito nuestro, y tan penetrante en el alma que el fuego parece envolver al cuerpo en una hoguera...

Es cierto que el amor por Dios llena el alma hasta rebasar y le da, así lo veo, una felicidad indescriptible, felicidad que va junto con el dolor en el Purgatorio. Es el amor en estas almas que se encuentran obstruidas lo que causa en ellas el dolor, y así, cuando mayor es el alma que tienen, más grande es su dolor.

Para que las almas en el Purgatorio disfruten la mayor felicidad en el Purgatorio debe haber también un gran dolor, uno no va sin el otro.

XIII

Sobre porqué ya no es tiempo para méritos en el Purgatorio

Cómo ven estas almas la caridad hacia ellas en el mundo. Si las almas en el Purgatorio pudieran purgarse a sí mismas por medio de la contrición, pagarían toda su deuda en un instante de tal vehemencia que quemarían todo lo que las separa de Dios. Pero nada les será ahorrado ni abreviado, en lo que hace a ellas mismas, pues eso ha sido determinado por la justicia de Dios. Tanto en lo que hace a ellas mismas cuanto a lo que Dios hace, ellas no pueden elegir, sólo prevalece la voluntad de Dios; porque así se ha decidido para ellas.

Y si alguna caridad es hecha por aquellos que están en el mundo, para disminuir su tiempo de dolor, las almas no pueden cambiar las cosas, pues está la balanza de la justicia divina; dejan todo en manos de Dios y su infinita Bondad. Si pudieran volverse para contemplar las caridades como si estuvieran dentro de la voluntad divina, habría egoísmo en ello, y perderían de vista la voluntad de Dios, lo cual les acreditaría el Infierno. Por lo tanto, ellas aguardan imperturbablemente lo que Dios quiera darles, sea placer, felicidad o dolor, y nunca ya vuelven la mirada hacia atrás.

XIV

Sobre la sumisión de las almas del Purgatorio a la voluntad de Dios

Tal es la intimidad con Dios en el Purgatorio, y tan cambiadas están las almas, tornadas hacia Su Voluntad, que en todas las cosas hay sumisión a la orden divina. Aún cuando un alma fuera traída ante Dios cuando todavía algo aunque sea nimio le falta purgar, se le haría un gran daño; venir manchada a la presencia de Dios sería un sufrimiento mayor que diez Purgatorios. Ver a Dios cuando el tiempo aún no ha llegado, aunque sea por un período tan corto como un pestañeo, sería intolerable para esa alma. Se echaría ella misma a miles de infiernos, para quitar esa pequeña suciedad que no ha sido eliminada, antes que permanecer así en la presencia divina.

XV

Reproches que las almas del Purgatorio hacen a la gente del mundo

Y entonces la bendita alma, viendo las cosas mencionadas por la luz divina, dijo: "Querría lanzar un lamento tan fuerte que diera miedo a todos los hombres en la tierra. Yo les diría: 'Desgraciados, ¿por qué ustedes se permiten deslumbrarse así por el mundo, ustedes cuyas necesidades son tan grandes y dolorosas, como sabrán en el momento de su muerte, y que no hacen ninguna previsión en absoluto para ésta?'

"Ustedes tienen todo el resguardo tomado bajo la esperanza en la misericordia de Dios que es, como ustedes dicen, muy grande, pero ustedes no ven que esta gran bondad de Dios los juzgará por haber ido contra la voluntad de tan buen Señor. Su bondad debe llevarlos a hacer toda Su Voluntad, no darles esperanzas en hacer mal las cosas, porque Su justicia no puede fallar y de una manera u otra deben satisfacerse las necesidades.

"Dejen de abrazarse, diciendo: 'Yo confesaré mis pecados y entonces recibiré la indulgencia plenaria, y en ese momento me purgaré de todos mis pecados y así me salvaré'. Piensen en la confesión y la contrición necesarias para esa indulgencia plenaria, que vienen aparejadas. Si ustedes supieran, temblaría de gran miedo, más seguros de que nunca la ganaron que de que alguna vez lo hicieron".

XVI

Sobre cómo los sufrimientos del Purgatorio no son obstáculo para la paz y alegría

Veo a las almas que sufren los dolores del Purgatorio tener ante sus ojos dos trabajos de Dios:

Primero, ellas se ven sufriendo dolor de buena gana, y cuando consideran sus propios desiertos y reconocen cómo han afligido a Dios, les parece que Él les ha tenido una gran misericordia, porque si Su bondad no hubiera templado la justicia

con la misericordia, satisfaciendo la misma con la preciosa sangre de Jesucristo, un pecado merecería mil infiernos perpetuos. Y por consiguiente las almas sufren el dolor de buena gana, y no lo dejarían por nada, sabiendo que ellas lo merecen totalmente y que esto ha sido bien ordenado, y no se quejan de Dios, sino aceptan su voluntad.

El segundo trabajo que ven es la felicidad que sienten cuando contemplan la ordenanza de Dios y el amor y misericordia con que Él trabaja en el alma.

En un instante Dios imprime estas dos visiones en sus mentes, y porque ellas están en la gracia son conscientes de estas visiones y las entienden como son, en la medida de su capacidad. Así una gran felicidad se les concede qué nunca les falta; más bien crece cuando tienen a Dios más cerca. Estas almas no ven estas imágenes en sí mismas sino en Dios, en Quien están mucho más interesadas que en los dolores que sufren, y de Quien tienen mucho tan gran beneficio que pierde toda comparación con sus dolores. Cada destello que pueden tenerse de Dios cualquier dolor o alegría que un hombre puede sentir es excedido. Sin embargo, aunque excede el dolor y la alegría de estas almas, no los disminuye en absoluto.

XVII

Sobre la propia experiencia del Purgatorio

Esta forma de purgación que yo veo en las almas en el Purgatorio, las siento en mi propia mente. En los últimos dos años he sentido la mayoría; todos los días las veo y siento más claramente. Veo mi alma dentro de este cuerpo como en un purgatorio, formada como es el verdadero Purgatorio, pero tan medido que el cuerpo puede soportarlo y no puede morir.

Veo a mi espíritu extrañado de todas las cosas, incluso de las cosas espirituales, que pueden alimentarlo como la alegría, deleite y consuelo, y sin poder para disfrutar algo, espiritual o temporal, por voluntad o mente o memoria, que me permita decir que una cosa me contenta más que otra.

Interiormente me encuentro como si estuviera sitiada. Todas las cosas por las cuales la vida espiritual o corporal es refrescada han sido, poco a poco, tomadas de mi interior, que sabe que se han ido. Pero tan odiosas y detestables son estas cosas, como son conocidas por el espíritu, que se han ido para nunca más volver. Esto es debido al instinto del espíritu a librarse de cualquier cosa que impida su perfección; así de duro es él para cumplir su propósito de guiarse a cualquier lugar menos ser lanzado al Infierno. Por consiguiente alguna vez priva al hombre interno de todo aquello en lo que puede alimentarse, sitiándolo tan hábilmente que no permite el menor átomo de paso de imperfección inadvertido.

En cuanto a mi exterior, éste también, desde que el espíritu no responde a él, está tan sitiado que no encuentra nada que lo refresque en la tierra si sigue su instinto humano. Ningún consuelo le queda excepto Dios que hace todo esto por amor y muy misericordiosamente en la satisfacción de Su justicia. Percibir esto da a mi

naturaleza exterior gran paz y felicidad, pero felicidad que nada disminuye mi dolor ni debilita el sitio. Ya ningún dolor podría infligirse en mi vida tan grande que yo deseara escapar de la ordenanza divina. No dejo mi prisión ni la busco: ¡permíto a Dios hacer lo necesario! Mi felicidad es que Dios se satisfaga, ni yo podría sufrir un peor dolor que el de huir fuera de la ordenanza de Dios, así de justo lo veo y así de misericordioso.

Todas estas cosas de las que he hablado son lo que yo veo, pero no puedo encontrar las palabras para decir tanto cuanto podría del tema. Ni yo puedo decir exactamente lo que he contado del trabajo hecho en mí debidamente, qué he sentido espiritualmente. Sin embargo lo he contado.

La prisión en que parezco estar es este mundo, mis cadenas el cuerpo, y es mi alma iluminada por la gracia que sabe la gravedad de sujetarse o mantenerse lejos impedida de seguir su fin. Esto da gran dolor a mi alma pero por su bien. Por la gracia de Dios recibe una cierta dignidad que la hace ir hacia Dios; no, más bien Él le permite compartir Su bondad para que se vuelva uno con Él. Y como que es imposible que Dios sufra dolor, esta inmunidad ocurre a las almas que se acercan a Él también; cuanto más se acercan a Él, más comparten de lo que es Suyo.

Por consiguiente estar en este camino, como es, causa el alma un dolor insufrible. El dolor y las trabas la arrebatan de su primer estado natural que por la gracia se revela a ella, y encontrándose privada de lo que puede recibir, sufre un dolor más grande según la medida de su estima por Dios. Cuanto más el alma conoce Dios, más lo estima y más pura se vuelve, y así los estorbos hacia Él le parecen más terribles que nunca, sobre todo porque el alma que está desembarazada y totalmente recogida en Dios lo conoce como Él es de verdad.

Como el hombre que permitiría que le maten antes de ofender a Dios siente la muerte y su dolor, pero se da por la luz de Dios un celo que le hace valorar el honor divino antes que la muerte corporal, para el alma que sabe la ordenanza de Dios la valora sobre todos los posibles tormentos internos y exteriores, aunque puedan ser terribles, porque esto es un trabajo de Dios que supera todo lo que pueda ser sentido o imaginado. Es más, cuando Dios ocupa un alma, aunque sea en un grado pequeño, la mantiene totalmente ocupada en Su Majestad para que nada más cuente para ella. Así pierde todo lo que le es propio, y no puede por sí misma ver ni hablar sin conocer pérdida o dolor. Pero, como ya he dicho claramente, sabe todo en un instante cuando deja esta vida.

Finalmente y como conclusión, debemos entender que Dios es mejor y más grande causa que todo lo que el hombre ha de perder, y que el Purgatorio lo que hace es limpiarnos.

Más información sobre “Misionero Asertivo”

“Misionero Asertivo” es una organización dedicada a la Evangelización de recta doctrina conforme a la Iglesia Católica. Tiene como objetivo desarrollar material para que cualquier persona pueda conocer a Dios. Así lo podemos amar mucho. El Material puede ser empleado por cualquier persona para poder evangelizar a su comunidad y así más personas pueden conocer a Dios. Recomiendo mucho la página de Facebook “Dios es Amor Infinito” y el canal de Youtube “Dios es Amor Eterno”

Puede conocer más en <https://misioneroasertivo.com/>

Libros de Revelaciones Celestiales para conocer a Dios

Revelaciones Celestiales

- Revelaciones a Santa Brígida de Suecia
- Diálogos de Santa Catalina de Siena
- Santa Hildegarda de Bingen, varios libros
 - Méritos de la Vida
 - Scivias
 - Obras Divinas
- Poema del Hombre Dios
- Cielo de Luisa Piccarreta
- Mensajes de Apariciones Marianas
- Mensajes de la Virgen de Medjugorje
- Diario de Sor Faustina
- Experiencia y Doctrina Mística de Santa Verónica Guilliani
- Sagrado Corazón de Jesús a Santa Margarita María Alacoque
- Éxtasis, Amor y Renovación de Santa Magdalena Pazzi
- Libro de la Gracia Especial de Matilde de Hackeborn
- Heraldo del Amor Divino de Santa Gertrudis
- Visiones e Instrucciones de Santa Angela Foligno
- Revelaciones a Juliana de Norwich
- Mística Ciudad de Dios de Sor María de Jesús Agreda
- Revelaciones a Beata Anna Catalina Emmerick

15 Promesas de la Virgen María a quienes recen el Rosario

Tomadas de los escritos del Beato Alano:

1. Quien rece constantemente mi Rosario, recibirá cualquier gracia que me pida.
2. Prometo mi especialísima protección y grandes beneficios a los que devotamente recen mi Rosario.
3. El Rosario es el escudo contra el infierno, destruye el vicio, libra de los pecados y abate las herejías.
4. El Rosario hace germinar las virtudes para que las almas consigan la Misericordia Divina. Sustituye en el corazón de los hombres el amor del mundo con el amor de Dios y los eleva a desear las cosas celestiales y Eternas.
5. El alma que se me encomiende por el Rosario no perecerá.
6. El que con devoción rece mi Rosario, considerando sus sagrados misterios, no se verá oprimido por la desgracia, ni morirá de muerte desgraciada, se convertirá si es pecador, perseverará en gracia si es justo y, en todo caso será admitido a la Vida Eterna.
7. Los verdaderos devotos de mi Rosario no morirán sin los Sacramentos.
8. Todos los que rezan mi Rosario tendrán en vida y en muerte la luz y la plenitud de la gracia y serán partícipes de los méritos bienaventurados.
9. Libraré bien pronto del Purgatorio a las almas devotas a mi Rosario.
10. Los hijos de mi Rosario gozarán en el Cielo de una Gloria singular.
11. Todo cuanto se pida por medio del Rosario se alcanzará prontamente.
12. Socorreré en sus necesidades a los que propaguen mi Rosario.
13. He solicitado a mi Hijo la gracia de que todos los cofrades y devotos tengan en vida y en muerte como hermanos a todos los bienaventurados de la Corte Celestial.
14. Los que rezan Rosario son todos hijos míos muy amados y hermanos de mi Unigénito Jesús.
15. La devoción al Santo rosario es una señal manifiesta de predestinación de Gloria.

Rezar la Coronilla de la Divina Misericordia

Pasos para Rezar la Coronilla de la Divina Misericordia

1. La señal de la Cruz, Padre Nuestro, Ave María y Credo

2. Al Inicio: Padre Eterno, Te ofrezco el Cuerpo y la Sangre, el Alma y la Divinidad de Tu Amadísimo Hijo, nuestro Señor Jesucristo, como propiciación de nuestros pecados y los del mundo entero
3. 10 veces siguientes: Por Su dolorosa Pasión, ten misericordia de nosotros y del mundo entero.
4. Repita (Números 2 y 3) Rece cuatro decenas más.
5. Al Final (tres veces): Santo Dios, Santo Fuerte, Santo Inmortal, ten piedad de nosotros y del mundo entero.

Algunas frases de Jesús a Sor Faustina importantes: (recomiendo leer en el Diario de Sor Faustina los numerales completos)

- **Jesús: “Reza incesantemente esta coronilla que te he enseñado. Quienquiera que la rece recibirá gran misericordia a la hora de la muerte.”** (Diario 687)
- **Jesús: “Hija Mía, anima a las almas a rezar la coronilla que te he dado. A quienes recen esta coronilla, Me complazco en darles lo que Me pidan.”** (Diario 1541)
- **Jesús: “A través de ella (La Coronilla) obtendrás todo, si lo que pides está de acuerdo con Mi Voluntad.”** (Diario 1731)
- **Jesús: “Cuando recen esta coronilla junto a los moribundos, Me pondré entre el Padre y el alma agonizante no como el Juez justo sino como el Salvador misericordioso”** (Diario 1541)
- **“Jesús: “Deseo que conozcas más profundamente el Amor que arde en Mi Corazón por las almas y tu comprenderás esto cuando medites Mi Pasión. Apela a Mi misericordia para los pecadores, deseo su salvación. Cuando reces esta oración con corazón contrito y con fe por algún pecador, le concederé la gracia de la conversión. Esta oración es la siguiente:”** (Diario 186)
- **Jesús: “Oh Sangre y Agua que brotaste del Corazón de Jesús como una Fuente de Misericordia para nosotros, en Ti confío.”** (Diario 187)

Condiciones para conseguir una Indulgencia Plenaria

Es una gran obra de amor que podemos hacer al ganar una Indulgencia

1. Obra para ganar la Indulgencia, puede ser Rezo del rosario (5 misterios seguidos) en una iglesia, o acompañado meditando los misterios. Otra opción es 30min de Adoración Eucarística o Vía Crucis con 14 estaciones correctamente erigidas y con paso entre estación y estación
2. Estar en gracia de Dios, se puede ganar una al día
3. Tener intención al menos general de ganar la indulgencia y se recomienda ponerla en Manos de María para que asigne a quien convenga
4. Tener la disposición interior de un desapego total del pecado, incluso venial.
5. Confesarse, al menos veinte días antes o después de realizar la acción premiada (sin olvidar que hay que estar en gracia de Dios antes de acabar la acción).
6. Comulgar en Gracia
7. Rezar por las intenciones del Papa